

La Nación

Santiago de Chile, Domingo 27 de Diciembre de 1987 — Año LXXI — N° 23.199 — 2^a edición — Juan Apóstol — \$ 90; Regiones I y II, \$ 100; XI y XII, \$ 110

Heridos otros tres ocupantes

Dos muertos al caer avioneta de Chile en Mendoza

El piloto, gravemente herido, envió un dramático S.O.S. luego que la máquina se accidentó al fracasar el aterrizaje forzoso. Luego, murió

Una mujer es la otra víctima, aunque ninguno de los cinco ocupantes había sido identificado por Gendarmería argentina, que dispuso las patrullas de rescate

MENDOZA, ARGENTINA, (UPI).— Una avioneta Pipistrela de matrícula chilena cayó en la tarde de ayer en la zona de Malargüe, 300 kilómetros al sur de esta provincia, perdiendo dos personas y salvando la vida otras tres, según informó hoy la Gendarmería Nacional.

La máquina, cuyo destino se desconoce, se precipitó a tierra violentamente por las malas condiciones climáticas imperantes en la zona del accidente, a la altura de la sierra Chachahuén, cerca del límite con las provincias de La Pampa y Neuquén.

El segundo jefe del escuadrón 13 de la Gendarmería argentina, comandante Raúl Reves Quele, indicó que además del piloto, una mujer murió y otras tres personas lograron sobrevivir, aunque no pudo propor-

ciónar la identidad de alguna de ellas.

Esta mañana, a primera hora, partieron al lugar las patrullas de rescate que pudieron comprobar que junto con la mencionada mujer, había expandido el piloto, en tanto las tres personas restantes se mantenían con vida y fueron enviadas a los centros de atención existentes en Malargüe.

Agregó que presume que el piloto, quien falleció poco después del accidente, habría intentado realizar un aterrizaje de emergencia, lo que salvó la vida de los restantes ocupantes del avión.

Las primeras informaciones se tuvieron gracias a que el piloto de la máquina accidentada, malherido, tomó contacto radial con la provincia de La Pam-

...12



C. Fenero

Colo Colo ganó el clásico a la "U". — Con un gran gol de Arturo Jáuregui, a los 59 minutos, los albos se impusieron a Universidad de Chile, en partido que presenciaron más de 70 mil espectadores en el Estadio Nacional. Casi al finalizar el encuentro, en un incidente entre jugadores de ambos equipos, fue expulsado el brasileño Valdir, de los azules. En la imagen, Montenegro —una de las excelentes figuras del cuadro popular—, intenta pasar entre Vergara y Reyes. (Pág. 13).

Policía maltrató y detuvo a manifestantes

Protestan en Moscú por invasión de Afganistán

■ Ciudadanos expresaron su repudio a la intervención soviética en dicho país, y que hoy cumple ocho años. En Leningrado hubo un incidente similar

MOSCÚ, 26 (AP).— Policias maltrataron y arrestaron hoy en esta capital a ocho ciudadanos que trataban de efectuar una protesta contra la intervención militar soviética en Afganistán, iniciada el 27 de diciembre de 1979, y se informó que en Leningrado hubo un incidente similar.

En Moscú, por lo menos 50

policías uniformados y otros 50 agentes de civil aguardaban cerca del Ministerio de Defensa el arribo de manifestantes para una protesta, ya que los organizadores del acto no habían ocultado sus planes.

Integrantes de un grupo por los derechos humanos con sede

...11

Comenzó reunión cumbre que adoptará el acuerdo

Los países del Golfo se unirán contra Irán

■ El Consejo de Cooperación, que lidera Arabia Saudita, proyecta una estrategia agresiva para conseguir un fin negociado a la guerra entre Irán e Irak.

RIYAD, Arabia Saudita, 26 (AP).— Arabia Saudita y sus cinco aliados en el Consejo de Cooperación del Golfo inauguraron hoy su octava cumbre anual, que se espera analice la posibilidad de formar un frente unido contra Irán.

Fuentes del Consejo dijeron que la estrategia será diplomáticamente agresiva y militarmente defensiva, y los países

árabes buscarán un fin negociado a los siete años de guerra entre Irán e Irak y detener los ataques contra naves mercantes en el Golfo Pérsico.

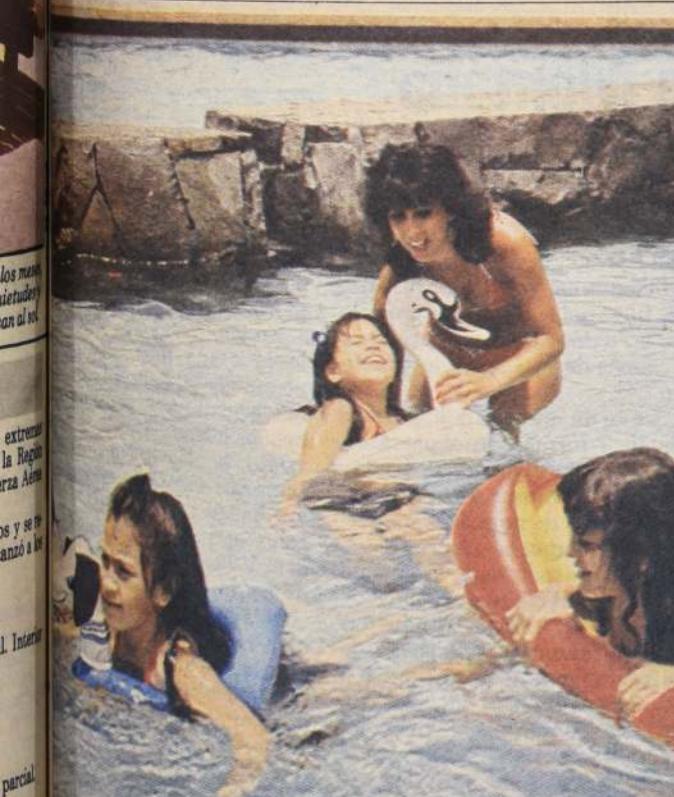
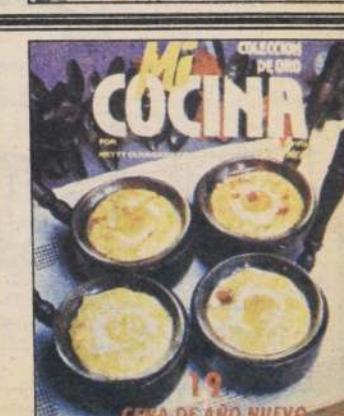
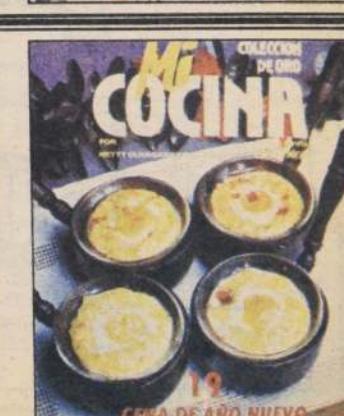
La cumbre ha sido ensombrecida por la peor fase de la llamada Guerra de Cisternas. Irán e Irak han intensificado sus ataques contra naves mercantes en

...11

Hoy en La Nación

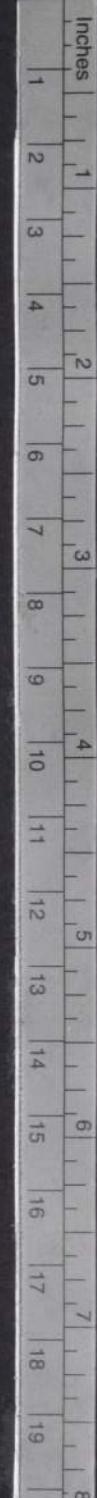
NOMINA COMPLETA
de seleccionados con el subsidio SAF para sectores medios

Exija Síntesis Noticiosa Anual



M. Muñoz

Recreación en familia. — Los calurosos días de fin de año llevan a los capitalinos a las piscinas. Pero quienes más gozan en el agua son los niños, como Andrea y su hermanita Ingrid, que chapotean junto a su tía Rosa en la alberca Antilén, del Parque Metropolitano.



Redacción

Independencia de Poder Judicial

Dejando de lado los distintos aspectos de fondo que reviste la sentencia del Tribunal Constitucional dictada hace algunos días en contra de Clodomiro Almeyda, en virtud de la cual se le suspenden determinados derechos cívicos por el plazo de 10 años, cabe destacar la importancia que tiene la circunstancia de haber sido un fallo dividido y con un importante voto minoritario. Desde luego, ello significó para la sentencia una riqueza doctrinal adicional en la parte considerativa, que le da mayor solidez al fallo. Pero más importante aún, es que el voto disidente demostró a todas luces que el Poder Judicial chileno es imparcial e independiente del Poder Ejecutivo.

En efecto, la especial forma de integración que tiene el Tribunal Constitucional ha significado que en reiteradas ocasiones sectores opositores descalifiquen su actuar en razón de una supuesta colusión con el Gobierno. El sentimiento más o menos generalizado que pudo haber existido en torno a que en este tipo de juicios, más que en ningún otro, de que, "todo estaba cocinado" desde el comienzo, ha quedado completamente desvirtuado por la existencia de un voto disidente sustentado por destacados y respetables juristas.

La verdad es que el juicio contra Clodomiro Almeyda, y concretamente la sentencia favorable al requerimiento gubernamental, no deben ser vistos como un triunfo político del régimen. Constituye un resultado

jurisdiccional, que pudiendo haber tenido el sentido contrario, habrá de beneficiar principalmente, y más que al Gobierno, a la ciudadanía misma, toda vez que queda sentado un interesante precedente jurisprudencial acerca de los límites de la democracia. Es obvio que en esta labor de fijación doctrinal de los límites del pluralismo ideológico el Tribunal Constitucional debió tener especial cuidado en no dejarse llevar por influencias de tipo político contingentes que pudieran haber desvirtuado el sentido y alcance del fallo. De ahí que la sentencia reflejara los distintos criterios de los ministros integrantes del alto Tribunal, lo cual no altera en nada el resultado concreto del fallo, considerando que, como dice el adagio, las sentencias se ganan o se pierden, sin interesar para los efectos prácticos el número de votos que conformó la mayoría y el que conformó la minoría.

De esta manera, queda demostrada fehacientemente y en la realidad de los hechos, la autonomía del Poder Judicial, tal como lo señalara recientemente el ministro de la Corte Suprema, Hernán Cereceda: "Jamás, ni antes ni ahora, se ha aceptado presiones, influencias o sugerencia alguna de ninguna autoridad, poder o personero". Quien diga o insinúe lo contrario no sólo falta gravemente a la verdad, sino que ofende gravemente al Poder Judicial chileno, uno de cuyos más merecidos orgullos lo constituye su orgullosa autonomía.

Von Bonn



Editorial

Comercio y Economía

Los dirigentes del comercio han destacado en los últimos días el aumento de las ventas, especialmente durante el período navideño. Según las estimaciones de especialistas, este año el comercio ha experimentado un importante crecimiento, lo que viene a demostrar que la fuerte expansión que caracterizó a la economía, especialmente a la industria, la construcción y otros rubros, se refleja en el comercio detallista.

Todo ello es obra del programa económico seguido por el Gobierno para permitir un crecimiento estable de la economía, que según la CEPAL crecería durante 1987 en 5,5 por ciento, lo que corresponde al doble del experimentado por el promedio de la economía latinoamericana y a uno de los más altos de toda la región.

Según el secretario ejecutivo de la CEPAL, este crecimiento refleja "la culminación de la recuperación de la actividad que se inició a fines de 1983", agregando que el incremento fue "especialmente vigoroso en el primer trimestre, durante el cual la producción global se amplió en un 8 por ciento, la demanda interna subió aún con mayor rapidez y el valor de las importaciones fue cuarenta por ciento mayor que el mismo período del año anterior". Concluyó también que el "crecimiento de la actividad económica global fue acompañado de una expansión importante —15 por ciento— de la inversión y de un aumento del empleo productivo".

Por lo mismo, no es extraño que los comerciantes hagan notar su satisfacción por el incremento de las ventas. Es que el país atraviesa en estos momentos por un período de importante

desarrollo de su actividad económica general, motor del cual es la política de expansión de las exportaciones y un austero manejo del gasto fiscal. Todo esto viene a confirmar que el proceso de ajuste y recuperación iniciado después de la crisis de comienzos de década alcanza los objetivos y metas trazados y que la política económica llevada a cabo completa así una etapa de pleno éxito.

Corresponde también dedicar una reflexión al aspecto de esa política referida al control inflacionario. Los índices de aumento del costo de la vida demuestran que la situación está controlada y que es posible obtener un alto crecimiento general del país sin tener que caer en mayor inflación. Esta estrategia contrasta exitosamente con políticas llevadas a cabo por gobiernos anteriores, para los cuales era imposible impulsar una expansión económica sin hacer caer el costo de ese crecimiento en la población por vía de ese verdadero impuesto que es la inflación, el que es pagado fuertemente por los sectores más débiles.

Conviene recordar, por último, que precisamente en estos momentos en que en Chile está controlada la inflación y en forma simultánea se observa un fuerte crecimiento económico, en otros países de la región las tasas inflacionarias aparecen disparadas y los incrementos del producto son escasos. Aún en este clima internacional, nuestro país, gracias a una conducción económica seria y pragmática, es capaz de obtener logros importantes que aseguran por otra parte un buen panorama para el próximo período.

Balaustrada



Clericales y Proyankis

A ese curioso fenómeno que varias veces constatamos, consistente en una suerte de fiebre clerical que inflama a ciertos sectores de oposición izquierdista —particularmente a algunos de entre los más definidamente agnósticos— se añade ahora otra curiosidad opositora. Es la fiebre proyanki que

inflama a esos mismos sectores, al paso de ciertas declaraciones, medidas económicas y de la confesada distribución de dólares.

Esta doble vertiente, tan contradictoria con sus principios básicos y con la interpretación de la historia que prevalece en los opositores más ideologizados, sólo puede sustentarse evidentemente, también en una doble confluencia de razones: la vulgar venalidad o el oportunismo revolucionario.

Pero, ¿se detendrán a meditar en ello ciertos clérigos de quienes se aprovecha y ciertos congresales norteamericanos?

Poco probable. Francisco Lira

La Virgen de la Montaña

Hay un pueblo, ubicado entre cerros y quebradas, donde en los días de Navidad no se entonan villancicos, ni se ven pinos de Pascua. En Andacollo, sus pobladores y los miles de peregrinos que suben hasta la montaña celebran las festividades de la Virgen del Rosario.

Antiguas crónicas indican que en los primeros años de la conquista un indio del lugar, al cortar leña, encontró en el interior de un tronco una bella imagen de Nuestra Señora. La llevó hasta su casa y junto a sus vecinos improvisó un altar. Pronto, entre los pobladores de la comarca, la mayoría aborigenes, se difundió la noticia y, en 1585 aproximadamente, llegó una hermandad de baile religioso que con sus flautas y tambores expresó una arcaica forma de devoción, originaria del Imperio Incaico.

No hay entre las múltiples imágenes marianas de América, salvo la Virgen de Guadalupe,

cuyo culto se remonta a 1521, una devoción más antigua que la rendida a esta imagen del norte verde chileno. La Virgen del Carmen de La Tirana se origina en una legendaria historia de fines del siglo XVI, pero sólo se transforma en un santuario después de la Guerra del Pacífico.

La fe de nuestro pueblo tiene muchas formas de expresarse. En el valle central los poetas populares cantan a "lo divino" en velorios de angelitos o novenas. El mapuche efectúa ceremonias autóctonas, lo mismo que los habitantes de isla de Pascua. En Chiloé se han formado "cabildos", especie de cofradías mixtas que organizan las fiestas de los santos patrones. En las regiones del norte y hasta en Santiago se expresa mediante el baile religioso de grupos que a través de los siglos se han organizado con el único objeto de rendir culto a la Virgen o a algún santo.

Esta alegre y singular devoción no es exclusiva de Chile. Se realiza en todas las naciones de América hispana. En Argentina, San Juan es el lugar donde está más arraigado el baile religioso.

En las fiestas a la Virgen de la Montaña flamea, en forma preeminente, junto a las banderas argentinas y papal, el pabellón chileno.

Hoy, la alegría expresada durante los días de Navidad por los bailes religiosos en Andacollo, se transformará en euforia y llanto: es la jornada de despedida. Al concluir la procesión la milagrosa imagen volverá a su camarín. Los miles de peregrinos que han llegado hasta el pueblo minero retornarán a sus puntos de origen: en el arido desierto; en los valles de Elqui o Limarí; en las grandes ciudades de la zona central, tras la cordillera de los Andes.

Volverán, en las fiestas de Navidad, el próximo año.

Santiago de Chile, Domingo 27 de Diciembre

Siete Días en la Nación

INACEPTABLES DESQUICIAMIENTOS

Estos últimos días han estado llenos de acontecimientos de muy importante significación para el futuro que se avecina. Creemos que deben ser objeto de una especial preocupación, por un lado, ciertas amenazantes expresiones de intervención extranjera; y, por el otro, una tendencia a introducir en nuestra dinámica institucionalizadora criterios confrontacionales en el debate público que no se avienen ni con la realidad histórica de donde venimos ni hacia donde vamos ni con el ordenamiento normativo que regula ese tránsito.

La combinación de ambos factores puede poner en grave riesgo nuestro destino y la superación de los males que se ha tratado con tanto esfuerzo de erradicar.

INTERVENCIONISMO Y ANTIPATRIA

En cuanto a la intervención extranjera, debe atenderse a la detección de una corrupción que afecta a la base misma de la sanidad nacional: la falta en algunos de un sentido de patria soberana y de una disposición a defender sus prerrogativas y dignidades.

En la medida que tales sentimientos no existan en determinadas personas o sectores, por estar aquellos supeditados a ideologías foráneas, a intereses partidistas o a conveniencias inmediatas, el diagnóstico no es otro que el de una aguda descomposición y el reflejo de un foco enfermo que todavía no ha reaccionado y que afecta a todo el cuerpo social.

Los forjadores de la patria y de la república y de todos nuestros rasgos tradicionales se han debido estar dando vuelta en sus tumbas en esta época al constatar el grado y diversidad de formas que está de manera creciente demostrando la intervención foránea y la colusión con ella de connacionales movidos por las razones subalternas e inaceptables a que abudimos.

Como nunca ha quedado patente ahora un verdadero fluido auto-reciclado entre los centros de poder externos y los sectores internos que aparecen dispuestos a traicionar o que en los hechos lo hacen, a la patria.

El reciente hallazgo de un depósito de armas en el sur, que formaría parte de los arsenales guerrilleros de Carrizal; la desfachatez norteamericana para dejar hasta explicitar quienes son los destinatarios chilenos de la enmienda Harkin (Sergio Molina, la Central Democrática de Trabajadores, Editorial Andante, entre otros); la decisión que adoptaría el gobierno de USA para suspender la exención de aranceles a importaciones chilenas; y el apoyo económico de la juventud democratristiana italiana a su congénere nacional en favor de su acción partidista, hechos todos acaecidos esta semana, unido a su precedente intervención Reagan-Shultz que comentamos la semana pasada y al ya también aludido premio dado por Carter a la politizada Vicaría de la Solidaridad, entre muchos otros, esbozan el cuadro de las modalidades que está adoptando la acción extranjera y la antipatria.

Confluyen en ese cuadro la vía de las armas, cuyo uso homicida es fraternal; la del dinero, con la que se reviste normalmente el soborno; la de la "sanación" económica, que emprobrece y agudiza la situación del país afectado; la política, que violenta la soberanía de un país independiente; y la de los gaudios, que alimenta el halago personal como otra forma de comprar adhesiones y de instrumentalizar para acciones subversivas.

Estas manifestaciones de intromisión extranjera configuran una situación de desolador pronóstico si se tiene en cuenta que la acción del 11 de septiembre de 1973 tuvo entre sus motivaciones fundamentales la de liberar a Chile de un proceso de control por parte de una potencia extranjera. Fue todo por esa causa que se empeñaron las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, como no podía ser menos, puesto que se trataba de una tarea inseparable de su misión esencial.

Es evidente, por eso, que tal misión no puede darse por acabadamente cumplida si las circunstancias y los sectores responsables del asedio extranjero no cambian en forma de otorgar una seguridad sólida de que Chile es y será efectivamente dueño del mañana de su historia.

DESnaturalización DEL PLEBISCITO

En cuanto a la situación interna en este periodo de sombra de posiciones y de acomodos en vistas al ple-

biscito, cabe poner oportunamente una señal de advertencia para que los criterios y actuaciones políticas no pierdan de vista las auténticas perspectivas con que debe evaluarse el acto plebiscitario.

Estas perspectivas están condicionadas por un quehacer que nace en la década anterior al 11 de septiembre de 1973 y que sigue en el proceso que desde esa fecha tiene por fin restaurar plenamente la democracia que colapsó. El sentido de ese quehacer histórico está plasmado jurídicamente en una institucionalidad que sancionó el pueblo abrumadora mente en 1980.

Se trata, así, de dos factores de validez objetiva: el histórico y el legal, que no pueden estar sujetos a distorsiones que hagan correr el riesgo de desfigurar el acto plebiscitario.

Aunque parezca innecesario especificarlo, la decisión en el plebiscito debe circunscribirse a aceptar con un Sí o a rechazar con un No la persona que los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y el general director de Carabineros o el Consejo de Seguridad Nacional, en su caso, propongan para ocupar la Primera Magistratura de la nación durante el período presidencial siguiente al actual. Ese es, en concreto y en su entorno simple, el hecho político que se avecina.

Las razones que se den en favor de una u otra opción no pueden, dada la oportunidad históricamente en que nos hallamos, revestir modalidades y pretender amplitudes que signifiquen en la práctica o una reiteración del secesionismo político que hemos denunciado tantas veces o un rupturismo revolucionario, que prácticamente persiguen rehacer desde sus fundamentos la fisonomía institucional del país.

El plebiscito no es la culminación o el inicio de una constituyente ni un punto de apoyo para intentar una acción fundacional distinta de la que entraña la obra restauradora post 73.

El sentido y alcance que la Constitución da al No, son absolutamente ajenos a tales propósitos, debiendo no olvidarse sobre estos particulares que la instancia para discutir la institucionalidad en marcha ya ocurrió y que el pueblo los tuvo presentes en 1980 al decidir sobre ella. Toda campaña o toda obra de difusión ideológica que conlleve uno u otro de los aludidos significados que se quiere imponer entraña alterar en su base la razón de ese acto trascendental.

Dentro del contexto en que nos estamos refiriendo, no puede entonces olvidarse que la designación del próximo Jefe de Estado que harán las autoridades indicadas, ad referéndum popular, forma parte vital de la consecución de los objetivos que hubieron de asumir las instituciones de la defensa nacional, puesto que ellas estarían señalando así bajo qué mano y con qué criterio, a su juicio, debería conducirse la etapa decisiva a la transición a la plena democracia, objeto final de su actual misión. Aquella etapa en que, como ya lo hemos reiteradamente explicitado, se pondrán en marcha por primera vez los Poderes Ejecutivo y Legislativo, con las características y la interacción que ha previsto la Carta Fundamental para después de 1989-90.

Del éxito o fracaso de esa puesta en marcha dependerá la suerte de la histórica empresa asumida el 11 de septiembre de 1973.

No puede, en consecuencia, desconocerse en la preparación hacia el plebiscito la naturaleza de lo que está en juego.

ACCIONAR DESORDENADO

En estos días hemos tenido muestras de actitudes que revelan una irresponsabilidad desconocedora de esa naturaleza, como si estuviéramos en una situación política rutinaria y normal, lo que en nada contribuye a augurar un desarrollo razonable de la etapa institucional a que nos estamos refiriendo.

Tales actitudes postulan aplicar a las actuales circunstancias, los mismos mirajes, métodos y hábitos que se daban en las transferencias del Poder Ejecutivo en los períodos de nivel más satisfactorios de nuestra anterior democracia. El hecho de que estemos caminando hacia una plena normalidad democrática entraña que aún no han sido superados del todo los males que ocasionaron la mortal crisis de aquella.

Está surgiendo, en efecto, un impulso desordenado por irrumpir en una contienda pública sin reconocer el macro esquema de consideraciones que hemos resenado y sin aceptar regulaciones adecuadas que armonicen la manifestación de las diversas opiniones con los requerimientos que se derivan de aquellas consideraciones.

Al vertedero de la comunicación social se quiere empujar de esta manera una dinámica de expresión que, ignorando los factores objetivos que hemos precisado, incluya sin tapujos proposiciones no atinentes y rupturistas, como aquellas de que hemos sido testigos esta semana y a que nos referiremos enseguida.

De hecho, estas proposiciones improcedentes han venido dándose a conocer al país desde hace mucho a través de los múltiples medios de comunicación social que posee y de los que abusa la oposición.

Pero como sus afanes no han tenido el eco que persiguen y se han visto frustrados en sus diversas tentativas a lo largo de estos últimos años, ahora desejan "profundizar" su ya insidioso contenido comunicacional y proyectar sus abusos al ámbito de la televisión.

Este contexto debe tomarse en cuenta en el análisis del origen y propósitos de la alusión que sobre este último particular contienen la reciente declaración pública de Reagan y Shultz, el pronunciamiento último de los obispos católicos chilenos, la inserción periodística de una carta al Cardenal Fresno de un grupo D.C. connivado por su virulencia opositora, el anuncio de futuros foros de los canales católicos y el beneplácito expresado por ese purpurado frente a tal programación. Es difícil no evocar a Kasparov en esta secuencia.

TESTIMONIOS RECENTES

Es evidente que no son razonables y son reveladoras de una actitud incompatible con la significación del plebiscito, declaraciones como las que hemos escuchado esta semana y que a su vez son reiteración de otras tantas anteriores. El socialista Schnacke y el sindicalista democratristiano Bustos, por ejemplo, demostrando un sentido antidemocrático inverosímil, han afirmado que de prosperar el Sí Chile estaría condenado a una reacción de tal violencia que lo conduciría a una "libanización" o a una "salvadorezación". El radical Schaulsson, por su parte, ha reconocido que tiene razón el subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, cuando expresara, en estos días, que el proyecto que ha confeccionado la oposición "democrática" conduce a una demolición de la institucionalidad vigente ya que exigiría la derogación, por lo menos, de cuarenta y siete de los ciento veinte artículos de la Constitución y que son precisamente los que posibilitan una sociedad libre. No le han ido en zaga el democratristiano Hamilton, quien ha insistido en su predicamento de que un No debe conllevar una sustitución fundamental de la institucionalidad vigente, y un grupo de aproximadamente ciento cincuenta sacerdotes y religiosas liberacionistas que han suscrito un libelo netamente político y rupturista exhortando, bajo el áurea de su moral, a descalificar toda opción favorable a la actual institucionalidad. Como broche de oro, cabe consignar la expresión del ex Ministro de Economía de la Unidad Popular, Vuscovic, que ha sentenciado que cualquier cambio en la sociedad chilena deberá ser más drástico que el de 1970.

Este muestreo de declaraciones de la semana, ¿puede ser congruente acaso con el espíritu y sentido que el pueblo constituyente dio al artículo 27º transitorio que prevé el próximo plebiscito? ¿No estamos frente a una destrucción de la lógica de la transición determinada por la realidad objetiva de los hechos y el derecho que hemos recordado? Con estos criterios y planteamientos reiterados y amplificados en la contienda publicitaria anterior al plebiscito, no se estará queriendo transformar a éste en un mero pretexto para que al amparo de una pretendida libertad de expresión se dé libre curso a un verdadero proceso de incentivación sedicosa en procura de una regresión al pre-73?

PRECAUCIÓN INDISPENSABLE

Estamos viviendo en un país que todavía no está de alta definitiva después de la grave crisis (normalmente mortal como lo atestigua la historia) de la que salió, y que si no avanza consolidando con cuidadosos pasos su futuro previsto, tanto en la solidaridad de sus nuevas instituciones como en su independencia de nación soberana, tiene con seguridad a la vista una situación desintegradora de incalculables e impredecibles trastornos.

Enmarcado en los lineamientos expresados deberá pues desarrollarse, tanto en su forma como en su fondo, lo que podría llamarse la campaña política para el plebiscito.

Inches cm
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

En viviendas

Condonan las deudas generadas por terremoto de marzo de 1985

Un importante beneficio que extingue las deudas generadas por créditos para reparar los daños causados por el sismo de 1985, en inmuebles adquiridos por el SERVIU, a quienes ha-

yan pagado al menos tres dividendos de su vivienda a la fecha de la concesión del préstamo, oficializó el ministerio del ramo.

La iniciativa modifica el Reglamento del Sistema de

Préstamos y Beneficios para los damnificados del terremoto de marzo de 1985 que dispuso que SERVIU se hiciera cargo de los trabajos de reparación de daños que afectaron la estructura o habitabilidad de las viviendas, con cargo a un crédito que debía otorgar al interesado.

Sin embargo, el Reglamento estableció que quienes a la fecha de otorgárselos el crédito, ya hubieran extinguido su deuda proveniente de la adquisición de su casa, o aquellos que se mantuvieren sirviéndola regularmente, cancelándola en el plazo convenido, podían contar con una subvención de un monto equivalente al préstamo otorgado para los arreglos, la que se aplicaría a la amortización de este último compromiso.

De acuerdo al nuevo decreto oficializado, este beneficio se extenderá también a las personas que a la fecha de otorgarle al SERVIU el crédito correspondiente, hayan pagado tres dividendos, a lo menos, de la deuda proveniente de la adquisición de la misma vivienda.

La disposición agrega que "el beneficio se hará efectivo simultáneamente con la adquisición del crédito correspondiente, extinguéndose en ese acto automáticamente la deuda generada por este concepto".

Entrega mañana Ministro Poduje

Viviendas y subsidios para la Cuarta Región

Un total de 589 viviendas básicas y entrega de certificados del programa extraordinario, entregará el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Miguel Ángel Poduje, mañana en la Cuarta Región de Coquimbo.

El Secretario de Estado llegará al aeropuerto de La Florida en La Serena, alrededor de las 10.15 horas y de inmediato se dirigirá hasta la población La Serena, en el sector de Las Compañías, donde presidirá la inauguración de 176 viviendas básicas.

Posteriormente se trasladará hasta la ciudad de Coquimbo para asistir a la inauguración del conjunto habitacional "Maestranza" compuesto por 413 viviendas básicas.

A las 16.00 horas, presidirá el

acto de entrega de certificados de subsidio del Programa Extraordinario dispuesto por el Presidente de la República. La ceremonia se efectuará en el Salón de Congresos Gabriel González Videla, de la Cuarta Región.

Las nuevas viviendas son otra de las contribuciones dispuestas por el Gobierno al Año Internacional de la Vivienda. Las casas de ambos conjuntos habitacionales tienen una superficie de 32,8 metros cuadrados, son sólidas, de dos pisos y están destinadas a familias de escasos recursos de la región.

La inversión total de ambos conjuntos es de \$ 447.640.000 y el costo unitario de cada una es de \$ 760.000 y el financiamiento aportado por el sector.



Tomás CASENA

Cuál es el partido político más grande de Chile? Antes de responder reflexione algunos segundos. Piense en cifras meduradas externamente, ajenas a las poco fiables estadísticas partidarias. La respuesta quizás sorprenda a muchos: el Partido Humanista.

Su evolución es extraña. Para un observador medio, el movimiento humanista no era más que un poco de bulla juvenil, inorgánica y espontánea, con algunos ingredientes provenientes de otros tiempos y lugares: algo de verdes, algo de rojos, un poco de silo y hippismo, sazonado con un razonable manto de pragmatismo moderno. De improviso, los niños se organizan y reúnen sesenta y cuatro mil firmas constituyéndose como partido político de estructura nacional. Las cantidades no parecen obstáculo para esta alegre iniciativa.

El Partido Humanista actual tiene sus raíces en el discurso siloista de fines de los sesenta, cuyo impulso conceptual fue mantenido por una organización denominada "Comunidad para el equilibrio y desarrollo del ser humano", o simplemente, la Comunidad. Esta es la encargada de mantener vivo el ideario de "Silo", una especie de gurú veleidoso que tiende a alejarse de todo aquello a lo que dio origen, en algún momento de inspiración festiva. El núcleo

de la comunidad es similar al que mueve a los hippies sesentoides, y por ello no es de extrañar coincidencias programáticas en ambas corrientes, con las necesarias modificaciones. Así, el amor libre de la revolución de las flores, se viste de chaqueta y corbata, y pasa a subdividirse en un conjunto de aspiraciones formalmente aceptables como el divorcio y vincular.

Dentro de lo modular de la propuesta humanista va simplemente de todo: desde una antiquísima esperanza gnóstica de transformar globalmente la realidad imperante (fórmula pasada de moda, que en países post-marxistas no convence a nadie), pasando por un pacifismo ingenuo, una economía de cooperación, hasta ideas como un ecologismo militar. El elemento común del mensaje parece ser el hombre mismo, considerado en sí como un fin superior:

"Nada por encima del ser humano y ningún ser humano por encima de otro ser humano" (Partido Humanista). Explicaciones generales pág. 1) La formulación ateista y no estrictamente marxista, que de aquí representa un "orden" de cosas atractivo para una juventud muchas veces desorientada por quienes debieran guiarla. Esto no ha sido desaprovechado por la maquinaria del Partido Humanista, y la mejor prueba de ello es un promedio de edad que no supera los 21

años entre los militantes.

La ideología antropocéntrica básica del Partido Humanista le permite moverse dentro de un amplio campo de pragmatismo contingente y dotarse a la vez, de una flexible imagen publicitaria. Todo es futuro, juventud y fraternidad solidaria, y frente a lo particular, cualquier fundamento se reconduce a un mitológico humanismo.

De esta manera, el Partido Humanista pretende aislarse radicalmente del debate político tradicional, al situar su razón de ser por encima de las "mezquinas" motivaciones colectivas. Esta actitud solitaria, que va más allá de las opciones que un sistema cristiano-occidental puede ofrecer, parece recaudar un buen número de adeptos.

La completitud de los postulados humanistas asusta. Su confianza y sus ideas los habilita para aislarse del esquema político que les cobija, desarrollando para ello un ideario que cubre espacios reservados a la moral y a la fe, desechar las anclas tradicionales que evitan el despegue de una libertad sin límites.

El reaparecimiento de formulaciones utópicas es en si un indicio negativo, pero aun más grave es comprobar, el éxito de estos postulados en vastos sectores de la población que todavía no conocen la verdadera dimensión del futuro.



RUTA 68 CON TRANSITO SOLO A SANTIAGO.— Debido a gran número de vehículos que regresará hoy a la capital desde el sector de la V Región, Carabineros dispuso que la ruta 68, Santiago-Valparaíso, tenga tránsito sólo a la Región Metropolitana desde las 18.00 a 22.00 horas. Los vehículos que entre esas horas se dirijan hacia la costa serán desviados en la rotonda Pudahuel hacia ruta 70, para ingresar a la Panamericana Norte Vía La Calera.

En visita institucional

Gral. Matthei en P. Arenas

Una visita de carácter institucional realizó ayer a la Cuarta Brigada Aérea, con asiento en Punta Arenas, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea e Integrante de la Junta de Gobierno, General del Aire, Fernando Matthei Aubel.

El alto oficial llegó acompañado del ex canciller Hernán Cubillos y del actual embajador de Chile en Israel, Santiago Be-

nababa para participar en la inauguración del casino para oficiales de la base aérea de Chabuncu, que es la más importante y moderna del país.

En la oportunidad el General Matthei envió un saludo a todos los chilenos: "Los mejores deseos para estas fiestas, para concordia a todos los compatriotas", dijo brevemente al ser consultado por la prensa.

Lo destacó el intendente Badiola

Proyectos sociales buscan desarrollo integral del país

Diversos proyectos de alta rentabilidad social y estudios sobre antecedentes básicos de la realidad regional que establecerán prioridades de inversión futura, se encuentran en ejecución en la Región Metropolitana. Así lo destacó el intendente regional, mayor general Sergio Badiola.

La autoridad señaló que "el Fondo Nacional de Desarrollo Regional tiene como objetivo principal materializar las políticas, planes y programas a nivel regional para lograr un desarrollo armónico e integral del país". La asignación de los recursos a los proyectos prioritarios es de responsabilidad de la Intendencia de la Región Metropolitana.

A la fecha se encuentran en ejecución proyectos y estudios

con un monto comprendido más de mil 980 millones de pesos, de los cuales 417 mil 980 pesos corresponden a estudios de interés regional, en los que destaca la elaboración de estudios, normas, planes políticas de desarrollo del sistema de transporte urbano de Santiago, lo que involucra más, efectuar los diseños de aves, calles y nudos pertenecientes a la vialidad primaria de la ciudad.

También está en ejecución una serie de estudios tendientes a identificar las causas, tipos y volúmenes de contaminación que ayudarán a sugerir medidas y proyectos tendientes a disminuir la contaminación que afecta a Santiago.

Lo anunció la alcaldesa

Municipalizan los últimos consultorios de Las Condes

A contar del primero de enero de 1988 comenzarán a funcionar bajo la administración municipal los últimos tres consultorios de la comuna de Las Condes. Así lo dio a conocer la alcaldesa, Margarita Moreno Zamorano, quien anunció que el traspaso de los consultorios se hará efectivo el próximo 31 de diciembre.

Las declaraciones las formuló durante un encuentro con la prensa, donde dio a conocer el estado de importantes obras en ejecución y lo que sucede en el área de salud comunal.

Margarita Moreno explicó que hasta el momento la Municipalidad de Las Condes sólo había traspasado el 50 por ciento de los consultorios, es decir,

tres. Según dijo, "ahora tenemos a nuestro cargo un total de seis centros para atender las necesidades de la población media en la comuna".

Asimismo, manifestó que el municipio remodelará próximamente un local que existe en el sector Colón Oriente, para habilitar una posta que atenderá a un vasto sector de nuevas poblaciones que fueron entregadas recientemente. Estas obras se ejecutaron con aportes del Ministerio de Vivienda y el Municipio, para radicar a las familias que vivían en precarias condiciones.

Ahora, tienen viviendas definitivas y en los meses de verano estará terminado el trabajo de habilitación de la nueva posta.

Convencida por las obras y ausente de demagogia

Comunidad de La Florida apoyará mayoritariamente el "Sí" en 1988

Diez años como alcalde de La Florida han sido suficientes para conocer a su comunidad. Por ello, Walton Ojeda, el jefe más antiguo del Área Metropolitana, señala al cumplir el primer decenio en el cargo, que la gran mayoría de los 350 mil habitantes de ese municipio, conscientes de la gran obra desplegada en este periodo, está mayoritariamente por el Sí para el próximo plebiscito.

Razones, muchas... pero las más concretas están a la vista. "Son las obras, expresa con satisfacción y orgullo. Obras y no palabras porque a los chilenos ya no nos compran con demagogia. Allí están las poblaciones, los títulos de dominio, los consultorios, las calles nuevas, los nuevos programas de empleo, aquellos que benefician a la mujer, a los niños y a los ancianos, ya no están los pozos negros, los campamentos, el abandono y la marginalidad".

Son diez años que no han pasado en vano, vemos cómo ha progresado esta comuna que tal como lo anunció el Presidente Pinochet, enfrentará 1988 plena de realizaciones y proyectos destinados a combatir la pobreza, luego de haber destinado la mayoría de los esfuerzos y recursos a erradicar la más extre-



Agustín BRAVO ALCANTARA

Un amigo un tanto despistado con quien nos une una ya larga amistad y también algún compromiso, me entregó como todos los años una hermosa tarjeta con sus mejores deseos de paz y prosperidad. Como lo encontré un poco - poco, me entregó además un paquetito hecho con bastante esmero. Después de los consabidos "pero hombre, para que te molestaste, me comprometiste, no faltaba más, te pasaste" vino la ceremonia de apertura del paquetito. ¡Sorpresa! Dentro del envoltorio venía un sonriente y sonrojado Gorbachov, el padre mismo de la perestroika.

Como me jacto de ser educado, mi reacción fue tranquila y sin sobresaltos. Seguro de que este hombre es bastante despistado no me cupo duda que detrás del gesto había una buena intención. "Qué interesante libro", dije. "Eso me pareció a mí también", dijo el amigo sin acusar recibo de que en mi comentario había algo más de fondo. "Como sé que tú te interesa tanto por la lectura, pasé a una librería y pedí lo más interesante, lo último en materia editorial y lo más vendido, para asegurarme que estaba comprando un best seller". Casi

sin darse cuenta la gente ha convertido a Gorbachov y su perestroika en un verdadero super ventas. Haciendo competencia al libro de "Don Francisco" hasta se vende en los kioscos a precio accesible para todos los bolsillos.

Hay que irse con cuidado con este libro. Desde que fuera lanzado —muy bien lanzado— diría, fuertemente apoyado por la prensa y medios publicitarios en la Feria del Libro de Frankfurt en octubre pasado, millones y millones de ejemplares han salido desde las imprentas, traducidos a todos los idiomas. Incluso se está distribuyendo en forma masiva como obsequio en algunos importantes periódicos y en fascículos. "Perestroika", es presentado para excitar a los lectores con el subtítulo "Mi mensaje a Rusia y al mundo entero".

¿Qué dice efectivamente Gorbachov? En su libro, el jerarca ruso no propone terminar o cambiar al marxismo. No propone tampoco cancelar el leninismo, que es el marxismo aplicado modernamente, sino que reitera el leninismo. El autor afirma que "perestroika" es revolución y como si necesitara

ma de estas condiciones, dice este hombre de 54 años que se prepara para iniciar otro gran programa de actividades.

"Estoy optimista de que continuaremos por la misma senda trazada hasta la fecha y ello y lo primero será abordar el gran desafío de S.E.: iniciar el más intenso combate a la extrema pobreza".

Para ello se considera la proyección de un plan masivo de construcciones y mejores salarios, destinando más del 60% a programas de acción social que en gran medida beneficia a la mujer "que es la más esforzada en este municipio. Este fenómeno yo lo he vivido y apreciado porque, por ejemplo, el 75% de los títulos de dominio está a nombre de las mujeres".

Con un presupuesto de mil 500 millones de pesos, superior al invertido este año, el municipio orientará la mayor parte de su acción a la pavimentación de calles y a cubrir el déficit de arrastre que queda en este rubro; a la construcción de centros deportivos, de recreación y a áreas verdes.

"La construcción habitacional, seguirá siendo intensa y así, podré ver hecho realidad

uno de mis más grandes sueños para mi comuna", expresó.

Con respecto al proceso de municipalización en salud, destacó que recientemente tuvo una reunión con todos los funcionarios de los tres consultorios que pasan a la administración municipal —Bellavista, Los Castaños y Villa O'Higgins—. "Fue muy cordial e incluso me aplaudieron cuando les anuncie que de simples funcionarios a contrata pasarían de planta a contar del primer de enero próximo". Esta medida beneficiará a 170 personas.

También hizo presente que se considera la construcción de otro consultorio y de tres grandes colegios, dos de los cuales serán edificados en el área sur poniente y otro en el sector nor-oriente. El consultorio será para la población de Los Quillayes.

En materia de saneamiento, se iniciará la construcción del gran acueducto de desagüe de aguas lluvias en el segundo semestre del próximo año y que forma parte del Plan Maestro de Alcantarillado que ejecutará EMOS en el Área Metropolitana.



S.E. LEERA "SOLZHENITSYN: EL DEDO EN LA LLAGA". El periodista y licenciado en filosofía, José Miguel Armendáriz, visitó al Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, para obsequiarle su libro "Solzhenitsyn: el dedo en la laga", de la editorial Andrés Bello. Durante el encuentro, realizado en el Palacio de La Moneda, Armendáriz explicó al Jefe del Estado los principales alcances de su obra.

Se pide en observaciones a ley de municipios

Sólo a 15 alcaldes nombrará el Ejecutivo

El Poder Ejecutivo enviaría dentro de estos días a la Junta de Gobierno un oficio conteniendo sus observaciones a la Ley Orgánica Constitucional sobre Municipalidades, en las cuales propone designar —del total de 335 jefes comunales existentes en todo el país— sólo a 15 alcaldes, y no 23 como se indicó en un principio.

El fundamento de la medida está dado por establecer un margen concreto de nombramientos de jefes comunales en 12 municipalidades de acuerdo al número de habitantes de las comunas respectivas y a los de Arica, Iquique y Punta Arenas por su situación geográfica e importancia geopolítica, según supo ayer LA NACION a través de altas fuentes de Gobierno.

En otro orden, señalaron que la fecha de publicación del mencionado cuerpo legal vence el próximo 1º de febrero, de manera tal que "al 11 de marzo de 1989 todo el sistema esté funcionando normalmente, junto a los Consejos de Desarrollo Comunal (Codecos).

DESIGNACION DE ALCALDES

El oficio que el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, habría firmado plantea la necesidad de indicar claramente las comunas en las cuales serán designados sus alcaldes.

En primer término, señala que, de acuerdo al número de habitantes, serán nombrados los jefes comunales de 12 municipalidades, entre las cuales se cuentan Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, Conchalí, La Florida, Las Condes, Concepción y Talcahuano.

"La determinación está basada en impedir que las alteraciones en el número de habitantes por comuna cambie radical e imprevisiblemente la situación de designación o elección de los alcaldes. No existe un censo probado. Ahora el problema queda resuelto mediante el nombramiento por ley", precisaron las fuentes de Gobierno.

Al respecto, la Constitución Política de 1980 estipula en su artículo 108 que "el alcalde será

designado por el Consejo Regional de Desarrollo respectivo a propuesta en terna del Consejo Comunal (...). Sin embargo, corresponderá al Presidente de la República la designación del alcalde en aquellas comunas que la ley determine, atendida su población o ubicación geográfica".

En relación al último punto, según el documento a enviarse a la Junta de Gobierno, el Ejecutivo propone el nombramiento de los alcaldes de Arica, Iquique y Punta Arenas de acuerdo a su ubicación de zonas extremas del país.

El artículo de la Ley de Municipalidades sometido a consideración y análisis es el número 48, relativo a las disposiciones generales del Título II sobre el alcalde.

En el acápite segundo, del cual se propone la modificación aludida, indica que "corresponderá al Presidente de la República la designación del alcalde, quien será de su exclusiva confianza, en las comunas de más de ciento cincuenta mil habitantes".

DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

Las fuentes consultadas por LA NACION puntualizaron que el veto del Poder Ejecutivo a la ley en cuestión está inserto en el objetivo del Gobierno "de consolidar una real y auténtica democracia en la base, mediante la delegación de las atribuciones del Presidente de la República en la comunidad".

Señalaron que "la nueva institucionalidad está fundada en consolidar la participación de los chilenos en las decisiones de sus respectivas comunas, en la cual está contenida la elección de sus alcaldes".

De acuerdo a lo explicado, el trámite legislativo de la ley seguiría los siguientes pasos: el oficio del Jefe del Estado será analizado por la Junta; si se pronuncia favorablemente el cuerpo legal será estudiado por el Tribunal Constitucional y remitido nuevamente al Legislativo para la toma de conocimiento antes de su promulgación. Las fuentes desestimaron un posible rechazo de las proposiciones del Ejecutivo.

Crónica

De los hechos políticos destacados de la semana

Habrá concertación Washington-Moscú para impedir plebiscito

Dos agresiones directas contra Chile desde los Estados Unidos caracterizaron los hechos negativos de la semana del acontecer político. Y a tal punto, que se ha conjeturado que tales acciones procedentes de la Casa Blanca tendrían su origen en las recientes conversaciones sostenidas en Washington entre Ronald Reagan y Mikhail Gorbachov.

Pero hay hechos que superaron esas contradicciones que no han estado alejadas de la política exterior de los Estados Unidos, afirmación que se prueba citando los nombres de Corea, Vietnam, Cuba, Nicaragua, por ejemplo. Y estos hechos se resumen en la síntesis de 14 años de Gobierno hecha por el Ministro del Interior, Sergio Fernández, al saludar al Presidente de la República, General Augusto Pinochet, con motivo de las fiestas de fin de año, y a nombre de todo el gabinete ministerial.

Si se analiza con cuidado la realidad chilena en lo institucional, y en el adelanto económico, se debe concluir que la experiencia del sistema de desarrollo aquí puesta en vigor, es todo positiva.

Con la aplicación de un modelo económico social de mercado se logró superar una serie de trabas estructurales que entorpecían el crecimiento. Entre ellas se puede mencionar la libertad sindical, que ha echado por tierra la verdadera "dictadura" sindical de camarillas

que, junto con vivir de la "profesión" de "dirigente sindical", disponían a su arbitrio de la suerte laboral de los trabajadores que debían entrar bajo su férula por desempeñarse en los sectores que controlaban.

Esto ha sido comprobado por todos los agregados laborales de la embajada de EE.UU. en Santiago, pero, como el control sindical de los trabajadores es un sistema creado y desarrollado con creces en ese país, estos funcionarios diplomáticos han criticado y entorpecido cualquier modificación aun cuando ésta haya sido claramente en beneficio de los trabajadores.

Sin embargo se argumenta, para aplicar medidas punitivas contra Chile, que en nuestro país se violan los derechos laborales, cuando es precisamente al revés. Es que entre las contradicciones que carga sobre sí la sociedad estadounidense —llena de triunfos científicos y de los más grandes drogadictos del mundo; a la cabeza del desarrollo tecnológico, pero legalizando el crimen del aborto— está la presencia gangsteril en la dirigencia sindical. Y no se trata de una afirmación arbitraria. La literatura y el cine estadounidenses están llenos de ejemplos sobre el particular.

Respecto de Chile han caído en otra inmensa contradicción: a pesar de haber aplicado el sistema económico que EE.UU. y al resto de naciones en que ha influido en este sentido les diera

el resultado conocido de un desarrollo material no imaginado, no se le reconoce sino que al contrario, se le intenta castigar.

Y en circunstancias que los ingleses que llegaron a colonizar América del Norte quisieron liberarse de la tutela de la corona británica, cuando otros pueblos desean igualmente verse libres en la práctica de la vida de todos los días y no en la simple declaración —más o menos bien escrita— a la que se le rinde culto de adoración, les ponen infinidades de trabas.

HECHOS COINCIDENTES

Las conjeturas que mencionábamos incluyen el siguiente relato de hechos del todo coincidentes entre sí: el embajador Harry Barnes no ha dejado pasar oportunidad para hacer declaraciones, pronunciar discursos, hacer acto de presencia, etc., criticando duramente la gestión del Gobierno. Ha debido ser llamado en varias oportunidades a la Cancillería para representarle su actitud.

Le han seguido la visita de variados personajes y personajes estadounidenses que han sido contratados para actuaciones ad hoc en Chile cada vez que se ha querido atacar alguna acción específica llevada a cabo por el Gobierno.

Luego ha venido la declaración Reagan-Schultz que, si se le observa bien, apunta contra el artículo 24 transitorio de la

Constitución. Si el tiro daba en el blanco se habría logrado el gran triunfo de uno de los puntos más queridos por los opositores; derogar dicha norma constitucional la que ha cumplido en plenitud su cometido y que ya le resta poco tiempo de vida pues con el término del actual periodo presidencial de Pinochet entra en vigencia la Constitución permanente y desaparece automáticamente el articulado transitorio. El intento de la Casa Blanca adquiere así el carácter de desesperado pues falta tan poco para la extinción institucional del articulo 24 transitorio.

El reconocimiento del carácter democrático del sistema electoral establecido para la sucesión presidencial no tenía el suficiente valor para acoger, sin rechazar, la declaración oficial del gobierno de EE.UU.

Y ahora, en esta seguidilla de hechos, se suma la eliminación de productos chilenos de la lista de preferencias arancelarias para exportar a esa nación, beneficio establecido como una modalidad de asistencia económica de la tan poderosa economía estadounidense a países de su órbita de influencia. La medida del área económica-mercantil, tiene un carácter puramente político por el monto comercial involucrado.

BARRERA INSALVABLE

En los acuerdos de reparto del mundo entre las dos grandes potencias, Chile pudo haber quedado incluido como pago. Es que a la URSS le importa sobremanera humillar a nuestro país, pues la batalla que le ganamos fue humillante para el comunismo internacional. De ahí que se estime que la declaración Reagan-Schultz se incluya en tales conversaciones, así como el tema de los aranceles preferentes y quién

Manuel José GAMONAL

sabe qué otras ofensivas tratarán de impedir el plebiscito presidencial o buscando su des prestigio.

Todo se ha estrellado y continuará corriendo igual suerte en contra de tres cualidades que el Ministro Fernández destacó de la personalidad del Presidente Pinochet: intuición —don esencial de un gobernante— decisión y firme voluntad. Con ellas ha sabido adoptar las mejores iniciativas técnicas para realizar la tarea asumida el 11 de septiembre de 1973, las ha sabido aplicar y sobre todo, ha resistido todas las fuerzas internas y externas que han pretendido torcer el rumbo.

De ahí es que surge la conclusión que no sólo hay que proyectar el régimen de gobierno o el sistema de desarrollo integral, aspecto que la gran mayoría del país entiende y desea, sino que es indispensable que quien continúa dirigiendo el proceso sea Augusto Pinochet Ugarte. Si es verdad que los pueblos hacen su historia, lo es también que hay hombres que deben dirigir ese quehacer nacional.

Por eso es que el Ministro del Interior destaca la necesidad de que todos en Chile, incluidos quienes en algún momento han tenido otra visión de los acontecimientos y hubieran querido otra manera de enfrentarlos, se sumen a la gran tarea de continuar materializando la obra institucionalizadora que se ha hecho y sobre la cual se ha construido un país moderno que quiere seguir creciendo hasta consolidar una estructura cimentada en la libertad que no está sólo en votar periódicamente sino que, y es lo esencial, en decidir a cada instante sobre el destino personal.



Acerca de las Definiciones

Juan Antonio COLOMA CORREA

1988 será un año de definiciones para el país. Tal evidencia, que crecientemente empieza a oírse en todos los lugares, ha ido haciendo a su vez que las personas y los movimientos políticos vayan decantando rápidamente sus posiciones respecto de lo que se piensa y se quiere para Chile.

De esta manera y como era de prever, conforme a lo que ha sido la evolución de los actores políticos en el último tiempo, dos posiciones básicas se han ido perfilando con mayor nitidez respecto de estas definiciones, en especial con la más importante, la que dice relación con la sucesión presidencial y todo lo que se genere a partir de entonces.

Por un lado está la oposición, que a través de una multiplicidad increíble de referentes, con nombres tan alambicados como Alianza Democrática, Comité por las Elecciones Libres, Grupo de los 13, Mesa de Izquierda, P.P.D., Asamblea de la Ciudadanía, etc., ha ido paulatinamente centrando su visión de futuro en el retorno al pasado.

Así, tal sector se ha ocupado especialmente por desvirtuar todo lo realizado en estos años, cualquiera sea su naturaleza o ámbito, reduciendo su gran mensaje —fuerza a la necesidad de recrear lo que Chile fue en décadas anteriores e idealizando por tanto al tipo de convivencia y desarrollo de la época.

Concordante con lo anterior, es nítido entender que en torno a las definiciones del próximo año, tales personas incapacitadas de conformar un proyecto concreto, postulan desde ya su absoluto rechazo a cualquier continuidad de lo realizado hasta ahora, anunciando a los cuatro vientos que votarán negativamente en el próximo plebiscito para volver a las bases de la misma institucionalidad que se derrumbó en 1973.

De otro lado, están todos aquellos que lejos del análisis opositor, entienden que estos años han sido de inmensa y auspiciosa trascendencia para el país y en donde en base a la postulación de un esquema de sociedad libre, se ha dado un gigantesco paso en aras del bienestar de la nación y de la conformación de una institucionalidad política, económica y social que nos asegure una estable y progresista convivencia entre chilenos.

Este sector entonces no mira con suspiros el pasado, sino que consciente de sus virtudes, pero también de sus sonados fracasos, busca aprovechar lo mejor de nuestra tradición para seguir insuflándole ese nuevo aire que permite continuar modernizando al país. Se habla entonces del "Nuevo Chile", se habla de cómo ha evolucionado nuestra nación, de lo que son los nuevos polos de desarrollo, de cómo se puede seguir comba-

tiendo la extrema pobreza, de cómo incorporar mayor tecnología a nuestro sistema productivo, de cómo seguir aumentando nuestras exportaciones, de cómo aumentar el número de trabajadores que hoy son dueños de viviendas o han ingresado al capitalismo popular, de cómo seguir renovando "geoeconómicamente" al país, de cómo asegurar la estabilidad de nuestra democracia futura, etc.

Consecuente con lo anterior, este sector entiende que el próximo año es el de la gran oportunidad para que a través de la aprobación del próximo plebiscito se consolide y perfeccione la inmensa obra que se ha hecho hasta ahora, en términos de lograr definitivamente un nuevo horizonte para el país, en donde lejos de volver al pasado, se acometa la desafiante misión de conquistar ese futuro de progreso que se nos abre.

1988 será un año de definiciones.

Las distintas posturas respecto de esas decisiones son cada vez más claras.

Por lo mismo y para todos quienes creemos firmemente en la necesidad de proyectar la gran obra de este régimen, el trabajo por seguir modernizando el país y por el éxito en la próxima elección presidencial se hace cada vez más urgente, importante e indisoluble.

DIRECTOR
Pablo Sáenz de Santa María M.

EDITOR GENERAL
Andrés Sánchez Arriagada

JEFE DE REDACCION
Carlos Iturra Herren

EDITOR NACIONAL
Alejandro Dario Molina

EDITOR DE DEPORTES
Aldo Schiappacasse

CRONICA: Jorge Provens (jefe), Flor Ayala, Adolfo Schweitzer, Ximena Misle, Marilú Correa, Leticia Soto, Mario Vielma, Hernán Collao, Marisol Freire, Viviana Rojas, Juan Carlos Maya, Héctor Figueira, Cristina Prudant, Apud (editora), Sandra Ulloa, René Lillo y Luis Diaz; INTERNACIONAL: Eliana Fellenberg y Luis Gómez; POLICIA: Guillermo Villar, Ernesto Zelada y Hernán Vergara; ESPECTACULOS: Nuria Constenla (jefa), Ximena Gattas y David Abuhadba; EDICION NOCTURNA: Raúl Santiz, Fernando Salinas, Hugo Camus y Hugo Ferrando; DEPORTES: Juan Carlos Cordero (subjefe), Julio Salviat, Florido Maulén, Igor Ochoa, Tito Paris, José González, Juan Esteban Lastra, Ramón Reyes, José Antonio Prieto, Antonio Alburquerque, Julio Reyes, Carlos Lorca, Benito Ruiz, Héctor Astorga y Carlos Basa; HIPOCA: Ramón Chacón (jefe), Julio Cervellón y Marcos Solís; REDACCION: Alicia Reyes y Sergio Villarino; COLUMNISTAS: Neville Blanc, Jaime Bulnes, Guillermo Bruna, Agustín Bravo Alcántara, Andrés Benavente, Juan de Dios Carmona, Tomás Casena, Modesto Collados, Juan Antonio Coloma, Luis Caldera, Carlos Cruz-Coke, Juraj Domic, Hernán Leigh, Pablo Longuera, Sara Navas, Lamberto Pérez, María Prieto Sanfuentes, Gonzalo Rojas, R.P. Bruno Rychlowski, Tomás Solar, Felipe Vigaux, Juan Antonio Widow y Eduardo von Klausen; COLABORADORES ESPECIALES: Yolanda Montecinos, Carmen Bravo, Nena Ossa y Edith Phillips; REGIONES: Jaime Larrain (jefe); Valparaíso: Marta Ureta, Juan Gálvez, Gabriel Solar y Andrés Boubet; Concepción: Remigio Chamorro, Yolanda Arias, Ezequiel Ramírez Arica: Juan Cuevas, Iquique: Andrés Leyton, Antofagasta: Rigoberto Vega, Talca: Hernán Cisternas, Chillán: Carlos Carrasco, Valdivia: Adolfo Pineda Armstrong, Puerto Montt: Donald Bello, Coihaique: Valentín Alvarez, Punta Arenas: Germán Fabio, Gastón Acuña, Marcela Bustamante, Patricio Fuentes, Humberto Guerra, Roberto Guerrero, David Lillo, Ignacio Mella, Esteban Meneses, Marco A. Muga, Helmut Ross, René Zúñiga, Víctor Calzadillas, Hugo Adonis y Regina Bezires; DIAGRAMACION DIARIO: Susana González (jefa), Jaime Clavería, Leonardo González, Franklin Mancilla y Jaime Téllez; DIAGRAMACION SUPLEMENTOS: Alejandro Román (jefe), Alexis Humerez, Patricio Garay y Cecilia Acuña; BUJO HUMORISTICO: Javier Quezada (Jota Q'cosas); DOCUMENTACION: Angela Flores y Lidia Pérez; SECRETARIAS: Patricia Urzúa y Mimi Pacheco.

EDITORES
Empresa Periodística LA NACION S.A.
Av. Agustinas 1269 casilla 81-D Santiago
Fono 6982222 Teléx Nacional
VTR 341236 "ELANA"
VTR Internacional 340290 "ELANA"

GERENTE GENERAL
Y REPRESENTANTE LEGAL
Carlos Gómez Droguet

Santiago de Chile, Domingo 27 de Diciembre de 1988

Crónica

Afirmó Carlos Cabello, del comité cívico San Miguel

"Frente a las presiones de EE.UU. los chilenos se unen al Gobierno"

Los trabajadores y dirigentes comunales refutaron con hechos las críticas norteamericanas en orden a que en nuestro país no se respetan los derechos laborales

"Frente a cualquier presión que pretenda vulnerar nuestra soberanía, los chilenos nos unimos más y apretamos filas en torno a nuestro Gobierno", afirmó ayer Carlos Cabello, presidente del Comité de Acción Cívica de San Miguel sobre la medida de Estados Unidos de eliminar la exención de impuestos a productos importados desde nuestro país.

La opinión se unió a las declaraciones enfáticas de políticos y sindicalistas, demostrando los beneficios que han logrado los trabajadores durante la actual administración, en contraposición a lo sostenido por las autoridades norteamericanas en orden a que se estarían perjudicando los derechos laborales.

LOS ANTIPATRIOS

"Este acuerdo es el resultado de la permanente actividad antipatriótica y traídora de políticos y sindicalistas que en decenas de viajes al extranjero mienten y denuestan al país", dijo Carlos Cabello, presidente del Comité de Acción Cívica de San Miguel.

"Hoy día si tienen algo de conciencia estarán lamentando la resolución adoptada en Estados Unidos en contra de Chile, pues los grandes perjudicados serán los trabajadores a quienes ellos dicen defender", agregó.

"La credibilidad que EE.UU. le presta a estos demagogos con el resultado que ahora vemos en esta medida contra nuestra patria, nos viene a demostrar que más bien hay una intención clara en los Estados Unidos de intervenir para aplicar las políticas que ese país desea, porque el acuerdo sobre preferencias arancelarias lejos de ser económico, aun cuando tenga efectos en la economía, es claramente político", comentó Cabello.

Finalmente, enfatizó que "rechazamos tal acuerdo y advertimos a los Estados Unidos, que frente a cualquier presión que pretenda vulnerar nuestra soberanía, nos unimos más y apretamos filas en torno a nuestro Gobierno".

MEDIDAS EXTRAÑAS

Juan Carlos Stack, ex presidente de la Unión Cívica Radical, dijo sentirse "muy extrañado" al conocer la resolución del gobierno norteamericano que dispuso suspender de la exención de aranceles a importaciones anuales procedentes de nuestro país.

Stack señaló que "estoy bastante extrañado al tomar conocimiento de estas nuevas medidas, que ya son proverbiales, porque constantemente están tomando medidas para perjudicar a la política económica nacional. Con esta nueva política arancelaria se entra en una franca contradicción en los medios del gobierno norteamericano hacia nuestro país y su política externa".

Agregó que "esperamos que mediten sobre todas estas medidas y lleguen a la conclusión

de que realmente no pueden tratar de aniquilar nuestra política económica que hasta el momento es triunfadora".

Señaló que las determinaciones adoptadas por el Gobierno norteamericano perjudican sólo en parte a nuestra economía. Enfatizó que "no me extraña que sean los propios apátridas y los eternos mercenarios, políticos fracasados que insisten en enlodar la base de sustentación del Gobierno de la República de Chile, sin pensar en su patria".

Finalmente expresó su confianza en que "una vez más nuestro gobierno saldrá airoso de todos los embates propiciados por los propios chilenos antipatriotas y los verdaderos responsables de cualquier perjuicio".

TRABAJADORES

Los trabajadores de la Compañía de Acero del Pacífico, encabezados por sus dirigentes Eleazar Vargas y Pedro Briceño, respectivamente, repudian la resolución de Estados Unidos que han excluido a Chile de los beneficios del sistema generalizado de preferencias y que no cumple con los derechos laborales internacionalmente reconocidos.

La nota señala textualmente: "El sindicato de trabajadores de Huachipato, que reúne a 4000 trabajadores, usando los mecanismos establecidos en nuestra legislación del Trabajo, ha mejorado ostensiblemente las condiciones de sus asociados".

"En efecto, las últimas negociaciones colectivas nos han permitido obtener mayores niveles de remuneración, además hemos establecido un plan de viviendas que nos ha permitido dar una casa digna a los trabajadores de la empresa".

"Pero eso no es todo. Haciendo uso del pago anticipado de nuestras indemnizaciones, los trabajadores hemos comprado el 30 por ciento de la Compañía de Acero del Pacífico, a través de la cual controlamos una administradora de fondos de pensiones, El Libertador, que nos garantiza una pensión digna para nuestra vejez".

"Los trabajadores de Huachipato vemos con asombro la decisión del gobierno americano, toda vez que la actual legislación no sólo nos ha permitido mejorar nuestras condiciones como trabajadores sino que y esto es lo más importante, nos ha permitido ser dueños de la empresa en que laboramos".

"PREDICA DEL ENFRENTAMIENTO"

Los dirigentes Luis Rojas y Epifanio Yáñez, de la Sociedad Química y Minera de Chile, emitieron una declaración pública refutando la medida del gobierno norteamericano, en la siguiente declaración:

"Por muchos años debimos soportar condiciones de trabajo

muy adversas, sin ninguna esperanza de mejorárlas. Por el contrario, activistas políticos siempre estuvieron dispuestos a estimular nuestra condición de pobreza para justificar el enfrentamiento y la lucha de clases.

"Hoy, gracias a los mejoramientos económicos obtenidos en las últimas negociaciones colectivas hemos conseguido los recursos necesarios para adquirir el 12 por ciento de las acciones de una empresa vital para el desarrollo económico del país, como es Soquimich".

"En efecto los trabajadores de Soquimich somos dueños de la Sociedad Pampa Calicherá que controla el 12 por ciento de las acciones de Soquimich. La rentabilidad de la empresa ha permitido que estas acciones las paguemos con los dividendos repartidos, sin perjuicio de la cuota al contado que pagamos con un adelanto de nuestras gratificaciones".

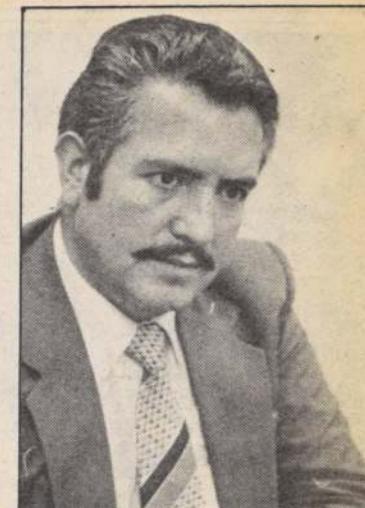
"De nada vale para nosotros la predica del enfrentamiento y de la lucha de clases. Por primera vez y aunque Estados Unidos no lo reconozca, los trabajadores de la pampa podemos decir que somos dueños de nuestra empresa".

Ya es un lugar común afirmar que la vida política chilena se ha manejado en torno a tres tercios durante las últimas décadas en Chile. Ultimamente, sin embargo, la aparición del partido político Renovación Nacional con casi el doble del número de firmas exigidos por la ley fue la ocasión para que algunos de sus dirigentes hablaran de un "nuevo realineamiento". La política futura, según esta concepción, se desenvolverá en torno a la preeminencia del Estado como gestor prioritario del desarrollo económico y social, con un predominio de la propiedad estatal de los medios de producción, o en torno a una mayor participación de la persona en el desarrollo económico y social, favoreciendo la iniciativa particular y entregando al Estado un rol subsidiario y principalmente redistributivo. La primera alternativa favorece la concentración del poder en manos del gobierno de turno y la burocracia, la segunda dispersa éste entre las personas, los grupos intermedios y el Estado.

Esta semana irrumpió en la arena un nuevo partido —el Humanista— presentando al Servicio Electoral un número de firmas aún mayor que el que Renovación Nacional exhibió



Carlos Cabello



Pedro Briceño

Aseguró dirigente juvenil

PR se inscribe el martes 29

El presidente nacional de la Juventud Radical, Mauricio Leiva, informó que el próximo martes 29 esa colectividad se inscribiría en el Servicio Electoral, para lo cual tienen a lo menos tres regiones aseguradas.

Aseguró el dirigente juvenil que se ha notado una especial preocupación de los jóvenes de la zona sur del país, específicamente Concepción (de donde es este dirigente) por participar en el proceso de inscripción del Partido Radical.

Indicó a la vez, que tienen presupuestado para más ade-

lante continuar con el proceso de recolección de firmas para en definitiva convertirse en un partido de connotación nacional.

Cabe recordar que en declaración pública de la juventud de esta entidad política se precisó que el voto político de la juventud radical es concordante con el de su partido y recogido el pensamiento juvenil a nivel de base, en orden a no desarticular y heterogenizar al radicalismo en alianzas o pactos de difusa orientación y desarrollo, ha resuelto participar en la decisión de inscribir al partido".



Tomás SOLAR GANA

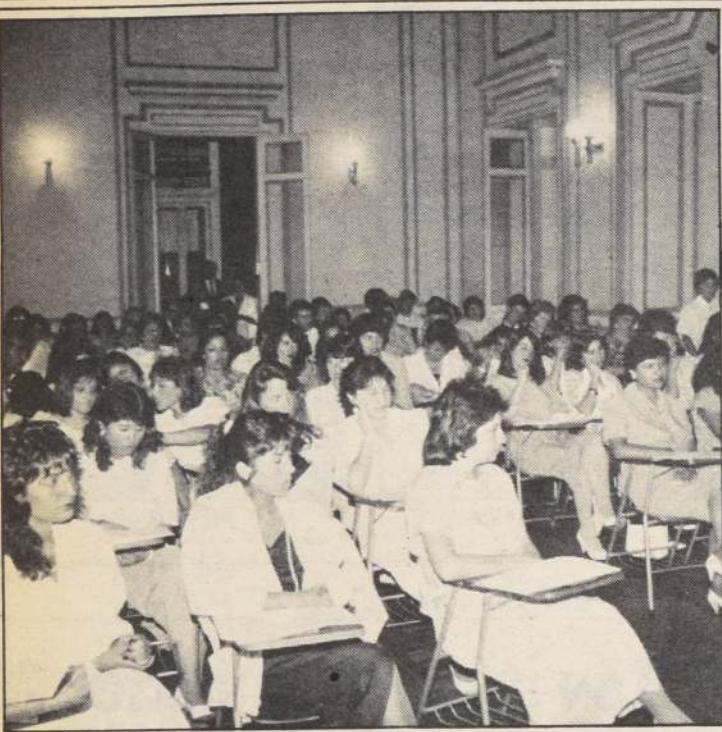
Las Nuevas Coordenadas

en esa misma instancia. La aparición de este grupo plantea una incógnita y aparentemente introduce nuevas coordenadas. Se trata de un conglomerado emergente, sin tradición ni trayectoria anterior. De acuerdo a las declaraciones de sus dirigentes se plantea como un partido reformista y contestatario, de orientación izquierdista. No es posible aún determinar si sus simpatizantes son auténticos militantes o si se trata de cuadros de otros partidos con instrucciones de inscribirse en esta nueva colectividad para servirse de ella o para mutarla o dividirla más adelante. Evidentemente, si la hipótesis verdadera fuera la segunda, lo más probable es que el autor de esta estrategia sea un partido excluido por la Constitución como es el Partido Comunista. Entonces, una vez más este partido logaría infiltrar a otra corriente política transformándola en un conglomerado marxista o dividiéndola entre una tendencia marxista y otra fiel a la línea original, como ya ha ocurrido con el Partido Socialista, el Partido Radical y la Democracia Cristiana, sucesivamente.

1. El agotamiento de la utopía de izquierda y la escéptica acogida que recibe en la población conducirá a ese sector a ofrecer las "libertades burguesas" (abortion, divorcio) y la satisfacción de las demandas del más amplio abanico de sectores sociales (desde empresarios hasta sindicatos) con el solo fin de mantenerse con larga e inercia en el poder "construyendo" la sociedad socialista sin estridencias ni bullicio revolucionario. 2. Normalmente, comprobar la aparición de un amplio sector juvenil que manifiesta su rechazo frontal a instituciones como el matrimonio indisoluble sería una inquietante señal de alerta para la jerarquía de la Iglesia.

Inches
cm

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8



Con un acto solemne y muy emotivo culminó este año el día 18 de diciembre de 1987, en el Auditorio Facultad de Ingeniería de la Universidad Diego Portales, la brillante promoción de 34 secretarías con una formación para el tercer milenio, la cual fue precedida por Carmen Correa Vergara, socia directora de esta escuela de secretariado ejecutivo, ubicada en Miraflores 590, 5º piso, oficina 9. La señora Carmen Correa avala una experiencia de 23 años como secretaria ejecutiva en dos importantes empresas del país, y 40 años orientando y dirigiendo alumnas de secretariado. Ser secretaria no es tarea fácil, para serlo además de conocimientos específicos, se exige sacrificio, dedicación, crecimiento personal y un gran amor por la profesión.

SUBSIDIO: BENEFICIO MUY POCO APROVECHADO

■ Cooperativa obtiene 8.060 subsidios para sus socios

El subsidio habitacional siendo una gran ayuda para los que intentan ser propietarios, hoy no es lo suficientemente bien aprovechado.

Buscando entre las diversas alternativas que hoy se tienen para ser propietarios de una vivienda, se pudo comprobar que para muchos el postular al subsidio es algo difícil y complejo, y para otros, que ya han logrado este beneficio, no saben cómo materializarlo en una casa propia.

El desconocimiento de una alternativa real, como son las cooperativas, es algo que impide a muchos lograr su anhelo.

En esta búsqueda encontramos una cooperativa habitacional que ha dado solución a cerca de 25.000 personas a través del sistema de subsidio habitacional. En efecto, la Cooperativa de Viviendas Habitacoop ha obtenido la cantidad de 8.060 subsidios para sus socios a nivel nacional. Sólo en el año 1984 logró 2.000 subsidios para ellos. Al finalizar el último llamado de 1987 se espera que los beneficiados del año lleguen a 20.000. De ser así, más del 50% de los miembros de esta cooperativa estarían haciendo uso de este beneficio estatal.

Al consultar a los ejecutivos de Habitacoop sobre el particular, manifestaron que eran varios los factores que intervenían para hacer esto posible, uno de ellos es la experiencia que estas instituciones puedan tener, tanto en el campo del cooperativismo, que es lo que permite incentivar el ahorro sistemático, como también la rapidez de construcción que es en sí otra motivación para realizar los esfuerzos necesarios para la casa propia. En el caso de Habitacoop, esta experiencia de hoy es el resultado de 17 años de labor ininterrumpida y ello les ha permitido alcanzar esos resultados para sus socios. Habitacoop es la cooperativa abierta más antigua del país; está autorizada desde 1970 y ahora ya tiene cerca de 13.000 asociados, agrupados en 200 programas habitacionales.

La complejidad del manejo financiero, la ejecución de obra y en especial la tramitación de los antecedentes y documentos para lograr el subsidio del SERVIU y los créditos hipotecarios de cada uno de los socios, se aminora con el apoyo técnico de Habitacoop y la experiencia en la operatoria de estos sistemas.

En Habitacoop hay reservas de 330 millones de pesos que sumando los aportes que han entregado los cooperados se llega a la cantidad de 1.500 millones de pesos administrados por esta institución. Esta solidez financiera da confianza a los socios y al mismo tiempo permite grandes economías de escala, que se traducen en una real garantía para ellos y los futuros socios.

Todo esto ha permitido a esta cooperativa lograr uno de los costos más bajos por metro cuadrado construido (ejemplo: Proyecto Villa Los Aromos de San Bernardo, con 64,7 metros cuadrados construidos por 400 UF), esta disminución de costos es traspasada a sus socios, quienes pueden así, por el mismo dinero, adquirir más casa en relación a lo logrado por una persona que se enfrenta al mercado habitacional en forma particular.

Este conjunto de factores hace que el chileno que desea usar esta facilidad del subsidio estatal encuentre en la cooperativa Habitacoop una interesante alternativa para lograr la tan ansiada vivienda.



1988

FERIA DE SOCIEDAD AGRICOLA DEL NORTE

La Sociedad Agrícola del Norte fue fundada el 17 de noviembre de 1907, teniendo como su entusiasta gestor a don Augusto Opazo Gálvez, ingeniero agrónomo.

Su primer presidente fue don Roberto Alvarez Zorrilla y, posteriormente los destacados empresarios señores Manuel Illanes Cisternas por el período 1919-1936; José Antonio Valdés González (1908-1919); Federico Schaeffer Brauer (1936-1940); Ernesto Aguirre Valín (1946-1950; 1953-1960); Edmundo Illanes Abbott (1950-1952); Barry Mac-Auliffe Bawden (1965-1966); José Ruiz-Tagle Zorrilla (1960-1965; 1966-1970).

Todos ellos tienen nuestro reconocimiento y seguiremos, los actuales dirigentes, trabajando por el progreso de quienes hemos hecho de la agricultura, nuestra actividad económica.

En 1935 la Sociedad Agrícola del Norte, como encargada de representar el desarrollo del sector, se propuso la realización de una muestra anual, que fuera la vitrina de la evolución del agro.

Nació la Exposición de Peñuelas.

El actual directorio de la sociedad, cuyo presidente nos acompaña, determinó crear una Comisión Organizadora de la Feria Internacional del Norte —FINOR—, con la finalidad de transformar la muestra, en un intercambio comercial y de transferencia tecnológica, siendo internacional desde 1989.

La feria de 1988 se desarrollará en el recinto ferial, propiedad de esta sociedad, ubicado en el balneario de Peñuelas, con una superficie de 70.000 M² de los cuales, 4.700 M² corresponden a superficie cubierta; 8.500 M² a superficie descubierta destinada a expositores; 4.000 M² para locales comerciales; 23.000 M² para estacionamiento de vehículos.

Se zonificó el recinto, dando la ubicación al expositor según el tipo de producto.

Las avenidas peatonales principales serán cubiertas con adocretos y poseerán jardinerías, creando un aspecto estético acorde a la época.

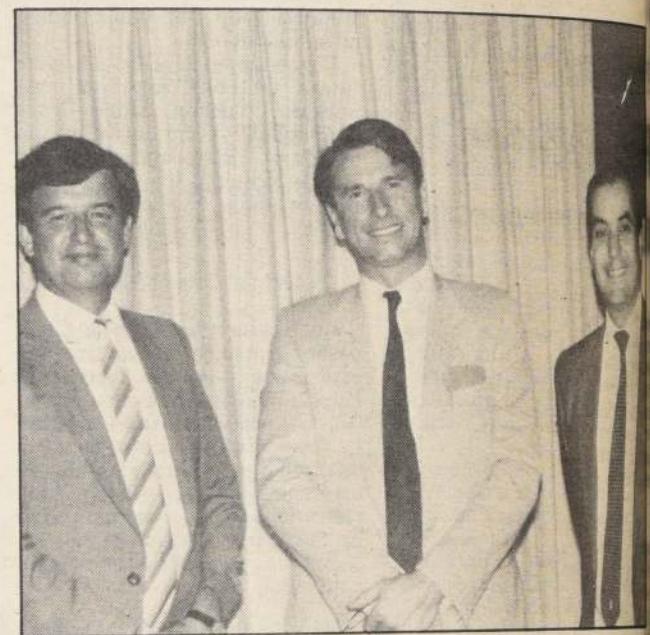
Con aporte de la Cía. Minera "El Indio" se crea la torre simbólica de la feria, la cual sustentará la flor oficial de la IV Región, como lo es la Añañuca.

ARMOR S.A.

ALTO EJECUTIVO FRANCES VISITO EMPRESA CHILENA

ARMOR S.A. es uno de los mayores fabricantes europeos de cintas para máquinas de escribir e impresoras de computación, y el principal en filme carbónico en sus afamadas marcas ISOSTIL y FILMOR. Odon Chombart de Lauwe, director comercial internacional de ARMOR S.A., Francia, manifestó que el objetivo de su visita al país fue la puesta en marcha de un proyecto de integración industrial de ARMOR con Papeles Químicos S.A., y su consolidación como representante exclusivo de la marca ARMOR en Chile, que es considerado como un mercado mayor en América Latina, con proyecciones muy promisorias para 1988.

Chombart se mostró altamente satisfecho por el riguroso cumplimiento de las normas de calidad y servicio a clientes que cumple Papeles Químicos S.A. y reiteró la total colaboración de ARMOR para "continuar con nuestra tradición de calidad".



En la fotografía se observa, de izquierda a derecha, a Olegario Reyes, gerente general de Papeles Químicos S.A.; Odon Chombart de Lauwe, director comercial internacional de ARMOR S.A., Francia, y Fernando Herrera, presidente del directorio.

NUEVO SUPERMERCADO PARA SECTOR ORIENTE

En su mes aniversario, y con el lema "El servicio y la atención son nuestra obligación si queremos ganarnos su preferencia", Cosmo inauguró su octavo supermercado.

Un nuevo supermercado, para un nuevo impulso comercial de esta importante cadena.

Roberto Venegas, su gerente general, y Omar Henríquez, su gerente de ventas, aseguraron que esta nueva instalación cuenta con todo lo necesario para satisfacer plenamente las necesidades de los vecinos del sector: Una moderna infraestructura, un amplio y variado stock de productos, un servicio rápido y expedito, nuevas secciones, cómodo estacionamiento y una privilegiada ubicación. Factores determinantes —aseguraron— en la elección de un supermercado: Cosmos rotunda Colón.



Santiago de Chile, Domingo 27 de Diciembre de 1988

Economía

Establecidos en la Ley 18.646

Desde enero regirán los cambios del sistema previsional chileno

■ Modificaciones han sido calificadas de "muy positivas". Informe de la Cámara de Comercio de EE.UU.

El sistema de AFP ha estado en operación por más 7 años. Desde la publicación del D.L. 3.500, el 4 de noviembre de 1980, el sistema ha experimentado una serie de modificaciones. Sin embargo, ninguno de los cambios hasta la fecha, ha sido tan fundamental y amplio como los introducidos por la ley N° 18.646, publicada el 29 de septiembre de este año.

La ley N° 18.646 entra en vigor el 1 de enero de 1988 e introduce modificaciones a 62 de los 129 artículos del D.L. 3.500. Los cambios pueden resumirse como sigue:

- a) Cobertura automática en caso de muerte o incapacidad por 12 meses para todos los afiliados desempleados.
- b) Un tercer método alternativo de pensiones de incapacidad, sobrevivencia y retiro.
- c) Cuentas de ahorro voluntario opcionales que obtendrán un retorno igual al del Fondo de Pensiones.
- d) Cuentas separadas para la contribución mínima legal y las contribuciones voluntarias adicionales.
- e) Un enfoque completamente

nuevo al financiamiento de la muerte en servicio y los derechos de seguro de incapacidad.

f) Una reducción de las condiciones mínimas para la jubilación anticipada.

g) Mejoras a la fórmula usada en el cálculo de los giros programados de las AFP.

h) Completa libertad para elegir la compañía de seguros de vida que cubrirá los beneficios en caso de incapacidad y beneficiarios de los sobrevivientes.

i) Aumentos reales en los valores del Bono de Reconocimiento para hombres de más de 60 años y mujeres de más de 41.

j) Eliminación de la comisión porcentual sobre el fondo de los afiliados para proveer más transparencia al sistema.

k) Se reducen los requerimientos del capital mínimo para las nuevas AFP pequeñas, que pueden también subcontratar servicios de otras AFP existentes.

l) Excepción de la contribución a las AFP de los hombres de más de 65 años y las mujeres de más de 60.

m) Aumento de las posibilidades de inversión de los fondos de la AFP.

n) Reducción de la contribución mínima para las pensiones mínimas garantizadas.

o) Mejores beneficios para los huérfanos.

p) Extensión del periodo del salario base usado en la determinación de las pensiones de los incapacitados y los sobrevivientes.

MEJORAMIENTO

En términos de beneficios a los miembros del sistema, estos cambios representan una mejora significativa de la situación actual. Siendo los aspectos más importantes a), c), f), g) i) y l). Sin embargo el efecto sobre las AFP en si mismas, y las compañías de seguro que las reaseguran, ha sido ampliamente discutido desde que el proyecto se inició en marzo del año pasado. Los principales aspectos son los costos adicionales proyectados por las modificaciones a), e) y j).

Durante noviembre, el mercado de seguros de vida fue invitado a ofrecer (al menos una vez) para los contratos de muerte e incapacidad de todas las AFP, con la intención de proveer la nueva cobertura desde el 1 de enero de 1988.

DOLARES DÍA	
Ayer	\$ 233,51
Hoy	\$ 233,62
Mañana	\$ 233,72

IPC	
Ayer	\$ 4.031,77
Hoy	\$ 4.034,22
Mañana	\$ 4.036,67

MP	
Ayer	\$ 3.985,18
Hoy	\$ 3.987,35
Mañana	\$ 3.989,52

OTROS

IPC
Noviembre: 1,9%

UNIDAD TRIBUTARIA
Noviembre: \$ 6.837

UNIDAD REAJUSTABLE
Noviembre: \$ 37,57

GLEN FERN
Special
SCOTCH WHISKY



Las importantes modificaciones del sistema previsional que regirán a contar de enero tendrán un positivo efecto en las pensiones de los trabajadores.

Para su "desconcentración"

Fijan límites a acciones de compañías carboníferas

Una modificación al convenio suscrito entre la Empresa Nacional del Carbón S.A. y la carbonífera Schwager, S.A. quedó concretado por escritura pública relativa a la desconcentración accionaria que entre ambas entidades se había suscrito.

De conformidad con el primer pacto, la empresa, debía tener el equivalente total del 2,54 por ciento de las acciones emitidas por Carbonífera Schwager S.A., que hace un total de 7 millones 650 mil 200 títulos los que esta

última, no ha logrado aún colocar en el mercado.

Ante ello, se pactó que ese porcentaje de acciones, debería quedar totalmente integrado a la concentración accionaria indicada, respecto de la Empresa Nacional del Carbón S.A. a más tardar al 31 de diciembre de 1988. Para este efecto, ambas compañías resolvieron que la enajenación de tales títulos, se hará sobre la base de un calendario trimestral, de enegociación de un 0,635 por ciento en cada uno de los trimestres del año en referencia.

Reside Junta Asesora

Henry Kissinger ingresa al mercado de los seguros

NEW YORK.— El presidente ejecutivo principal de AIG, Maurice Greenberg, anunció que Henry Kissinger, ex Secretario de Estado de Estados Unidos, ha sido designado presidente de la Junta Asesora Internacional de American International Group Inc.

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Es un honor para nosotros que el Dr. Kissinger presida la Junta Asesora Internacional",

Greenberg. "El aporte de su vasta experiencia a AIG aumentará nuestra posibilidad de prever a los acontecimientos económicos y políticos en los países donde realizamos negocios".

La junta asesora internacional de AIG es un cuerpo consultivo de dirigentes de negocios, de gobiernos y académicos de 10 países. En su cargo recientemente creado, el Dr. Kissinger presidirá las reuniones de la junta que se celebrarán dos veces al año con el fin de discutir los problemas del mundo en cuanto afectan a las operaciones de AIG.

"Espero con mucho interés trabajar con AIG", dijo Kissinger. "La compañía tiene una larga historia de solidez financiera y liderato en los mercados internacionales de seguros".

Inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

Tras tragedia marítima que costó la vida a 1.500 personas

Aparecen restos humanos en el interior de peces en Filipinas

MANILA, 26 (EFE).— Rescatados humanos, presuntamente de las víctimas de la tragedia marítima del pasado domingo, fueron extraídos del interior de peces capturados en una zona costera próxima.

Un número indeterminado de personas, que se calcula por

ahora en más de dos mil, murieron en la zona central del archipiélago filipino al colisionar y hundirse un transbordador interinsular y un petroleo-

ro en el estrecho que separa las islas de Marinduque y Mindoro.

Según informaciones divulgadas hoy por una emisora local,

un matrimonio de la localidad de Aplayan, en la provincia de Batangas, encontró dos dedos y una oreja en el estómago de un pescado con el que se disponía a celebrar la Nochebuena.

En medio de la confusión que todavía rodea al accidente, los servicios de guardacostas de la Armada filipina corrigieron anteriores cifras relativas al número de cadáveres recuperados del mar en los últimos días y señalaron que sólo son 133.

Informaciones anteriores, que elevaban al doble ese número, estaban originadas por el estado de los restos humanos recogidos, todos ellos indentificables, lo que hizo que buena parte de ellos fueran computados erróneamente en un principio.

Otras informaciones difundidas por la radio local indican que en las localidades costeras, próximas a la catástrofe, y ante el temor de que se desate una epidemia, han comenzado a enterrar cuerpos flotantes, la mayoría de ellos desfigurados por quemaduras y parcialmente mutilados.



La capilla ardiente para velar los cadáveres rescatados hasta el momento, tras la colisión del transbordador "Doña Paz" y el buque cisterna "Victor" se instaló en un estadio cubierto en Manila. Hasta el momento se han rescatado unos 130 cuerpos de las 1.500 fatales, de las dos mil que se encuentran desaparecidos (Reuters).

Información soviética oficial

50 mil toneladas en armas químicas almacena la URSS

MOSCÚ, 26 (AP).— La Unión Soviética dio hoy por primera vez una cifra sobre sus existencias de armas químicas, 50.000 toneladas, y acusó a Estados Unidos de no respetar a los países que tratan de negociar una prohibición de esas armas.

La agencia oficial TASS divulgó una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores que dice que las existencias de sustancias letales de la Unión Soviética son aproximadamente iguales a las de Estados Unidos. Agrega que los cálculos occidentales que las hacen ascender a entre 250.000 y 700.000 toneladas son "absolutamente fantasiosos".

Los soviéticos habían dicho previamente que su arsenal de armas químicas era aproximadamente igual al de Estados Unidos, pero sin dar cifras.

La declaración critica la decisión de Estados Unidos de empe

pezar a producir a mediados de diciembre las denominadas armas químicas binarias, que utilizan una combinación letal de dos elementos que separadamente son inofensivos. Califica la decisión como un paso "provocado" hacia una carrera de armas químicas.

"Esta acción, que es de naturaleza militarista, fue emprendida a pesar del significativo progreso logrado en las actuales conversaciones de Ginebra encaminadas a una prohibición total y universal de la destrucción de las armas químicas, lo que acerca el objetivo de librarse a la humanidad de la amenaza de las armas químicas".

Acusa a Estados Unidos de obstaculizar el progreso de las conversaciones de Ginebra de bido a su deseo de empezar a producir armas binarias.

Vistazo al Mundo

El Papa resalta la belleza de la Navidad

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (EFE).— El Papa Juan Pablo II resaltó hoy la "belleza" y "profundidad" de la Navidad durante el rezo del Angelus en la plaza de San Pedro, donde se congregaron más de treinta mil fieles.

Recordó a San Estefano, el "protomártir", y subrayó la alegría con la que, sobre todo los niños, llegan a San Pedro para admirar el nacimiento instalado por el Vaticano.

"Vienen a ver al hijo de Dios como un coetáneo, un pequeño niño", dijo Juan Pablo II, quien finalizó invitando a rezar a los niños, a los padres y a las familias.

Prueban esponjas marinas contra el SIDA

ZAGREB (Yugoslavia), 26 (EFE).— El empleo de una sustancia extraída de una especie de esponja marina está dando resultados esperanzadores en el tratamiento contra la leucemia y SIDA, informa el periódico Zagreb "Vjesnik".

La sustancia utilizada es el "Avarol", que se encuentra en un tipo de esponja que abunda en la bahía de Kotor, en el Adriático meridional, y que destruye las células afectadas por la leucemia sin provocar efectos negativos en las células sanas, asegura el doctor Zoran Kljajic.

7 muertos y 25 heridos al caer camión a abismo

LIMA, 26 (ANSA).— Siete personas perecieron y otras cinco resultaron heridas, algunas de gravedad, al volcar y rodar un abismo andino el camión en que viajaban, junto a toneladas de carga diversa.

El grave accidente se registró en el sinuoso y abrupto sector andino de Totora, en la provincia cusqueña de Calca, a unos 12 kilómetros al sudeste de Lima.

Los informes señalan que presumiblemente el camión sufrió una falla mecánica que impidió que el chofer pudiera controlar el vehículo y luego de volcar rodó al abismo.

Santiago de Chile, Domingo 27 de Diciembre de 1982

Enciclopedia del Tejido

Nuevas ideas en prendas frescas y juveniles para lucirlas este verano

ADEMÁS
novedosos puntos y bellas combinaciones de colores

NUEVA
CARPETA DE COLECCIÓN
\$ 200
ADQUIERA CON SU
PROVEEDOR
HABITUAL

RESERVE CON TIEMPO
SU EJEMPLAR



lanas
cisne

La Nación

Tras motines palestinos

Thatcher destaca necesidad de negociar la paz árabe-israelí

LONDRES, 26 (AP).— Los motines palestinos en los territorios ocupados por Israel del margen occidental y la Franja de Gaza demuestran ahora más que nunca la necesidad de una conferencia internacional sobre la paz árabe-israelí, dijo la Primera Ministra de Gran Bretaña, Margaret Thatcher.

También pidió a Israel y a los árabes de mostrar moderación y evitar incrementar el número de muertos en los territorios ocupados, donde por lo menos 11 palestinos murieron por disparos israelíes desde que los

motines empezaron el 8 de diciembre, según se informó.

"Espero que estos disturbios iluminarán la necesidad... que existe para sostener negociaciones de paz, y es vital que no se utilice excesiva fuerza en tales circunstancias," dijo la Primera Ministra, según una entrevista publicada ayer por el semanario Jewish Chronicle, que sirve a la comunidad judía de Londres.

"Donquiera que haya una aflicción, y los palestinos tienen una aflicción, entonces ya deben haber negociaciones. Crea-

mos seriamente que existe una posibilidad dentro del contexto de una conferencia internacional para iniciar un diálogo bilateral entre el rey Hussein de Jordania y los palestinos que renuncien a uso de la fuerza junto con los israelíes", dijo la Primera Ministra Thatcher, según la publicación.

Hemos luchado para que esto funcione y estoy permanentemente alejando a Estados Unidos para que aprueben esto (conferencia internacional)", dijo.

En Brasil

Descubren el mayor laboratorio de cocaína de América del Sur

CUIABA (Brasil), 26 (EFE).— El laboratorio para producir cocaína descubierto esta semana en el estado brasileño de Mato Grosso, pertenece a traficantes colombianos

En declaraciones publicadas

hoy por los medios de comunicación brasileños, el jefe de policía confirma que el laboratorio tenía una capacidad para producir 50 kilos de cocaína pura por día, que era traslada a Colombia por avión y desde allí distribuida a EE.UU. y Europa.

Salles señala que hasta el momento han sido detenidos en la operación cuatro bolivianos y dos colombianos, a quienes se les acusa de elaborar la droga.

En el laboratorio, dotado con una pista para aviones, fueron detenidos el pasado martes el colombiano Diego Molina y los bolivianos Alberto Velasco Justiniano, Hormando Barbosa Urquiza, Blanca Giménez Céspedes y Alzira Figueiroa Cámera, quienes no ofrecieron resistencia.

El también colombiano Alberto Liscano consiguió huir del lugar cuando llegó la policía, pero fue capturado dos días más tarde en un hotel del municipio de Tangara.

Uno de los heridos, identificado como Ronald Strong, estaba a punto de ser operado quirúrgicamente por graves heridas abdominales, en la espalda y los pulmones en el Hospital del Mar, considerándose grave su estado.

El laboratorio estaba situado en una zona de la selva de difícil acceso de la región de Tangara, a 350 kilómetros al norte de Cuiabá, capital de Mato Grosso.

Huelga deja sin combustible a la Argentina

BUENOS AIRES, 26 (ANSA).— La acción de protesta de 33 mil empleados, agremiados en el Sindicato Unido Petrolero del Estado (SUPE) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), quienes reclaman "inmediato reajuste salarial" y un aporte de la compañía a la caja compensadora de los jubilados del sector, comienza a hacerse sentir, al dejar sin combustible el país.

"Falta combustible en el país", anuncia "La Razón", en su quinta edición de esta tarde, mientras publicaba la fotografía de una estación de expendio de nafta con las mangas cruzadas, en señal de agotamiento del combustible. Por su parte, "Crítica" previno de que se suspenderían vuelos por falta de nafta: ya casi no hay reservas en aeroparque y se agrava escasez en todo el país".



RESCATE DE TRIPULANTES.— Tripulantes del buque de carga "Hyundai 7" de Corea del Sur miran hacia un marinero de la Marina Real británica quien baja de un helicóptero para ayudar a rescatar a la tripulación de la nave. Lanchas artilladas iraníes atacaron a naves surcoreanas y sauditas en las aguas del Golfo Pérsico. Helicópteros británicos y estadounidenses rescataron a 20 tripulantes del carguero donde no se registraron víctimas. (Reuter).

Se infectaron por falta de higiene de conserva

URSS vendió 25 mil latas de conservas envenenadas

MOSCÚ, 26 (EFE).— Las tiendas moscovitas vendieron, entre el 23 de octubre y el 4 de noviembre pasado, 25.184 latas de calamares infectadas de botulismo que ponen en peligro de muerte a quien las ingiere, aseguró el diario soviético "Trud".

Una persona perdió la vida y se registraron ya varios casos de infección grave, por los que las autoridades dieron la alarma

ma a la población para evitar que se produzcan nuevos casos de envenenamiento, señaló "Trud".

Los calamares se enlataron el 22 de septiembre en la ciudad de Murmasnk, en el norte de la URSS, y —según el periódico— la contaminación de las latas se produjo debido a las malas condiciones de higiene en la fábrica conserva.

Protestan...

(Viene de la 1^a. Pág.)

después de las 15:00 horas local.

Entre los incidentes registrados durante la represión de la protesta, un joven de unos 20 años, cuya chaqueta ostentaba el emblema de Canadá, desplegó un cartel con la leyenda "Paz en la Tierra y en Afganistán", pero fue retirado por los policías.

Una de sus acompañantes corrió igual suerte, mientras gritaba y luego que trató de exhibir un cartel con una cita de Lenin: "No se puede traer una revolución en las puntas de bayonetillas".

Mientras esa pareja era introducida por la fuerza en un autobús, otra mujer fue arrojada sobre la acera de un empuje y luego llevada al vehículo, mientras que un cuarto manifestante también fue derribado, y al tratar de incorporarse tres agentes lo retuvieron por la cabeza y los hombros para luego obligarle a subir al autobús.

Mañana se cumple el octavo aniversario del inicio de la incursión militar soviética en Afganistán, que según estimaciones actualmente alcanza a 115.000 tropas, y cuyo objetivo es respaldar al gobierno marxista ante los ataques lanzados por una insurgencia en todo el país.

Los países...

(Viene de la 1^a. Pág.)

Egipto y su país, el Jefe Zayed dijeron que deben enviarse a Irán a tres dirigentes árabes neutrales para "comprometerse a que ellos garantizan lo que es justo, sin tener en cuenta si es en favor de Irak o Irán".

Dijo que las reparaciones de guerra deben ser decididas por un panel neutral.

"Si Irak paga o no pagar, nosotros somos la garantía", dijo, refiriéndose a los países árabes en general. Hizo la misma propuesta en la víspera de la cumbre árabe de noviembre en Jordania.

Aparentemente la propuesta fue transmitida a la reunión cumbre del Consejo, que también son miembros de la liga árabe de 22 países miembros.

Los otros países miembros son Kuwait, Qatar, Bahrain y Oman. De estos, Oman también ha mejorado sus relaciones con Teherán en los últimos meses.

Crónica

Tres en las últimas horas

Comenzó dramática estadística: ya van 14 muertos por inmersión

A sólo 17 días de iniciada la temporada veraniega —comenzó oficialmente el día 15— ya las muertes por inmersión están alcanzando una cifra alarmante. Hasta ayer eran 14 los casos fatales ocurridos en diversos puntos del país.

Carabineros dio a conocer tres nuevos casos, en dos de los cuales las víctimas fatales fueron estudiantes.

En Laguna Carén personal del GOPE (Grupo de Operaciones Policiales Especiales de Carabineros) rescató el cadáver de Gabriel Francisco Vega Hormazábal, de 16 años, desde las aguas de ese centro turístico.

El menor concurrió al lugar en la tarde del día 25, acompañado de su padrino Carlos Alexis Merino Castro, de 37 años, y aproximadamente a las 5 de

la tarde desapareció.

Hecha la denuncia a la policía se inició la búsqueda, hasta que al anochecer los efectivos del GOPE hallaron el cadáver.

En las mismas circunstancias falleció Claudia Lorena Medel Candia, de 12 años, quien acompañada de algunos familiares fue a bañarse al estero Colina, a un kilómetro al oriente de la localidad del mismo nombre.

De improviso la niña fue arrastrada y tras algunos minutos los mismos bañistas que estaban en el lugar lograron rescatarla. Fue trasladada a un centro asistencial de Colina, pero al llegar ya estaba muerta.

Por último en Taltal un pescador artesanal no autorizado pereció ahogado en el mar frente al lugar denominado Punta de Hueso.

La víctima, identificada como Pedro Antonio Arcos Herrera, buceaba a pocos metros de la orilla, acompañado por Alex Ademir Jeraldo Ocaranza, de 18 años, cuando sorpresivamente una ola de gran tamaño lo lanzó contra unos roqueríos.

Jeraldo maniobró el bote más adentro y cuando logró rescatar a Arcos y quitarle el equipo de buceo éste ya había fallecido.

Los hechos ocurrieron porque las víctimas se bañaban en lugares no habilitados ni autorizados, y el tercero por realizar peligrosas faenas sin contar con la experiencia ni autorización necesaria.

En Valparaíso

Choque dejó cinco heridos

VALPARAISO (por Marta Ureta).— Cuatro funcionarios de Carabineros resultaron heridos al ser atacados por una turba, en el cerro "Las Cañas" de este puerto, quienes opusieron resistencia a la detención de seis sujetos que insultaron a los policías, mientras bebían en la vía pública.

Los incidentes se registraron el viernes último a las 19 horas, en las proximidades del ascensor Las Cañas, cuando dos funcionarios de Carabineros efectuaban una ronda por el sector, siendo insultados por un grupo de jóvenes que bebían en la puerta de un bar.

Con 5 policías de refuerzo, se logró detener a los 5 sujetos, mientras que un sexto se resistió a la aprehensión, produciéndose una gresca callejera a la que se sumó una veintena de individuos lanzando contra los carabineros y el furgón piedras, fierros y palos.

A raíz de la refriega, resultaron heridos el sargento segundo, Alfonso Guzmán; el cabo, Héctor Galdámez y los carabineros Pablo Ramírez y Carlos Catalán, con heridas en el rostro, en los brazos y en el hombro.

Los detenidos fueron identificados como Luis Cerdá Abarca, de 17 años; Hernán Arancibia Muñoz y Daniel Ovalle Catril, ambos de 21; John Felipe Mesina Guajardo, de 23; Alejandro Saavedra Díaz, de 37 y Carlos Briceño Amengual, de 40 años, todos acusados de agresión a funcionarios policiales y detenidos en la cárcel pública, a disposición de la Fiscalía Militar.

Dos muertos...

(Viene de la 1^a Pág.)

pa y envió desde allí un dramático mensaje, poco antes de morir.

El piloto pudo informar que una mujer ocupante de la nave había fallecido instantáneamente y que hasta ese momento había cuatro sobrevivientes, en tanto señaló con dificultad la dirección en que se hallaban, 300 kilómetros en línea recta al sudeste de esta capital provincial, y a 7 kilómetros de Rincón de los Sauces, en la provincia de Neuquén.

EN SANTIAGO

Luego de tenerse la información en la capital chilena del accidente, el Servicio de Búsqueda y Salvamento de la FACH señaló que ninguna nave nacional se encontraba desaparecida o en situación de alarma.

Se agregó que no estaba claro que el avión siniestrado fuera de matrícula chilena, ya que no había información oficial al respecto.

Según informó a "LA NACION" la Gendarmería argentina, en las labores de rescate está participando personal de esa institución, de la policía federal y de aeroclubes civiles particulares.

La Gendarmería argentina destinó dos helicópteros "Lama" para colaborar con los trabajos de búsqueda. Estas aeronaves operaron en el área de Malargüe hasta aproximadamente las 19 horas de ayer. Los aparatos tuvieron que suspender sus vuelos debido a la persistente lluvia y mal tiempo que se dejó caer en la zona.

El hecho se registró alrededor de las 00.15 hora de ayer cuando el taxi colectivo, patente FX-31-56, conducido por Juan Aranda Guerrero, se dirigía por Avenida Yungay en dirección a Avenida Argentina de este puerto, siendo impactado por la camioneta patente AJ-86-74, conducida por Alex Rybertt Vogel.

A raíz de la violenta colisión, el colectivo prosiguió sin control su carrera, hasta estrellarse contra la camioneta Chevrolet-Luv patente CX-91-12, que se encontraba estacionada en Yungay, frente al número 2549, propiedad de la firma Loxsis Ltda., a cargo de Omar Vargas, domiciliado en el departamento 71 de la dirección indicada.

Vilma Aceval Soto de Zelada
Marta Luz Brain de Diego
Fernando María González Rojas
Juana Mercedes González Tamayo
Pedro González Zamora
Isabel Gross vda. de Kondor
Alicia Hormazábal Alcayaga
Aristides Labrin Wolf
Amada Olga Miranda Silva
Sara Polanco Silva
Rudelmira Riquelme Fernández

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida suegra y abuelita, señora

ISABEL GROSS
VDA. DE KONDOR
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy en el Cementerio General Crematorio después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas en la Capilla de dicho Cementerio

La familia

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra, abuelita, hermana, cuñada y tía, señora

VILMA ACEVAL
SOTO DE ZELADA
(Q.E.P.D.)

Hoy a las 9.30 horas, se oficiará una misa en la Parroquia San Gerardo (Rondizzoni N° 2771). Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General Av. La Paz, saliendo el cortejo a las 11 horas de dicha Parroquia

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, hermana, cuñada y tía, señora

ALICIA
HORMAZÁBAL ALCAYAGA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo después de un responso que se dirá a las 16.30 horas en la Parroquia Santa Gemita (Suecia 3150)

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

MARTA LUZ
BRAIN DE DIEGO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta, saliendo el cortejo después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Parroquia San Rafael, ubicada en Av. Matta con Arturo Prat

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, hermano, cuñado y tío, señor

AMADA OLGA
MIRANDA SILVA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta, partiendo el cortejo a las 15 horas desde la Capilla de la Reconciliación, ubicada en la Villa México de Maipú

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, señora

JUANA MERCEDES
GONZALEZ TAMAYO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas en la Parroquia San Antonio de Padua, ubicada en Carmen con Maule

Su hija María Antonieta

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora

SARA
POLANCO SILVA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por recoleta, saliendo el cortejo después de una misa que se oficiará a las 12 horas en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, ubicada en Plaza Nonoa

La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito, señor

RUDELMIRA
RIQUELME FERNANDEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 15 horas en la Parroquia San Vicente de Paul ubicada en Vicuña Mackenna con Walker Martínez Pard. 14 después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas

La familia

ANACIN ANACIN ANACIN
AL DOLOR LE PONE FIN

AL DOLOR LE PONE FIN

AL DOLOR LE PONE FIN

con gol de Jáuregui

Colo Colo tuvo la partitura clásica

La victoria del equipo popular se cimentó en su superioridad del primer tiempo y la permanente ejecución de valores que frenaron a la "U"

Colo Colo salió con la sonrisa blanca, esa que se considera gratuita a la "U". Y no tardó en el éxito en la suma de los 90', los jugadores más que su eterno rival sacaron mucho antes del gol de Jáuregui -58' ya se había ventaja.

El resultado no es sólo para la historia. Incluso un juego vigoroso, consecuente con la tradición clásico y satisfactorio al final.

MIGUEL ALBO
En ese trance a la "U" le sobraban ganas, pero no ocasiones. En los tiros libres y corners, pese al adelantamiento de sus cabeceadores no pasaba nada, ya que Dabrowski mandaba también en área propia. Y por abajo, el ordenamiento defensivo de Colo Colo asimiló bien la proyección permanente de Reyes -bajo su nivel- y Vásquez y el aporte de Toro y Pablo Díaz que entraron después.

Como era lógico, el contraataque le entregó a Colo Colo pocas opciones. Las más netas, en un remate de Ormeño que remeció un palo y en otra aparición de Saavedra que tiró rectamente al cuerpo de Villamil.

Jugándose así, un ritmo más acelerado, la "U" llegó a ilusionarse con el empate, pero no contó con un hombre decisivo en los metros finales, que rubricara alguna llegada. Cayó peleando, claro, con la sangre que la distingue, lo que no quita que su imagen como equipo mantuviera déficits.

Al final, un amago de batalla, cuando Ormeño y Hoffens "tironearon" por una pelota, pegaron varios en el tumulto y el árbitro expulsó a Valdir, uno que las había recibido todas...

Como fuera, un desenlace ajustado a la realidad. Colo Colo tuvo más que la "U" cuando manejó el partido y después, aguantó la réplica a partir de este sólido Morón que reveló el clásico.

IGOR OCHOA
Notas: J.C. Cordero y Ramón Reyes.



—El gol que dejó a Colo Colo dueño de la noche. Jáuregui empezó la jugada, y fue a buscar la exacta habilitación de Montenegro para vencer a Villamil con remate de derecha.

Fervor y furia en camerín de Colo Colo

Los albos estaban al rojo...

El trote hacia el enfervorizado camerín albo fue en medio de aplausos. Y el dueño de todos ellos era el goleador Arturo Jáuregui. A su cuota de excelente fútbol también agregó la polémica, tras la expulsión del brasileño Valdir, donde el "chico" pareció que no quería calmar los ánimos y buscaba revancha con el moreno.

"La verdad es que yo estoy muy contento con este clásico —confiesa Jáuregui—. Pero quiero aclarar que no tuve nada que ver en la expulsión de Valdir. Se arremolinó mucha gente después que Ormeño no soltaba la pelota. Y el brasileño llegó a pegarle unos 'puntetes' a un compañero. Yo deseaba calmar. El partido no estaba para arrancar escándalos".

¿De verdad, Arturo, que no agrediste a nadie? El "chico" suelta sus palabras con franqueza: "No, no. A tanto que el árbitro Hernán Silva y los guardalíneas se percataron

bien de toda la acción y el único expulsado fue Valdir. Tampoco me agarré con Cisternas. El también me decía 'tratemos de calmar este lio...'. Lo que pasa es que el brasileño se equivocó, sintió la presión de un clásico y le llegó su crisis de nervios al no poder convertir gol".

Antes de recordar su conquista válida y la anulada, Jáuregui agrega que "es cierto que Raúl Ormeño trató de retener la pelota, en el enredo con Hoffens. Hay que entender que quedaban cinco minutos para el final. Todos queríamos dejar que pasara el tiempo".

Respecto al gol anulado en el primer tiempo, el "chico" Jáuregui indicaba que "no sé si estaba o no off side. Los de la "U" trataron de hacer la línea, pero a mí me pareció una conquista legítima. En todo caso, el árbitro manda. En el que si valió fue una gran combinación entre Dabrowski y Montenegro, que aprovechó yo des-

pués de haberla iniciado en mediocampo. Estoy sumamente feliz".

Mientras hablaba de sus ofertas para marchar al extranjero, Arturo Jáuregui recibía el palpitante de todos los hinchas y compañeros. Raúl Ormeño, secándose de la ducha, agregó: "Fue un triunfo grandioso. Ahora, en la expulsión de Valdir, Hoffens me llegó a quitar la pelota con prepotencia y de lo otro no sé nada. El brasileño la andaba buscando, se tiró toda la noche a la 'piscina'. Es un buen nadador mas para un clásico valen los más fuertes".

Oscar Rojas, resentido de su lesión, se mostró adolorido: "Estoy preocupado, pero contento con el rendimiento mio y del equipo. Valdir armó todo el jaleo y fue bien expulsado. Calentó todo el partido. Si podemos alcanzar a Católica? Hay que ser realista y pensar que la "UC" es definitivamente el campeón...".

Por la expulsión de Valdir y otros cobros

Iras azules fueron para el juez

El camerín de la "U" presentaba un silencio sepulcral cuando se permitió el ingreso a la prensa y a los "mirones" de siempre. En los rostros de los jugadores se dibujaba el dolor de la derrota ante los albos. Más todavía si en la próxima fecha tendrán que jugar como visitantes con Concepción, lo que pone cuesta arriba su avance en la tabla.

Y así como en la mayoría de los azules esta caída caló hondo, casi todos coincidieron en sus reproches al desempeño del juez Hernán Silva. Estimaron que la expulsión del brasileño Valdir fue injusta, ya que varios hombres de Colo Colo también golpearon en forma reiterada, como Neculnir y Ormeño, y el juez no los sancionó.

"No sé si ustedes vieron el partido, pero Neculnir nunca fue a la pelota; cada vez que íbamos juntos a la disputa de un balón sólo sabía pegarme. En el incidente de mi expulsión sólo nos fuimos a los empujones. Claro que el árbitro desde el principio me decía que me echaría. No paraba de gritarme que 'te voy a expulsar, te voy a expulsar', y no sé por qué", se defendió Valdir.

Y agregó: "Yo no le pegué a nadie. Al contrario, Ormeño, Neculnir y los otros zagueros de Colo Colo me pegaban a cada rato. El juez se equivoca si dice que agredí a Jáuregui y que por eso me expulsó".

LOS DESCARGOS

DE SILVA

El juez Hernán Silva, empa-

pado en sudor y denotando una aparente tranquilidad explicó las incidencias más conflictivas del partido: "El gol de Jáuregui lo anulé por una posición adelantada que me indicó el guardalíneas Jorge Villalobos. El jugador remató desde una posición viciada. En cuanto a la expulsión de Valdir, en el tumulto de jugadores, le pegó una violenta patada a Jáuregui y allí le mostré tarjeta roja. Ustedes deben entender una cosa: cuando se arma un lio así, uno no puede expulsar a veinte jugadores y por eso hay que decidirse por quienes participan directamente. Y yo, asesorado por mi ayudante, vimos que la agresión fue de Valdir".

Pormenores

COLO COLO 1 U. DE CHILE 0

Sábado 26 de diciembre

LUGAR: Estadio Nacional
SPECTADORES: 70.000 personas aproximadamente.

ÁRBITRO: Hernán Silva (regular)

GOLES: 1) Morón (8); Garrido (7), Neculnir (6), O. Rojas (5); Ormeño (7), Pizarro (7), Montenegro (8), Jáuregui (7), Dabrowski. BANCA: Ramírez (AS), Fuentes, Gutiérrez. CAMBIO: 83' Saavedra (-) por Montenegro.

GOLES: 1) Villamil (7); Vásquez (6), Cisternas (5), H. Rojas (5); Silva (5), A. Rojas (5), Mondaca (6); Hoffens (6), Vergara (6). BANCA: Tejeda (AS), Reynero, Toro y P.P. Díaz (6) por Vergara; 74', Toro (-) por Gutiérrez.

EXPULSIONES: 65', P.P. Díaz (6) por Vergara; 74', Toro (-) por Gutiérrez.

NOTA: Expulsado Valdir a los 86'.



A los 41 minutos Juan Soto estableció la segunda cifra, con que Naval derrotó a Cobreloa. En la imagen, el volante sureño supera la presencia de Hugo Tabilo y Claudio Tello.

Ganó dos a uno

Naval acentuó las dudas de Cobreloa

TALCAHUANO (por Enrique Monsalve, corresponsal).— Una merecida victoria de dos goles a uno obtuvo Naval frente a Cobreloa, en encuentro disputado en el Estadio "El Morro".

Si bien los loíños dominaron durante los primeros minutos, y lograron ponerse en ventaja por intermedio de Covarrubias, fueron siempre los locales los que demostraron mayor ambición.

PORMENORES

CANCHA: Estadio "El Morro" de Talcahuano.

PÚBLICO: 5.436 espectadores. RECAUDACION: \$ 760.200. SOCIOS: Naval: 4.298; Cobreloa: 8.

ARBITRO: José María Muñoz (más que regular).

NAVAL (2): Canales (7); Figueira (6), Aranguiz (6), Veneegas (6), Valenzuela (6); Espinoza (7), C. González (8), Soto (7); Guevara (6), Garcés (6) y Herrera (6). DT.: Gastón Guevara. BANCA: Cifuentes (AS), Gáete, Flores y T. Díaz. CAMBIOS: 67' Flores (6) por Guevara; 79' T. Díaz (6) por Herrera. COBRELOA (1): Osbén (7); Tabilo (6); C. Rojas (6), Tello (6), Escobar (6); García (6), Alarcón (6), Puebla (7); A. González (6), Pino (6) y Covarrubias (7). DT.: Jorge Luis Siviero. BANCA: Fournier (AS), Cabrera, S. Díaz y Ortega. CAMBIOS: 46' S. Díaz (7) por Alarcón; 67' Ortega (6) por García. GOLES: 21' Covarrubias (C); 37' C. González (N); 41' Soto (N). INCIDENTES: 80' expulsado C. Pino (C) por foul violento a Garcés.

CONCEPCION 3 – SAN LUIS 0

PORMENORES

CANCHA: Estadio Municipal de Concepción

PÚBLICO: 4.830 RECAUDACION: \$ 894.150 SOCIOS: 2.610 locales; visita no registrado.

ARBITRO: Salvador Imperatore (bien).

DEPORTES CONCEPCION (3): Montilla (6); Ardiman (6), Rodríguez (7), Gutiérrez (6), Lacroix (7); Castillo (6), Barraza (7), Mercado (5); Cruz (6), Cofré (6) y Araya (8). DT: Eduardo de la Barra. BANCA: Bizama

(AS), Magaña, Monsalves y Burgos. CAMBIOS: 74' Monsalves (-) por Mercado y 78' Burgos (-) por Cruz.

SAN LUIS (0): Zamora (6); Barrera (5), Rodríguez (5), Jelvez (6), Juan Pérez (5); Villarruel (5) Leiva (7), Jorge Pérez (7); Silva (5), Garrido (5) y Alvarez (5). DT: René Gatica. BANCA: Olivos (AS), Baeza, Huerta y Figueroa. CAMBIOS: 52' Huerta (6) por Villarruel y 74' Figueroa (-) por Alvarez. GOLES: 23' autogol de Barrera (DC), 37' Araya (DC) y 49' autogol de Leiva (DC).

RANGERS 0 – F. VIAL 3

RANGERS 0-F. VIAL 3
Sábado 26 de diciembre

CANCHA: Complejo Deportivo Rangers.

PÚBLICO: 7.500 personas, aproximadamente.

RECAUDACION: No se entregó información.

ARBITRO: Iván Guerrero (bien).

RANGERS (0): Leyton (5); J.C. Hernández (5), O. Vargas (4), Astorga (4), Ubilla (5); M. Rojas (6), Pino (5), Solís (6); Baeza (6), Bravo (5), Cornejo (5). DT: Ger-

mán Cornejo. BANCA: Cordero (AS), Rosales, Moya y Salgado. CAMBIOS: No hizo.

F. VIAL (3): Olavarria (8); Villarroel (7), Figueroa (7), Pérez (7), Pedreros (7); Cisternas (7), Sáez (7), Marchant (8); Santander (7), L. Zambrano (7), R. Zambrano (8). DT: Nelson Acosta. BANCA: Lergen (AS), Molina, Ormeño y Vargas. CAMBIOS: 63' Molina (7) por L. Zambrano; 73' Ormeño (-) por Santander. GOLES: 15', Marchant; 80', R. Zambrano; 90', Molina.

Fútbol

A las 19.30 en el Estadio Santa Laura

U. Católica acelera el ritmo...

■ Los cruzados protagonizarán un ardiente duelo con Iquique, en la búsquedas de dos puntos que aproximen más el título de 1987. Cobresal-Unión Espanola y Lota-Huachipato cierran la jornada de Primera

En horario vespertino, Universidad Católica intentará consolidar su ventaja como líder del torneo nacional de fútbol de Primera División. Hoy, a las 19.30 los cruzados enfrentarán a Deportes Iquique, en el marco de cierre de la novena fecha de la segunda rueda.

El DT Ignacio Prieto ya anunció que utilizará tres delanteros en su duelo con Iquique, al paso que habrá modificaciones en mediocampo y defensa con los retornos a la titularidad de Pablo Yoma, Andrés Olivares, y probablemente, Tudor entre otros. Los cruzados marchan en el primer lugar con 39 puntos en 23 fechas, con una campaña de 17 partidos ganados, 5 empates y sólo 1 perdido. Asimismo, Iquique se presenta apenas en la novena ubicación con 21 unidades (7 triunfos, 7 igualdades y 7 derrotas).

Hoy también se completa la novena fecha de la segunda rueda de Primera División con dos matches en regiones. A las 17 horas, en el Estadio El Cobre de El Salvador, Cobresal recibirá a Unión Española. El cuadro local, clasificado ya para la liguilla por el vicecampeonato tras el título del torneo de apertura, busca consolidarse en los lugares privilegiados. Ahora, los pupilos de Manuel Rodríguez Araneda marchan terceros con 28 puntos.

Para el elenco rojo que dirige Héctor Pinto, la situación es dramática. Se ubica antepenúltimo con 18 puntos, en un campeonato en que descienden dos equipos directamente y podría bajar a un tercero en la liguilla con las ubicaciones secundarias del ascenso. Igual, Unión Española irá en pos de un triunfo muy difícil en las alturas de El Salvador.

En el Estadio Federico Schwaiger de Coronel, Lota Schwager (penúltimo con 17 puntos) se mide en trascendental duelo con Huachipato (noveno con 21 unidades).

Ganó 2-0 a Palestino en Viña

Everton respira aliviado

Su primera victoria como local en los últimos cuatro meses consiguió el cuadro de Everton en una de sus buenas actuaciones en Sausalito tras 90 minutos intensamente disputados y ante un rival que le ofreció tenaz lucha. Si el partido se definió en los últimos 15 minutos fue precisamente porque contó con dos equipos tácticamente bien dispuestos y entre-gados a un trabajo sin mayores especulaciones defensivas.

PORMENORES

ESTADIO: Sausalito

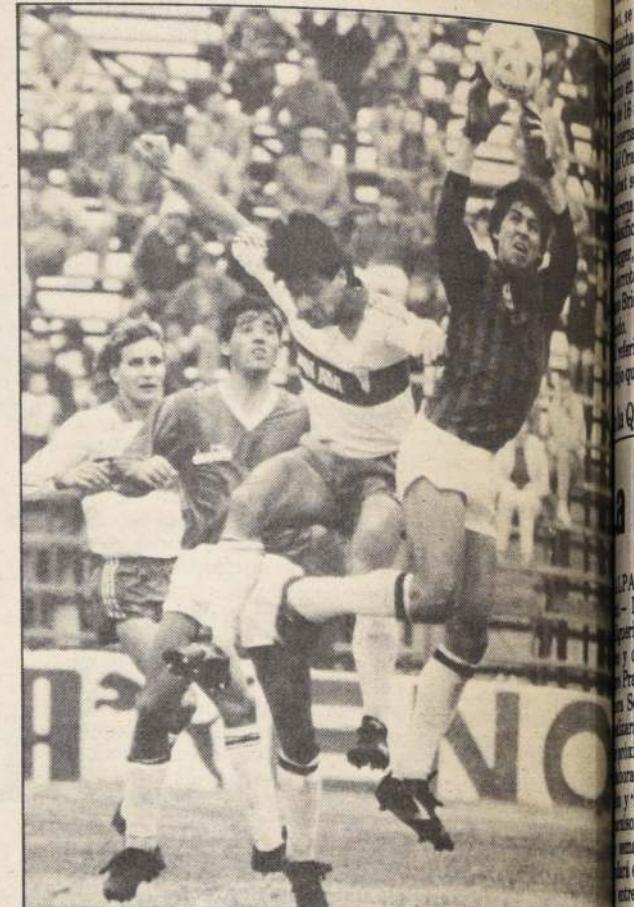
PÚBLICO: 5.164

RECAUDACION: \$ 1.002.400

SOCIOS: Everton: 2.009. Pa-

lestino: 1

ARBITRO: Gastón Castro, más que regular.



Juvenal Olmos se mantiene en el mediocampo triunfador de la Universidad Católica, mientras que Pablo Yoma vuelve a la zaga zaguera. Además, la "UC" saldrá con tres delanteros ante Iquique.

SEGUNDA DIVISION

Por la octava fecha de la rueda de revanchas de Segunda División habrá cinco compromisos por la zona norte y los siete encuentros del grupo sur.

En el norte, el ajetreo comenzará a las 17 horas con el duelo Iván Mayo-Coquimbo Unido, en Villa Alemana; proseguirá, a las 18.00, con los partidos Antofagasta-Audax Italiano y Unión La Calera-Soinca Melipilla, en Antofagasta y La Calera, respectivamente; terminando con Regional Atacama-Santiago Wanderers y Unión San Felipe-Cobreandino, en Copiapó y San Felipe.

En el grupo sur se abre la rueda a las 11.30 horas en La Serena Miguel, con el matador Magallanes-O'Higgins, integrante en el concurso de "Polla Gómez". A las 5 de la tarde, hay doblete tejos: Laja-Linares (en Linares) Provincial Osorno-Valdivia (en Osorno). Otros 3 se jugarán a las 18.00 horas: General Velásquez-Nublense (en San Fernando), Ciente de Tagua Tagua, Bio-Bio-Puerto Montt (en Los Angeles) y Deportes Temuco-Malleco Unido (en Temuco), cerrando la fecha en Curicó, con compromiso entre Curicó Unido y Santa Cruz, a las 18.30 horas.

SEGUNDA DIVISION

Sólo un partido se jugó en la jornada sabatina, correspondiente a la octava fecha de la gunda rueda de Segunda

Primitivamente, se programado también el encuentro entre La Serena y Curicó, que había de jugarse Cuarta Región.

Sin embargo, debido a la celebración de la Virgen de la Candelaria, el partido fue pospuesto para hoy a las 20.30 horas.

ARICA 1
D. OVALLE 1
CANCHA: Estadio Dittborn de Arica. PÚBLICO: 2.484. RECAUDACION: \$ 433.500. SOCIOS: 1.200. Visita: 1. ARBITRO: Iván Muñoz. GOLES: 9' Solís (O); 15' Chacón (O); 20' Cárdenas (O).

Santiago de Chile, Domingo 27 de Diciembre

Deportes

el "Orange Bowl" de Miami. En single fue segunda

Macarena Miranda, campeona en dobles

me sentí tan cansada que no puede jugar igual que en el primero. Pero no sé por qué".

El año pasado, Labat ganó los títulos en las categorías de 16 y 18 años en el Sudamericano Juvenil de Tenis, pero perdió en cuartos de final en el Orange Bowl.

Miranda, que encabeza la categoría de muchachas de 18 años en Chile, atribuyó su derrota al cansancio.

Por su parte, el norteamericano Karsh al hablar de su enfrentamiento con Dogger, dijo que este jugó muy bien, no me dio respiro".

Indicó que ninguna de sus

tácticas hizo mella en el campeón.

"Desde el comienzo me sentí bien", dijo Dogger. "Estaba en mi mejor forma. Creo que cometí apenas tres o cuatro errores en todo el partido.

DOBLES

(N. de la R.)— La tenista nacional Macarena Miranda se clasificó campeona en dobles junto a su pareja Patricia Miller, de Uruguay, al derrotar en tres sets a la pareja de Sudáfrica Smith-Pearson por 6-3, 3-6 y 6-3.



La tenista nacional Macarena Miranda perdió en el single en el "Orange Bowl", pero venció en el doble junto a la uruguaya Patricia Miller.

Primera Semana Náutica

de bahía, estudiantes y deportistas.

Los deportes náuticos, señaló, son esenciales para impulsar la conciencia marítima y cada vez es mayor el número de jóvenes que se integran al velerismo, que con el advenimiento del plástico y la fibra vidrio ha dejado de ser una actividad de élite.

PROGRAMA

La semana náutica se iniciará el sábado 2 de enero con la largada de la XV regata off Valparaíso en la bahía y el fondeo de la carabela Santiaguillo por el bote salvavidas en el área del estero Marga-Marga y muelle Vergara de Viña del Mar.

Los días domingo 3 y 10, a las 11 horas, se realizarán paseos náuticos por la bahía, durante dos horas, ocupando lanchas floteras y remolcadores, entre la bahía y la Universidad Santa María.

Las demostraciones de rescate marítimo y lanzamientos de paracaidistas al agua se efectuarán los días 3, 5 y 9 de enero,

a las 13 horas y estarán a cargo de personal de la aviación naval, Gobernación Marítima y comando de buzos tácticos de la Armada.

El día 4, a las 8 horas, se iniciará la competencia de pesca de orilla y escollera en el área de las playas San Mateo y Torpederas y a las 12.30 la regata boga doble bancada desde el muelle Barón a la Casa de Botas, entre 500 y 800 metros, a la que se incorporarán bomberos, funcionarios municipales y otras entidades civiles.

El programa de la semana náutica incluye también actividades con bongos pesqueros, al que se incorpora el sector laboral; travesías de natación, entre las playas de Viña del Mar; regatas lightning y optimist, de laser, vagabundos, wind surf y piratas; torneo de caza y orientación submarina y natación con aletas, que forma parte del programa anual de la Federación Chilena de Buceo; carreras de lanchas F-3 y actividades de motonáutica.

REGATA "OFF VALPARAISO"

La XV regata off Valparaíso que organiza la Escuela Naval Arturo Prat se iniciará el sábado 2, a las 9 horas, con la reunión de capitanes y patrones de yate, donde se efectuarán las inscripciones.

Su desarrollo se cumple en las distancias de 15,6 y 21,3 millas. Su track está trazado en cuatro o cinco piernas señaladas por las boyas: 1) Punta Concón - Punta Angeles; 2) Punta Angeles - Caleta San Mateo; 3) Caleta San Mateo - Curanurún 4.A) Curanurún - Punta Concón; 4.B) Curanurún - Caleta San Mateo y 5.) Punta Concón - Caleta San Mateo.

Se correrán 4 regatas sin descartar ninguna. El campeonato será válido con número de regatas que se efectúen. La primera regata del 2 de enero partirá a las 12.30 horas; la segunda, el 3 de enero, a las 11 horas; la tercera, el 9 de enero, a las 11 horas y la cuarta, el 10 de enero, a las 11 horas.

El límite es de 8 horas para el primer yate de cada una de las divisiones participantes y de 4 horas para la primera pierna. La cuarta regata final, para ambas divisiones, a las 17.30 horas del día 11 de enero.

Los resultados en los 100 espaldas fueron: Infantil B damas Martina Benedit, Estadio Español, con 1'17"49; varones, Cristián Contreras, Talca, 1'12"89.

Juvenil A; damas: Karen Moenne, S.I., 1'15"94; varones, Rafael Reusch, S.I., 1'09"70. Juvenil B Todo Competidor damas, Paula Pereira, S.I., varones, Carlos del Río, S.I. 1'08"37.

200 metros Combinados, Infantil B; Mariela Contreras, S.I., 2'39"56; varones, Naoky Yamamura, S.I., 2'32"26. Juvenil A, damas: Karen Moenne, S.I., 2'40"09; varones, Francisco Pérez, S.I., 2'26"24. Juvenil B, Todo Competidor: Paula Pereira, S.I., 2'41"38; varones, Carlos del Río, S.I. 2'17"93.

La competencia, con las últimas tres pruebas, continuará hoy a partir de las 09.45 horas en la piscina Santa Rosa de Las Condes de la Universidad Católica.

Venció a la UC por 74-66 en Valdivia

Ancud, campeón de Dimayor

VALDIVIA (Tito Paris, enviado especial).— Deportes Ancud se llevó el título de campeón del torneo de básquetbol de la División Mayor, Dimayor, al derrotar en un dramático partido a Universidad Católica por 74-66, durante la finalísima que se disputó a gimnasio lleno en el Coliseo de Valdivia con la asistencia aproximada de seis mil espectadores. Al concluir el primer periodo Ancud quedó arriba en el marcador 37-30.

La victoria de los sureños produjo un carnaval que duró hasta altas horas de la madrugada de hoy, ya que 2.200 chilotas acompañaron a su equipo en numerosos buses hasta la ciudad del río Calle Calle, la que también alentó a Deportes Ancud, que presentó un brillante juego anulando la conducción del principal hombre cruzado, Manuel Herrera.

El gestor del triunfo sureño fue el entrenador, Luis Pérez, quien mandó a Zamora a anular a Herrera, quien se vio imposibilitado de manejar las acciones, fundamental para las pretensiones de los ganadores.

"Esta es la culminación de una larga campaña realizada por nuestro equipo. Hace siete meses logramos juntar los hombres vitales del quinteto que le han entregado a la isla este preciado título ganado con méritos, derrotando a un excelente conjunto como lo fue Católica", declaró Luis Pérez, DT de Ancud.

Atleta devuelve medalla olímpica

PADUA (Italia), 26 (EFE).— Giovanni Evangelisti, el atleta italiano que conquistó la medalla de bronce en el salto de longitud de los campeonatos del mundo, de Roma, este año, ha renunciado al galardón.

"Por parte de muchos conti-

núa habiendo falta de sensibilidad hacia mi persona y nombre, como consecuencia del salto de 8.39 metros en los mundiales de Roma, por lo que he decidido privarme de esa medalla que para mí no tiene ya ningún significado", ha declarado el atleta.



Deportes

127 jugadores en el singular evento de tenis

Los pasadores iniciaron su torneo

El sólido Campeón '86, Javier Almonacid, del Club Paz-4, inició su trayectoria al título con una rotunda victoria por 9 juegos a 0, sobre Cristián Catalán del Club Internacional, en la ronda inaugural de la XVII versión del torneo de Tenis de Pasadores, "Efrain Viruta González".

En Sierra Gorda, Antofagasta

le" en las canchas del Club de Tenis Municipal, la mañana de ayer.

El tradicional y hermoso evento tenístico, que cuenta con la participación de 31 equipos y un total de 127 jugadores en las categorías Promoto-

ción (hasta 12 años); Infantis (hasta 14) y Menores (hasta 16), se inauguró con la tradicional solemnidad y ante la presencia de Fernando Valdés, presidente de la Junta de vecinos y representante del Alcalde Gustavo Alessandri; Raúl Aiken, presidente de la Asociación Santiago de Tenis; José Cáceres, director del CLDS; José Manuel López, presidente del Club de Tenis Municipal, quien dio la bienvenida a los participantes manifestando: "En esta fecha tan significativa para el mundo, como es la Pascua, nos reunimos junto a ustedes, para reconocerles su trabajo, ratificarles nuestra amistad, y admirarlos porque ahora son ustedes los astros..." También Raúl Aiken a nombre del tenis nacional, les entregó un hermoso y cálido saludo: "A ustedes mis amigos, les entrego el más sincero reconocimiento por lo que significa su trabajo para la realización del tenis, y ahora junto a ustedes, vibraremos en su Torneo que es de todos en el tenis..."

Posteriormente y junto a Ofreón de Concierto Municipal se hizo el pabellón patrio y Crisitán Cáceres, del Colegio Médico tomó el juramento, cerrándose la inauguración con el desfile de los equipos participantes.

Con relación a los primeros partidos, el sólido campeón del año pasado, Javier Almonacid (Paz-4) inició su carrera al título con una victoria rotunda ante Cristián Catalán (Internacional) que debutaba por 9 a 0, en la categoría Infantil. Otros resultados fueron: Juan Molina (C. Club) a Yerko Farias (C. Tobalaba) 9-4; Simón Cuevas (J. Pinto) a Julio Antinao (Mercurio) Promoción. Miguel Contreas (Paz-4) a Marco Vera (C. Country) 9-0. Menores. Luis Fuentes (Contraloría) a Miguel Osorio (C. Country) 9-3; E. Sávarez (M. de Zamora) a Luis León (J. Fillol) 9-1; Patricio Troncoso (Paz-4) a Carlos Cerdá (San Fernando) 9-3; Marcelo Olivares (Israelita) a Alberto Vial (S. Francés) 9-4; Roberto Soto (C. Médico) a David Montenegro (Antulafquén) 9-6. El torneo de los Pasadores continúa hoy con partidos desde las 10 horas y durante todo el día con entrada totalmente gratuita.



José Manuel López, presidente del Club de Tenis Municipal, entregó una emotiva y cálida bienvenida a los tenistas-pasadores en la XVII versión de la Copa Efrain Viruta González.

Tenis "50 años de la U. Católica"

Acuña-Vacarezza ganaron el doble en Santa Rosa

Con el triunfo del doble integrado por Ricardo Acuña y Gerardo Vacarezza de la Universidad Católica, sobre Pedro Rebolledo y Juan Pablo Queirolo del equipo visitante por 6-3 y 6-1 en 56 minutos de juego, se cumplió el segundo día de la confrontación por la copa "50 años de la U. Católica" en el court central del Estadio Santa Rosa de Las Condes.

En la mañana de hoy terminó la confrontación de la copa "50 años de la U. Católica" con los singles entre Pedro Rebolledo con Ricardo Acuña que comenzó a las 12,30 horas y continuó Juan Pablo Queirolo con Gerardo Vacarezza.



Acuña-Vacarezza le pusieron suspense al tenis en la U. Católica ganar a Rebolledo-Queirolo por 6-3 y 6-1.

Los mejores fondistas en corrida del desierto

El talquino Jorge Rojas, quien representa al Club Atlético Santiago, desistió ir a la Corrida de San Silvestre al comprometerse a comienzo de semana para competir en la Corrida del Desierto que se disputará hoy en Sierra Gorda, Antofagasta, con la participación de los más destacados fondistas del país.

La prueba partirá hoy a las 0.30 horas desde la linea de Capricornio, ubicado en pleno desierto a 70 kilómetros al noreste de Antofagasta por la carretera Panamericana Ruta 5 norte. La distancia que recorrerán los varones todo competidor y seniors será de 23 kilómetros, en tanto que las damas sólo competirán en 10 kilómetros. La llegada será en Baquedano, la capital comunal, en el frontis del edificio municipal.

A parte de Jorge Rojas, otros

famosos del fondismo nacional que se darán cita en la competencia son el penquista Jorge Varela, del Club Adeco de Concepción; y Luis Nempo, de Batata, entre otros.

Por su parte, la V Región también se hará presente en el certamen con tres atletas de San Felipe, Calera y Valparaíso. El equipo viajó a cargo del jefe del Departamento de Operaciones Deportivas de la Coordinación Regional de Dígera, Hernán Valdebenito, y la integran Daniel Cruz, de San Felipe; Roberto Salinas, Cabildo; y Marlene Flores, de Valparaíso.

La competencia es organizada por el Departamento de Deportes de la Municipalidad de Sierra Gorda, la que entregará importantes premios a los primeros tres lugares de cada categoría.



Los fondistas más destacados del país se reunirán hoy en el extremo norte para competir en la Corrida del Desierto que organiza la comuna de Sierra Gorda.

IMPORTADORA LEON KAPLUN S.A.C. GALERIA AUTOMOVILISTICA

ADITIVOS "BARDALH" Línea más vendida en el mundo	CINTURONES DE SEGURIDAD \$ 1.687 c/u Tipo Universal 2 y 3 puntas	NEBLINEROS DE YODO Desde \$ 6.890 6, 12, 24 volts Diferentes tipos	BOCINAS MUSICAS Con 24 melodías Standard desde \$ 1.688
CERAS Y SHAMPOO Turtle Wax Gold Cera silicona limpiador de insectos limpiador de vinílicos	ANTENAS Diferentes tipos desde \$ 775	ESPEJOS Y LUNETAS desde \$ 250	RADIO AM Desde \$ 2.999
PISOS DE GOMA Diferentes marcas de autos Desde \$ 1.104	ASIENTO FRESCO Desde \$ 635	LAMPARAS DE PANA Emergencia Conejeros Focos faena	CARPAS Para todo tipo de autos y camiones variedad de colores Desde \$ 8.898

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS MILES DE ACCESORIOS Y REPUESTOS QUE TENEMOS PERMANENTEMENTE

SOLICITE VENDEDORES ARTURO PRAT 179 SANTIAGO - FONOS: 383458 - 383297

ESTACIONAMIENTO PARA CLIENTES: ARTURO PRAT 169

Hípica

Resultados del Hipódromo Chile

8 ^a Carrera. — 2.000 Mts. — Indice 32 e inferiores.
1 ^o (2) SWAMI, 56, por Suspicante y Shari del stud "Carola"
jinete Oscar Escobar
2 ^o (6) Corsario Negro, 50 J. Berrios
3 ^o (5) Apodo, 51 R. Chamorro
4 ^o (3) Que Farrero, 54 O. Diaz
5 ^o (1) Aurinegro, 56 M. Olguin
6 ^o (7) Patrullero, 48 M. Aranda
7 ^o (4) Rey Blanco, 52 H. Lopez

Ganada por 4.1/2 cpos. el 3^o a 3.3/4 cpos. el 4^o a cza. el 5^o a 7.1/2 cpos el 6^o a 3 cpos. — Tpo. 2.08.3/5. — Nd corrió: (8) Protection. — Prep. José Lastra. — Div. \$ 4,90 \$ 2,70 \$ 3,10. — Quinela: \$ 1.580. — Comb.: 2 con 6. — Trifecta: \$ 15.280. — Comb.: 2 con 6 y 5, 8. —

9 ^a Carrera. — 1.000 Mts. — Para potrillos de tres años no ganadores.
1 ^o (15) YAJIL, 54, por Magnético y Carioca del stud "Duk"
jinete Daniel Medina
2 ^o (10) Solidario, 56 R. Soto
3 ^o (3) Brasero, 56 S. Vásquez
4 ^o (13) Super Jerónimo, 56 R. Chamorro
5 ^o (1) Abujón, 56 G. Valencia
6 ^o (4) Flor de Amigo, 52 G. Pezoa
7 ^o (9) Shakespeare, 56 O. Diaz
8 ^o (14) Terrier, 55 C. Ubillo
9 ^o (8) Reyazo, 56 J. C. Silva
10 ^o (5) Gringo Chico, 56 V. Rojas
11 ^o (2) Alferez Real, 52 J. Eguren
12 ^o (7) Rey Cupido, 52 C. Henriquez
13 ^o (12) Starter, 56 O. López
14 ^o (11) Solinus, 52 J. Soto

Ganada por 2.1/4 cpos. el 3^o a 3/4 cpo. el 4^o a 1 cpo. el 5^o a 1/2 cza. el 6^o a 2 cpos. — Tpo. 1.01.1/5. — Nd corrió: (6) Happy Boy. — Prep. Geraldo Georgudis. — Div. \$ 35,40 \$ 3,00 \$ 1,30 \$ 1,40. — Quinela: \$ 5.670. — Comb.: 10 con 15. — Trifecta: \$ 66.580. — Comb.: 15 con 10 y 3, 6. —

10 ^a Carrera. — 1.400 Mts. — Indice 19 al 11.
1 ^o (1) GRAND CLEVER, 56, por Clever y Gran Mother del stud "Cristián Alfonso
jinete Miguel Olguin
2 ^o (8) Mosquetón, 53 M. Santos
3 ^o (7) Dulcero, 53 J. R. Castillo
4 ^o (5) Mile End, 53 J. Muñoz
5 ^o (6) Quintal, 54 J. C. Silva
6 ^o (3) Hard Gold, 55 S. Vásquez
7 ^o (14) Con Permiso, 48 D. Medina
8 ^o (9) Primor Game, 53 J. Berrios
9 ^o (2) Catacumbas, 55 J. Amestelly
10 ^o (10) Soy Aquel, 52 H. López
11 ^o (11) Entrerriano, 51 S. Zúñiga
12 ^o (4) Sucesiva, 55 O. Salas

Ganada por 4 cpos. el 3^o a 1/2 cpo. el 4^o a 1/2 cza. el 5^o a pzo el 6^o a 3/4 cpo. — Tpo. 1.26.4/5. — Nd corrieron: (12) Hans y (13) Cayuman. — Prep. Geraldo Georgudis. — Div. \$ 5,70 \$ 2,30 \$ 1,80 \$ 3,30. — Quinela: \$ 2.700. — Comb.: 1 con 8. — Trifecta: \$ 32.240. — Comb.: 1 con 8 y 7. —

11 ^a Carrera 1.200 metros. Para potrillos de tres años ganadores de una carrera.
1 ^o (8) PARLERO, 56 por Settlement Day y Pulpita del stud "San Francisco"
Jinete Gustavo Barrera
2 ^o (3) Della Robbia, 56 L. Marin
3 ^o (4) Domenech, 52 J. Eguren
4 ^o (9) Set Jazz, 52 C. Maldonado
5 ^o (1) Aerodinámico, 56 J. R. Castillo
6 ^o (2) Casino, 52 J. Soto
7 ^o (5) Gran Vino, 56 J. Amestelly
8 ^o (7) Infante, 56 S. Vásquez

Ganada por 1.3/4 cpo. el 3^o a 3/4 cpo. el 4^o a 6 cpos. el 5^o a nar. el 6^o a 1 cpo. TIEMPO: 1.13.3/5 corrieron todos. Prep. Antonio Bullezu. — Div. \$ 3,50 \$ 1,50 \$ 1,30. — Quinela: \$ 310. — Comb.: 8 con 3. — Trifecta: \$ 3.950. — Comb.: 8 con 3 y 4.

12 ^a Carrera 1.200 mts. Indice 13 al 8.
1 ^o (6) BRIGADIER 52 por Blas y Rutina del stud "José Manuel"
jinete Víctor Moyá
2 ^o (5) Petit Jeune 53 Ó. Diaz
3 ^o (10) Picunche 52 M. Guajardo
4 ^o (12) Franklin 51 C. Ubillo
5 ^o (7) Chocolatayo 53 D. Medina
6 ^o (2) Transitoria 55 S. Suárez
7 ^o (8) Exotic King 52 C. Verdugo
8 ^o (13) Mantencilla 52 R. Soto
9 ^o (14) Ariquita 50 C. Trejos
10 ^o (4) Marcialidad 54 J. Castillo
11 ^o (1) Ranco 54 M. Olguin
12 ^o (9) Rubiralta 50 J. Romero
13 ^o (11) Salón 54 M. Fuentes
14 ^o (3) Manifiesto 54 J. Berrios

Ganada por 1/2 cpo. el 3^o a 3/4 cpos. el 4^o a 1 1/4 cpo. el 5^o a 3 1/4 cpo. y el 6^o a pzo. Tpo. 1. 14 Corrieron todos. Prep. Pedro Inda C. Divi. \$ 5,70 \$ 2,40 \$ 2,60 \$ 3,80. — Quinela: \$ 1.650 comb. 6 con 5 Trifecta: \$ 29.300 comb. 6 con 5 y 10.

13 ^a Carrera 1.400 mts. Indice 33 al 21.
1 ^o (3) SARATOGA WIND 59 por Taifun y Sarasota de la Sra. Amelia Ahumada A.
jinete Juan Pérez
2 ^o (7) Materialista 53 O. Diaz
3 ^o (2) Crescente 59 J. Barraza
4 ^o (4) Bubu 57 J. Amestelly
5 ^o (6) Sobretodo 55 S. Vásquez
6 ^o (8) Cachotero 51 O. Salas
7 ^o (11) Monte Bajo 49 F. Araneda
8 ^o (5) Run Up 57 R. Chamorro
9 ^o (9) Led Zepelin 51 J. C. Silva
10 ^o (1) Katril 60 L. Ramos
11 ^o (10) Super Griega 51 J. Muñoz

Ganada por 2 1/2 cpos. el 3^o a 3/4 cpo. el 4^o a 1/2 cbza. el 5^o a 1/2 cpo. el 6^o a 3/4 cpo. Tpo. 1.26. Corrieron todos. Prep. Patricio Muñoz A. Divi. \$ 6,10 \$ 2,10 \$ 2,20. — Quinela: \$ 2.010 comb. 3 con 7. NOTA: No hubo apuestas para la trifecta.

14 ^a Carrera. — 1.200 metros. Indice 38 al 25.
1 ^o (10) SUSPENSO 51 por Sharp Eyed Quillo y Suspicaz del stud "Minita"
jinete Manuel Santos
2 ^o (13) Lord Byron 48 M. Olguin
3 ^o (7) Chuteador 51 J. Berrios
4 ^o (4) Afásico 58 J. Amestelly
5 ^o (11) Pequeño 50 R. Soto
6 ^o (2) Milk Shake 55 J. Castillo
7 ^o (3) No Me Acuerdo 59 E. Silva
8 ^o (1) Deleite 60 A. Campos
9 ^o (8) Medulia 52 J. C. Silva
10 ^o (6) Aurea 53 J. Castillo
11 ^o (12) Genio y Figura 48 O. Salas
12 ^o (9) Muy Sereno 50 C. Trejos
13 ^o (5) Moza Pilla 57 J. Muñoz

Ganada: por 1/2 cbza; el 3^o a 1 cpo; el 4^o a 5.1/2 cpos; el 5^o a pzo; el 6^o a nar. Tpo. 1.13.1/5. Corrieron todos. Prep. Juan Bta. Castro. Div. \$ 7,30 \$ 2,30 \$ 1,80 \$ 2,20. — Quinela: \$ 2.480. — Comb.: 10 con 13. — Trifecta: \$ 28.310. — Comb.: 10 con 13 y 7. Div. Triple del Desquite: al primer lugar con 45 vales, \$ 57.410 c/u; al 2^o lugar con 84 vales, \$ 7.770 c/u.

15 ^a Carrera. — 1.200 metros. Indice 22 al 14.
1 ^o (1) MARINERA 55 por Domineau y Marina Del Rey del stud "Jean Jean"
jinete Elias Silveira
2 ^o (15) Megaterio 49 R. Soto
3 ^o (12) Chima Creek 50 O. Salas
4 ^o (6) Cacharpeado 57 J. C. Silva
5 ^o (5) Tío Rey 54 H. López
6 ^o (2) Set Sun 54 J. Castillo
7 ^o (9) Revuelto 52 F. Araneda
8 ^o (3) Good Brother 53 J. Verdugo
9 ^o (13) Miracolo 50 H. Reyes
10 ^o (10) Supresora 52 J. Berrios
11 ^o (8) Pirincho 51 R. Chamorro
12 ^o (7) Doble Seis 52 S. Suárez
13 ^o (4) Soy Así 54 L. A. Toro
14 ^o (11) Obediente 51 C. Ubillo

Ganada por 3/4 cpos.; el 3^o V.P.; el 4^o a 1.1/4 cpo.; el 5^o 1.1/4 cpo.; el 6^o a pzo. Tpo. 1.13.2/5. No corrió (14) Highland. Prep. Oscar Silva S. Div. \$ 2,80 \$ 1,80 \$ 3,10 \$ 8,60. — Quinela: \$ 1.680. — Comb.: 1, 14 con 15. — Trifecta: \$ 246.840. — Comb.: 1, 14 con 15 y 12.

16 ^a Carrera. — 1.200 metros. Indice 26 al 19.
1 ^o (2) SINGLE DANCER

Hípica

Tropiezos de Blanco Encalada

Descubrieron a Secret Mission

1^a CARRERA:

BOMVALLET: Corrió encajando en los últimos 200 mts. SARATOGA PRINCESS: Fue abierta al partir. FLEUR PETITE: Partió mal y zigzagueaba. DAMA FIEL: Saltó hacia afuera al partir y fue cargado en los 800.

2^a CARRERA:

BAILA SOLA: Saltó hacia adentro al partir y se cargó en la carrera. MAIRENA: Se cargó en los últimos 300 mts. SECRET

MISSION: Perdió herradura de la mano derecha.

4^a CARRERA:

SUN BELLE: Su jinete perdió la huasca en el curso de la carrera.

5^a CARRERA:

ESTRELLA REAL: Fue cargado a 200 mts. corridos.

6^a CARRERA:

MANDADA: Fue abierta en los 700 y al entrar a tierra derecha. CLASSIC: Se cargó en tierra de-

recha. BROGAN: Se abría en los últimos mts.

7^a CARRERA:

LANDREA: Fue cortada su linea de carrera a 200 mts. de la meta.

8^a CARRERA:

PINTOSA: Fue cargada a 100 mts. de la meta.

9^a CARRERA:

GATOPARDO: Se cargaba.

10^a CARRERA:

CONGREGADO: Se cargó en tierra derecha. GRABADO: Se

abrió y se le corrió la silla en los últimos 300 y fue huasqueado los últimos mts. GRILL: Fue cargado al partir.

11^a CARRERA:

PARAGRAFO: Fue cargado a la altura de los 1.300 mts.

12^a CARRERA:

PANCHO FLORES: Fue cargado a 200 mts. de la meta. ANTON: Partió mal. INA: Partió mal.

13^a CARRERA:

MILE END: Fue cargado en los 1.300 mts. y corrió abierto.

13^a CARRERA:

BLUE DANDY: Se abrió y zigzagueaba. DEPARTIR

cargó al partir. IMPERIAL

Fue abierto a 500 mts.

14^a CARRERA:

BAILONGUERO: Levantó

beza al partir y se abrió en los 100 mts. NAUTICO: Fue car-

gado en los 800 mts. y arran-

jado en tierra derecha.

15^a CARRERA:

BANISTAN: Fue cargado

tir y a 200 mts. de la meta.

GAME: Se fue de punta al

PANGARA: Partió mal. RA:

Partió mal.

16^a CARRERA:

MATAMBRE: Fue car-

gada en los 1.300 mts.

Club Hípico

(Domingo 27 de diciembre de 1987)

1^a Carrera.— 1.200 Mts.— A las 14.30 Hrs.— INDICE 12 AL 8.— PRIMERA VALLADA DE LA TRIPLE N° 1.— TRIFECTA— QUINELA. ENGANCHE.

2837 R. Serrano	8h-11h	1 Buju	55 J. C. Silva	5
2591 J. Lastra	16h-15h	2 Atónita	54 Jr. Castillo	4
2924 O. González	5-6	3 Bella Alta	54 M. Santos	9
2988 V. Romo	9h-7	4 Bomvallet	54 R. Miranda	13
2981 J. Vélez	14h-10	5 Milonguera	54 J. Tobar	15
2679 F. Castro C.	10-13	6 Qué Reina	54 N. N.	8
2988 G. Melej	4-8	7 S. Princess	54 O. Diaz	12
2942 L. Severino	4-11	8 Fl. Petite	53 P. Muñoz	14
2912 N. Hadwa	15h-12h	9 Franklin	53 N. N.	10
2884 E. Rodríguez	8h-11h	10 Genio Fiero	53 G. Valencia	6
2932 M. Velarde	3-3	11 Esmeraldo	52 C. Paredes	11
2985 A. González	4-6	12 Abonado	51 Ch. Rojas	7
2779 R. Olave	11h-8h	13 Atractivo	51 J. Berrios	3
2988 S. Escalante	10-6	14 Dama Fiel	51 N. N.	2
2401 R. Jaque	10-10h	15 R. Náutica	51 J. Muñoz	1

2^a Carrera.— 1.600 Mts.— A las 14.55 Hrs.— INDICE 3 AÑOS NO GANADORAS.— SEGUNDA VALIDA DE LA TRIPLE N° 1.— TRIFECTA— QUINELA. ENGANCHE.

2962 C. Muñoz	4-3h	1 Baila Soia	53 J. Castillo	5
2867 A. Bagú	3-7	2 Luna Llena	53 L. Muñoz	4
2917 O. Jara	4h-3	3 Mairena	53 R. Chamorro	8
2917 E. Inda R.	9-2	4 Programada	53 P. Cerón	6
2949 D. Bernal	3-2v	5 Sancy	53 R. Pérez	7
2945 R. Piombo	14-14	6 Sardonia	53 Jn. Soto	3
2917 R. Maggi W.	11-5	7 S. Mission	53 N. N.	2
E. Inda R.	Deb.	8 Tamanaca	53 E. Silva	1

3^a Carrera.— 2.000 Mts.— A las 15.20 Hrs.— INDICE 37 E INFOS.— TERCERA VALLADA DE LA TRIPLE N° 1.— GANADOR, TRIFECTA—EXACTA.— PRIMERA ETAPA DEL POLLON DE ORO. ENGANCHE.

2934 A. Bullezu	1-3	1 Minch	54 E. Silva	5
2918 G. Silva	2-2	2 Soon	53 G. Barrera	4
2683 A. Zamorano	7-6	3 Bodegón	52 O. Salas	3
2975 A. López	6	4 Melindre	48 J. Orellana	2
2933 P. Baeza	1-4	5 Strand	48 N. N.	1

GRUPOS: 1 (1 al 2); 2 (2 al 3); 3 (3 al 5).—

4^a Carrera.— 1.200 Mts.— A las 15.50 Hrs.— INDICE 3 AÑOS NO GANADORAS.— SEGUNDA ETAPA DEL POLLON DE ORO.— TRIFECTA— QUINELA.

2959 E. Cortez	8-14h	1 Arboleda	53 M. Fuentes	5
2945 O. Fecker	12-13	2 Before	53 M. Cabrolier	4
2667 A. López	5h-5	3 Capicua	53 G. Pezoa	9
2936 G. Avila	2-7	4 Chapeteada	53 G. Barrera	13
2875 J. Romero	5h-7h	5 División	53 H. Berrios	15
2945 J. Melero	3-6	6 Doña	53 L. Muñoz	8
744 P. Bagú	2-6	7 E. de Toilette	53 J. Eguren	12
2867 J. Heresi	4-11	8 H. Lora	53 L. Rojas	16
2945 E. Inda R.	6-10	9 Ibaraki	53 N. N.	14
2936 A. Bullezu	3-4	10 Joyada	53 E. Silva	10
2807 R. Espinoza	14h-10	11 Keni	53 L. Ramos	6
2945 A. Martínez	5-4	12 Patient	53 Jn. Soto	11
2936 G. Melej	12	13 Pistoya	53 O. Jara	7
2945 J. L. Melero	9-8	14 Sifides	53 J. Muñoz	3
2936 P. Melej	15-14	15 Sun Belle	53 H. Plaza	2
2936 J. Nicolí	7-5	16 S. Jalona	53 O. Diaz	1

GRUPOS: 1 (1 al 5); 2 (6 al 8); 3 (9 al 16).—

5^a Carrera.— 1.200 Mts.— A las 16.20 Hrs.— INDICE 4 AÑOS GANADORA.— TERCERA ETAPA DEL POLLON DE ORO.— TRIFECTA— QUINELA.—

2895 P. Bagú	9v-3v	1 Lancashire	63 J. Mora	5
2924 C. Muñoz	4-4	2 Balta	54 P. Santos	4
2924 E. Vidal	3-3	3 Caña Gris	54 H. Berrios	8
2924 A. Zamorano	3-5	4 Miss Ocoa	54 H. Plaza	6
2988 P. Polanco	15-13	5 Gigantina	51 I. Manriquez	7
2930 O. L. Silva	2-1	6 Mentalidad	51 M. Aranda	3
2872 A. Valdés	8-12	7 Estrella Real	48 G. Pezoa	2
2942 A. López	9-2	8 Golden Street	48 J. Pailamilla	1

GRUPOS: 1 (1 al 2); 2 (3 al 4); 3 (5 al 8).—

6^a Carrera.— 1.600 Mts.— A las 16.50 Hrs.— INDICE 30 E INFOS.— CUARTA ETAPA DEL POLLON DE ORO.— TRIFECTA— QUINELA.—

2976 J. Cavieres	1v-3	1 Tauria	56 P. Cerón</
------------------	------	----------	---------------

Munich es un desafío

lente monta lo respaldan. Cada día rinde más el hermano maestro de la invicta Set Lady.

Trabuco, Fernando Díaz. Por tres cuartos de cuerpo lo adelantó Munich en el "José Luis Larraín". Aprontó de manera extraordinaria.

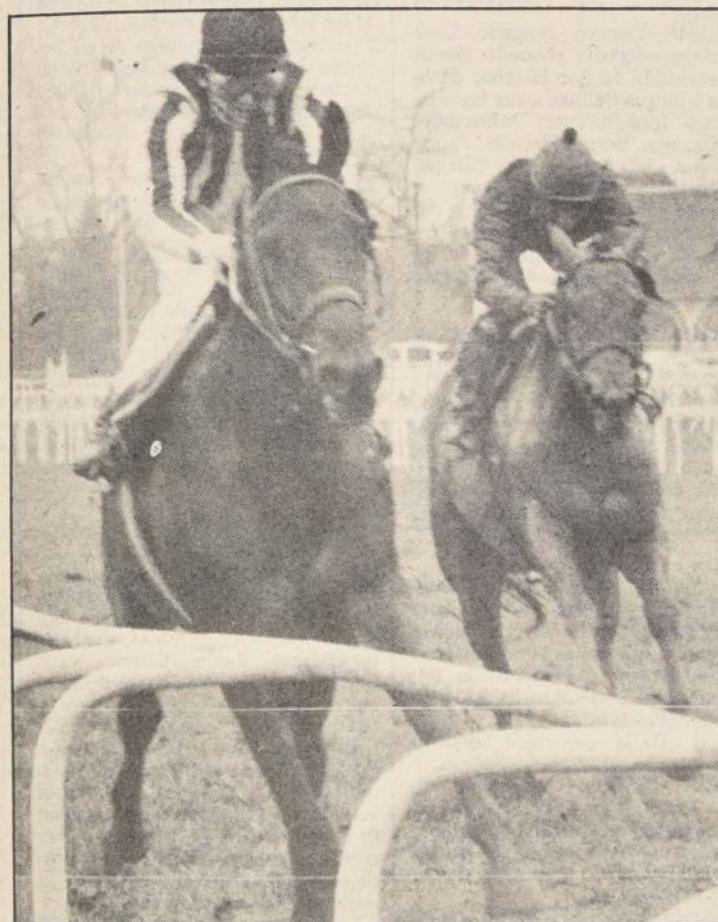
Tranque, Rafael Chamorro. Con muchos inconvenientes fue cuarto de Prodigio en milla. Lo tienen por muy corredor. Huahine, Elías Silva. La única hembra del conjunto. En su más reciente escoltó a Manon

Lescaut con ocasión de Las Oaks.

El otro estelar, premio "Ilustre Municipalidad de Santiago", Grupo I, el mayor atractivo constituye la presentación de GALAICO, el mejor especialista de los 1.600 metros en el césped. El pupilo de Juan Cañizares registró tres consecutivas.

El hijo de Semenenko tendrá que batirse con Moulin Rouge, Platini, Wagers Delight, Dragón II y Spezia.

Se largará a las 17,50 horas.



Parágrafo, uno de los escollos que deberá salvar Munich en el clásico "Selección de Padrillos".

La tabla mágica

LA NACION	B MERCURIO	LU. NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	R. PANAMERIC.	R. SANTIAGO	R. COLO COLO	L. HIPICA	M. HIPICO	SUB. BANDERA	EL CLUB
Bomballat Atractivo	Budú Atractivo	Esmerado S. Princess	S. Princess Esmerado	Bomvallet Atractivo	Abonado Esmerado	S. Princess Abonado	Esmerado Bella Alta	Esmerado Abonado	Bella Alta Dama Fiel	Abonado Bella Alta	
Programada Tamanaca	Baila Sola Programada	Programada Mairena	Tamanaca Baila Sola	Programada Tamanaca	Programada Luna Llena	Programada Luna Llena	Programada Luna Llena	Programada Tamanaca	Programada Luna Llena	Programada Tamanaca	
Soon Bodegón	Soon Minch	Soon Bodegón	Soon Bodegón	Soon Minch	Soon Melindre	Minch Soon	Soon Melindre	Soon Melindre	Minch Soon	Soon Melindre	
E. de Toilet. Joyada	E. de Toilet. Chapeteada Sup. Jalona	E. de Toilet. Chapeteada Sup. Jalona	E. de Toilet. Joyada	E. de Toilet. Joyada	Joyada E. de Toilet.	Joyada Doña	Joyada Chapeteada				
Lancashire Baña	Caña Gris Mentalidad	Lancashire Caña Gris	Miss Ocoa Lancashire	Lancashire Miss Ocoa	Balta Mentalidad	Mentalidad Caña Gris	Miss Ocoa Lancashire	Café Gris Gol. Street	Balta Miss Ocoa	Mentalidad Gold. Street	Balta Caña Gris
Worldwise Brogán	Tauria Mandada	Brogán Tamerlán	Brogán Tauria	Brogán Mandada	Brogán Classic	Tauria Mandada	Worldwise Brogán	Tauria Brogán	Classic Tauria	Brogán Tauria	Classic Tauria
Pomona Hoyalina	Pomona Hoyalina	Pomona Abby Road	Encrucijada Hoyalina	Pomona Hoyalina	Pomona Hoyalina	Abby Road Pomona	Pomona Cretona	Pomona Hoyalina	Pomona Hoyalina	Hoyalina Influencia	
Galaico Triomph	Galaico W. Delight	Galaico M. Rouge	Galaico W. Delight	Galaico Spezia	Galaico Planiti	M. Rouge Galaico	Galaico Dragón II	Galaico Spezia	Galaico Triomph	Galaico M. Rouge	Galaico Triomph
Gatopardo Juntera	Gatopardo Goyocalán	Gatopardo Juntera	Juntera Goyocalán	Juntera Gatopardo	Goyocalán Ganchero	Juntera Gatopardo	Gatopardo Goyocalán	Gatopardo Gar. Pu.	Goyocalán Gatopardo	Gatopardo Nasarino	Goyocalán Ganchero
Domingo Ovalle	Domingo Ovalle	Ovalle Domingo	Grabado Domingo	Grabado Danés	Grabado Danés	Domingo Grabado	Ovalle Domingo	Grabado Danés	Ovalle Grabado	Danés Gabado	Grabado Doquiera
Munich Doricós	Dorticós Desquite	Dorticós Desquite	Munich Trabuco	Dorticós Munich	Hampón Munich	Bebedizo Prodigio	Dorticós Munich	Munich Trabuco	Dorticós Huhine	Huhine Hampón	Hampón Munich
Rabel Chiporrito	Del Rio Rabel	Pilin W. Dancer	Nuredin W. Dancer	Consiguiente Rabel	Santelmo Rabel	Consiguiente Santelmo	W. Dancer Pilin	Nuredin W. Dancer	Rabel Consiguiente	Rabel W. Dancer	Rabel Nuredin
Roceñal Charongo	Moc. Manuel Asesor	Asesor M. Dancer	Moc. Manuel Maipo Dancer	Asesor Charongo	Charongo Platónico	Asesor Charongo	Charongo M. Dancer	Platónico Charongo	Asesor Charongo	Platónico Charongo	Asesor M. Dancer
A Que No Abanico	A Que No Fuga Gris	Set Off A Que No	Fuga Gris Cuzcuz	A Que No Abanico	Set Off Fuga Gris	Set Off A Que No	Set Off Fuga Gris	A que No Bailonguero	Bailonguero A que no	Set Off A que no	
Precoz Pangara	Precoz Caribe	Precoz Carta Nueva	Precoz Pangara	Carta Nueva Precoz	Precoz Pangara	Precoz Carta Nueva	Precoz Pangara	Banistán Pangara	Gavillita Precoz	Banistán Precoz	
Miradilla Matambre	Natucha Kaneca	Matambre Sol. María	Matambre Explosivo	Sol. María Kaneca	Trop. Lady Kaneca	Marieliana Miradilla	Arrabal Matambre	Kaneca Matambre	Renegociado Arrabal	Renegociado Matambre	Trop. Lady Kaneca

Wagers Delight marcó 40 4/5 en 700 metros

Aprontes de selección

PISTA DE ARENA

1.600 metros

MONTE BRAVO, R. Chamorro, 1.47 4/5 con 12 4/5

1.400 metros

FULL MONEY, R. Pérez, 1.31 2/5 con 13 3/5.

LOLEIN, J. Mora, 1.30, con 13 1/5.

MANOLO, G. Barrera, 1.29 2/5 con 12 1/5.

NICOLINO, G. Barrera, 1.33 con 13.

1.200 metros

DORTICOS, S. Vásquez, 1.14 1/5 con 12 3/5.

BEBEDIZO, P. Cerón, en 1.14 2/5 con 12 2/5.

CONDA, J. Muñoz, en 1.19 2/5 con 13.

SOMBREADERO, P. Cerón, 1.20 4/5 a voluntad.

SET GOLD, G. Barrera, 1.21 a voluntad.

MEDIATOUL, O. Escobar, 1.18 con 13.

1.000 metros

TICA, L. Muñoz, 1.06 a voluntad.

MOUSTACHE, J. Barraza, 1.05 con 13 1/5.

LONCOTORO, P. Cerón, 1.04 con 12 3/5.

CLAUDINO, P. Muñoz, 1.03 1/5 con 12 1/5.

ESTOCADA, J. Muñoz, 1.02 4/5 con 12 3/5.

SOON, G. Barrera, 1.05 con 13 2/5.

800 metros

GROSOR, G. Barrera, 52 a voluntad.

ECHANTED WAY, R. Miranda, 52 2/5 a voluntad.

PRODIGO, G. Barrera, 50 1/5.

GALLITO, aprendiz 48.

MUSELINA, E. Guzmán, 52 a voluntad.

LION, P. Cerón, 49 4/5.

MONTESSORI, L. Marin, 49.

TEMATICA, O. Salas, 47 4/5.

PROGRAMADA, P. Cerón, 51 1/5.

BANKALA, G. Pezoa, 47 2/5.

DRAGON II, C. Maldonado, 47 2/5.

PINPILINPAUSHA, R. Chamorro, 50 2/5.

GALAIKO, F. Diaz, 48 4/5.

DOS DE TREBOL, L. Marin, 49 4/5.

TRABUCO, F. Diaz, 47 3/5.

DOYLE, L. Ramos, 49 3/5.

CALIMERA, O. Escobar, 51 3/5.

MARRON, M. Aranda, 49 1/5.

BIBLICO, L. Toro, 49.

TANDEO, aprendiz, 51.

MECANO, H. Mellado, 49 3/5.

700 metros

VICTORIANO, C. Pérez, 43 4/5.

HAMPON, O. Escobar, 44 3/5.

POLO CHAMP, L. Marin, 43.

ROCAMBOR, J. Romero, 43.

RIVOLI, aprendiz, 42 2/5.

MANQUIHUAL, R. Pérez, 42 3/5.

BLACK SAND, J. Romero, 44 1/5.

SLOUGH, E. Silva, 41 4/5.

DESQUITE, J. Barraza, 42 4/5.

WAGERS DELIGHT, R. Pérez, 40 4/5.

LANCASHIRE, J. Mora, 41.

REGINALD, P. Muñoz, 42 4/5.

SLOW FABLES, H. Berrios, 44.

NIGHT LETTER, E. Suárez, 43 4/5.

600 metros

SOLTERO, J. Soto, 36 2/5.

RADICAL, L. Muñoz, 35 3/5.

TEPA, R. Pérez 36.

OVALLE, S. Vásquez, 35 4/5.

MOCITO HUASO, aprendiz, 38.

JUNTERA, L. Marin, 35 4/5.

CONGREGADO, G. Pezoa, 35 2/5.

MALVA GRIS, R. Pérez, 37.

VIGENCIA, aprendiz, 37.

BREÑA, R. Chamorro, 38 4/5.

GATOPARDO, E. Guzmán, 37 4/5.

RABEL, G. Barrera, 36.

KLAIRON, R. Pérez, 37.

CHIPORRITO, aprendiz, 37 2/5.

FONALIDAD, R. Chamorro, 37 2/5.

MINCH, E. Silva, 37.

DANES, G. Barrera, 35.

SURITECA, R. Miranda, 38 (2 años).

GOYOCALAN, aprendiz, 36 1/5.

STANDING OVATION, 36 1/5.

DOMINGO, J. Pérez, 35 2/5.

MANTECOSO, J. Barraza, 37.

PINTOSA, R. Chamorro, 35 3/5.

PILIN, R. Chamorro, 37 2/5.

PANGARA, R. Miranda, 38 1/5.

500 metros

CONSIGUIENTE, L. Ramos, 29 3/5.

MODELADA, J. Muñoz, 30 3/5.

ABAJO, L. A. Santos, 30.

PARAGRAFO, J. Pérez, 29 2/5.

A QUE NO, J

Inches
cm

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Económicos

1 JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACION. — Ante Tercer Juzgado Civil Santiago, presentóse Guillermo Hevia Fábregas, abogado, representación Banco del Estado de Chile, domiciliado Libertador Bernardo O'Higgins 1111, demandando principal juicio especial hipotecario a Carlos Benedicto Carrasco Guíñez, comerciante, domiciliado Pasaje Boticelli 3268, Villa Los Almendros Puentel Alto, fundado escritura pública 10-agosto-84 Notaria Gastón Santibáñez Soto, Banco otorgó préstamo hipotecario por 220 U.F. letras propia emisión Serie "A" a demandado quien obligóse pagar doce años plazo contados desde 1-agosto-84 mediante dividendos mensuales, sucesivos, comprensivos amortización, intereses y comisión. Interés 12% anual, que se elevará máximo ley permita estipular por mora. En cumplimiento obligaciones referidas deudora constituyó hipoteca sobre inmueble ubicado en Puentel Alto, inscrito a su nombre fojas 2530 vta. N° 3088 Registro Propiedad 1984 Conservador Bienes Raíces Puentel Alto, inscribiéndose hipoteca fs. 1922 N° 2303 mismo año y Conservador. Para efectos legales contrato deudor constituyó domicilio Santiago. Deudor incumplió obligación desde 1-agosto-84, haciéndose exigible total adeudado ascendente a 197,890000 U.F. en capital; más intereses, dividendos atrasados, comisión y costas. Por lo expuesto, documentos públicos acompañados y lo prescrito Título XII Ley General Bancos pide tener entablada demanda juicio especial hipotecario deudor individualizado ordenando su notificación y requerimiento para que dentro plazo fatal diez días contados desde notificación demanda pague al Banco 197,8900 U.F. equivalentes a \$ 634.999. — al 3-nov.-86, en el valor que ellas tengan fecha pago efectivo, más dividendos atrasados, intereses pactados, comisión y costas bajo apercibimiento arts. 98 Ley General Bancos. Primer Otro, acompaña documentos y solicita custodia. Segundo Otro, exhorto. Tercer Otro, patrocinio y delegación. Tribunal Resolución 11 diciembre 1986: A lo principal, requiérase; al primer Otro, por acompañados, con citación; guardarse la compraventa en custodia. Al segundo Otro, como se pice. Al tercer Otro, téngase presente. Rol N° 2276-86, Cta.: \$ 634.999. — Firma Juez. Proveyó dona Rosa Egnem Saldías, juez titular. Firma Secretaria, Fs. 10 y 22 demandante solicita notificación por avisos y apercibimiento demandado señale domicilio límites urbanos ciudad. Cumplidos trámites legales, Tribunal resolvió: Santiago, 7 diciembre 1987. Atendido el mérito de los antecedentes como se pide, notifíquese por avisos al demandado don Carlos Benedicto Carrasco Guíñez en publicaciones no inferiores a tres, en los diarios LA NACION y La Tercera de la Hora de Santiago, sin perjuicio de la correspondiente en el Diario Oficial, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Rol N° 2276-86. Firma Juez Rosa Egnem Saldías. Firma secretaria Eugenia Yáñez Romero. Lo que notificó y requiero a Carlos Benedicto Carrasco Guíñez para todos los efectos y bajo apercibimientos legales que procedan. La Secretaria. 28-29-30

NULO por extravío cheque número 958480 serie A Cta. Banco Estado 131091 monto \$ 10.730.

CITACION BOMBEROS

SEPTIMA Compañía de Bomberos de Santiago "Honor y Patria". Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el día martes 29 de diciembre de 1987, a las 20.30 horas. Tabla: Asuntos de interés para la Compañía, presupuesto entradas y gastos para el año 1988. El secretario. 27-28-29

POR extravío queda nulo cheque N° 8173532 de la cta. cte. N° 02-01570-6 del Banco de Santiago. 25-26-27

NULOS por robo cheques serie 0443571 cuenta 0721097-00-5 Citibank, Plaza de Armas y cheque serie 5521-3151332 cuenta 21-25616-8 Banco Nacional casa matriz. 25-26-27

PRIMER Juzgado Civil de Santiago, citase a parientes de Juan Antonio Villegas García, a audiencia 30 Diciembre 1987, 10.00 horas. Expediente Rol 1387-87. Secretario. 26-28-29

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva de María Neira Maldonado a Galicia de las Mercedes, Elba Rosa, Luis Benedicto y Héctor Jesús Flores Neira, y a Pilar Adriana Mateos Flores y a Virginia del Carmen Flores Muñoz. 26-28-29

VIGESIMO Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva de herencia José Roberto Salazar Zapata a hijos y nietos: Lucia Berta Salazar Vidal, Teodora Salazar Román, Freya del Carmen y Silvana de las Mercedes Reveco Salazar, Lucy del Carmen y Genaro Anselmo Salazar Jerez y Alfonso, Alejandro y Marcelo Carvajal Salazar. La Secretaria. 26-28-29

VIGESIMO Séptimo Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Hernán Umanzón Aguilera a sus hijos legítimos Mariano Hernán, Hernando Américo, Gladys del Carmen, Nelson José y Nilda Cecilia, todos Umanzón Cabrera, sin perjuicio de los de su cónyuge sobreviviente doña Nilda Cabrera Yáñez. Secretaria. 26-28-29

POR extravío, nulo cheque N° 252850 E.F.B. Banco Sud Americano El Faro Cta. Cte. 85.063.05-01.

NULO por extravío talonario de facturas desde el N° 33 a 34 y un talonario de guías de despacho N° 89 a 113. Osvaldo Saldías Sandovil RUT 2.696.228-5 Chillán. 28-29-30

POR haberse extraviado cheque N° 2674000 Serie AK Cta. Cte. N° 3257134 Banco del Estado Suc. Huérfanos queda nulo, por haberse dado aviso correspondiente. 24-25-26

TELEX Chile S.A. Rut 94.675.000 K, declara nula por extravío la guía de despacho N° 221551. 25-26-27

NULO por extravío cheque número 978496 serie I Cta. Bco. Estado: 125857. Monto: 11.500. 25-26-27

NULO por extravío cheque 0097923 cuenta 1088555 por \$ 42.999 Banco Estado principal orden Mario Navarro Vega. 25-26-27

NULO por extravío cheque N° 646213 por \$ 30.132, Cta. Cte. Banco del Estado de Chile Of. Principal N° 9009680 Gendarmería de Chile. 24-25-26

DISTRIBUIDORA Délano S.A. A contar del 5 de enero de 1988 se pagará a los accionistas, un dividendo de \$ 1.153649 por acción.

ORDEN de no pago por haberse extraviado cheque serie 87 BA 1827624 Banco Chile. 25-26-27

ANULACE cheque \$ 60.000 Banco Crédito Inversiones cuenta 85906557 serie A 87 N° 0004876. 25-26-27

ORDEN de no pago por extravío cheque serie ADI N° 0875544 del Banco del Trabajo, agencia Agustinas N° Cta. 01-0211834-1. 25-26-27

VIGESIMO Tercer Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel González Medina a hijos legítimos Mauricio Antonio y Marión Ester González Mofre, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Lucia Mofre Valdés. Practicaré inventario solemne el día 30 de diciembre próximo a las 10.45 horas. Secretario. 26-28-29

VIGESIMO Séptimo Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva herencia testada de Elisa Delicias de las Mercedes Valenzuela So-to a doña María Regina Jorquera Sánchez, en su calidad de asignataria Cuarta de Mejoras, libre disposición y cesionaria. Testamento de 23 de marzo de 1972 ante Notario Público Herman Chadwick. Secretaria. 26-28-29

DECIMO Octavo Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva intestada de don Sofanor de la Rosa Villegas Salinas a sus hijos legítimos José Sofanor, Guillermina del Carmen, Sergio Hernán, Jaime Enrique, Miguel Angel Villegas Provoste, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Eduvina del Carmen Provoste. Practicaré inventario solemne el día 23 de diciembre a las 10.30 horas. La Secretaria. 26-27-30

DUODECIMO Juzgado Civil de Santiago, por auto de fecha 10 de diciembre de 1987, concedió al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Hernán Luis Aros". Inventario solemne practicaré el día 28 de diciembre a las 15 hrs. En Secretaría del Tribunal. 26-27-30

EXTRACTO. Juzgado Letras Tala-gante, 22 Diciembre 1987, ordenó Facción inventario solemne bienes quedados fallecimiento Guadalupe Muñoz Sánchez, en secretaría Tribunal, el 30 Diciembre 1987, 12.00 horas. Secretaria. 26-27-30

PUBLICACION. Coronado Valdés, Mirka Caroline. Suspensión patria potestad rol 100.536 audiencia parientes 4 febrero 09.30 horas. Segundo Juzgado Menores Compañía 1467 Santiago. Secretaria. 26-27-30

PUBLICACION. Coronado Valdés, Mirka Caroline. Suspensión patria potestad rol 100.536 audiencia parientes 4 febrero 09.30 horas. Segundo Juzgado Menores Compañía 1467 Santiago. Secretaria. 26-27-30

VIGESIMO Tercer Juzgado Civil de Santiago concedió posesión efectiva de Alvaro Alfonso Núñez Garrido a hijos legítimos Francisco Javier y Alex John, ambos Núñez Ormazábal, sin perjuicio derechos cónyuge sobrevivientes Juana Patricia Ormazábal Cáceres. Practicaré inventario solemne 31 de diciembre de 1987, a las 10.15 horas. Rol 1891-87. El Secretario. 26-28-29

APROBACION de Proyecto de Revestimiento y Abovedamiento del Canal San Pedro y su ramal, y de canales en calle Juanita, en comuna de La Pintana. Se presentó ante la Dirección General de Aguas para su aprobación el proyecto de revestimiento, modificaciones y abovedamiento de los siguientes canales: todos en la comuna de La Pintana: Canal San Pedro y Ramal N° 1 a lo largo de la calle Lo Blanco entre Santa Rosa y San Francisco, Ramal del Canal San Pedro en 116 Mts. frente a la calle Gabriela, y canales en calle Juanita entre Gabriela y 388 Mts. hacia el Sur de ésta. Se encuentra a disposición de los interesados en calle Bombero Salas N° 1351, 5º piso, disponiéndose 30 días para formular observaciones. La presente publicación se realiza de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 131 del Código de Aguas. 26-27-30

2 CITACIONES

CITASE a asamblea ordinaria del Club Deportivo Relaciones Exteriores-Chile para el día martes 5 de enero de 1988 a las 18.30 horas. Tabla. 1.- Memoria 1987. 2.- Elección directiva para el año 1988. 3.- Varios. El Directorio. 26-28-29

SOCIEDAD Administradora de Empresas Computacionales S.A. Junta General Extraordinaria de Accionistas. Se cita a Junta general Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de enero de 1988 a las 18.30 hrs. en Av. Apoquindo 3063 de esta ciudad, con objeto de tratar los siguientes temas: políticas de SAECOM; Indemnización por años de servicio; Demás fuentes de interés de los accionistas. Tendrán derecho a participar los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación. El directorio. 26-27-30

SEACOM Dos. Junta General Extraordinaria de Accionistas. Se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 15 de enero de 1988 a las 18.00 hrs. en Av. Apoquindo 3063 de esta ciudad, con objeto de tratar los siguientes temas: Políticas generales de la sociedad; Aumento de capital. Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación. El directorio. 26-27-30

"HORMIGONES Industrialización Vibrocet S.A. en liquidación. Citase a Junta Extraordinaria de Accionistas. Para el día 12 de enero de 1988, a las 12.00 horas, en el Hotel Carrera "Salón Villarrica", con el objeto de: a) Conocer y pronunciarse sobre la Cuenta o Memoria final de la Junta Liquidadora; b) Tomar los acuerdos sobre distribución de los fondos resultantes de la liquidación. c) Adoptar los demás acuerdos pertinentes con el término de la liquidación. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el 4 de enero hasta el día de la reunión. La Junta Liquidadora. 26

COOPERATIVA de Vivienda, Personal Manufacturas Sumar Ltda. Las Acacias 7961 - La Florida. El Consejo de Administración cita a junta general ordinaria de socios, a efectuarse el día 27 del presente mes, a las 10.30 y 11.00 horas, la primera y segunda citación, respectivamente, en nuestra sede social para tratar la siguiente tabla 1.- Acta anterior; 2º Balance general al 31 diciembre 1986; 3º Elección de 1 consejero y junta de vigilancia; 4º Varios. El presidente. 23-24-25-26-27

3 REMATES

REMATE. Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Compañía 1213, fi-jose audiencia 29 mes en curso, once horas, remate propiedad ubicada calle Los Presidentes Block 113-A, Dep. 203 Población Santa Julia Norte Sector A-Dos, Núñez, inscrita fs. 1.234, N° 1.430 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 1974. mínimo: \$ 1.031.733. Pago contado dentro tercero día efectuado remate. Subastadores deberán presentar boleta garantía cuenta corriente Tribunal o dinero efectivo 10% mínimo, o sea, \$ 103.173. Escritura adjudicación dentro plazo 20 días hábiles contados fecha subasta. Gastos cuenta exclusiva subastador. Bases demás antecedentes Secretaria Tribunal autos ejecutivos "Comunidad Conjunto Habitacional Villa Los Presidentes con Madrid Patricia". Rol N° 303-87. 26-27-28

REMATE: Décimo Juzgado Civil Santiago, Compañía 1213, piso, subastará 11 de enero 1988 las 15.00 horas en Secretaría Tribunal la propiedad ubicada en población Laguna Pomerape, Samuel Escobar N° 410, Sector 113, departamento 23, número 7.931 Registro Propiedad 1979 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$ 680.000 pago contado dentro veinte días corridos fecha subasta. Postores deberán rendir un equivalente al 10% mínimo en vale vista orden Tribunal en sitio bancario en cuenta corriente Tribunal, excepto ejecutivos impuestos, contribuciones y cargo subastador. Bases demás antecedentes expediente rol N° 1.430 "Banco Unido de Fomento con Lázaro Escobar, Iván", requerido. Secretaria. 26-27-28

REMATE. Ante Vigésimo Noveno Juzgado Civil rematase propiedad de diciembre 16.00 horas propuesta ubicada en calle Pasaje Maipú 1238 sitio 336 del sector C en plano respectivo comunas Barrancas e inscrita en el Registro de Propiedades a Fe. N° 13815 año 1970 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$ 469.331. Precio contado, sados tomar parte en subasta rán presentar vale vista orden Tribunal o boleta consignando cuanta corriente tribunal o efectivo por el 10% del mínimo para la subasta. Demás antecedentes "Asociación Nación Ahorro y Préstamo con Número 5472-85" seca. 26

REMATE. Vigésimo Séptimo Juzgado Civil, Santiago, Rodriguez N° 47, 2º Piso, en Secretaría Tribunal, dia 11 de enero de 1988, a las 17.00 horas propuesta ubicada en Calle Ureta sitio 127, mz. I. Comuna de San Miguel Departamento de Aguirre Cerda, inscrita a N° 850 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces San Miguel año 1975. \$ 4.160.000. Precio contado de quinto dia haberse efectuado basta. Interesados deberán pañar vale vista 10% mínimo bastador ademas, deberán pagar la suma de \$ 50.000 para gastos que serán su cuenta corriente. Bases demás antecedentes Secretaría Tribunal autos ejecutivos "Asociación Nación Ahorro y Préstamo con Arias Ricardo Américo" N° 1106-84. La Secretaria. 26

REMATE. Ante este Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, cedido en Agustinas N° 1127, expediente Rol N° 407-87, titulado "Asociación Nación Ahorro y Préstamo con Arias Ricardo Américo", en el día 15 de enero de 1988 a las 10.00 horas, la propiedad ubicada en el departamento de Santiago Comuna La Florida, calle N° 1206, Villa Tokio, sitio 11, inscrita a fs. 43.888, N° 5180 Registro Conservador de Bienes Raíces Santiago correspondiente al año 1982. Mínimo de postura en ma de \$ 4.817.944. Precio contado de garantía en la cuenta corriente del tribunal, vale vista o de efectivo equivalente al 10% del monto fijado. demás antecedentes Secretaría del Tribunal. La Secretaria. 26

32 VARIOS
DE ocasión vendido en \$ 13.500 mante bicielte equipada hombre. Fono 5550723. Santiago de Chile, Domingo 27 de Diciembre 1987

Servicios

ITINERARIO DE TRENES

SAIDAS DE ESTACION CENTRAL

Destino	Categoría	Frecuencia
Chillán	Aut. Expreso	Diario
Temuco	Aut. Salón	Diario
Concepción	Aut. Expreso	Diario
Concepción	Aut. Salón	Diario
Concepción	Aut. Salón	Diario
Concepción	Aut. Expreso	Diario
Concepción	Aut. Salón	Diario
Chillán	T. Rápido	Diario
P. Montt	Aut. Expreso	Diario
Linares	T. Rápido	Diario
Osorno	Aut. Salón	Diario
Temuco	T. Rápido	Diario
Valdivia	T. Expreso	Diario
P. Montt	Aut. Salón	Diario
Concepción	Aut. Salón	Diario
Concepción	Aut. Salón	Diario

Leva Salón, Coche Bar y Económica. Combina en Cablero.

Leva Primera Clase

Leva Dormitorio, Salón, Autotren y Video Bar. Económica.

Leva Supersalón, Dormitorio y Coche Bar

Leva Primera y Segunda Clase y Comedor.

LLEGADAS A ESTACION CENTRAL

Procedencia	Categoría	Frecuencia
Chillán	Aut. Expreso	Diario
Temuco	Aut. Salón	Diario
Concepción	Aut. Expreso	Diario
Concepción	Aut. Salón	Diario
Concepción	Aut. Salón	Diario
Concepción	Aut. Expreso	Diario
Chillán	Aut. Salón	Diario
P. Montt	T. Rápido	Diario
Linares	T. Rápido	Diario
Osorno	Aut. Salón	Diario
Temuco	T. Rápido	Diario
Valdivia	T. Expreso	Diario
P. Montt	Aut. Nocturno	Diario
Concepción	Aut. Salón	Diario
Concepción	Aut. Salón	Diario
Temuco	Aut. Salón	Diario

Tra Clase Económica, Salón y Coche Bar

Tra Clase Primera sin numerar

Tra Clase Salón, Coche Bar, Económica. Combina Cablero

desde Concepción

Tra Autotren, Dormitorio, Salón, Coche Comedor, Video Bar

y Económica.

Salón, Coche Dormitorio, Coche Bar y Económica

Tra Primera, Segunda Clase y Comedor.

CENTRAL DE INFORMACIONES Y RESERVAS TELEFONICAS

TELEFONOS: 91682 - 91825 - 95199 - 95401 - 95718.

HORARIO: De 07.00 a 22.30 horas.

MOVIMIENTO DE AVIONES

DOMINGO

AEROPUERTO COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ

MOVIMIENTO INTERNACIONAL

COMPANIAS	VUELO	COMPANIAS	HORA
LAN Chile	161	LAN Chile	09.10
Eastern	023	Eastern	10.23
Avianca	080	Avianca	11.35
Lufthansa	520	Lufthansa	12.50
SAS	955	SAS	11.20
Panam	453	Panam	13.05
LAN Chile	173	LAN Chile	14.00
Paraguaya	502	Paraguaya	13.20
Viasa	695	Aeroperú	13.30
	932	Viasa	15.00
Avianca	083	Avianca	17.50
Aeroperú	696	Aeroperú	19.35
Panam	210	PANAM	21.20
LAN Chile	160	LAN Chile	22.05
LADECO	111	LADECO	22.05
	201	LADECO	23.20

MOVIMIENTO NACIONAL

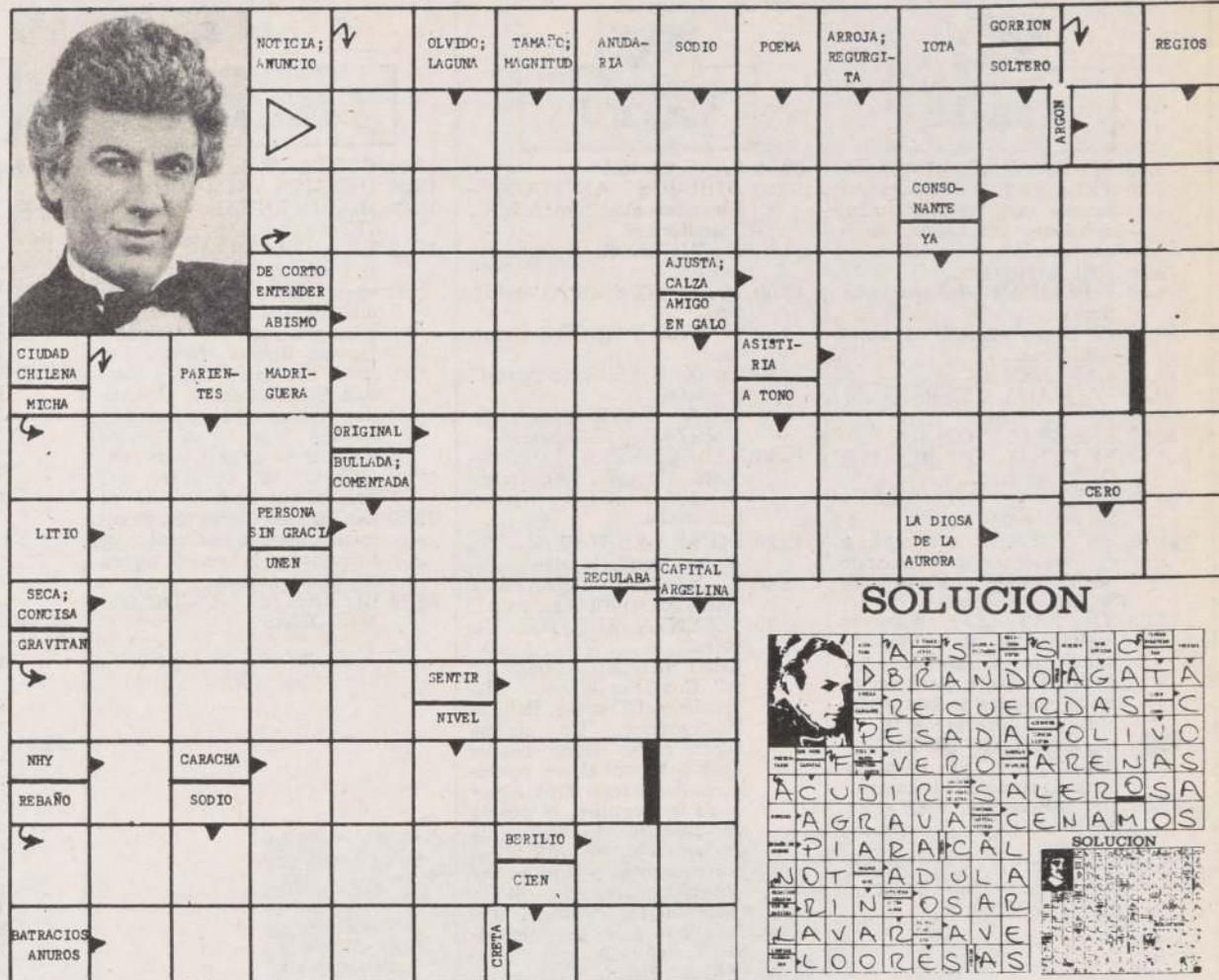
COMPANIAS	VUELO	DESTINOS
LADECO	110	Asunción, São Paulo, Río de Janeiro
LAN Chile	133	Isla de Pascua, Papeete
LADECO	310	Arica, Bogotá, Miami
LAN Chile	161	Bs. Aires, Montevideo
AVIANCA	084	Bogotá
SAS	956	Montevideo, Río, Lisboa, Copenhague
Aeroperú	695	Bs. Aires
Peruair	503	Asunción, Sta. Cruz, Lima
Lufthansa	521	Bs. Aires, Frankfurt
LAN Chile	170	Sao Paulo, Río de Janeiro, Madrid
Avianca	083	Bs. Aires, Montevideo
PANAM	454	Bs. Aires, Miami, N. York
Eastern	010	Bs. Aires, Miami, N. York
Aeroperú	696	Lima, Guayaquil, Panamá, Miami
PANAM	200	Mendoza
LAN Chile	210	Los Angeles, San Francisco
	160	Miami, N. York, Montreal

MOVIMIENTO NACIONAL

COMPANIAS	VUELO	COMPANIAS	HORA
LADECO	070	LADECO	13.10
LAN Chile	095	LAN Chile	14.40
LADECO	061	LADECO	15.55
LAN Chile	084	LAN Chile	17.55
LADECO	023	LADECO	20.25
LAN Chile	053	LAN Chile	20.40
LADECO	020	LAN Chile	20.50
LADECO	010	LADECO	21.35

COMPANIAS	VUELO	DESTINOS
LAN Chile	094	Iquique, Arica
LADECO	060	Antofagasta, Iquique, Arica
LAN Chile	085	Pto. Montt, Pta. Arenas
LADECO	310	Arica
LAN Chile	022	Antofagasta, Calama
LADECO	052	Antofagasta, Calama
LAN Chile	011	Concepción, Temuco
LADECO	071	Pto. Montt, Pta. Arenas
LAN Chile	021	Concepción

PUZZLE



SOLUCION



ASTROSUERTE



ARIAS (21 de marzo al 21 de abril) Tendrá la oportunidad de ampliar propósitos personales y económicos en esta semana. Gozará de una mayor influencia. Parietes políticos le darán suerte. Hoy: brillará socialmente.



TAURO (22 de abril al 21 de mayo) Comienza un ciclo muy positivo para su vida social o profesional. Si es libre el amor surgirá en el trato con amistades circunstanciales. Hoy: viajes fuera de la ciudad muy favorecidos.



GEMINIS (22 de mayo al 21 de junio) Surgirán nuevas perspectivas económicas durante la semana. Su corazón se abrirá a nuevos enfoques que le harán la vida más feliz. Hoy: novedades en el círculo familiar.



CÁNCER (22 de junio al 21 de julio) Durante unas cuatro semanas lo matrimonial y las actividades públicas cobrarán más importancia para Ud. Perderá si pone sus sentimientos en asuntos monetarios. Hoy: agrados para esposos afines.



LEO (22 de julio al 21 de agosto) Entrá en un periodo de bastante armonía conjugal. Durante un mes también serán importantes y alentadores sus relaciones con jefes, subalternos y colegas. Hoy: bien para iniciar un régimen alimenticio.



VIRGO (22 de agosto al 22 de septiembre) Durante algún tiempo sus emociones se dirigirán principalmente hacia lo relacionado con su salud y el trato con sus compañeros de trabajo. Hoy: posible novedad alentadora.



LIBRA (23 de septiembre al 22 de octubre) Lo referente a su hogar y la familia cobrará más importancia para Ud. durante un mes. Agrados en sus relaciones de pareja y en el trato con los hijos. Hoy: alegrías matrimoniales.



ESCORPIÓN (23 de octubre al 21 de noviembre) Excelentes oportunidades para materializar proyectos de rápida ejecución. Perspectivas nuevas en las relaciones con hermanos o vecinos.



SAGITARIO (22 de noviembre al 21 de diciembre) Tendrá que realizar ciertos gastos para dar una buena imagen. Exito en negocios de pequeñas pero numerosas entradas.



CAPRICORNIO (22 de diciembre al 19 de enero) Durante un mes su magnetismo personal estará más elevado. Propensión a gastar en cosas superfljas. Entre en un período de mayor agilidad mental. Hoy: alegrías en planes íntimos.



ACUARIO (20 de enero al 18 de febrero) Sabrá inspirar hermosos sentimientos en los demás. Familiares darán agradables muestras de cariño. Evite extraviar cartas o documentos importantes. Hoy: cumplirá un pequeño deseo.



PISCIS (19 de febrero al 20 de marzo) Entrá en un ciclo muy favorable para cultivar la intimidad sentimental. Durante un mes las amistades íntimas exigirán mayor atención de su parte y ayudarán más. Hoy: se destaca en algún sentido.

Espectáculos

Teleprogramas



Canal 5

- 17.20 SINTONIA MUSICAL
- 17.30 TELEMANIA. Programa juvenil con mucho humor, canciones y vivencias de la gente de hoy.
- 18.00 HOLANINOS
- 18.30 PIPIRIPAO '87. Espacio Infantil.
- 18.50 BUTCH CASSIDY. Dibujos animados.
- 19.15 FANTASMA
- 19.30 LA HADA CHAPPIE. Dibujos animados.
- 20.00 RÓBERTO NICOLINI
- 20.10 FESTIVAL DE ROBOTS. Dibujos animados.
- 20.45 CAPITAN FUTURO. Dibujos animados.
- 21.30 SU PALABRA. Programa de conversación conducido por el académico de la UCV Sr. Bernardo Donoso.
- 22.30 VIA SATELITE. Recuento noticioso llegado a Chile, vía satélite por el Sistema de Noticias Worldnet. Resumen de los principales hechos ocurridos en los últimos meses.
- 23.00 EL MAESTRO DE PINTURA LIU HAITSU. La pintura china como arte milenario.
- 23.30 UN MENSAJE PARA EL NUEVO DIA. Comentario cristiano.
- 23.35 HOY EN FRANCIA. Desde el país de la Torre Eiffel un magazine cultural.



Canal 7

- 09.00 SANTA MISA.
- 10.00 DIBUJOS ANIMADOS. Thundercats, M.A.S.K., Transformer.
- 11.40 CACHUREOS. Espacio infantil.
- 13.00 MAGNETOSCOPIO MUSICAL
- 14.00 BLANCO Y NEGRO. Comedia.
- 14.30 TARZAN. "Silencio mortal" 2^a parte.
- 15.35 CHIPS PATRULLA MOTORIZADA. "Los presos".
- 16.40 LARGOMETRAJE. "El pequeño coronel". Con Joselito, María Mohor, Carlos Larrañaga.
- 18.35 ODISEA EN HAWAI. "Desaparecidos en Hawái".
- 19.40 EL AUTO FANTASTICO. "Redención de un campeón".
- 20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias.
- 21.30 BEST SELLER. "Miami Vice". Con Don Johnson, Philip Michael Thomas, Belinda Montgomery. Un policía negro sigue desde Nueva York a Miami al rey colombiano del narcotráfico. A parte de la pesquisa, el policía desea vengar el asesinato de su hermano. En Miami es presentado al agente Sonny Crockett, que sigue investigaciones al mismo delincuente y que pasa por una situación despresiva...
- 00.00 ZOOM DEPORTIVO. Resumen deportivo nacional e internacional: la jornada hipica del fin de semana.



Canal 11

- 17.45 CARTA DE AJUSTE
- 18.00 DIBUJOS ANIMADOS
- 19.00 DOCUMENTAL CHINO: "El oso Panda".
- 19.20 LARGOMETRAJE. "Noche de Epifanía". Película basada en la obra de Shakespeare, dirigida por John Gorrie y protagonizada por Alec McCowen, Robert Hardy, Annette Crosbie, Felicity Kendall, Sinead Cusack. Divertidas confusiones se suscitan cuando una joven decide disfrazarse de paje, para conquistar el corazón del hombre que ama.
- 21.30 ZOOM DEPORTIVO. Resumen deportivo nacional e internacional; la jornada hipica del fin de semana.
- 23.30 CIERRE DE LAS TRANSMISIONES

- 14.45 VISIONES DEL MUNDO. Documental.
- 15.00 TENIS NACIONAL. Desde el Estadio Santa Rosa de Las Condes, final singles del torneo tipo Copa Davis, entre: Ricardo Acuña y Pedro Rebollo.
- 17.00 MOMENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES
- 17.20 SORTEO MUNDIAL DE FUTBOL ITALIA '90.
- 19.30 SEPTIMO ARTE. Conduce Luz María Vargas. Reportaje a la película "Amos del universo" con las aventuras de He-Man; musicales de: "La joya del nilo"; Twisted the night away de "Viaje insólito"; Some where out there de "Un cuento americano".
- 20.30 PANORAMA. Noticias.
- 21.30 DOMINGOS ESPECIALES. "Las cuatro estaciones" de Vivaldi. Interpretación de la Orquesta Inglesa de Bash.
- 22.35 PLATEA NUMERADA. "La Natividad". Con Madeline Stowe, Jane Wyatt, John Shea. Un astrónomo le anuncia el rey Herodes que del pueblo de Galilea nacerá Jesús de Nazaret, el hijo de Dios, mientras que María y José se comprometen bajo la ley del pueblo de Galilea. Pronto, el todopoderoso Herodes, desesperado por la venida del nuevo rey, envía a matar a todos los niños menores de dos años.



Canal 13

- 09.45 SERVICIO RELIGIOSO
- 10.30 CREACIONES. "La magia". Dibujos animados.
- 12.00 HE MAN Y LOS AMOS DEL UNIVERSO
- 12.30 EL MUNDO DEL PRIMER SOR ROSSA
- 14.00 LA ISLA DE LA FAMILIA. "Buenos tiempos". "La desdilla".
- 15.30 MAS MUSICA. Billy Huey Lewis and the Rod Stewart; Elton John; Tiffany; INXS; Pat Metheny.
- 17.10 LOBO DEL AIRE
- 18.15 REVISTA DEPORTIVA DE LA SEMANA
- 19.20 MUELLE 56. "Día de la COTÁ".
- 20.30 TELETRÉCE. Noticias.
- 21.30 GRANDES EVENTOS. "Splash". Con David Caruso, Tom Hanks. Un surfeur sufre un accidente mientras despierta en la playa cubriendo que ha sido atacado por una ballena muchacha cuyo encanto dulzura lo deslumbra. Mientras tanto, puesto aún del embarque, el surfeur le pregunta, ella quien me llamaré Madison, lo que es una internándose en el agua. La visión le asegura que ella es una sirena. Madison se ha prendido de él también y decide regresar a buscarlo...
- 00.00 DOS PERFECTOS DÍAS NOCIDOS. "Problemas y paraiso".
- 00.35 CRONICA DE GANSTERS

Cines y teatros

ALESSANDRI Alameda 2879 (96848) Desde las 14 hrs. "Amor a domicilio" y "Siete mujeres pecadoras" (21) \$ 140

ALFIL Alameda 776 (335357) Desde las 11.30 hrs. "El universitario virgen" y "Mi amor mi amante" (21) \$ 140.

APOQUINDO Apoquindo 3384 (2313560) 16, 19 y 22 hrs. "Cita a ciegas" (14) \$ 400.

ASTOR Estado y Huérfanos 392100) Desde las 11 hrs. "Misión dragón" (TE) \$ 300.

BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 12 hrs. "Woodstock" (14) \$ 250.

BIOGRAFO Lastarria 181 (334435) 15.30, 19 y 21.30 hrs. "La ciudad y los perros" (18) \$ 300 Estud. \$ 200.

CAPRI Monjitas 825 (392424) Desde las 10 hrs. "La espada del valiente", "King Kong II" y "Hércules" (14) \$ 150.

CENTRAL 1. Huérfanos 930 (333555) Desde las 11.30 hrs. "Nacido para matar" (18) \$ 300.

CENTRAL 2. Huérfanos 930 (333555) Desde las 11.30 hrs. "Nacido para matar" (18) \$ 300

CERVANTES M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. "Noche ardiente de pasión" (21) \$ 250.

CINELANDIA Puente 540 (6967532) Desde las 13 hrs. "Vacaciones separadas", "Juegos eróticos" y "Amadas y violentadas" (21) \$ 170

CITY Agustinas 1022 (6966687) Desde las 14.30 hrs. "Invasión USA" (18) \$ 200.

CONTINENTAL Pza. Bulnes 57 (6960735) Desde las 11.15 hrs. "Cocodrilo Dundee" (TE) \$ 190.

DUCAL Agustinas 777 (335375) Desde las 11.15 hrs. "Un cuento americano" (TE) \$ 300.

EL GOLF Apoquindo 3368 (2313485) 14.15, 16.35 y 22.25 hrs. "Amos del universo" (TE) \$ 350 y \$ 400.

ESPACIOCAL C. Goyenechea 3820 (2421326) 16, 19.30 y 22 Hrs. "Nueve y media semanas" (21) \$ 380 Estud. \$ 340

FLORIDA Estado 226 (380578) Desde las 11 hrs. "Viaje insólito" (TE) \$ 300.

GRAN PALACE Huérfanos 1178 (6960082) Desde las 11 hrs. "Amos del universo" (TE) \$ 300.

HUELEN Huérfanos 779 (331603) Desde las 11.30 hrs. "Viaje insólito" (TE) \$ 300.

HUERFANOS Huérfanos 930 (336707) Desde las 11.30 hrs. "Viaje insólito" (TE) \$ 300

KING Huérfanos 840 (332838) Desde las 11.15 hrs. "Rabocop" (21) \$ 300.

LAS CONDES Apoquindo y Noruega (2208816) 16.15, 19.15 y 22 hrs. "Ishtar" (TE) \$ 350 y \$ 400.

LAS LILAS E. Yáñez y J. de Dios V. (2317156) 16, 19 y 22 hrs. "Flaying" (18) \$ 350 y \$ 400.

LIDO Huérfanos 680 (330797) Desde las 11 hrs. "Ishtar" (TE) \$ 300.

LO CASTILLO C. Goyenechea 3820 (2421326) 15 hrs. "Mi pequeño pony" (TE) \$ 250. 17, 19.15 y 21.45 hrs. "Viaje insólito" (TE) \$ 350 y \$ 400.

MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. "Amor 83", "Halcon" y "Sin piedad" (21) \$ 140.

MAYO Monjitas 879 (392201) Desde las 10 hrs. "La profesora de lenguas", "La profesora de ciencias" y "Enfermera de dia" (21) \$ 150.

MODERNO Gran Avenida 6544 (5212721) Desde las 14 hrs. "Clases", "Halcon" y "Remo, sin armas pero mortífero" (18) \$ 140.

MONTECARLO Huérfanos 863 (398488) Desde las 12.30 hrs. "Nadie lo tiene más lindo que el mío" (21) \$ 300.

NILO Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Las últimas americanas virgenes" y "Desesando a Giulia" (21) \$ 180.

NORMANDIE Alameda 139 (392749) 11 Hrs. "La vida continúa" (14), 15.30, 18.30 y 21.30 Hrs. "Giordano Bruno" (18) \$ 250 Estud. \$ 170

ORIENTE P. de Valdivia 099 (2317151) 15 hrs. "Mi pequeño pony" (TE) \$ 250. 17, 19.15 y 21.45 hrs. "Nacido para matar" (18) \$ 350 y \$ 400.

PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia 1719 (2238546) 15.30 hrs. "Un cuento americano" (TE) \$ 350. 17.45, 20 y 22.15 hrs. "Tiburón IV, la venganza" (TE) \$ 400.

PLAZA Compañía 1068 (6984714) Desde las 10 hrs. "Desaparecido en acción II, el regreso" y "Pelotón" (18) \$ 230.

PRAT San Diego 2119 (5550754) Desde las 14 hrs. "Rescate en el barrio chino", "El bolero de Raquel" y "El destructor" (18) \$ 140.

PROVIDENCIA M. Montt 032 (42867) 16, 19.30 y 22 hrs. "La ciudad y los perros" (18) \$ 400.

REAL Compañía 1040 (6965555) Desde las 11 hrs. "007, su nombre es peligroso" y "Un detective suelto en Hollywood II" (14) \$ 230.

REX 1. 735 (331144) Desde las 11 hrs. "Tiburón IV, la venganza" (TE) \$ 300.

REX 2. Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 hrs. "Pie grande y los Henderson" (TE) \$ 300.

REX 3. Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 hrs. "Pecados de familia" (21) \$ 250.

RIO Monjitas 743 (333550) Desde las 13 hrs. "Ultraje a la inocencia", "Las renegadas" y "El universitario virgen" (21) \$ 150.

RITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 10 hrs. "Las colegialas quieren aprender", "Comportamiento sexual de una adolescente" y "La joven violada" (21) \$ 150.

ROXY Huérfanos 1055 (6980809) Desde las 10 hrs. "Vicios privados, virtudes públicas" y "Pecado a los 15 años" (21) \$ 180.

SALA LILA Vitacura 6780 (2242466) 15.30 hrs. "Un cuento americano" (TE) \$ 350. 17.45, 19.45 y 22 hrs. "Tiburón IV, la venganza" (TE) \$ 400.

SALA VERDE Vitacura 6780 (2241466) 16, 19.15 y 21.45 hrs. "Pie grande y los Henderson" (TE) \$ 350 y \$ 400.

SANTA LUCIA Alameda y San Isidro (336666) 15.30, 18.30 y 21.30 hrs. "Flying" (18) \$ 300.

YORK Agustinas 1022 (6966687) Desde las 14.30 hrs. "Nueve y media semanas" (21) \$ 200.

TEATROS

ABRIL Huérfanos 786 (335932) 20 hrs. "Hay que deshacer la casa" de S. Jonent. \$ 1.000 Estud. \$ 500.

ARTE CAMARA NEGRA A. López de Bello 0126 (2515638) 19.30 Hrs. "Estación Pajaritos" de E. Castro \$ 800 Estud. \$ 300

EL CONVENTILLO 1 Bellavista 173 (774164) 20.30 Hrs. "Yo me bajo en la próxima y usted?" de A. Marsillach \$ 1.000 Estud. \$ 500

GALPON DE LOS LEONES Los Leones 238 (2311099) 20 Hrs. "La secreta obscenidad de cada día" de Marco A. de la Parra \$ 800 Estud. \$ 400.

LA CASTAFIORI Loreto 460 (370679) 20 hrs. "Klaus Klub Klan". Cia. Escuela Teatro Ima- gen \$ 200 Estud. \$ 100.

SHOWS, REVISTAS
CAFE CONCERT

HUMORESQUE San Ignacio (5567669) 20.30 y 22 hrs. "Suavecito, pero nunca te pierda".

PICARESQUE Recoleta (776883) 20.30 y 22.30 hrs. "Culpula del palo no entra pelotas".

PUNTA DE RIELES Exposición 51, local 41. 19 hrs. Baile, deporte: Como lo hacían nuestros abuelos. Conducción Vega

EXPOSICIONES

DEL ANGEL S. Antonieta (333605) 19.30 y 22 Hrs. "El gran dictador" (TE) \$ 200

CASA DE LA CULTURA Metropolitano, 12 Hrs. Concierto Folclórico Lallauquen. Entrada libre

ESPAZOCAL C. Goyenechea 3820 (2421326) Exposición "Diálogo: trazo y pintura" de Franciscos de Entrada libre.

SALAS INFANTILES

PLANETARIO USACH Av. 3349 (762624) 12, 15, 17, 19, 21, 2

Espectáculos

nte temporada de verano, que se ofrece por primera vez

cursos diferentes ofrecerá Escuela de Teatro de la UC

to en sus aspectos teóricos como prácticos.

De actuación habrá cuatro cursos, dos para adultos (uno matutino que dictará Guillermo Semler y otro vespertino por Héctor Noguera), y dos para niños entre 9 y 12 años de edad, también en la mañana o en la tarde, ambos impartidos por Claudio Pueller.

La temporada consulta asimismo un taller de dirección, a cargo de Raúl Osorio, y otro de movimiento, conducido por Rosalba que tenga interés por mejorar y ampliar su aprehensión del arte dramático tan-

con "La flauta mágica" en dibujos animados

zetto ha contribuido con sus dibujos, a destruir el equívoco imperante en el público adulto, de que los dibujos animados son un arte exclusivamente destinado a los niños.

La versión musical de "la flauta mágica" es interpretada por la orquesta filarmónica de Viena dirigida por el maestro alemán Karl Böhm, con los solistas Lucia Poop, Fischer Dieskau, Fritz Wunderlich, James King y Lissa Otto, entre otros.



CONCIERTO DE PESEBRES.— La Fundación Nacional de la Cultura y el Instituto Cultural del Banco del Estado de Chile organizaron el VIII Concurso Nacional de Pesebres. Los trabajos seleccionados se pueden visitar en Bernarda Morín 465. En la foto, la directora de la Fundación Nacional de la Cultura, Lucía Pinochet, y el director a Juan Manuel Muñoz Burgos, director del Instituto Cultural del Banco del Estado.

Lucía Pinochet, de 37 años

asesinado director escénico en Brasil

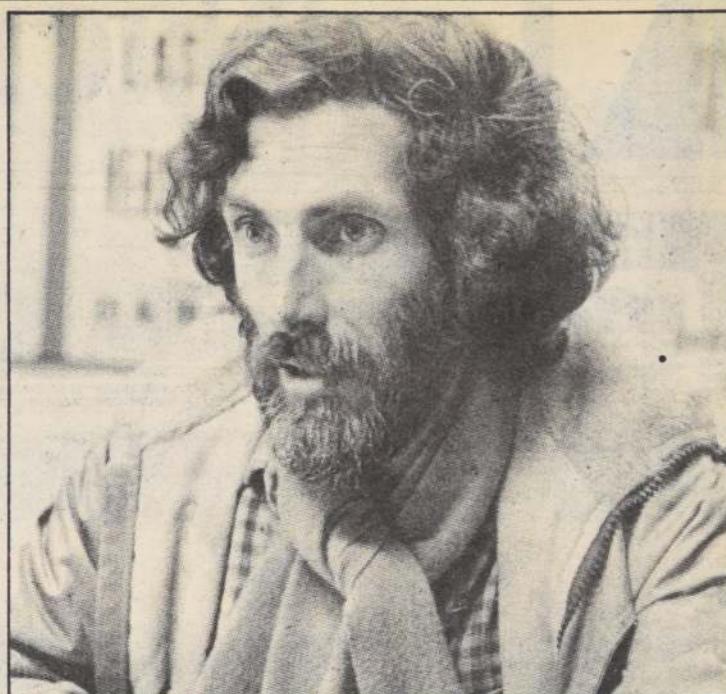
DE JANEIRO, 26.— El director escénico Luis Antonio Martins fue asesinado muerto, según las versiones, en su dormitorio frente a la playa de Ipanema, informan fuentes policiacas.

Antonio Martins, de 37 años, inició su carrera en 1966 y en 1986 consiguió el Premio Mammembe, lo más destacado como el mejor director de Brasil.

Aunque la policía ignora el móvil del crimen, si ha trascendido que el departamento presentaba un aspecto desordenado y varios de los objetos personales de la víctima habían desaparecido.

dolfo Bravo; y cursos de Expresión Verbal (profesora Paz Irarrázaval); Adiestramiento Vocal para Oradores (Prof. Alberto Vega); Apreciación Teatral (Consuelo Morel); Teatro Latinoamericano del Siglo XX (Eduardo Guerrero), y finalmente Pantomima impartidos por Mario Rojas.

Los profesores son todos docentes del plan regular de la Escuela de Teatro y la mayoría de ellos además figuras destacadas de nuestro medio teatral. Los cursos tendrán un cupo máximo de 20 alumnos y las clases —entre 9 y 6 sesiones de dos horas cada una dependiendo de la especialidad— tendrán lugar en las mismas salas de ensayo de la Escuela de Teatro de la UC, ubicada en su Campus Oriente.



El director y actor Héctor Noguera será uno de los profesores que impartirán clases en la Escuela de Teatro de la UC durante enero próximo.



AÑO NUEVO CENA REAL

APERITIVO : Kiwi - Mango o Guayaba sour.

ENTREMESES : Canapés y Pá Tomáquet

ENTRADA : Cocktail de camarones de mar al whisky.

VINO : Rhin Carmen

PLATO DE FONDO : Pavo con salsa al champagne

VINO : Carmen Margaux

POSTRE : Torta Maison, con champagne

CAFE : De grano con galletas de Año Nuevo

BAJATIVO : Whisky importado u otro a elección

VALOR : \$ 3.950. p.p.
Todo incluido

• Dos orquestas para bailar hasta la amanecida.

centre
Català

Restaurante
Av. Suecia 428 Fono 2314171

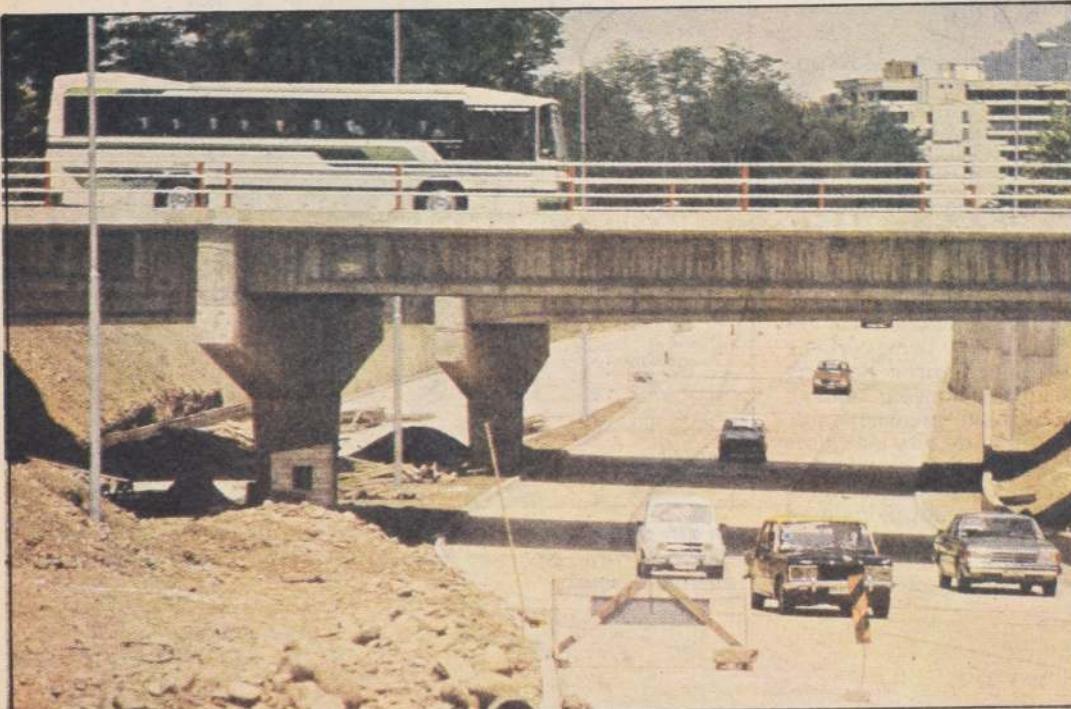
inches
cm

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

La Nación

24

Santiago de Chile, Domingo 27 de Diciembre de 1987



G. Acuña

NUDO VIAL KENNEDY - VESPUCCIO. — El próximo 31 de diciembre estará terminada la obra gruesa en el nudo Kennedy-Vespucio y las obras complementarias el 28 de febrero del 88. Así lo confirmó a los medios periodísticos la alcaldesa de Las Condes, Margarita Moreno. Dichos trabajos han sido financiados con aportes de la municipalidad y el Ministerio de Obras Públicas, alcanzando a una inversión aproximada a 430 millones de pesos.



Además, entrevistas, reportajes, notas y las mejores fotos de todo el acontecer del deporte nacional e internacional

REVISTA TRIUNFO
LA UNICA REVISTA
DEPORTIVA DEL PAIS

EXIJALA GRATIS ESTE LUNES CON SU DIARIO

La Nación

Para evitar accidentes

Implementan resguardo en el Parque Metropolitano

■ Los doce estanques de almacenamiento y descantación contarán con vigilantes durante todo el día, a la vez se impartirán instrucciones a los usuarios del recinto.

El Parque Metropolitano implementó un sistema de resguardo en los diversos estanques de almacenamiento y descantación que existen en las laderas del cerro San Cristóbal. Así lo informó Juan Medina, relator público de la entidad.

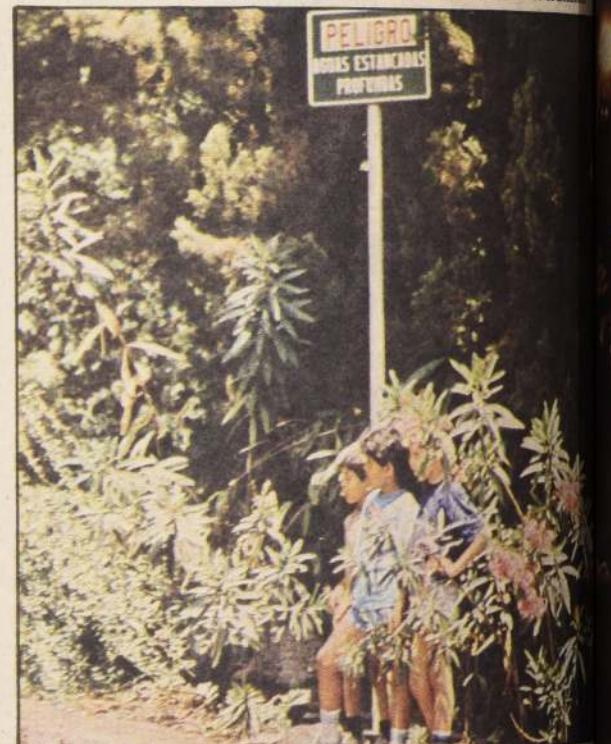
De acuerdo a lo informado, en los 12 estanques, desde las 8.30 hasta las 21 horas, permanecerá una persona para evitar que los menores se acerquen a los sitios considerados peligrosos.

Medina explicó que la zona más conflictiva corresponde a la ladera que da hacia el sector de Conchali, usada habitualmente por los menores para subir a la cumbre por sitios no autorizados.

Asimismo, llamó a los mayores a instruir a los niños acerca de los peligros que presentan las laderas y los estanques, para evitar accidentes.

En las 712 hectáreas del recinto normalmente se registran

PELIGRO
ESTANQUES
PROHIBIDOS



El Parque Metropolitano implementó un sistema de resguardo en los 12 estanques existentes en el recinto, para prevenir accidentes.

La Nación al cierre

RESCATAN A TRIPULANTES DE BARCO EN PELIGROZOZOBRAR. — Londres, 26 (AP).— La tripulación de un barco de carga con matrícula panameña, el Island Queen, fue rescatada en un mar revuelto por el viento, a 800 kilómetros de la costa dental de Irlanda, dijo una estación del Servicio de Guardacostas de Gran Bretaña.

Los catorce tripulantes pakistánies fueron llevados a bordo del Ludwig Renn, de Rostock, que fue el primer barco en llegar después que el capitán hiciera un llamado de socorro a los guardacostas.

El tiempo

Nubosidad parcial, variando a despejado, con bancos de nubes en el sector poniente y temperaturas extremas probables de 10 a 29 grados, anuncia para hoy en la Región Metropolitana la Meteorológica de la Fuerza Aérea de Chile. La mínima de ayer es de 26,8 grados a las 6.30 horas y la máxima de 26,8 grados a las 15 horas. Las perspectivas para el 28 de diciembre son de despejado.

Valparaíso: Amanecerá con nubosidad matinal, variando a despejado con extremas probables de 11 y 20 grados.

La cordillera central con nubosidad parcial.

Isla de Pascua: Nubosidad parcial.

Antártica Chilena: Nublado.

Índice de peligrosidad de incendio forestal: Alto; V a VIII Región: Alto; IX: Bajo.

Alto.

OTRAS 2.990 FAMILIAS SELECCIONADAS CON SUBSIDIO SAF PARA SECTORES MEDIOS

Forma parte de los 62.000 subsidios
entregados durante el Año
Internacional de la Vivienda

- Este programa genera una inversión del orden de los 8.000 millones de pesos



Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19
4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19
6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19
8



Chile, soluciones concretas.

Indicaciones prácticas: MENSAJE A LOS BENEFICIARIOS

La selección de los jefes de hogar favorecidos con el subsidio habitacional se realiza objetivamente, a través de un sistema computacional que pondera en forma estricta los puntajes de cada uno, de acuerdo a lo establecido por el reglamento respectivo, sin discriminaciones de ningún tipo.

Así, las nóminas publicadas en el presente suplemento fueron confeccionadas alfabéticamente, según la región y el tramo de postulación.

Ellas indican el nombre del postulante seleccionado, su R.U.T. y los puntos que obtuvo de acuerdo al número de miembros de su grupo familiar, así como por el subsidio y crédito solicitados; su ahorro en dinero o sitio y su antigüedad. Igualmente, se le señala el puntaje total que logró, el subsidio otorgado y el crédito complementario autorizado.

En esta oportunidad se incluye también un listado con 102 postulantes eliminados por diversas causas, las que se indican en cada caso y que son errores de postulación, falta de cumplimiento del

ahorro pactado, renuncia voluntaria, duplicidad de inscripciones, etc.

Si alguno de los jefes de hogar que no resultaron seleccionados cree que puede existir algún error y se siente perjudicado, podrá apelar por escrito ante el SERVIU de su región, estableciendo las observaciones y reclamos que le merezca esta publicación, en un plazo de 30 días corridos a contar de esta fecha.

A las personas que aparecen en la nómina de beneficiados, en tanto se les entregará su certificado de subsidio en ceremonias que se celebrarán en cada región, en fechas y lugares que se comunicarán oportunamente.

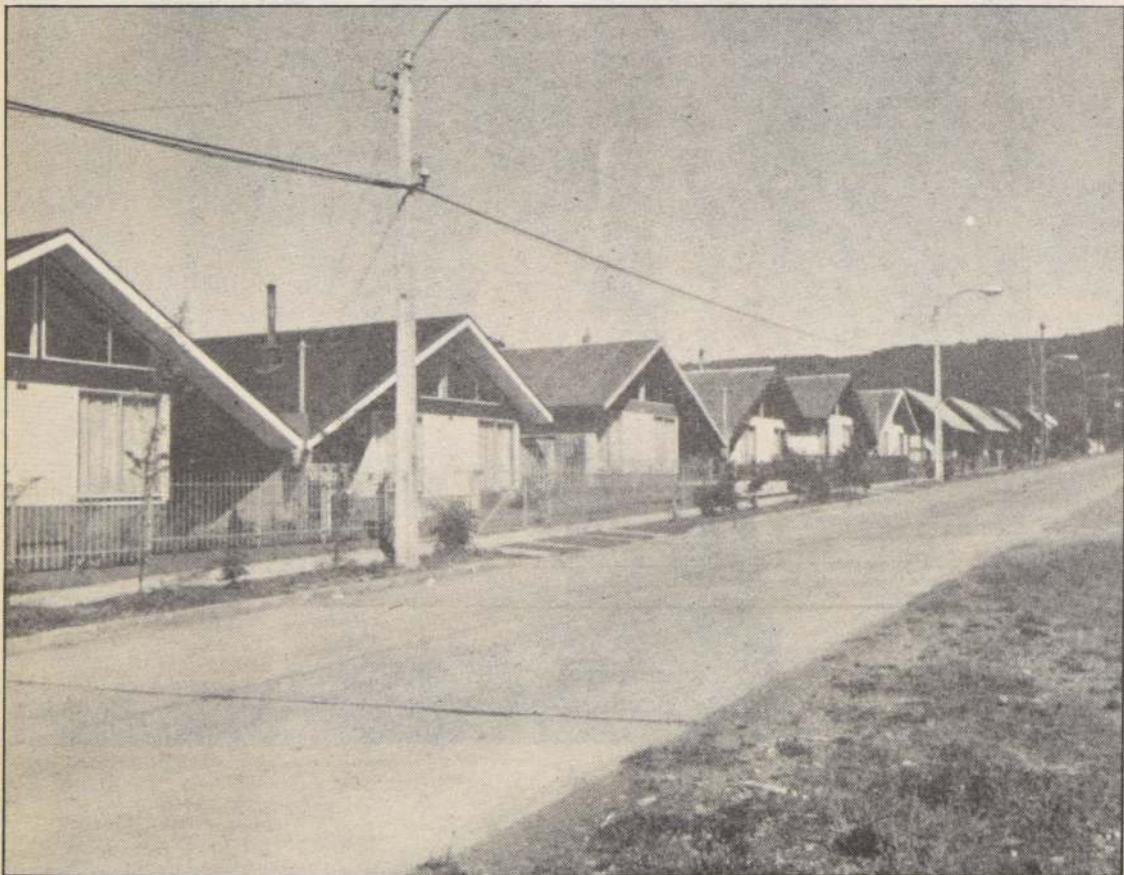
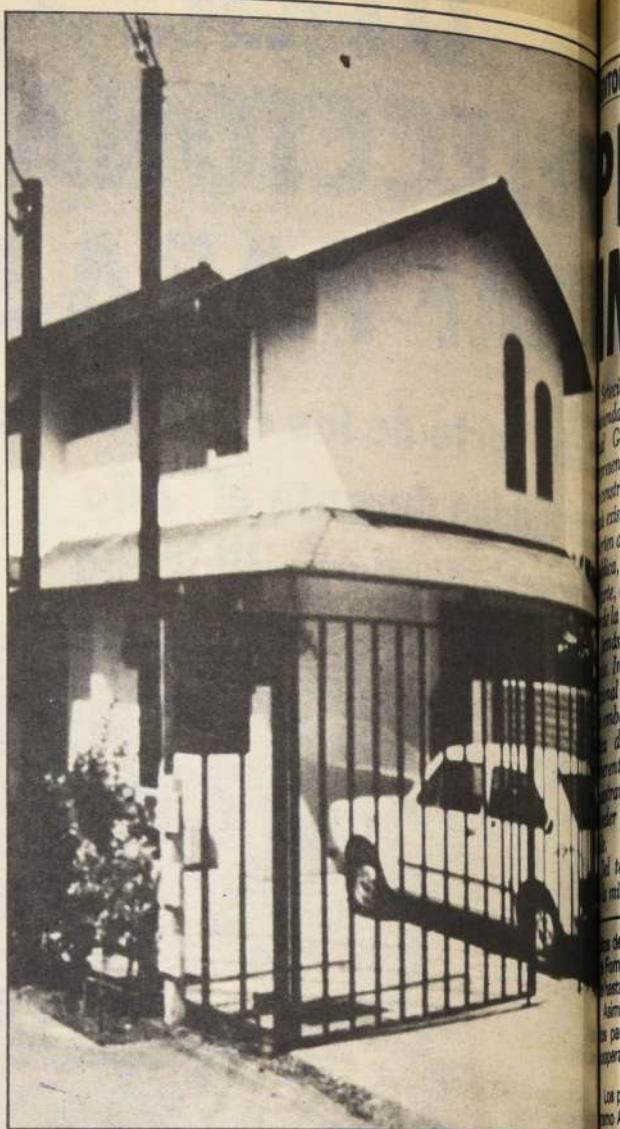
Cada subsidiado tendrá un plazo de 18 meses para adquirir o construir su vivienda. En los primeros diez, sólo podrá acceder a una casa nueva, mientras que en los ocho meses siguientes, se extenderá, además, la autorización a viviendas usadas.

Los nuevos hogares que escogerán estas familias podrán ser casas o departamentos, con la única limitante que su precio no supere

las dos mil unidades de fomento. Ellas podrán estar emplazadas en la región a la cual postuló seleccionado, ya sea en el sector urbano o rural, pudiendo de esta manera escoger libremente dentro de las que ofrezca el mercado.

El precio de la vivienda se entera con el ahorro previo que haya reunido el beneficiario, monto que se incrementa con el subsidio habitacional otorgado por el Estado, que no se devuelve y que aumenta así la capacidad de pago del seleccionado. A ello se agrega un crédito complementario hipotecario que es optativo, a 12, 16 ó 20 años plazo, con una tasa de interés del 8 por ciento anual.

El crédito hipotecario se obtiene en un banco o sociedad financiera, para lo cual es muy importante acudir de inmediato a la institución que tenga el depósito de ahorro y consultar si ésta otorgará el monto del préstamo que se necesite. En caso contrario, el interesado deberá cambiar su libreta de ahorro a plazo para la vivienda a otro organismo que está dispuesto a conceder el crédito.



Sectores de ingresos medios: OTRAS 2.990 FAMILIAS SELECCIONADAS PARA RECIBIR SUBSIDIOS DEL S.A.F.

Dos mil 990 familias de ingresos medios, que carecen de casa propia, fueron seleccionadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para recibir subsidios habitacionales del Sistema de Ahorro y Financiamiento, S.A.F., correspondientes al tercer llamado formulado en 1987.

Estos jefes de hogar pertenecen a las doce regiones del país y forman parte de los 62 mil favorecidos a través de los distintos sistemas de subsidio habitacional, durante el presente Año Internacional de la Vivienda, ocasión en que se están entregando también 30 mil viviendas básicas y 15 mil estructuras sanitarias.

El presente llamado alcanzó una alta cobertura de beneficios, ya que uno de cada dos

postulantes resultó incluido en la lista de selección, de acuerdo a la resolución número 3862 de esta Secretaría del Estado.

Las familias beneficiarias podrán adquirir viviendas de hasta 2 mil Unidades de Fomento de valor, precio que enterarán con el subsidio recibido, que no se devuelve, ni ahorro previo y un crédito hipotecario optativo, que obtiene en un banco o sociedad financiera.

Del total de 2.990 favorecidos, 2.356 pertenecen al tramo A, es decir a aquellos que obtuvieron a préstamos cuyo monto no sobrepase las 500 Unidades de Fomento y un subsidio directo de hasta 130 U.F., mientras que 634 lo hicieron al tramo B, prefiriendo solicitar cre-



Chile, soluciones concretas.

PINOCHET: IMPULSOR DE LA VIVIENDA

cientos cincuenta mil viviendas edificadas en el año. El Gobierno, cifra que representa un tercio de todo lo construido en la historia del país existente a la fecha, cuando el Presidente de la República, Augusto Pinochet impulsa, en el principal impulsor de la vivienda en Chile.

Además se había construido

incluso, el déficit habitacional parecía imbatible. Sin embargo, la voluntad política de sostener sistemas sostenibles y realistas demuestra que el objetivo de llegar a la vivienda es pos-

sible.

El total construido, más

la mitad fue inducido me-

diante los mecanismos de sub-

sidio habitacional que opera a través de diez sistemas el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El resto fue realizado por el sector privado, en forma autónoma, gracias a políticas económicas que permiten la inversión a largo plazo, tan escasa en los países latinoamericanos.

Naciones Unidas ha declarado a 1987 como el Año Internacional de la Vivienda. Chile lo celebra con soluciones concretas.

Los objetivos que persigue Naciones Unidas durante el presente año consisten en formar conciencia sobre el

problema habitacional que, a nivel mundial, afecta al 33% de la población; fomentar la participación en vivienda y proyectarse al año 2000.

Afortunadamente, en Chile existe conciencia sobre el tema de la vivienda desde hace décadas, el problema afecta al 13% de los hogares y disminuye con el tiempo. Asimismo, la madurez de los sistemas diseñados permite ser optimista respecto de su proyección en el futuro.

Si la política actual de vivienda se mantuviera en el próximo período presidencial, el déficit habitacional de arrastre se elimina en el año

1997. De ahí en adelante, sólo hace falta satisfacer el crecimiento vegetativo y entrar a otro estadio de soluciones, como es el caso de remodelar o reciclar parte del parque de viviendas.

Todo dependerá del respaldo ciudadano en 1989, cuando haya que pronunciarse sobre el nuevo período presidencial.

Las 750.000 familias que obtuvieron vivienda en este período, sumado a las 450.000 familias que recibieron su título de dominio por viviendas que se asignaron en varios gobiernos anteriores, los cuales debieron ha-

ber entregado en propiedad las viviendas y no lo hicieron, probaron la eficacia de la actual política. Detrás de ellos hay 5.388.000 personas que constituyen dichos hogares.

A la vez, las 200 mil familias que han abierto su libreta de ahorro para la vivienda, para postular al subsidio habitacional, tienen fe en el futuro. En el fuero interno de sus conciencias saben que la proyección de políticas realistas y coherentes como la actual, está asegurada.

Es más, con su respaldo en el plebiscito de 1989 consolidarán su esperanza.

FUENTE: MINVU, 11º Llamado SAF (1987).

CUADRO N° : 1

Proporción de seleccionados respecto del total de postulantes, según región

Región	Total Postulantes	Seleccionados	
		Número	Porcentaje
I	276	157	56,9 %
II	116	52	44,8 %
III	14	5	35,7 %
IV	187	87	46,5 %
V	541	246	45,5 %
VI	442	208	47,1 %
VII	231	136	58,9 %
VIII	731	333	45,6 %
IX	98	44	44,9 %
X	155	74	47,7 %
XI	22	9	40,9 %
XII	19	8	42,1 %
R.M.	3.444	1.631	47,4 %
T O T A L	6.276	2.990	47,6 %

CUADRO N° : 2
Número de seleccionados del tramo A, según regiones y puntaje de corte

Número de Seleccionados	Puntaje de Corte
145	211,560
32	213,954
4	249,398
64	212,263
202	235,684
195	242,096
124	296,341
268	199,830
37	222,265
57	244,473
9	215,557
7	221,654
1.212	226,486
T O T A L	2.356

FUENTE: MINVU, 11º Llamado SAF (1987).

CUADRO N° : 3
Número de seleccionados del tramo B, según regiones y puntaje de corte

Región	Número de Seleccionados	Puntaje de Corte
I	12	302,411 *
II	20	246,579
III	1	304,608
IV	23	302,156
V	44	288,373
VI	13	327,449
VII	12	269,296
VIII	65	308,120
IX	7	337,589
X	17	289,184
XI	0	—
XII	1	484,077
R.M.	419	299,959
T O T A L	634	

FUENTE: MINVU, 11º Llamado SAF (1987).



Chile, soluciones concretas.

INVERSIÓN DE \$ 8 MIL MILLONES GENERARÁN NUEVOS SUBSIDIOS SAF

— Mil quinientos millones de pesos es el aporte fiscal a través de los 2.990 subsidios directos.

— Postulantes seleccionados ahorraron un elevado promedio que llegó a los 450 mil pesos.

Una inversión aproximada a los ocho mil millones de pesos generarán las 2.990 nuevas viviendas que podrán construirse a través de igual cantidad de subsidios habitacionales otorgados a través del tercer llamado 1987 del Sistema de Ahorro y Financiamiento.

Ello, por un movimiento de recursos por concepto de contratos efectuados, promesas de compraventa y factores que inciden en el mercado y trabajo inmobiliario y que es la suma de los niveles, estratos y aspiraciones de cada uno de los beneficiarios del sistema. Así, los subsidios habitacionales son una verdadera "palanca" que inyecta más actividad al sector financiero y de la construcción.

Por su parte, el Estado destinó casi 1.500 millones de pesos a financiar los 2.990 subsidios directos al precio de las nuevas viviendas. En este monto no se cuantifica lo que se refiere a subsidios implícitos, vale decir todo lo que la cartera estabiliza a través del pago de las diferenciales de tasa de interés que se producen en el mercado, lo que asegura a los beneficiarios en el crédito que pueden asumir para adquirir su casa.

ESFUERZO DE AHORRO

Un importante esfuerzo de ahorro exhibieron, en tanto, los postulantes seleccionados para recibir estos nuevos subsidios.

De acuerdo a las estadísticas, el promedio de estos 2.990 beneficiarios tiene depositado en su libreta recursos equivalentes a 112 Unidades de Fomento, vale decir unos 450 mil pesos.

Ello demuestra una tendencia a un mayor ahorro por parte de los interesados en cada llamado que se formula a postular a estos beneficios que no se devuelven, a fin de asegurarse con mayor facilidad y premura su obtención.

De este modo, por el solo hecho de este tercer llamado 1987 al S.A.F. los beneficiarios sumaron un ahorro que ascendió a los 1.350 millones de pesos.

Los siguientes cuadros grafican los montos de ahorro promedio presentados por los postulantes y la cantidad de recursos en subsidio e inversión inducida en viviendas, que generan los aportes estatales.



CUADRO N° :

Monto de recursos en subsidios e inversión inducida en viviendas, por regiones
(Cifras en millones de pesos)

Región	Monto en Subsidios	Total inversión en viviendas
I	70	412
II	23	136
III	3	13
IV	43	228
V	124	645
VI	107	545
VII	70	357
VIII	169	873
IX	22	115
X	37	194
XI	5	24
XII	4	21
R.M.	818	4.277
T O T A L	1.495	7.840

FUENTE: MINVU, 11º Llamado SAF (1987).

CUADRO N° :

Montos promedios de ahorro presentados por los postulantes, según tramos por regiones
(Cifras en U.F.)

Región	Montos Promedios de Ahorro	Tramo A	Tramo B	Total
I	105		153	108
II	101		135	112
III	121		107	118
IV	112		166	124
V	93		154	103
VI	36		154	43
VII	73		165	82
VIII	107		172	117
IX	103		217	117
X	86		165	102
XI	72		—	72
XII	122		210	136
R.M.	98		182	117
NACIONAL	98		176	112

FUENTE: MINVU, 11º Llamado SAF (1987).



Chile, soluciones concretas.

NOMBRE DEL BENEFICIADO

ALONSO NAZAL ABDALA MIGUEL
 ALVIRI QUIBERT FLORENTINO
 ALVIRI REVECO GUILLERMO DEL CARMEN
 ALVIL GABARDO JUAN NOLBERTO
 ALVAREZ FLORES JOSE OSVALDO
 ALVAREZ MARTINEZ HORACIO RAMON
 ALVAREZ ERICES VICTOR MANUEL
 ALVAREZ HENRIQUEZ MARIA ANGELICA
 ALVAREZ PASTENES RICARDO SEGUNDO
 ALVAREZ GOMEZ MANUEL ENRIQUE
 ALVAREZ ZEPEDA JUAN SERGIO
 ALVAREZ AGUADIA GODOY RAUL ORLANDO
 ALVAREZ HUENCHO JOS E DEL CARMEN
 ALVAREZ DIAZ PEDRO SEGUNDO
 ALVAREZ GUZMAN YOLANDA
 ALVAREZ TORRES JOSE ADAN
 ALVAREZ HIDALGO ALEX FRANCISCO
 ALVAREZ ESPINOSA STIVENS ANTONIO
 ALVAREZ MORDOJ BENJAMIN
 ALVAREZ PARRA RICARDO ALBERTO
 ALVAREZ CABELO ELIAS EDUARDO
 ALVAREZ ZAGAL JUAN RODRIGO
 ALVAREZ CORTES CARLOS ERNESTO
 ALVAREZ DIAZ ENIE EDITH
 ALVAREZ LAY-KIM NORA EUGENIA
 ALVAREZ REIZAGA GREGORIO JESUS
 ALVAREZ IRIBARREN RUBEN OCTAVIO
 ALVAREZ IBARRA LUIS ALFONSO
 ALVAREZ ARANCIBIA LAURIE LUIS
 ALVAREZ ZEPEDA JORGE EDUARDO
 ALVAREZ CONTRERAS CARLOS FIRPO
 ALVAREZ GAJARDO JUAN RENATO
 ALVAREZ GALLARDO JUANA ROSA
 ALVAREZ CARMONA PEDRO CARLOS
 ALVAREZ BALCAZAR LEOPOLDO ENRIQUE
 ALVAREZ DUBLAS FREDY GILBERTO
 ALVAREZ GALLEGUILLOS CARLOS RODOLFO
 ALVAREZ GARNICA SILVIA ELENA
 ALVAREZ MUÑEZ LUIS GUSTAVO
 ALVAREZ SEDEDA GERON LEONEL ENRIQUE
 ALVAREZ CALDERON CHI-ON LUIS
 ALVAREZ RETANCUR OSVALDO ANTONIO
 ALVAREZ ROJAS JORGE DAVID
 ALVAREZ HERRERA MARIA
 ALVAREZ AZARGADO LUIS MARIO
 ALVAREZ TIZNADO JOSE ORLANDO
 ALVAREZ VERA AIIDA BETTY
 ALVAREZ CARRIZO ARTURO HUMBERTO
 ALVAREZ MARTINEZ WISTON HUMBERTO
 ALVAREZ SESSAREGO GINO REINALDO
 ALVAREZ CABALLERO ENRIQUE FERNANDO
 ALLEN COX JUAN THOMAS
 ALVAREZ MORAN JOSE ALDO
 ALVAREZ GONZALEZ MIREYA MARIA
 ALVAREZ REYES JORGE ENRIQUE
 ALVAREZ RODRIGUEZ ELBA DEL CARMEN
 ALVAREZ ALFARO JAVIER HORACIO
 ALVAREZ GUTIERREZ ANGEL LIONEL
 ALVAREZ GALLEGUILLOS CARLOS DAGOBERTO
 ALVAREZ MUÑOZ ANANIAS JESUS
 ALVAREZ SEPULVEDA RAFAEL
 ALVAREZ CATALAN JUAN ANTONIO
 ALVAREZ ARA ALDO GERARDO
 ALVAREZ MANUEL SEGUNDO
 ALVAREZ ASSANTE ROBERTO HENRY
 ALVAREZ CAMPOS RICARDO GILBERTO
 ALVAREZ LARA JOVITA DEL ROSARIO
 ALVAREZ PONCE EDUARDO ORLANDO
 ALVAREZ ZAFATA JUAN MANUEL
 ALVAREZ MONEY ROBERTO GERARDO
 ALVAREZ OLIVARES ELIANA BERTA
 ALVAREZ YANEZ PATRICIA DE LAS MERCEDES
 ALVAREZ RECARBAREN CARLOS MARIO
 ALVAREZ GONZALEZ CIMA GUILLERMO ANTONIO
 ALVAREZ GUTIERREZ ANICIA MALVINA
 ALVAREZ ZUNIGA ROLANDO SEGUNDO
 ALVAREZ FRAT GUIDO MIGUEL
 ALVAREZ AGUILERA ELIA ROSA
 ALVAREZ MONTEALEGRE SEGUNDO ALEJANDRO
 ALVAREZ TRONCOSO SERGIO HERNAN
 ALVAREZ TURRIETA JUAN RAFAEL
 ALVAREZ PEREZ FLORENTINO ESTANISLAD
 ALVAREZ LEE ALEX HUMBERTO
 ALVAREZ PACHECO JUAN ARNOLDO
 ALVAREZ CASTRO VERONICA ISABEL DE LOURDES
 ALVAREZ ALVAREZ CESAR OSVALDO

R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO CREDITO	SITIO	AHORRO ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO AUTORIZ
	PUNTAGE	PUNTAGE	PUNTAGE	PUNTAGE	PUNTAGE	PUNTAGE
04920534-1	30,000	000	16,000	0,000	59,555	312,000
07293835-6	40,000	050	34,000	0,000	80,612	100,000
04893919-8	50,000	000	58,000	0,000	106,294	0,000
05393922-8	40,000	000	16,000	0,000	54,368	185,000
06272089-1	40,000	000	60,000	0,000	83,459	133,000
06912707-K	40,000	000	82,000	0,000	152,249	312,000
07555044-8	50,000	000	60,000	0,000	60,567	78,000
06180038-7	30,000	050	54,000	0,000	82,289	48,000
05005655-4	10,000	000	42,000	0,000	359,036	-156,000
04302023-4	50,000	000	70,000	0,000	144,362	0,000
05885126-4	60,000	050	56,000	0,000	82,859	78,000
03525830-2	50,000	000	50,000	0,000	83,093	80,000
06247131-K	40,000	000	0,000	0,000	133,463	160,000
06489246-0	40,000	000	60,000	0,000	87,629	128,000
05004681-8	20,000	050	60,000	0,000	105,487	80,000
04800646-9	20,000	000	40,000	0,000	349,756	34,000
04009951-4	50,000	000	60,000	0,000	89,717	128,000
04687654-7	50,000	050	56,000	0,000	100,321	80,000
08283101-0	40,000	000	60,000	0,000	85,869	80,000
07025258-9	50,000	000	58,000	0,000	120,823	80,000
05583526-8	40,000	050	48,000	0,000	108,733	312,000
05443468-5	50,000	000	54,000	0,000	88,934	80,000
07825687-7	40,000	050	46,000	0,000	90,855	85,000
05059468-8	50,000	000	60,000	0,000	101,569	0,000
05653483-0	60,000	050	36,000	0,000	81,104	0,000
05838392-9	20,000	050	60,000	0,000	89,489	48,000
07645388-8	30,000	050	60,000	0,000	90,410	80,000
01893809-K	20,000	050	80,000	0,000	189,484	0,000
06759978-0	40,000	000	60,000	0,000	83,183	128,000
06453760-1	40,000	050	60,000	0,000	119,263	0,000
05389170-5	50,000	050	40,000	0,000	81,020	0,000
07166146-6	40,000	000	54,000	0,000	63,414	312,000
06364009-3	40,000	050	60,000	0,000	85,160	0,000
07013676-7	30,000	050	64,000	0,000	120,404	80,000
03851669-8	10,000	050	40,000	0,000	83,165	80,000
03332883-4	20,000	050	76,000	0,000	143,282	0,000
09094019-8	40,000	000	60,000	0,000	182,934	0,000
06628682-7	40,000	000	60,000	0,000	85,895	34,000
07147463-1	30,000	000	40,000	0,000	125,874	216,000
04600552-K	40,000	000	50,000	0,000	125,068	0,000
07655680-6	40,000	000	48,000	0,000	103,279	224,000
07187178-9	30,000	000	0,000	0,000	103,543	264,000
06704296-4	40,000	050	54,000	0,000	94,709	128,000
06149983-0	40,000	050	56,000	0,000	91,917	0,000
07493603-2	20,000	000	60,000	0,000	162,634	45,000
05943226-5	50,000	050	56,000	0,000	100,852	0,000
05763934-2	10,000	100	60,000	0,000	102,438	12,000
07837354-7	30,000	000	44,000	0,000	83,102	224,000
05679724-6	30,000	050	60,000	0,000	162,301	0,000
08399067-8	30,000	000	48,000	0,000	222,894	304,000
04895396-4	40,000	000	0,000	0,000	308,622	312,000
02465997-6	20,000	000	100,000	0,000	185,503	67,000
04232794-8	50,000	000	70,000	0,000	101,830	0,000
06720338-0	40,000	000	80,000	0,000	211,103	0,000
06217871-K	70,000	050	50,000	0,000	97,572	0,000
02849591-9	10,000	050	64,000	0,000	119,563	24,000
05589675-5	50,000	050	50,000	0,000	88,481	78,000
03600528-9	20,000	050	58,000	0,000	86,372	128,000
06919146-0	40,000	050	46,000	0,000	120,277	0,000
05518174-8	40,000	050	64,000	0,000	136,115	0,000
04201212-2	40,000	050	50,000	0,000	89,114	80,000
06890820-5	50,000	050	56,000	0,000	86,222	80,000
06941672-1	40,000	050	60,000	0,000	101,311	0,000
01721310-5	20,000	000	60,000	0,000	107,226	48,000
07806555-9	40,000	050	60,000	0,000	91,160	133,000
04248600-0	30,000	050	76,000	0,000	178,002	8,000
06342805-1	10,000	000	60,000	0,000	101,556	78,000
05889859-7	30,000	050	28,000	0,000	71,302	100,000
05988325-9	30,000	050	50,000	0,000	106,561	80,000
05734567-5	50,000	000	38,000	0,000	91,280	80,000
04744974-K	20,000	050	30,000	0,000	84,890	80,000
084						

INCHES
cm

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM. SUBSIDIO CREDITO			SITIO AHORRO ANTIGUEDAD			TOTAL PUNTAJE	OTORGADO AUTORIZADO PUNTAJE SUBSIDIO CREDITO
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE		
LILLO OLIVARES JOSE VICTOR	05612899-9	60,000	000	36,000	0,000	45,963	216,000	357,963	130
LOBOS ARAYA OMAR ALBERTO	07417307-1	30,000	000	16,000	0,000	66,071	288,000	400,071	130
LOBOS AVENDANO MARIO ALBERTO	06460299-3	10,000	000	70,000	0,000	86,547	48,000	214,547	130
LOPEZ ROJAS FIDEL ORLANDO	07150288-0	30,000	050	50,000	0,000	101,266	0,000	231,266	130
LORCA CHIANG HERNAN HECTOR JUAN	06418368-0	20,000	000	10,000	0,000	150,498	232,000	412,498	090
MANZANO SOZA HUGO BLAS	05134313-1	40,000	000	60,000	0,000	81,293	128,000	309,293	130
MARIN LARRONDO DAVID JAIME	06044367-K	20,000	050	50,000	0,000	86,612	128,000	334,612	130
MENA BASTIAS MANUEL VICENTE	04358148-1	40,000	050	50,000	0,000	92,281	0,000	232,281	090
MENDEZ CASTILLO HERIBERTO SEGUNDO	06414388-3	20,000	050	56,000	0,000	107,062	0,000	233,062	090
MIRANDA VERGARA LILIANA FERMINA	04791932-0	10,000	100	20,000	0,000	57,119	280,000	467,119	050
MOLINA CABEZAS LUIS ALFREDO	06272991-0	50,000	000	58,000	0,000	81,647	128,000	317,647	130
MOLLO GUTIERREZ RAUL ENRIQUE	06324611-5	10,000	000	70,000	0,000	84,920	128,000	292,920	130
MORALES GAZZO JUAN MANUEL	05942465-3	50,000	000	70,000	0,000	119,569	0,000	239,569	130
MORALES MELLA CARMEN OLGA	05593017-1	40,000	000	50,000	0,000	119,533	85,000	294,533	130
MUNOZ DEMETRY EFOLITA MARGARITA	06165865-3	20,000	050	60,000	0,000	92,877	0,000	222,877	090
MUNOZ DOMINGUEZ EUGENIO BERNABE	08356960-3	30,000	000	60,000	0,000	112,740	34,000	236,740	130
MUNOZ ESPINOZA JOSE FERNANDO	06964364-7	20,000	000	30,000	0,000	113,006	184,000	347,006	130
MUNOZ HENRIQUEZ CARLOS SEGUNDO	07533938-0	40,000	000	10,000	0,000	69,351	304,000	423,351	130
MUNOZ REYES SERGIO MAXIMILIANO	05380790-9	40,000	000	58,000	0,000	106,858	133,000	337,858	130
NAVARRETE IRIBARRA GERMAN ALBERTO	05628047-2	20,000	000	50,000	0,000	126,520	133,000	329,520	130
OCARANZA JAIME PASCUAL SEGUNDO	06135168-K	40,000	000	40,000	0,000	117,743	80,000	277,743	130
OCARES BURGOS JORGE DEL CARMEN	06130830-K	40,000	000	40,000	0,000	87,188	128,000	295,188	130
OLIVARES TOLMO JUAN FRANCISCO	06655986-6	40,000	000	0,000	0,000	112,601	312,000	464,601	130
OLIVARES YANEZ MELANIA CRISTINA	05332971-3	30,000	000	60,000	0,000	102,643	80,000	272,643	130
OPORTOT LOBOS QRLANDO AUGUSTO	06221796-0	40,000	000	60,000	0,000	135,056	78,000	313,056	130
OTAROLA COFRE CLARA DEL CARMEN	06649721-6	40,000	000	80,000	0,000	143,794	111,000	374,794	130
QYARCE GUERRA CARLOS SERGIO	07097023-6	30,000	000	70,000	0,000	125,187	232,000	457,187	130
PALACIOS TUNA LUCY ANGELICA	09114945-1	10,000	000	80,000	0,000	93,223	78,000	261,223	130
FAVEZ GAHONA GLADYS ESTER	05950754-0	40,000	050	56,000	0,000	83,255	128,000	357,255	090
PINTO SEGURA PASCUAL SEGUNDO	07365882-9	40,000	000	16,000	0,000	54,305	159,000	269,305	130
PIZZARRO CAMACHO RICARDO RUBEN	05409593-7	30,000	050	54,000	0,000	85,817	128,000	347,817	090
RAMIREZ FONSE GLADYS DEL CARMEN	03676177-6	20,000	050	42,000	0,000	86,631	80,000	278,631	090
REYES ALISTE NANCY DEL PILAR	06145675-9	40,000	000	50,000	0,000	84,740	80,000	254,740	130
REYES RUBIO ALIRO PASCUAL,	06425108-2	40,000	000	80,000	0,000	100,606	48,000	268,606	130
RIQUELME DIAZ HUGO ERVIS	06526390-4	40,000	000	0,000	0,000	106,416	312,000	458,416	130
RIQUELME VALDES VICTOR MANUEL	03391022-3	40,000	000	64,000	0,000	86,291	80,000	270,291	130
RIVAS YANEZ ISIDRO ANTONIO	05241588-0	40,000	050	50,000	0,000	84,930	0,000	224,930	090
ROJAS MUÑOZ SILVIO	04518691-1	30,000	050	68,000	0,000	122,470	0,000	270,470	090
ROJAS NAVARRO LUIS ALBERTO	05090020-7	40,000	050	56,000	0,000	129,817	133,000	408,817	090
RUBILAR TORRES ISAAC EDUARDO	07148948-5	50,000	000	60,000	0,000	120,388	0,000	230,388	130
SALAS GONZALEZ SILVIA MARIA	01840993-3	10,000	050	74,000	0,000	175,361	85,000	394,361	090
SALAZAR SALAZAR MARCELO FACUNDO	06273176-1	40,000	050	58,000	0,000	87,068	128,000	363,068	090
SALAZAR VALENZUELA MANUEL FLORENCIO	07842230-0	40,000	000	20,000	0,000	55,256	168,000	283,256	130
SALGADO GASCON JOSE IGNACIO	05927825-8	40,000	000	36,000	0,000	53,852	168,000	297,852	130
SAN MARTIN ROSALES BLADIMIR SEGUNDO	05761457-9	40,000	050	50,000	0,000	82,748	48,000	270,748	090
SUAZO MEDINA DORFI GABRIEL	07617205-6	50,000	000	56,000	0,000	95,585	128,000	329,585	130
TGALLEGUILLOS VELIZ LUIS YANKO	07530726-8	40,000	000	100,000	0,000	270,145	100,000	510,145	130
TORRES HERRERA ANGEL HUMBERTO	06356531-8	50,000	050	54,000	0,000	133,360	48,000	335,360	090
TORRES SANHUEZA EDUARDO SAUL	05931011-9	30,000	050	60,000	0,000	125,812	80,000	345,812	090
VASQUEZ GUZMAN JOSE ISIDORO	08637418-B	40,000	000	16,000	0,000	60,878	216,000	332,878	130
VENEGAS ROJAS JULIO CESAR	08066803-1	10,000	000	40,000	0,000	205,754	89,000	344,754	130
VERA ROBLES ELDA NIDIA	05909666-4	10,000	050	64,000	0,000	99,542	128,000	351,542	090
VILCA ESTICA ALBERTO ENRIQUE	06311466-9	40,000	000	66,000	0,000	101,428	168,000	375,428	130
VILLA GUTIERREZ CAMILO ENRIQUE	06820554-9	50,000	000	60,000	0,000	102,415	0,000	212,415	130
YANEZ ARAYA ELISABETH PAULINA	04868386-K	50,000	000	40,000	0,000	84,542	80,000	254,542	130
ZAMORA MIRANDA INES LASTENIA	05492952-B	20,000	050	46,000	0,000	85,952	80,000	281,952	090
ZAPATA CORTES MARIA EMILIA	04803906-5	30,000	050	34,000	0,000	83,630	128,000	325,630	090
ZAVALA ORTEGA ELIZABETH DEL CARMEN	05371950-3	20,000	050	54,000	0,000	123,088	12,000	259,088	090

PUNTAJE

Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM. SUBSIDIO CREDITO			SITIO AHORRO ANTIGUEDAD			TOTAL OTORGADO AUTORIZ		
		PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	SUBSIDIO	CREDITO
LIZA GUTIERREZ LUIS ALBERTO	07453319-1	50,000	000	40,000	0,000	50,402	100,000	240,402	130	300
LEPEZ DIAZ NILDA TERESA	07194330-5	20,000	050	0,000	0,000	84,832	80,000	234,832	090	500
LEPEZ VILLA AMBROSIO EMILIO	02764023-0	30,000	100	14,000	0,000	80,765	0,000	224,765	050	430
MEDINA CIUDAD JUAN EDUARDO	07062804-K	40,000	000	0,000	0,000	102,229	264,000	406,229	130	500
MEDINA ANDIA SONIA MARIA	07889587-K	40,000	000	56,000	0,000	50,888	111,000	257,888	130	220
MEDINA PUGA RAQUEL CARMEN	06981444-1	30,000	050	54,000	0,000	146,345	12,000	292,345	090	230
MEDINA VILLARROEL AMANDA ISOLINA	06892824-9	30,000	000	20,000	0,000	84,800	89,000	223,800	130	400
MEDINA ARAYA ANA ISABEL	03616040-3	20,000	000	20,000	0,000	153,053	45,000	238,053	130	400
MEDINA ZONDO ALEX HORACIO	07215915-2	40,000	000	0,000	0,000	85,691	168,000	293,691	130	500
MEDINA CARUS JORGE LEONEL	07136580-8	40,000	000	40,000	0,000	46,038	111,000	237,038	130	300
MEDINA MONTALVAN PABLO VICTORIANO	06784563-3	60,000	000	16,000	0,000	56,426	96,000	228,426	130	420
MEDINA GONZALEZ FRANCISCO OSVALDO	08054650-5	30,000	000	0,000	0,000	95,174	152,000	277,174	130	500
MEDINA RODRIGUEZ ELBA YOLANDA	06645347-2	40,000	000	0,000	0,000	181,074	78,000	299,074	130	500
MEDINA GONZALEZ MILITZA LAURA	08026062-B	30,000	000	60,000	0,000	98,672	136,000	324,672	130	200
MEDINA AGUIRRE MARIO EDUARDO	05613207-4	10,000	050	0,000	0,000	138,147	111,000	309,147	090	500

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 213,954

REGION DE POSTULACION II ANTOFAGASTA

TRAMO B

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM. SUBSIDIO CREDITO			SITIO AHORRO ANTIGUEDAD			TOTAL OTORGADO AUTORIZ		
		PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	SUBSIDIO	CREDITO
MEDINA GUTIERREZ FEDERICO ALBERTO	06945060-1	60,000	000	0,000	0,000	125,504	96,000	281,504	110	1000
MEDINA DIAZ PATRICIA DEL R	07800534-3	20,000	100	40,000	0,000	122,718	37,000	319,718	030	800
MEDINA CORTAES MARIA INES ISABE	06112907-3	40,000	050	72,000	75,000	82,796	96,000	415,796	070	640
MEDINA CARDANI HECTOR FRANCISCO	04234267-K	50,000	000	80,000	0,000	103,795	24,000	257,795	110	600
MEDINA GUZMAN ALICIA ANTONIA	05982487-2	20,000	000	78,000	0,000	84,119	192,000	374,119	110	610
MEDINA RAMIREZ ALIRO SAMUEL	06648890-K	40,000	000	66,000	0,000	231,233	48,000	385,233	110	670
MEDINA CALDERON MARTINEZ JULIO ALBERTO	06930524-5	40,000	050	72,000	0,000	80,579	4,000	246,579	070	640
MEDINA GUTIERREZ SUSANA DE LOURDES	08449300-7	40,000	000	0,000	0,000	189,678	312,000	541,678	110	1000
MEDINA TORREALBA JAVIER OSVALDO	03598856-4	10,000	100	72,000	0,000	85,541	-17,000	250,541	030	640
MEDINA DIAZ MARIO OSVALDO	04474236-5	20,000	000	80,000	0,000	154,944	15,000	269,944	110	600
MEDINA SALLARDI JORGE MODESTO	06529493-1	40,000	000	50,000	0,000	166,377	216,000	472,377	110	750
MEDINA SOLAR TERESA INES	06423521-4	40,000	000	72,000	0,000	85,967	60,000	257,967	110	640
MEDINA GEORGACOPOULOS MARIA ANGELICA	07089016-K	10,000	000	70,000	0,000	110,141	88,000	278,141	110	650
MEDINA ALARMA RAFAEL FRANCISCO	06839290-K	50,000	000	40,000	0,000	100,708	78,000	268,708	110	800
MEDINA GONZALEZ GUILLERMO ABRAHAM	06684365-3	40,000	050	0,000	0,000	184,791	56,000	330,791	070	1000
MEDINA OLMO BUENAVENTURA	06884668-4	60,000	050	56,000	0,000	97,281	34,000	297,281	070	720
MEDINA BONBADIERE MARIA TERESE	07704556-2	10,000	000	0,000	0,000	204,781	320,000	534,781	110	1000
MEDINA ROBOLLED O ANDRES DAVID	05853298-3	40,000	000	88,000	0,000	72,841	89,000	289,841	110	560
MEDINA OSSANDON GERARDO JOSE	05264074-1	40,000	000	90,000	0,000	111,568	45,000	286,568	110	550
MEDINA CUEVAS ROBERTO SEGUNDO	06162238-1	50,000	000	72,000	0,000	83,399	133,000	338,399	110	640

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 246,579

REGION DE POSTULACION III ATACAMA

TRAMO A

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM. SUBSIDIO CREDITO			SITIO AHORRO ANTIGUEDAD			TOTAL OTORGADO AUTORIZ		
		PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	SUBSIDIO	CREDITO
MEDINA ARAYA SERGIO DEL CARMEN	07834711-2	50,0								

Inches
cm

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO AUTOR
		FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO CRED
ARENAS NAVARRO DOMINGO ENRIQUE	05984920-4	30,000	000	48,000	0,000	181,544	296,000	555,544	130
BOSKOVIC KJENAK GENOVEVA	04626504-1	10,000	050	8,000	0,000	76,287	111,000	255,287	090
BRAVO VENEGAS SILVIA EVANGELINA	06338704-5	50,000	000	52,000	0,000	102,016	12,000	216,016	440
BRUCE GABLER MARIA AIDA	02505785-6	10,000	000	100,000	0,000	187,958	37,000	334,958	130
CARBAJAL BARRIOS TERESA DE JESUS	07801996-4	40,000	000	42,000	0,000	130,144	80,000	292,144	130
CARIQUEO HUILCAN PATRICIO	07665914-1	40,000	000	64,000	0,000	113,849	26,000	243,849	130
CASANGA CASANGA VICTOR RICARDO	04985115-4	50,000	000	72,000	0,000	47,908	159,000	328,908	130
CASTILLO ROJAS LILA NORI	06645134-8	50,000	000	50,000	0,000	106,225	12,000	218,225	130
COLLAO RAMIREZ FANTINA NERY	05772300-9	20,000	000	12,000	0,000	107,228	78,000	217,228	130
CONTRERAS ROJAS MARIA LUISA DEL ROSARIO	08070369-4	10,000	000	72,000	0,000	122,537	112,000	316,537	130
CONTRERAS VILLALOBOS ELIANA DEL ROSARIO	03260102-2	10,000	000	40,000	0,000	164,298	48,000	262,298	130
CORSEDO CORTES ALIRO ANTONIO	07397678-2	40,000	000	2,000	0,000	93,234	292,000	427,234	130
CORRAL BARRAL HERNAN ALFREDO	07160303-2	40,000	000	4,000	75,000	60,216	48,000	227,216	130
CORTES CORTES LUIS ALBERTO	05352534-2	40,000	000	4,000	0,000	66,153	200,000	310,153	130
CORTES CORTES ROSA ELIANA	05900478-6	40,000	000	20,000	0,000	136,390	78,000	274,390	130
CORTES CORTES VICENTE WILFREDO	06961805-7	40,000	000	40,000	0,000	152,022	45,000	277,022	130
CORTES MONROY PENNA HUMBERTO	07096164-4	40,000	000	26,000	0,000	169,632	56,000	291,632	130
ESCALONA MARTINEZ JUAN EDUARDO	06551269-6	50,000	000	20,000	0,000	50,330	104,000	224,330	130
EYQUEM SANTORO LUIS ALBERTO	08594883-0	20,000	000	0,000	0,000	73,209	133,000	226,209	130
FIGUEROA CASTILLO MARITZA DEL ROSARIO	07095039-1	30,000	000	38,000	0,000	64,180	224,000	356,180	130
GODDYZ VILLALOBOS TERESA DE LAS MERCEDES	05007695-4	40,000	000	42,000	0,000	128,001	64,000	274,001	130
HODGSON GONZALEZ VICTOR EFRAIN	05557880-K	50,000	000	10,000	0,000	79,800	111,000	250,800	130
HUERTA ROCO ERNESTO JOSE	06707636-2	30,000	000	58,000	75,000	93,279	96,000	352,279	130
IZQUIERDO ZOMOSA JOSE FCO.	03785648-7	40,000	000	100,000	0,000	215,954	224,000	297,876	130
JAIME DIA GUILLERMO DEL CARMEN	08727274-5	30,000	000	60,000	0,000	77,238	248,000	579,954	130
JOFRE ROJAS MARTA LAURA DEL C.	05977964-8	20,000	000	40,000	0,000	216,291	168,000	444,291	130
KAREI VERA JUAN JOICHI	05751989-4	40,000	000	100,000	0,000	855,203	63,000	1058,203	130
LOYOLA GONZALEZ MARIA INES	05496957-0	40,000	000	0,000	0,000	203,708	12,000	255,708	130
MADRID CUADRA EDUARDO ALEJANDRO	07178932-2	50,000	000	52,000	0,000	31,284	144,000	346,451	130
MALUENDA DUBO PEDRO RENE	07398726-1	40,000	000	2,000	0,000	182,451	122,000	277,284	130
MONIACA ROJAS LUIS ALIRO	05822733-1	50,000	000	42,000	0,000	100,594	100,000	292,594	130
MORALES BARAHONA RAQUEL DULCINEA	04632449-8	10,000	000	52,000	0,000	196,572	120,000	378,572	130
MORAN CARVAJAL ROBERTO SEGUNDO	03994730-7	30,000	000	44,000	37,357	56,388	74,000	241,745	130
MORENO LAGOS MARIA XIMENA	08400791-9	30,000	000	0,000	0,000	301,320	-3,000	328,320	130
MUNDACA MUNDACA HECTOR VIJAL	00536953-3	20,000	000	20,000	0,000	149,427	56,000	245,427	130
MUNOZ ROJAS JORGE EDO.	08199649-0	40,000	000	60,000	0,000	163,342	78,000	341,342	130
MUNOZ TORREJON MARIA ANGELICA	05643707-K	30,000	000	100,000	75,000	140,759	196,000	541,759	130
OLIVARES CORTES JILBERTO SID.	05992916-K	40,000	000	36,000	0,000	92,433	100,000	268,433	130
OLIVARES GALVEZ LUIS HERNAN	07398598-6	10,000	000	20,000	0,000	143,057	45,000	218,057	130
Orellana Garafulic RAUL ALBERTO	05194078-4	50,000	000	0,000	75,000	256,672	100,000	481,672	130
PINTO FINTO ELIS ERNESTO	03821023-8	10,000	000	52,000	0,000	87,091	104,000	253,091	130
PIZARRO CEPEA CARLOS JOSE	06916229-0	10,000	000	64,000	0,000	68,166	133,000	275,166	130
PLAZA GARCIA NAHIR DANTE	07370871-0	50,000	000	30,000	0,000	96,617	56,000	232,617	130
RIVERA ALCAYAGA ROSSANO HUMBERTO	08023524-0	30,000	000	10,000	0,000	155,041	23,000	218,041	130
RIVERA FELLEGRI ORLANDO ANTONIO	08918106-2	10,000	000	100,000	0,000	211,899	-25,000	296,899	130
ROJAS CORNEJO VICTOR VICENTE	05790869-6	40,000	000	34,000	0,000	131,035	45,000	250,035	130
ROMAN PARRA EIO.ROBERTO	05434485-6	40,000	000	36,000	0,000	64,035	89,000	229,035	130
ROVANO CASANOVA JOSE ANTONIO	04486157-7	50,000	000	24,000	0,000	162,217	100,000	336,217	130
RUIZ IDONOSO PEIRO GUILLERMO	06122094-1	40,000	000	20,000	0,000	129,833	192,000	381,833	130
SALINAS ZAMORA CARLOS LORENZO	07376080-1	30,000	000	36,000	0,000	81,949	208,000	355,949	130
SALVO GOMEZ FRANCISCA JACQUELINE	08945317-8	10,000	000	48,000	0,000	48,997	170,000	276,997	130
SANTANDER ALVEREZ LORENZO	06403870-2	40,000	000	30,000	75,000	90,726	15,000	250,726	130
SERRANO MERY NELLY ANTONIA	03250152-4	20,000	000	40,000	0,000	144,263	8,000	212,263	130
STEFFENS ABURTO ENRIQUE	07614764-7	30,000	000	2,000	0,000	126,230	181,000	339,230	130
TABILLO VEGA RENE	07871089-6	50,000	000	4,000	0,000	60,582	100,000	214,582	130
TOYOS DIAZ OSCAR JOSE	06180149-9	30,000	100	22,000	0,000	118,847	41,000	311,847	050
VALDIVIA CASTRO REINALDO RIGOBERTO	05909434-3	40,000	000	50,000	0,000	80,442	272,000	442,442	130
VARGAS VEGA ISAIAS ANTONIO	06994731-K	60,000	000	0,000	0,000	80,867	184,000	324,867	130
VEGA CORTES JUAN HUMBERTO	07752203-4	30,000	000	68,000	0,000	135,693	4,000	237,693	130
VILLALOBOS TORREJON ERIKA SUSANA									

Nombre del Beneficiario	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO CREDITO	SITIO	AHORRO ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO AUTORIZ			
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO CREDITO			
RODRIGUEZ LEON DOYLAR	06967431-3	40,000	000	80,000	36,453	101,515	20,000	277,968	130	100
RODRIGUEZ CARLOS ARNOLDO	04143857-6	40,000	000	28,000	0,000	55,116	192,000	315,116	130	360
RODRIGUEZ ARANCIBIA ALICIA DEL CARMEN	05827574-3	30,000	000	20,000	0,000	153,922	67,000	270,922	130	400
RODRIGUEZ VASQUEZ LUCIA INES	08133482-K	40,000	000	10,000	0,000	174,221	216,000	440,221	130	450
RODRIGUEZ MANRIQUEZ HECTOR NEFTALI	05392374-7	40,000	000	34,000	0,000	58,386	168,000	300,386	130	330
RODRIGUEZ NEGRETE RAQUEL MARIA	05885436-0	10,000	000	44,000	0,000	210,419	48,000	312,419	130	280
RODRIGUEZ ARREDONDO CAMILO SERGIO	04577329-9	40,000	000	10,000	0,000	58,553	144,000	252,553	130	450
RODRIGUEZ PIZARRO MANUEL ABEL	05386866-5	40,000	000	34,000	0,000	58,371	152,000	284,371	130	330
RODRIGUEZ CASTRO PATRICIA DEL CARMEN	07531518-K	20,000	000	20,000	0,000	156,717	60,000	256,717	130	400
RODRIGUEZ PACHECO BRISA ELENA	02028715-2	10,000	000	60,000	75,000	98,946	23,000	266,946	130	200
RODRIGUEZ PEREZ MARIO PABLO	06552197-0	10,000	000	0,000	0,000	112,320	312,000	434,320	130	500
RODRIGUEZ LOPEZ JORGE MIGUEL	05590878-8	50,000	000	30,000	0,000	172,631	56,000	308,631	130	350
RODRIGUEZ FARIAS ANGEL CUSTODIO	05362344-1	40,000	000	18,000	0,000	73,257	192,000	323,257	130	410
RODRIGUEZ ALIAGA NELSON ROLANDO	07442135-0	40,000	000	68,000	0,000	51,138	90,000	249,138	130	160
RODRIGUEZ ESCOBAR RENATO ENRIQUE	03944828-9	50,000	000	60,000	0,000	179,973	296,000	585,973	130	200
RODRIGUEZ ARRAGADA SAGRADA LUIS ALBERTO	06338544-1	40,000	000	20,000	0,000	140,315	145,000	345,315	130	400
RODRIGUEZ GONZALEZ ABERCIO DEL CARMEN	07212757-9	40,000	000	26,000	0,000	74,976	256,000	396,976	130	370
RODRIGUEZ ASTUDILLO GERARDO ISRAEL	07210945-7	30,000	000	58,000	0,000	38,530	171,000	297,530	130	210
RODRIGUEZ CATALDO ARNOLDO ENRIQUE	05358956-1	50,000	000	10,000	0,000	84,974	144,000	288,974	130	450
RODRIGUEZ HODGOY LUIS HUMBERTO	03651791-0	40,000	000	40,000	0,000	58,386	168,000	306,386	130	300
RODRIGUEZ PINO ESPERANZA DEL R.	06704003-1	20,000	050	44,000	0,000	46,632	144,000	304,632	090	280
RODRIGUEZ VELLOCCINO FERNANDEZ RUTH LUZMIRA	05081455-6	40,000	000	0,000	0,000	106,189	133,000	279,189	130	500
RODRIGUEZ BERNENTE FONT DE LA VALL MANUEL EDUARDO	06161551-2	40,000	000	40,000	0,000	59,232	168,000	307,232	130	300
RODRIGUEZ BERLINGER LANDA WALTER HERBERT	05175616-9	40,000	000	100,000	0,000	231,590	38,000	409,590	130	
RODRIGUEZ IBARRILLA ROCHA GUILLERMO	07551441-7	30,000	000	50,000	0,000	122,733	45,000	247,733	130	250
RODRIGUEZ SUSTAMANTE VALLADARES JOSE EDO	06896823-2	40,000	000	10,000	0,000	115,212	152,000	317,212	130	450
RODRIGUEZ BUSTOS FARIAS ANGEL NICANOR	06780986-6	40,000	000	14,000	0,000	175,532	48,000	277,532	130	430
RODRIGUEZ DIBELLO JIMENEZ MONICA XIMENA	05099577-1	10,000	000	30,000	0,000	153,738	48,000	241,738	130	350
RODRIGUEZ CARRERA GARIBO GENARA ESTER	05973011-8	20,000	000	100,000	0,000	157,536	78,000	355,536	130	
RODRIGUEZ CALDERON SILVA LEONARDO RUBEN	07161879-K	60,000	000	24,000	0,000	51,741	141,000	276,741	130	380
RODRIGUEZ CALFULEM SOTO MARIO ALFREDO	04184291-1	20,000	000	28,000	0,000	58,386	168,000	274,386	130	360
RODRIGUEZ CAMPOS BRUNA EDITH ROSA	07067702-4	30,000	000	36,000	0,000	45,097	133,000	244,097	130	320
RODRIGUEZ GARRILLO CALDERON PEDRO GIOVANNI	07626139-3	30,000	000	52,000	0,000	96,507	124,666	303,174	130	240
RODRIGUEZ ORVALJAL GALLARDO CARLOS HONORIO	05184902-7	40,000	000	36,000	0,000	45,845	160,000	281,845	130	320
RODRIGUEZ GUTTIAGO LAGOS EULISES EUGENIO	06391636-6	40,000	000	6,000	0,000	85,136	240,000	371,136	130	470
RODRIGUEZ MASTRO BRUNA JOSE ANTONIO	07590329-4	30,000	000	40,000	0,000	64,130	232,000	366,130	130	300
RODRIGUEZ OTERO DIAZ FRANCISCO MANUEL	07585308-4	40,000	000	16,000	0,000	58,577	204,000	318,577	130	420
RODRIGUEZ OTERO SALINAS BERNARDO ENRIQUE	05240735-4	40,000	000	34,000	0,000	58,386	168,000	300,386	130	330
RODRIGUEZ COOK LARRANAGA ROSA BEATRIZ	07643033-0	10,000	000	30,000	0,000	124,990	144,000	308,990	130	350
RODRIGUEZ CHODRO PEREZ PAULINA DEL CARMEN	05668887-0	10,000	000	100,000	0,000	184,832	184,000	478,832	130	
RODRIGUEZ GUEBALMAZ WALDO PATRICIO	06827620-9	40,000	000	4,000	0,000	81,962	144,000	269,962	130	480
RODRIGUEZ CORTES NAVEA RAUL ISIDRO	06515149-9	40,000	000	10,000	0,000	118,021	89,000	257,021	130	450
RODRIGUEZ CASTIGLIOLA ZAPATA JUAN LUIS	04806503-1	50,000	000	34,000	0,000	42,540	182,000	308,540	130	330
RODRIGUEZ DUZ LETELIER MIGUEL FERNANDO	06017323-0	40,000	000	24,000	0,000	51,020	142,000	257,020	130	380
RODRIGUEZ CUETO GONZALEZ MARIA LUISA	01292030-K	10,000	000	100,000	75,000	19,563	136,000	340,563	130	
RODRIGUEZ FONSECA HIDALGO CARMEN ELIZABETH	04340311-7	10,000	000	80,000	0,000	220,367	192,000	502,367	130	100
RODRIGUEZ ELGADO CONTRERAS RICARDO ARTURO	06352999-0	40,000	000	72,000	0,000	100,312	30,000	242,312	130	140
RODRIGUEZ ITAZ MORALES RUBEN PATRICIO	08166268-1	40,000	000	14,000	0,000	58,023	144,000	256,023	130	430
RODRIGUEZ ITAZ RODRIGUEZ ABEL ROGELIO	04650858-0	70,000	000	28,000	0,000	58,386	168,000	324,386	130	360
RODRIGUEZ ECHVERRIA VILCHES LUIS ANDRES	08867112-0	30,000	000	28,000	0,000	70,204	175,000	303,204	130	360
RODRIGUEZ ELGUETA SOTO RUTH CATALINA	07211121-4	20,000	000	20,000	0,000	80,366	224,000	344,366	130	400
RODRIGUEZ ESCOBAR FERNANDEZ VICTOR HUGO	04987202-K	60,000	000	20,000	0,000	58,332	122,000	260,332	130	400
RODRIGUEZ EQUERO GALLARDO MARIA SOLEIDAD	06999244-7	30,000	000	26,000	0,000	50,579	144,000	250,579	130	370
RODRIGUEZ FULTIN RETAMAL JORGE LUIS	08738393-B	50,000	000	40,000	0,000	40,807	144,000	274,807	130	300
RODRIGUEZ RUIÑEZ BARRIA MANUEL SEGUNDO	03851092-4	30,000	000	14,000	0,000	58,362	168,000	270,362	130	430
RODRIGUEZ REIRE OLIVA CARLOS ERNESTO	07529138-8	40,000	000	0,000	75,000</					

Inches
cm

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUSSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ.
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	CREDITO
JOHNSON SAN MARTIN FRANKLIN ALBERTO	06706723-1	40,000	000	0,000	0,000	116,170	152,000	308,170	130	500
LERMANDA BRIONES MARIO SEBASTIAN	07390478-1	40,000	000	28,000	0,000	111,161	244,000	423,161	130	340
LOPEZ HERRERA RAMON JUAN LEONARDO	07578326-4	40,000	000	16,000	0,000	54,312	152,000	262,312	130	500
LUCERO PINATS FRANCISCO ANTONIO	05441475-7	30,000	000	0,000	0,000	249,897	56,000	335,897	130	340
MACHUCA HIDALGO MIGUEL ANGEL	07233574-0	40,000	000	62,000	0,000	109,495	115,000	326,495	130	500
MARCHANT BRAVO VICTOR HUGO	06403490-1	40,000	000	4,000	0,000	64,191	312,000	420,191	130	190
MARRON ROJO JORGE EDUARDO	03487297-K	20,000	000	20,000	0,000	57,450	168,000	265,450	130	490
MARTINEZ LOPEZ MARIA MONICA	05554214-7	10,000	000	10,000	0,000	197,305	34,000	251,305	130	500
MARTINEZ MOTA MARIO ORLANDO	07283355-4	30,000	000	52,000	0,000	96,507	124,666	303,174	130	490
MATURANA MOLINA JUAN FRANCISCO	05614818-3	50,000	000	40,000	0,000	50,489	160,000	300,489	130	300
MAYORGA ANDRADE JUAN RUBEN	04140793-K	20,000	000	0,000	0,000	125,052	224,000	369,052	130	500
MENARES ARRIBA JORGE ORLANDO	08030851-5	40,000	000	0,000	0,000	154,970	304,000	498,970	130	500
MESINA QUIJADA JULIO ENRIQUE	05423146-6	50,000	000	34,000	0,000	58,386	168,000	310,386	130	500
MEZA MENA ANA ALEJANDRINA	03563313-B	10,000	000	30,000	0,000	67,734	192,000	299,734	130	500
MOLINA DIAZ JUAN MANUEL	07166599-2	40,000	000	0,000	0,000	81,713	256,000	377,713	130	500
MONSALVE SESSAREGO VICTOR ARISTIDES	05260638-4	30,000	000	28,000	0,000	58,386	168,000	284,386	130	500
MONTECINO VERGARA LUISA DEL CARMEN	06154453-4	20,000	000	52,000	0,000	39,686	216,000	327,686	130	490
MONTENEGRO CARRION FRANCISCO RAUL	07295784-9	40,000	000	40,000	0,000	70,626	192,000	342,626	130	490
MONTENEGRO KELLET FRANCISCO JAVIER	07971983-8	40,000	000	10,000	0,000	99,411	115,000	264,411	130	500
MONTERO FONSE EDUARDO MARCELINO	04748846-K	20,000	000	14,000	0,000	102,855	128,000	264,855	130	490
MONTES LOPEZ HECTOR HERNAN	02784173-2	20,000	000	18,000	0,000	52,171	224,000	314,171	130	490
MONTOYA JUAN ALBERTO	07655411-0	30,000	000	52,000	0,000	30,965	138,000	250,965	130	490
MORALES HENRIQUEZ GASTON NOLBERTO	01540388-B	20,000	000	14,000	0,000	58,386	168,000	260,386	130	490
MORALES SILVA PEDRO FERNANDO	06037565-B	30,000	000	40,000	0,000	100,729	89,000	259,729	130	490
MUNOZ RODRIGUEZ LUIS HERNAN	07085376-0	40,000	000	30,000	0,000	61,660	144,000	275,660	130	490
MUNOZ URBINA JORGE PATRICIO	08618949-6	30,000	000	40,000	0,000	39,471	312,000	421,471	130	490
NAVARRO BASUALTO SERGIO FERNANDO	06906598-B	50,000	000	50,000	0,000	119,826	23,000	242,826	130	490
NAVEA HIDALGO GUILLERMO ALEJANDRO	06858375-6	20,000	000	36,000	0,000	94,922	100,000	250,922	130	490
NEIRA NEIRA LUIS FERNANDO	05527369-3	60,000	000	50,000	0,000	63,588	168,000	341,588	130	490
NEIRA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	04852437-0	30,000	000	20,000	0,000	58,386	168,000	276,386	130	490
OLGUIN RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	03489494-9	20,000	000	14,000	0,000	58,386	168,000	260,386	130	490
OLIVEROS DURAN ALBERTO FRANCISCO	06034798-0	30,000	000	36,000	0,000	49,873	264,000	379,873	130	490
OLMEDO ROJAS LUIS HUMBERTO	02372135-K	20,000	000	100,000	0,000	33,678	224,000	377,678	130	490
ORMAZABAL FLORES VICTOR REINALDO	06304281-1	20,000	000	60,000	0,000	320,677	8,000	408,677	130	490
ORTIZ ESCOBAR BLANCA GLORIA	05230777-5	20,000	000	52,000	0,000	30,639	137,000	239,639	130	490
ORTIZ MONSALVE JUAN MISAE	05349248-7	40,000	000	28,000	0,000	58,386	168,000	294,386	130	490
OTELO MONCANA SERGIO CUSTODIO	07942599-0	30,000	000	26,000	0,000	65,871	192,000	313,871	130	490
FACHECO CASTILLO SANDRA	07550665-1	10,000	000	20,000	0,000	56,441	312,000	398,441	130	490
PAVIS GONZALEZ EUGENIO SEGUNDO	05562121-7	40,000	000	14,000	0,000	58,386	168,000	280,386	130	490
PEÑAILILLO CEA CARLOS PATRICIO	07656164-B	40,000	000	30,000	0,000	52,386	133,000	255,386	130	490
PEREZ NUNEZ JOSE ISAAC	06782958-1	50,000	000	70,000	33,248	75,447	23,000	251,695	130	490
PINI SANGUINETTI FRANCISCA EVANGELICA	07282486-5	10,000	000	36,000	0,000	133,015	320,000	499,015	130	490
PINO FACHECO CARLOS ROBERTO	05619684-6	30,000	000	4,000	0,000	62,058	144,000	240,058	130	490
POZO GALLARDO LUIS OSVALDO	07403978-2	10,000	000	44,000	0,000	48,450	176,000	278,450	130	490
RAMIREZ GUARDIA JOSE NICODEMUS	05533040-9	50,000	000	20,000	0,000	58,820	216,000	344,820	130	490
RAMOS SANTIS JOSE ALBERTO	06866389-K	30,000	000	40,000	0,000	42,213	240,000	352,213	130	490
REYES GALLARDO CARLOS SAMUEL	08577660-6	20,000	000	60,000	0,000	166,686	12,000	258,686	130	490
REYES ZAMORA LUIS ROLANDO	08909123-3	10,000	000	30,000	0,000	71,634	160,000	271,634	130	490
RIQUELME LEHMANN PEDRO FERNANDO	06418013-4	60,000	000	14,000	0,000	56,624	168,000	298,624	130	490
RIVERA CARRASCO HUGO MARIO	06073557-3	40,000	000	0,000	0,000	191,318	63,000	294,318	130	490
ROCHA VARGAS BLANCA FILOMENA	05838577-B	10,000	000	0,000	0,000	271,013	56,000	337,013	130	490
RODRIGUEZ CASTRO REINARIO CESAR	04969448-2	50,000	000	0,000	0,000	301,224	23,000	374,224	130	490
RODRIGUEZ VENTURA MARCOS ANTONIO	05178845-1	50,000	000	100,000	0,000	107,414	63,000	320,414	130	490
ROJAS GALDAMES JUAN SEGUNDO	07188024-9	40,000	000	46,000	0,000	35,287	207,000	328,287	130	490
ROJO VALENCIA MIGUEL ANGEL	07911570-3	30,000	000	18,000	0,000	55,269	160,000	263,269	130	490
ROMERO CORIOVA JUAN DE DIOS	04787195-6</td									

FUNTO IF MINIMO FOR TEAM : 288-323

REGION DE POSTULACION VI DEL LIBERT. GRAL B. O'HIGGINS		TRAMO A									
NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ	
		FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO	
REDO GALAZ JOSE DELFIN	05181033-3	30,000	000	100,000	0,000	6,963	168,000	304,963	130		
ESTA ZUNIGA LUIS EDUARDO	07290888-0	50,000	000	54,000	0,000	48,547	200,000	352,547	130	230	
UMA CORNEJO NELSON LEANDRO	07300030-0	50,000	000	30,000	0,000	52,130	160,000	292,130	130	350	
LLERA ALBURQUENQUE ANTONIO EMILIANO	05840514-0	30,000	000	100,000	0,000	18,570	96,000	244,570	130		
ADA LARA HECTOR MANUEL	06489892-2	30,000	000	54,000	0,000	48,547	200,000	332,547	130	230	
MONDOZ CACERES JAIME ANTONIO	07274608-2	10,000	050	72,000	0,000	30,345	122,000	284,345	090	140	
ATINO MUÑOZ LUIS HUMBERTO	05443307-7	40,000	000	50,000	0,000	33,128	168,000	291,128	130	250	
LABA CARMEN	03662192-3	20,000	000	100,000	0,000	3,348	200,000	323,348	130		
MIRADO JORQUERA MARIA INES	06511003-2	40,000	000	100,000	0,000	11,366	168,000	319,366	130		
MIRADO PIZARRO JOSE SANTIAGO	05249207-6	40,000	000	52,000	0,000	41,050	320,000	453,050	130	240	
AREZ DUNKER SONIA VICTORIA	05908861-0	30,000	000	46,000	0,000	85,221	168,000	329,221	130	270	
AREZ VALENZUELA HORTENSIA	04775464-K	50,000	000	100,000	0,000	1,018	100,000	251,018	130		
AREADE BARAHONA AIDA ELIZABETH	07327846-5	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149	130	320	
RETA AGUILERA MARTA	03723170-3	10,000	000	72,000	0,000	26,253	224,000	332,253	130	140	
EDOS NAVARRO SERGIO ARNALDO	06303392-8	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149	130	310	
EDOS VEGA RICARDO ALEJANDRO	06253088-K	40,000	000	64,000	0,000	95,160	312,000	511,160	130	180	
EDANO CORNEJO MARIA DEL CARMEN	04127162-0	40,000	000	100,000	0,000	1,030	200,000	341,030	130		
EDREDON MONSALVA VICTOR HUGO	07797862-3	30,000	000	54,000	0,000	48,547	200,000	332,547	130	230	
EDLES HERRERA GUILLERMO SANTIAGO	07146500-4	40,000	000	70,000	30,412	152,013	37,000	329,425	130	150	
EDRES SOTO PEDRO FELIBERTO	06577229-9	50,000	000	100,000	0,000	1,270	168,000	319,270	130		
EDRONDONES TOLEDO PALMERINA DEL CARMEN	00888185-5	10,000	000	100,000	0,000	1,150	200,000	311,150	130		
EDRA PONCE NELLY DEL TRANSITO	06251735-2	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149	130	270	
EDERRERA OSORIO LUZ MONICA	09808200-K	40,000	000	100,000	0,000	6,231	100,000	246,231	130		
EDRITA DURAN REGINA ELIZABETH DE JESUS	07822132-1	40,000	000	44,000	0,000	37,468	128,000	249,468	130	280	
EDRONES LOPEZ JOSE RUBEN	06294805-1	60,000	000	100,000	0,000	1,012	100,000	261,012	130		
EDRIST ASTORGA MARIA CRISTINA	08230746-K	10,000	000	0,000	0,000	150,330	100,000	260,330	130	500	
EDRERES PINO PATRICIO ANTONIO	10029364-1	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149	130	270	
EDRILLO MIRANDA MIGUEL SEGUNDO	08978975-3	30,000	000	62,000	0,000	55,007	200,000	347,007	130	190	
EDRIBENO DIAZ EMA ROSA	03475209-5	30,000	000	100,000	0,000	1,096	111,000	242,096	130		
EDRIZO URZUA JUAN ORLANDO	08279884-6	40,000	000	94,000	11,019	4,129	200,000	349,148	130	30	
EDRITAL PARRAGUEZ ALEJANDRO DE LA CRUZ	07431661-1	50,000	000	72,000	0,000	41,816	111,000	274,816	130	140	
EDRILIS GARAY ISMAEL	06895375-8	10,000	000	0,000	0,000	100,111	280,000	390,111	130	500	
EDRIPES PAVEZ JUSN ALFONSO	05151507-7	70,000	000	100,000	75,000	0,000	0,000	245,000	130		

VENGA A VIVIR A UN VERDADERO

CONDOMINIO

EXCLUSIVO CONJUNTO PRIVADO, CON TODO LO QUE USTED ESPERA DE UN VERDADERO CONDOMINIO.

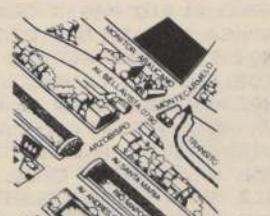
**CONDOMINIO
PARQUE
SAN
CRISTÓBAL**

Viva en un verdadero condominio de una hectárea y media • En la comuna de Providencia • Departamentos de real uso • Construidos en hormigón armado • Alfombrados y con cerámicos en baños, cocina y lavadero • 2, 3 o 4 dormitorios, 1, 2 o 3 baños excepcionalmente terminados • Condominio cercado con rejas de 2,1 metros • Portón automático • Piscina privada • Áreas verdes • Juegos infantiles • Vigilancia exterior con circuito cerrado

de T.V. • A sólo 300 metros de la estación Salvador del metro • Desde 52 a 80 m². útiles aprox. • **Precios: desde 1.290 U.F.** Incluye Bodega privada • Pie con facilidades • Saldo hasta 20 años • Operamos con todos los bancos • Tramitamos y asesoramos todas las operaciones bancarias gratuitamente.

tamente

Arquitecto:



- Visite departamento piloto:
Calle Montercarmelo N° 082, Barrio Bellavista.
- Horario de atención: Lunes a Domingo de 10:00 a 20:00 Horas

Inches
cm

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO CREDITO	SITIO	AHORRO ANTIGUEDAD	TOTAL PUNTAJE	OTORGADO AUTORIZACION	SUBSIDIO CREDITO
		PUNTAJE	FUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
CERDA MENA ROBERTO ANTONIO	01116406-4	20,000	000	100,000	0,000	6,198	200,000	326,198
CERON FERALTA MARIA ISABEL	05701199-8	20,000	000	100,000	0,000	9,405	200,000	329,405
CHAVARRIGA GALLEGOS JOSE JAVIER	05401758-8	40,000	000	50,000	0,000	33,128	168,000	291,128
CONTRERAS PALOMINOS LUIS HERNAN	06800222-2	50,000	000	100,000	0,000	1,045	168,000	319,045
CORDERO GOMEZ MANUEL FERNANDO	06135509-K	30,000	000	100,000	0,000	10,195	111,000	251,195
CORNEJO DONOSO XIMENA DEL CARMEN	09924263-9	40,000	000	100,000	0,000	1,072	200,000	341,072
CORNEJO SILVA ISABEL MARGARITA	12027943-2	30,000	000	100,000	0,000	18,723	96,000	244,723
CORNEJO VARGAS CLAUDIO CONRADO	09299584-4	30,000	000	100,000	0,000	18,711	96,000	244,711
CORNEJO VASQUEZ OLGA	03837819-8	10,000	000	72,000	75,000	18,855	133,000	308,855
CUNADO CARTAGENA ELVIRA DEL CARMEN	04631905-2	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149
DIAZ LOPEZ CARLOS PATRICIO	08897017-9	30,000	000	100,000	0,000	3,129	111,000	244,129
DIAZ MELLADO GLORIA LILIANA	07798681-2	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149
DINTRANS SCHFER MANUEL ANTONIO	07913265-9	30,000	000	20,000	0,000	104,889	272,000	426,889
DONOSO ACUNA GUMERCINDO DEL CARMEN	03229156-2	20,000	000	100,000	0,000	1,072	200,000	321,072
DONOSO LEIVA MARIA LUISA	05965417-9	40,000	000	100,000	0,000	6,255	120,000	266,255
DONOSO LISBON NARCISO CAMILO	04147182-4	60,000	000	100,000	0,000	2,030	100,000	262,030
DONOSO OSORIO INES DEL CARMEN	06064051-3	30,000	000	100,000	0,000	1,072	200,000	331,072
DONOSO PAREDES AIDERO DE JESUS	01981837-3	20,000	000	100,000	21,717	19,347	168,000	329,064
DONOSO QUEZADA GUILLERMO ADOLFO	07079991-K	30,000	000	52,000	0,000	34,794	200,000	316,794
DONOSO SALDIAS OLGA DEL TRANSITO	04873605-K	30,000	000	100,000	51,199	6,304	100,000	287,503
DONOSO SERRANO MARIA DEL ROSARIO	03828281-6	50,000	000	100,000	0,000	1,021	100,000	251,021
DURAN DONOSO HECTOR RAMIRO	05548169-5	50,000	000	100,000	0,000	2,030	100,000	252,030
ESCANADOR CARO TELMA MERCEDES	01507021-8	10,000	000	100,000	0,000	56,177	144,000	310,177
ESCOBAR ARRIAGADA VICTOR ENRIQUE	07443706-0	30,000	000	100,000	0,000	101,062	48,000	279,062
ESCOBAR LABARCA ILDA VIRGINIA	03447981-K	10,000	000	100,000	0,000	1,030	200,000	311,030
ESCOBAR ZUNIGA JORGE ENRIQUE	08768239-0	40,000	000	40,000	0,000	152,862	85,000	317,862
ESPINOZA LEIVA NICOLASA DEL CARMEN	06782185-8	20,000	000	100,000	0,000	18,930	168,000	306,930
ESPINOZA MATORANA MARITZABEL	08181933-5	50,000	000	100,000	0,000	63,168	64,000	277,168
FARIAS FARIAS RAFAEL HERNAN	04622285-7	50,000	000	100,000	75,000	1,015	100,000	326,015
FARIAS URRA JAIME HUMBERTO	03878164-2	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149
FERNANDEZ ALEGRIA ELENA DEL PILAR	07729184-9	10,000	000	20,000	0,000	107,433	111,000	248,433
FERNANDEZ LEIVA MONICA DE LAS M	09370157-7	20,000	000	40,000	0,000	65,348	249,000	374,348
FIERRO LABRA MARIA RUTH	08056430-9	30,000	000	100,000	0,000	18,924	168,000	316,924
GAETE PEREZ HILDA ALICIA	06991124-2	10,000	000	52,000	0,000	32,250	192,000	286,250
GALARCE CARO RAQUEL DE LAS MERCEDES	04318203-K	10,000	000	0,000	0,000	135,587	304,000	449,587
GALAZ ELOZ JARVIS ARNALDO	05564576-0	60,000	000	100,000	0,000	1,072	200,000	361,072
GALAZ MATAMALA GALVARINO	03915698-9	40,000	000	50,000	0,000	33,128	168,000	291,128
GALIAMES HEIKENA CARLOS GUILLERMO	07958080-5	40,000	000	100,000	0,000	1,072	200,000	341,072
GALLARDO CORNEJO RAMON ROSALI	05015845-4	50,000	000	100,000	0,000	1,012	100,000	251,012
GALVEZ GALVEZ JORGE LUIS	08374399-9	10,000	000	68,000	0,000	34,706	224,000	336,706
GALVEZ SOTO ROBINSON JESUS	06958358-K	40,000	000	100,000	0,000	2,662	100,000	242,662
GARRIDO RIVERA MARIO RENATO	05385240-8	30,000	000	100,000	0,000	220,233	256,000	606,233
GARRIDO SOTOMAYOR JAIME DEL CARMEN	03520196-3	20,000	000	50,000	0,000	33,128	168,000	271,128
GATICA MUÑOZ BLANCA ROSA	04003406-4	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149
GATICA MUÑOZ GLADY EMPERATRIZ	04357373-K	20,000	000	44,000	0,000	55,890	224,000	343,890
GOMEZ CARIS BLANCA	02863282-7	10,000	000	100,000	0,000	31,311	168,000	309,311
GOMEZ VELIZ MARIA BERTA	06869164-8	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149
GONZALEZ AVENDANO MAGDALENA	02360184-2	20,000	000	60,000	48,616	67,986	96,000	292,602
GONZALEZ CORNEJO NELSON DEL CARMEN	05696229-8	40,000	000	100,000	0,000	5,998	100,000	245,998
GONZALEZ JUANA ROSA DEL C.	05054056-1	80,000	000	100,000	75,000	0,000	0,000	255,000
GONZALEZ VALDES JUANA ALICIA	03399100-2	10,000	000	100,000	0,000	20,025	168,000	298,025
GONZALEZ ZAMORA EIGAR	04636950-5	20,000	000	100,000	0,000	18,432	144,000	282,432
GONZALEZ ZAMORANO RAFAEL RICARDO	07992085-1	30,000	000	100,000	0,000	153,888	45,000	328,888
GUAJARIO CASTRO BALDOMERO DEL CARMEN	03979479-9	50,000	000	100,000	0,000	2,219	168,000	320,219
GUERRERO DONOSO MARIO ANTONIO	07143758-2	30,000	000	100,000	0,000	1,072	200,000	331,072
GUERRERO TORRES JOSE EUGENIO	05798576-3	30,000	000	72,000	0,000	27,780	160,000	289,780
HEINRICH AGUILA FELIX LUIS CARLOS	04644078-1	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149
HERNANDEZ MORENO TERESA DEL CARMEN	03286101-6	20,000	000	100,000	75,000	1,024	100,000	296,024
HERNANDEZ NUNEZ EDILIA ROSA	06999219-6	10,000	050	100,000	0,000	2,030	100,000	262,030
HERNANDEZ NUNEZ LUIS ORLANDO	04641305-9	50,000	000	100,000	0,000	2,030	100,000	252,030
HERNANDEZ NUNEZ POLONIA DEL CARMEN	06988998-0	20,000	050	100,000	0,000	2,030	100,000	272,030
HERRERA RIVERA CARLOS	03161659-K	30,000	000	50,000	0,000	33,128	168,000	281,128
HIDALGO LIZANA MANUEL JESUS	04491258-9	60,000	000	100,000	0,000	51,214	56,000	267,214
IBARRA PARRAO JUAN FERNANDO	05344903-4	40,000	000	70,000	0,			

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM. SUBSIDIO CREDITO			SITIO	AHORRO ANTIGUEDAD			TOTAL	OTORGADO AUTORIZ
		PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje		PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje		
USORIO SOTO JOSE PACIFICO	04228084-4	20,000	000	100,000	0,000	5,800	200,000	325,800	130	
PAILAHUAL DELGADO LEONTINO DEL TRANSITO	05653260-9	40,000	000	50,000	0,000	33,128	168,000	291,128	130	250
PARADA ESCARATE LUIS SEGUNDO	07721343-0	40,000	000	66,000	0,000	61,618	200,000	367,618	130	170
PARADA GONZALEZ JOSE SERGIO	03197790-8	30,000	000	100,000	75,000	1,225	152,000	358,225	130	
PARDO PINO MANUEL ENRIQUE	08056924-6	20,000	000	100,000	0,000	5,324	150,000	277,324	130	
PARRAGUEZ SALAS RAFAEL ALBERTO	04933591-1	30,000	000	40,000	0,000	42,230	264,000	376,230	130	300
PAVEZ ROZAS FLORO DEL CARMEN	06332769-7	50,000	000	54,000	0,000	48,547	200,000	352,547	130	230
PEÑA BECERRA MARIA EUGENIA	06270399-7	10,000	000	100,000	0,000	1,441	168,000	279,441	130	
PEREZ AVILA JOSE MANUEL	04892387-9	60,000	000	100,000	0,000	1,429	100,000	261,429	130	
PEREZ LABARCA IRMA NELLY	02379573-6	20,000	000	80,000	75,000	40,832	100,000	315,832	130	100
PINTO CERDA ELENA NELY	06172076-6	10,000	000	100,000	0,000	10,327	200,000	320,327	130	
PIZZARRO LETELLIER CARMEN LUZ	04478636-2	40,000	000	100,000	0,000	38,353	200,000	378,353	130	
POBLETE DROGUETT VICTOR JOSE	07825092-5	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149	130	270
QUINTEROS ESCOBAR HERMINIA DEL CARMEN	04510915-1	30,000	000	100,000	21,051	7,092	100,000	258,143	130	
REGINATO MONTOYA LORENA MARIETTA	10102537-3	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149	130	320
REGINATO YARZA RODOLFO EDUARDO	06582423-K	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149	130	270
REYES JORQUERA RAMON SEGUNDO	04574617-B	30,000	000	100,000	0,000	18,090	136,000	284,090	130	
REYES LECAROS SERGIO ARTEMIO	08631716-B	30,000	000	54,000	0,000	48,547	200,000	332,547	130	230
RIOS PAYEROS FRANCISCO CECILIO	04370671-3	40,000	000	100,000	26,808	86,119	12,000	264,927	130	
RIVERA RIVERA HUMBERTO DEL C.	05953217-0	50,000	000	100,000	4,497	7,597	168,000	330,094	130	
ROMAN ORELLANA MAURICIO	07001676-1	40,000	000	100,000	0,000	132,402	15,000	287,402	130	
ROMERO CACERES PURISIMA DE LAS MERCEDES	07948827-5	10,000	000	80,000	0,000	13,426	200,000	303,426	130	100
ROMERO CORVALAN NESTOR ENRIQUE	05641353-7	70,000	000	60,000	0,000	78,393	272,000	480,393	130	200
SANCHEZ ARCE OMAR DEL CARMEN	05381722-K	20,000	000	100,000	0,000	18,820	168,000	306,820	130	
SANCHEZ MADRID ADEMIL DEL TRANSITO	06956953-6	40,000	000	62,000	0,000	56,548	200,000	358,548	130	190
SANCHEZ ORELLANA MARIA SILVIA	06037903-3	50,000	000	100,000	0,000	1,015	111,000	262,015	130	
SANCHEZ SALDANA RAUL EDICTO	08358085-2	40,000	000	0,000	0,000	80,739	232,000	352,739	130	500
SANDOVAL SANDOVAL EDICTA MARIA	04699221-0	30,000	000	100,000	0,000	1,030	200,000	331,030	130	
SEÑOR LUENGO SILVIA ANTONIETA	06210733-2	25,882	000	43,764	0,000	46,561	152,941	269,149	130	270
SEPULVEDA RIVAS ROSA ESTER	07159856-K	50,000	000	100,000	0,000	1,015	100,000	251,015	130	
SOLANO LIRA LAURA DEL CARMEN	10060918-5	10,000	000	50,000	0,000	33,128	168,000	261,128	130	250
SOTO ABARCA ADRIANA DEL CARMEN	05514765-5	30,000	000	100,000	0,000	14,940	168,000	312,940	130	
SOTO CALDERON JOSE LORENZO	05884847-6	50,000	000	100,000	0,000	3,322	168,000	321,322	130	
SOTO TORO JAIME DEL CARMEN	05931419-K	40,000	000	100,000	4,611	3,090	168,000	315,701	130	
STUARDO MANRIQUE PEDRO ENRIQUE	04458412-3	50,000	000	72,000	0,000	19,304	200,000	341,304	130	140
STUARDO SOTO GLADYS NORMA	05737755-0	50,000	000	0,000	63,491	145,531	45,000	304,022	130	500
SUAREZ GOMEZ EUGENIO DEL TRANSITO	06997956-4	50,000	000	100,000	0,000	1,015	100,000	251,015	130	
TOBAR JANA LUIS BERNARDO	07594990-1	30,000	000	100,000	0,000	18,300	168,000	316,300	130	
TOBAR TOBAR SARA DE LOS ANGELES	09659426-7	30,000	000	100,000	0,000	19,950	168,000	317,950	130	
UGALDE CABELO ELBA ROSA	06905827-2	50,000	000	100,000	0,000	2,030	100,000	252,030	130	
URBANO BUSTAMANTE MIREYA DE LAS MERCEDES	06323659-4	40,000	000	100,000	0,000	1,045	168,000	309,045	130	
UTMAN FUENTES RUTH MARIA	04912273-K	10,000	000	100,000	0,000	1,072	200,000	311,072	130	
VALDIVIA CARRASCO FERNANDO NICANOR	06239255-K	50,000	000	82,000	0,000	12,396	200,000	344,396	130	90
VALENZUELA CERDA MANUEL ANTONIO	07081473-0	40,000	000	54,000	0,000	48,547	200,000	342,547	130	230
VARGAS CARCAMO HERNANDO	03785559-6	30,000	000	50,000	0,000	33,128	168,000	281,128	130	250
VASQUEZ PINTO ELEUTERIO DEL C.	05017268-6	30,000	000	50,000	0,000	33,128	168,000	281,128	130	250
VELASQUEZ SARABIA VICTOR HUGO	06378624-1	20,000	000	100,000	0,000	181,126	12,000	313,126	130	
VENEGAS NUÑEZ NORA INES	06995564-9	40,000	000	100,000	7,157	6,240	100,000	253,397	130	
VERGARA ALBORNOZ CARLOS PATRICIO	05929724-4	60,000	000	36,000	0,000	87,802	296,000	479,802	130	320
VERGARA FUENTES EDITH DEL CARMEN	07659354-K	30,000	000	100,000	0,000	106,641	296,000	532,641	130	
VERGARA ORTIZ JOSE IGNACIO	07009345-6	30,000	000	52,000	0,000	50,886	208,000	340,886	130	240
VIDAL ARAJA GENARO OSVALDO	06261991-0	40,000	000	100,000	0,000	5,021	100,000	245,021	130	
YANEZ RAMIREZ ELIANA DEL CARMEN	09248394-0	30,000	050	100,000	0,000	6,192	100,000	286,192	090	

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 242,096

REGION DE POSTULACION VI DEL LIBERT. GRAL B. O'HIGGINS

TRAMO B

NOMBRE DEL BENEFICIADO</th

Inches
cm

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	SUBSIDIO	AUTORIZ.
		FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	CREDITO	
ALARCON LEIVA MIRIAM DEL CARMEN	07704351-9	40,000	000	100,000	0,000	43,300	144,000	327,300	130	230	230
ALBORNOZ MUÑOZ MARIA TERESA	06515239-8	40,000	000	54,000	0,000	42,088	296,000	432,088	130	230	230
AMIGO ESCOBAR MARIA TERESA	05234258-9	30,000	000	50,000	0,000	56,000	296,000	432,000	130	230	230
ARAVENA VALENZUELA PEDRO LUIS	10091936-2	40,000	000	56,000	0,000	42,711	248,000	386,711	130	230	230
AVILA BARROS MARIA CRISTINA	07399520-5	20,000	000	54,000	0,000	42,271	288,000	404,271	130	230	230
BELTRAN ALMENDRA JACOB CLAVER	06410889-1	40,000	000	54,000	0,000	41,905	248,000	383,905	130	230	230
BRAVO CORVALAN RAUL EDUARDO	07663297-9	40,000	000	56,000	0,000	44,747	296,000	436,747	130	230	230
BRAVO HEREDIA MARIA EUGENIA	05823755-8	30,000	000	46,000	0,000	64,218	296,000	436,218	130	220	220
BUSTAMANTE CANCINO SILVIA DEL C.	04629139-5	30,000	000	54,000	0,000	41,925	296,000	421,925	130	270	270
CAMPLOS CAMPOS JOSE GILBERTO	08149302-2	30,000	000	56,000	0,000	44,523	248,000	378,523	130	230	230
CAMPLOS GONZALEZ ZENAIDA DEL CARMEN	06541953-K	10,000	000	72,000	0,000	79,357	312,000	473,357	130	220	220
CAMPLOS LIZANA SEGUNDO A.	05697680-9	60,000	000	38,000	0,000	85,877	248,000	431,877	130	140	140
CANCINO CANCINO JAIME RAUL	06333129-5	40,000	000	48,000	0,000	65,379	296,000	449,379	130	310	310
CARRENO GONZALEZ ADRIANA IRIS	06900909-3	40,000	000	56,000	0,000	43,010	240,000	379,010	130	260	260
CARRION MAUREIRA OSCAR A.	07766749-0	30,000	000	56,000	0,000	42,657	248,000	376,657	130	220	220
CARVAJAL FIERRO CARLOS A.	08294445-1	40,000	000	56,000	0,000	42,828	296,000	434,828	130	220	220
CHAMORRO CARRILLO EDGARDO A.	09540917-2	40,000	000	56,000	0,000	42,861	296,000	434,861	130	220	220
CHAMORRO RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	07955089-2	30,000	000	72,000	0,000	23,253	176,000	301,253	130	220	220
CIFUENTES HERRERA MIRYAM PATRICIA DEL C.	08423974-7	30,000	000	56,000	0,000	42,691	248,000	376,691	130	140	140
COLOMA MENDEZ MARIO ENRIQUE	06710499-4	40,000	000	40,000	0,000	41,638	224,000	345,638	130	220	220
CONTRERAS TAPIA MARIA ELENA	06584484-2	80,000	000	100,000	0,000	136,470	111,000	427,470	130	300	300
DIAZ VALENZUELA MANUEL JESUS	06745036-1	30,000	000	76,000	0,000	57,341	133,000	296,341	130	120	120
ESPARZA GONZALEZ CESAR ANTONIO	05538412-6	50,000	000	48,000	0,000	63,097	296,000	457,097	130	260	260
ESPINIDOLA OSSA GUSTAVO MARCELO	07858014-3	50,000	000	20,000	0,000	64,967	168,000	302,967	130	400	400
ESPINOSA SAZO LUIS ALBERTO	06175433-4	70,000	000	40,000	50,352	104,233	45,000	309,585	130	300	300
FIGUEROA LAGOS WILSON ORLANDO	07335367-K	30,000	000	56,000	0,000	42,767	248,000	376,767	130	220	220
FLORES ESPINOZA RAMON NONATO	05582156-9	40,000	000	24,000	0,000	62,916	296,000	422,916	130	220	220
FLROES MORALES VIRGINIA DEL C.	09141440-6	30,000	000	62,000	0,000	51,794	296,000	439,794	130	380	380
FRANZANI DURAN LUIS CARLOS CESAR E.	05969333-6	40,000	000	56,000	0,000	44,358	248,000	388,358	130	190	190
FUENTES LATRACH MANUEL ORLANDO	09040208-0	10,000	000	60,000	0,000	63,762	248,000	381,762	130	220	220
FUENTES SALGADO HTO. ANTONIO	08158986-0	40,000	000	20,000	0,000	203,240	224,000	487,240	130	200	200
GALDAMES MORALES PATRICIO ESTEBAN	08284476-7	30,000	000	80,000	0,000	86,691	226,000	422,691	130	400	400
GARATE QUINTANILLA ENRIQUE ALEJANDRO	05973180-7	20,000	000	56,000	0,000	43,225	248,000	367,225	130	100	100
GARCES CORONADO VICTOR	06640921-K	50,000	000	24,000	0,000	64,049	248,000	386,049	130	380	380
GARDELLA FUENTES CARLOS LIBENZO	05600901-9	50,000	000	50,000	0,000	41,389	280,000	421,389	130	250	250
GOMEZ ARELLANO CARMEN ISOLINA	08184630-8	10,000	000	54,000	0,000	41,951	248,000	353,951	130	230	230
GONZALEZ VASQUEZ RAUL DARIO	05939902-0	40,000	000	24,000	0,000	63,100	248,000	375,100	130	230	230
GONZALEZ YANEZ SILVIA E.	07054574-8	40,000	000	56,000	0,000	44,326	296,000	436,326	130	380	380
GUERRERO MUÑOZ GUILLERMO CRISANTO	06767158-9	50,000	000	0,000	0,000	118,561	216,000	384,561	130	220	220
GUTIERREZ ARAVENA IRMA ROSA	03589587-6	10,000	000	56,000	0,000	43,980	296,000	405,980	130	500	500
GUTIERREZ SEPULVEDA MISAE DEL C.	07791561-3	40,000	000	58,000	0,000	46,999	248,000	392,999	130	220	220
HERNANDEZ RUSTAMANTE CESAR ARTURO	06153592-6	40,000	000	48,000	0,000	52,886	296,000	436,886	130	210	210
HERNANDEZ FUENTES REBECA	06585882-7	40,000	000	24,000	0,000	63,398	240,000	367,398	130	260	260
HERNANDEZ GUZMAN JUAN ALBERTO	05048247-2	40,000	000	48,000	0,000	63,079	296,000	447,079	130	260	260
HERRERA BARRERA WALDO ALEX	07029076-6	30,000	000	56,000	0,000	42,774	248,000	376,774	130	220	220
JARA URRUTIA SANDRA PATRICIA DEL P.	07286925-7	20,000	000	32,000	0,000	76,957	296,000	424,957	130	340	340
JARA UTTURIA YAMILA ROSA MARIA	07286921-4	20,000	000	40,000	0,000	86,200	296,000	442,200	130	300	300
JULIET IUENAS LUIS FELIPE	04823946-3	50,000	000	24,000	0,000	63,031	296,000	433,031	130	380	380
LAGOS SOLORZA HERMINIA DEL CARMEN	05775312-9	50,000	000	54,000	0,000	45,629	296,000	445,629	130	230	230
LARA TORRES CLAUDIO GABRIEL	07669931-3	30,000	000	60,000	0,000	63,033	304,000	457,033	130	200	200
LASTRA CASTILLO ROLANDO G.	06669407-0	40,000	000	24,000	0,000	63,467	200,000	327,467	130	380	380
LEE DEL CAMPO FARIOLA F.	08170405-8	20,000	000	56,000	0,000	42,792	296,000	414,			

Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO CREDITO	SITIO	AHORRO ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO AUTORIZ
		PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje
TRONCOS FUENTES MARIANELA DEL PILAR	07132733-7	40,000	000	24,000	0,000	63,633	296,000
VALDES PONCE MARIA MONICA	06655170-9	10,000	000	54,000	0,000	41,956	248,000
VALDES VALDES FRANCISCO H.	03811233-3	30,000	000	60,000	0,000	63,428	248,000
VENEGAS ALARCON ANA JULIA	06168589-8	40,000	000	56,000	0,000	42,791	248,000
VENEGAS CARCAMO GERTRUDIS	06045774-3	50,000	000	50,000	0,000	66,427	248,000
VERGUGA NEIRA LIDIA MIRELLA	05392700-9	20,000	000	74,000	0,000	72,552	200,000
VERGARA ALVAREZ CARLOS ROBERTO	08147516-4	30,000	000	48,000	0,000	65,406	248,000
VILLALOBOS ESPINDOLA MARTA DE F.	06677986-6	30,000	000	54,000	0,000	42,133	296,000
VILLAR CANALES CARLOS SEBASTIAN	07483011-0	50,000	000	56,000	0,000	43,767	248,000
WILSON LEIVA MANUEL	05136005-2	40,000	000	38,000	0,000	84,041	296,000
YANEZ PEREZ LUIS A.	06483530-0	40,000	000	56,000	0,000	43,603	288,000
ZUNIGA COFRE CARMEN PATRICIA	07824283-3	20,000	000	56,000	0,000	42,989	248,000
ZURITA MUÑOZ MARIA SOLEDAD	07790989-3	30,000	000	56,000	0,000	42,749	248,000

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 296,341

REGION DE POSTULACION VII DEL MAULE

TRAMO B

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO CREDITO	SITIO	AHORRO ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO AUTORIZ
		PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje
ALMENARA BORDES NIEVES MERCEDES	08674263-2	40,000	050	40,000	0,000	124,098	32,000
ASENJO CORVALAN MARCELA IVONE	08605643-7	20,000	000	60,000	0,000	113,632	89,000
BERNALES ALVAREZ ANGELINA CARMEN	05223796-3	40,000	000	0,000	0,000	296,206	312,000
BRAVO ESPINOZA LUIS ENRIQUE MIGUEL	06543911-5	50,000	000	0,000	0,000	302,196	144,000
DAVIDSON MASSON CAROL GRACE	08039290-7	30,000	000	30,000	0,000	175,353	34,000
GARIBOLDI BRAVO CLAUDIO HUMBERTO	07173456-0	40,000	000	2,000	0,000	152,321	248,000
LARENAS MARTINEZ LILIANA BEATRIZ	05716030-6	40,000	000	60,000	0,000	161,296	8,000
LOPEZ SANCHEZ MARIO DEL CARMEN	06140671-9	30,000	000	64,000	0,000	204,491	320,000
LOYOLA DARAT MIGUEL ANGEL	07278493-6	40,000	050	86,000	0,000	116,365	40,000
MUNOZ CARVALLO JOSE DEL TRANSITO	05414067-3	50,000	000	60,000	0,000	127,002	112,000
ROJAS ORREGON JAIME DEL CARMEN	07164654-8	40,000	000	80,000	0,000	102,318	100,000
VASQUEZ RUBILAR NELSON EDUARDO	05429399-2	50,000	000	0,000	0,000	300,084	34,000

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 269,296

REGION DE POSTULACION VIII DEL BIO-BIO

TRAMO A

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO CREDITO	SITIO	AHORRO ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO AUTORIZ
		PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje
ABARZA HERRERA LUIS ALBERTO	05328119-2	40,000	000	28,000	0,000	82,886	233,000
ACEVEDO VASQUEZ CARLOS ORLANDO	05023606-4	50,000	000	44,000	0,000	54,618	136,000
AGUILERA OSORIO DAVID ALEJANDRO	07644456-0	30,000	000	14,000	0,000	57,636	120,000
ALARCON OVIEDO JOSE MIGUEL	07718468-6	30,000	000	24,000	0,000	65,135	192,000
ALTAIGA MOLINA RUBEN ARNOLDO	07333912-K	40,000	000	36,000	0,000	50,278	133,000
ALISTER INOSTROZA INOSTROZA INES DEL CAR	03236093-9	30,000	000	8,000	0,000	62,324	111,000
ALMENDRAS ALMENDRAS HECTOR FERNANDO	08703899-8	40,000	000	20,000	0,000	70,972	78,000
ALMENDRAS JARA JUANA LINDORFA	03736980-2	10,000	000	100,000	0,000	93,837	232,000
ALVAREZ MARDONES CAUPOLICAN MARIANO	07377086-6	30,000	000	40,000	0,000	60,942	78,000
ALVIAL VALDEBENITO JORGE EDUARDO	07117354-2	50,000	000	36,000	0,000	40,644	159,000
MIGO NUNEZ RAMON EDO.	08390664-2	40,000	000	44,000	0,000	54,374	230,000
ANANIAS CIFUENTES FRANCISCO HUGOLINO	07290448-6	10,000	000	54,000	0,000	85,256	281,000
ANDRADE BURGOS ENRIQUE CARLOS	07482952-K	40,000	000	100,000	0,000	107,142	67,000
ARANEDA MOLINA EDUARDO GABRIEL	06111923-K	40,000	000	12,000	0,000	65,945	176,000
ARRIAGADA INOSTROZA RAUL LUCIANO	05938195-4	50,000	000	4,000	0,000	67,998	208,000
ARRIAGADA SEGUEL MARIO ALFONSO	04869012-2	50,000	000	0,000	0,000	75,402	152,000
ASTETE CERECEDA GLADYS OTILIA DEL C	06487469-1	27,500	000	31,000	0,000	122,807	73,500
AVILES FERNANDEZ LUIS HUMBERTO	02983641-8	10,000	000	60,000	0,000	120,772	45,000
AYALA ROJAS JULIO RENATO	04965444-8	30,000	000	20,000	0,000	56,061	111,000
BARRERA AGUILERA JUVENAL	06520051-1	40,000	000	100,000	0,000	73,407	152,000
BARRANTOS MORALES IVAN FIDEL	05907344-3	50,000	000	4,000	0,000	201,845	-3,000
BASTIAS FUENTES MARIA XIMENA	08173153-5	40,000	000	0,000	0,000	101,119	111,000
BASTIAS INFANTE RUTH MARIA	07171947-2	10,000	000	100,000	0,000	154,670	16,000
BELMAR MONTES LEOPOLDO VALENTIN	08065701-3	33,333	000	13,333	0,000	64,573	190,666
BELTRAN ROZAS HERMAN ALBERTO	06045414-0	20,000	000	44,000	0,000	119,221	254,250
BELTRAN YANEZ MIGUEL ANGEL	02785790-6	27,500	000	31,000	0,000	122,807	73,500
BENAVENTE DE MAYO DANTE MARCELO	05738371-2	50,000	000	30,000	0,000	61,722	168,000
BETANCUR AYALA SERGIO EDUARDO	06607400-5	40,000	000	20,000	0,000	231,182	320,000
BILBAO BUSTOS NURY GREGORIA	03817093-7	10,000	000	44,000	0,000	218,430	200,000
BOUINOT MOYA JAIME RICARDO	05987107-2	40,000	000	60,000	0,000	83,885	184,000
BUSTAMANTE GUAJARDO SYLVIA ANGELICA SOLE	09465648-6	10,000	000	40,000	0,000	101,968	67,000
CAMANO PEREZ DELIA DEL CARMEN	05769238-3	44,285	000	22,000	0,000	150,267	-7,571
CABRERA MUÑOZ EDITA EMILIA	08470156-4	40,000	000	24,000	0,000	56,390	100,000
CACINER ARRIAGADA RENE CARLOS	06822704-6						

Inches
cm

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	SUSCRIPCION CREDITO			SITIO	AHORRO ANTIGUEDAD			TOTAL PUNTAJE	OTORGADO AUTORIZ
		G. FAM.	SUBSIDIO	PUNTAJE		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE		
CANTERGIANI ESPEJO CARLOS ANTONIO	06255310-3	40,000	000	24,000	0,000	153,195	144,000	361,195	130	380
CARCAMO CARRASCO HUGO GERARDO	07633841-8	50,000	000	26,000	0,000	59,701	144,000	279,701	130	370
CARDENAS ORTEGA MONICA ELIANA	08702664-7	40,000	000	60,000	0,000	67,301	320,000	487,301	130	200
CARRION CARDENAS MIRIAM BRIGIDA	08160605-6	10,000	000	0,000	0,000	82,622	224,000	316,622	130	500
CASTILLO FINCHEIRA GILBERTO ALFONSO	05336920-0	44,285	000	22,000	0,000	150,267	-7,571	208,981	130	390
CASTRO HERMOSILLA JOSE ENRIQUE	05294506-2	44,285	000	22,000	0,000	150,267	-7,571	208,981	130	220
CHAMBLAS MENDOZA BERTA ELENA	040564B4-5	10,000	000	0,000	0,000	122,742	144,000	276,742	130	390
CIFUENTES MUÑOZ JOSE SERGIO	06172722-1	30,000	000	0,000	0,000	82,613	100,000	212,613	130	500
CIFUENTES SANCHEZ YOLANDA DEL C.	07639056-8	10,000	000	0,000	0,000	73,962	168,000	251,962	130	500
COFRE DEL PINO ROSA DEL PILAR	07034287-1	30,000	000	56,000	0,000	91,927	45,000	222,927	130	500
COFRE KETTERER CHRISTIAN JORGE	07295149-2	40,000	000	100,000	0,000	112,081	264,000	516,081	130	220
COLOMA MUÑOZ JOSE ADRIAN	05182240-4	70,000	000	0,000	0,000	80,894	312,000	462,894	130	500
CONCHA FUENTES VICTOR MANUEL	04988896-1	40,000	000	40,000	0,000	61,955	312,000	453,955	130	300
CONCHA GAJARIO ORFILIA DEL TRANSITO	04230234-1	40,000	000	34,000	0,000	145,521	33,666	253,188	130	170
CONCHA NAVALON MARCO ANTONIO	07495837-0	30,000	000	0,000	0,000	101,611	100,000	231,611	130	500
CONTRERAS AYALA ROBERTO PABLO DE JESUS	08073717-3	40,000	000	18,000	0,000	57,090	96,000	211,090	130	410
CONTRERAS SALAZAR SEGUNDO LORENZO	05963988-9	40,000	000	20,000	0,000	86,584	192,000	338,584	130	400
CUEVAS LOPEZ RAUL SALVADOR	06527928-2	20,000	000	44,000	0,000	119,221	254,250	437,471	130	200
DAROCH BADILLA LUIS HUMBERTO	08361607-5	10,000	000	20,000	0,000	165,671	37,000	232,671	130	400
DATTWYLER BERNAL RICARDO ANDRES	07670659-K	30,000	000	100,000	55,561	134,526	45,000	365,087	130	400
DE LA BARRA JIMENEZ VICTOR ALEJANDRO	07494696-8	40,000	000	60,000	0,000	36,537	89,000	225,537	130	200
DEIJ FARFA VERONICA EUGENIA	07929184-6	40,000	000	42,000	0,000	82,928	233,000	397,928	130	290
DEIJ SALAZAR FRESCIA DE LOURDES	03560683-1	10,000	000	14,000	0,000	83,399	281,000	388,399	130	430
DELIS AGUERO MARGARITA DEL TRANSITO	06474999-4	10,000	000	60,000	0,000	125,583	45,000	240,583	130	200
DIAZ GANDIARA MARIANELA ISABEL	05387423-1	50,000	000	84,000	0,000	76,964	78,000	288,964	130	80
DIAZ VEGA AMALIA OLIVIA	06578702-4	20,000	000	100,000	0,000	286,926	12,000	418,926	130	400
DINAMARCA CONCHA ALEJANDRA DORIA	08552981-1	10,000	000	52,000	0,000	62,876	296,000	420,876	130	240
ECEVERRIA CAAMANO HERNAN ARMANDO	05995723-6	40,000	000	20,000	0,000	50,480	122,000	232,480	130	400
ECEVERRIA MORENO SEGUNDO MAXIMO	06823768-8	50,000	000	100,000	75,000	0,000	0,000	225,000	130	200
ECEVERRIA VIVANCO VITALIA	07803925-6	30,000	000	26,000	0,000	49,905	96,000	201,905	130	370
ELIZALDE FRAIDENAS ROBERTO ENRIQUE	07231358-5	30,000	000	20,000	0,000	97,350	78,000	225,350	130	400
ELMES FLORES HUMBERTO	03653436-2	60,000	000	100,000	0,000	108,180	224,000	492,180	130	240
ESCALONA ESCALONA JORGE EDUARDO	07763892-K	40,000	000	100,000	0,000	71,620	106,000	317,620	130	400
ESCOBAR LAMIG EDITH MERCEDES	06541502-K	50,000	000	0,000	0,000	66,161	111,000	227,161	130	240
ESPINOZA AREVALO FIDEL ENRIQUE	06188232-4	30,000	000	48,000	0,000	83,063	233,000	394,063	130	500
FERNANDEZ ULLOA HERRILDA DE LA CRUZ	05452072-7	50,000	000	10,000	39,926	68,627	168,000	336,553	130	260
FIGUEROLA LAGOS HUGO ABEL	08231668-K	30,000	000	66,000	0,000	31,830	72,000	199,830	130	450
FLORES TRONCOSO JOSE EDUVIYES	07808874-5	30,000	000	40,000	0,000	78,540	89,000	237,540	130	300
FONSECA MUÑOZ CARLOS MANUEL	05539035-5	40,000	000	44,000	0,000	41,802	111,000	236,802	130	280
FUENTE ALBA VILLALOBOS HILDA VALERIA	06504117-0	10,000	000	0,000	0,000	100,723	96,000	206,723	130	500
FUENTE ALBA DIAZ IRIS MAGALI	06253663-2	50,000	000	40,000	0,000	86,510	281,000	457,510	130	300
FUENTE ALBA NOVOA LUIS MOISES	06648216-2	70,000	000	0,000	0,000	130,654	19,000	219,654	130	500
FUENTE ALBA FARFA ESTELA	06502353-9	10,000	000	20,000	0,000	67,575	256,000	353,575	130	400
FUENTES ESPINOZA TERESA DEL CARMEN	06855959-6	40,000	000	0,000	0,000	140,475	34,000	214,475	130	500
FUENTES SALVO CARLOS DEL CARMEN	05427655-9	50,000	000	22,000	0,000	195,755	296,000	563,755	130	390
GAETE CONTRERAS MARIA EUGENIA	05656704-6	50,000	000	0,000	0,000	133,870	23,000	206,870	130	400
GALAN SAEZ ALBERTO HERNAN	06399837-0	40,000	000	100,000	0,000	71,726	42,000	253,726	130	400
GALLARDO DEL CAMPO SERGIO ALONSO	05720363-3	50,000	000	30,000	0,000	52,815	272,000	404,815	130	350
GALLARDO RODRIGUEZ MAURICIO ALEJANDRO	09617822-0	10,000	000	14,000	0,000	56,169	122,000	202,169	130	430
GALLEGOS ONATE VICTOR ALFONSO	05989590-7	40,000	000	2,000	0,000	83,840	281,000	406,840	130	490
GARCES FARADA JOSE FELIX	05338818-3	40,000	000	28,000	0,000	83,156	233,000	384,156	130	360
GARRIDO ANDRADES ALBERTO IVAN	07113607-8	40,000	000	16,000	0,000	75,408	176,000	307,408	130	420
GONZALEZ ARAVENA MIGUEL ALFREDO	08766052-4	10,000	000	100,000	0,000	161,665	-6,000	265,665	130	240
GONZALEZ MUÑOZ JEANETTE YONILD	09278549-1	10,000	000	100,000	0,000	1,233	100,000	211,233	130	200
GUERRA TAPIA BERTA PATRICIA JESUS	06941723-K	50,000	000	52,00						

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO		CREDITO	SITIO	AHORRO ANTIGUEDAD		TOTAL		OTORGADO AUTORIZ
			PUNTAJE	PUNTAJE			PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
MORALES VILLA ARTURO NEFTALI	04964140-0	44,285	000	22,000	0,000	150,267	-7,571	208,981	130	390	
MUNIZ CUEVAS JOSE RAMON	07929179-K	40,000	000	42,000	0,000	95,369	281,000	458,369	130	290	
MUNIZ DRELLANA NELSON ENRIQUE	03858888-5	30,000	000	37,000	0,000	133,759	63,500	264,259	130	500	
MUNIZ RUIZ OLGA ELCIRA DEL CARMEN	08158368-4	30,000	000	100,000	0,000	83,255	104,000	317,255	130	320	
MUNIZ RUIZ PETRONILA DE LAS NIEVES	06070120-2	10,000	000	36,000	0,000	83,792	281,000	410,792	130	350	
MUNIZ RUIZ MARIA NALDA	06785152-8	30,000	050	30,000	0,000	56,441	272,000	438,441	090	350	
MUNIZ RUIZ JUAN CARLOS EDISON	05061329-1	35,000	000	20,666	0,000	70,848	165,833	292,348	130	410	
MUNIZ RUIZ GUTIERREZ IVONNE ANGELICA	07285083-1	10,000	000	64,000	0,000	122,271	34,000	230,271	130	180	
MUNIZ RUIZ HERNANDEZ FREYI SIO.	05762545-7	30,000	000	24,000	0,000	56,062	111,000	221,062	130	380	
MUNIZ RUIZ CERDA GERARDO IVAN	06329218-4	40,000	000	34,000	0,000	145,521	33,666	253,188	130	290	
MUNIZ RUIZ MONTECINO MARCELO FRANCISCO	08852572-8	40,000	000	20,000	0,000	85,505	272,000	417,505	130	400	
MUNIZ RUIZ JARA CARLOS EULOGIO	06948313-5	30,000	000	100,000	0,000	102,388	232,000	464,388	130		
MUNIZ RUIZ HUAQUIN MARIO ENRIQUE	07852523-1	30,000	000	0,000	0,000	66,431	126,000	222,431	130	500	
MUNIZ SALAZAR CARLOS FERNANDO	08384699-2	50,000	000	60,000	0,000	45,579	168,000	323,579	130	200	
MUNIZ ZAPATA ZUNILDA DE LAS NIEVES	05512912-6	40,000	000	0,000	0,000	121,152	56,000	217,152	130	500	
MUNIZ DRELLANA SOTO VALENTIN RAFAEL	06034231-8	40,000	000	24,000	0,000	56,061	111,000	231,061	130	380	
MUNIZ GONZALEZ LUIS GUILLERMO	06967531-K	40,000	000	100,000	0,000	21,399	45,000	206,399	130		
MUNIZ TORO MANUEL ANTONIO	04674340-7	50,000	000	90,000	0,000	137,788	160,000	437,788	130	50	
MUNIZ RAMIREZ JOSE BERNARDINO	08163063-1	30,000	000	50,000	0,000	79,398	208,000	367,398	130	250	
MUNIZ PEREZ EVARISTO ENRIQUE	08244903-5	20,000	000	58,000	0,000	31,263	168,000	277,263	130	210	
MUNIZ VALLENZUELA MARIA ELENA	08355670-6	30,000	000	37,000	0,000	133,759	63,500	264,259	130	130	
MUNIZ VASCONCELOZ BUSTAMANTE EUGENIO ENRIQUE	04804135-3	50,000	000	100,000	0,000	2,969	89,000	241,969	130		
MUNIZ CARDENAS RICARDO ALBERTO	05952801-7	30,000	000	4,000	0,000	91,458	192,000	317,458	130	480	
MUNIZ CASTRO ISOLINA ESTER	06206573-7	60,000	000	36,000	0,000	82,823	233,000	411,823	130	320	
MUNIZ ARROYO HECTOR RUBEN	07115685-0	40,000	000	0,000	0,000	94,085	152,000	286,085	130	500	
MUNIZ SANCHEZ ARMANDO	04504220-0	40,000	000	0,000	0,000	151,395	52,000	243,395	130	500	
MUNIZ OLIVIA ELENA ALEJANDRA	06037002-8	30,000	000	60,000	0,000	112,290	45,000	247,290	130	200	
MUNIZ LEAL ISABEL DEL CARMEN	07110903-8	50,000	000	44,000	0,000	79,446	56,000	229,446	130	280	
MUNIZ ULLOA CLARISA DEL TRANSITO	07767953-7	40,000	000	20,000	0,000	102,691	100,000	262,691	130	400	
MUNIDA CANALES EDO. ISMAEL	09015340-4	40,000	000	30,000	0,000	47,604	255,000	372,604	130	350	
MUNIDA FIGUEROA MIREYA DEL CARMEN	05950441-K	40,000	000	34,000	0,000	145,521	33,666	253,188	130	350	
MUNIDA ROSALES DANIEL EDO.	05296331-1	40,000	000	0,000	0,000	125,919	136,000	301,919	130	500	
MUNIDA PARADA LILIAN ODETTE CECILIA	07808249-6	20,000	000	16,000	0,000	71,749	144,000	251,749	130	420	
MUNIDA SANCHEZ ALBERTO SDO.	07604494-5	50,000	000	40,000	0,000	57,193	122,000	269,193	130	300	
MUNIDA GOMEZ RUTH MARIA	07119327-6	30,000	000	24,000	0,000	63,036	133,000	250,036	130	380	
MUNIDA SANCHEZ ELIAS FORTUNATO	07839824-8	40,000	000	0,000	0,000	96,579	256,000	392,579	130	500	
MUNIDA TORRES MARIA ANGELICA	06012881-2	40,000	000	0,000	0,000	113,916	89,000	242,916	130	500	
MUNIDA SILENZA ANGELICA BEATRIZ	07702990-7	30,000	000	24,000	0,000	73,576	78,000	205,576	130	380	
MUNIDA NUNEZ MARIA INES	05046738-4	40,000	000	100,000	0,000	145,861	56,000	341,861	130		
MUNIDA PINA DINA ROSALIA DEL PILAR	05543336-4	60,000	000	0,000	0,000	83,735	128,000	271,735	130	500	
MUNIDA LLANOS MARIANELA DE JESUS	08172500-4	10,000	000	48,000	0,000	95,787	78,000	231,787	130	260	
MUNIDA GARRIDO JUAN ENRIQUE	07306769-3	50,000	050	54,000	0,000	72,961	52,000	278,961	090	230	
MUNIDA LIRA ERNESTO SEGUNDO	06716457-1	60,000	000	60,000	75,000	115,597	89,000	399,597	130	200	
MUNIDA MARIO DEL CARMEN	03599819-5	40,000	000	4,000	0,000	61,056	100,000	205,056	130	480	
MUNIDA GOLLEDO BECAR MIRELLA ISABEL	04116792-0	10,000	000	0,000	0,000	99,690	320,000	429,690	130	500	
MUNIDA PEDERRO ELSA DEL CARMEN	03563075-9	20,000	000	40,000	0,000	94,371	168,000	322,371	130	300	
MUNIDA ESPINOZA ROLANDO AMBROSIO	05124584-9	30,000	000	24,000	0,000	55,986	100,000	209,986	130	380	
MUNIDA RUIZ LILIAN ALEJANDRINA	04673335-5	10,000	000	20,000	0,000	96,159	160,000	286,159	130	400	
MUNIDA SALGADO SERGIO DARWIN	07738153-8	10,000	000	18,000	0,000	92,401	148,000	268,401	130	410	
MUNIDA JUAREZ JOFRE JAIME JANIE	03964978-0	10,000	000	0,000	0,000	207,545	312,000	529,545	130	500	
MUNIDA DUARTE JAIME GUILLERMO	02589832-K	20,000	000	0,000	0,000	150,424	89,000	259,424	130	500	
MUNIDA FUENTES MIGUEL ANGEL	07486354-K	40,000	000	24,000	0,000	55,957	100,000	219,957	130	380	
MUNIDA FAUNDEZ GUSTAVO SEGUNDO	04412258-8	50,000	000	12,000	0,000	70,972	152,000	284,972	130	440	
MUNIDA RODRIGUEZ FIGUEROA CECILIA UBERLINDA	08692726-8	35,000	000	20,666	0,000	70,848	165,833	292,348	130	380	
MUNIDA RODRIGUEZ VALLESPIR MAN											

cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ.
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO
VALDEBENITO VALLEJOS MARIO ALFONSO	04419268-3	40,000	000	20,000	0,000	82,715	233,000	375,715	130	400
VALENZUELA NAVARRO LUZ MARIA	05607004-4	20,000	000	20,000	75,000	54,237	45,000	214,237	130	400
VALENZUELA VIDAL JORGE ANTONIO	09136767-K	10,000	000	100,000	0,000	60,644	133,000	303,644	130	400
VALLEJOS ALVAREZ CARLOS ALBERTO	07020473-8	40,000	000	40,000	0,000	60,936	63,000	203,936	130	300
VARAC JURE PATRICIO EDUARDO	07531377-2	30,000	050	24,000	0,000	81,151	48,000	233,151	130	300
VARGAS LUNA MARCEL GONZALO	06176920-K	40,000	000	34,000	0,000	145,521	33,666	253,188	090	300
VASQUEZ RIQUELME DARIO ADOLFO	07662483-6	20,000	000	44,000	0,000	119,221	254,250	437,471	130	300
VEGA CANALES GABRIEL ANGEL	07836605-2	30,000	000	24,000	0,000	55,957	100,000	209,957	130	300
VEGA GARAY ERWIN OTELO	07429853-2	40,000	000	36,000	0,000	61,660	131,000	268,660	130	300
VEGA MEDINA GRACIELA DEL CARMEN	04954127-9	20,000	000	44,000	0,000	119,221	254,250	437,471	130	300
VEGA PLACENCIA HERIBERTO SEGUNDO	06262599-6	30,000	000	16,000	0,000	55,909	100,000	201,909	130	300
VENEGAS BUSTOS HECTOR MARTIN	05386968-8	50,000	000	30,000	0,000	74,067	89,000	243,067	130	400
VENEGAS GARCIA HERNAN ROBERTO	05053341-7	40,000	000	12,000	0,000	70,363	111,000	233,363	130	400
VENTURA ZAPATA FLOR DEL CARMEN	07307126-7	40,000	000	18,000	0,000	245,580	0,000	303,580	130	400
VERA RIFFO SANTIAGO EDGARDO	06630126-5	40,000	000	34,000	0,000	145,521	33,666	253,188	130	400
VERA SEPULVEDA MARIA ELENA	06119827-K	40,000	000	20,000	0,000	93,636	144,000	297,636	130	400
VERA VEGA JUAN CARLOS	08652956-4	10,000	000	0,000	45,142	69,878	111,000	236,020	130	400
VERGARA ALARCON JUAN ANDRES	06172348-K	40,000	000	20,000	0,000	116,041	45,000	221,041	130	400
VERGARA ILUFIZ LUZMIRA DEL CARMEN	06485213-2	10,000	000	40,000	0,000	258,250	12,000	320,250	130	400
VIDELA MARQUEZ CELSO FERNANDO	07707270-5	40,000	000	0,000	0,000	179,160	67,000	286,160	130	400
VILLA FLORES FERNANDO MAXIMILIANO	08101650-K	40,000	000	24,000	0,000	58,858	100,000	222,858	130	500
VILLAGRAN FAJARDO NESTOR SEGUNDO	08852410-1	30,000	000	42,000	0,000	50,670	304,000	426,670	130	300
YEVENES SEPULVEDA MONICA EXILDA	06651704-7	40,000	000	52,000	0,000	39,921	100,000	231,921	130	200
ZAVALA ROMERO MARLENE JUSTINA	07525869-0	40,000	000	0,000	0,000	316,197	45,000	401,197	130	500
ZBINDEN MARABOLI ERWIN GERARDO	08656381-9	30,000	000	60,000	0,000	70,819	144,000	304,819	130	200
ZURITA TORRES SONIA DEL ROSARIO	06724136-3	50,000	000	34,000	0,000	58,481	89,000	231,481	130	300

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 199,830

REGION DE POSTULACION VIII DEL BIO-BIO

TRAMO B

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ.
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO
ACUNA SEPULVEDA RAFAEL HUGO	05745860-7	30,000	000	98,000	0,000	81,177	100,000	309,177	110	510
AGUILA ALTAMIRANO HEDISON	04217981-7	20,000	000	70,000	52,847	112,290	100,000	355,137	110	650
ALARCON DURAN ORLANDO WALTER	05720670-5	40,000	000	0,000	0,000	196,825	78,000	314,825	110	1000
ALARCON PINAR ANA MARIA	08226174-5	40,000	000	56,000	0,000	96,375	128,000	320,375	110	720
ALVAREZ CONTRERAS SERGIO ARNOLDO	05761559-1	10,000	000	0,000	0,000	301,806	12,000	323,806	110	1000
ARRIAGADA FIGUEROA EDDRO EDWARD	07649576-9	50,000	000	40,000	0,000	101,179	312,000	349,189	110	800
AVENDANO HERNANDEZ HUGO HERNAN	06722643-7	40,000	000	0,000	0,000	142,189	167,000	312,617	110	510
BOVET MENDEZ JORGE ALBERTO	03367550-K	20,000	000	98,000	0,000	116,617	78,000	551,160	110	1000
BUSTOS DURAN PLACIDO ALFONSO	05651634-4	50,000	000	0,000	0,000	189,160	312,000	504,216	110	700
CIFUENTES MORAGA SERGIO MARIANO	07142129-5	20,000	000	60,000	0,000	112,216	312,000	484,050	110	1000
CONTRERAS NARANJO HECTOR HUGO	04907002-0	50,000	000	0,000	0,000	290,050	144,000	420,000	110	800
CORDOVA MOLINA JOSE ORLANDO	06019682-6	50,000	000	40,000	0,000	192,346	202,000	484,346	110	700
CORTES THOMPSON PATRICIO MIGUEL	07146768-6	40,000	000	56,000	0,000	90,120	122,000	308,120	110	700
DAVEGNO CHACANA LUIS HERNAN	05907550-0	50,000	000	40,000	0,000	146,048	168,000	404,048	110	800
DE LA CARRERA PAULSEN JOSE FCO.	06206959-7	40,000	000	0,000	0,000	132,480	320,000	492,480	110	1000
DONOSO SCHMIDT ERNESTO ARTURO	07037139-1	50,000	000	0,000	0,000	219,647	240,000	509,647	110	1000
FAUNDEZ FAUNDEZ RAFAEL MARTIN	05018323-8	60,000	000	40,000	0,000	111,616	100,000	311,616	110	800
FONSECA IBANEZ MABEL OFELIA	07181813-6	40,000	000	48,000	0,000	189,848	192,000	469,848	110	700
GUTIERREZ RIQUELME MARTIN	03338800-4	50,000	000	0,000	0,000	230,632	64,000	344,632	110	1000
GUZMAN ESPINOZA RICARDO EMILIO R.	05597074-2	50,000	000	40,000	0,000	129,808	312,000	531,808	110	800
HIDALGO NAVIA HECTOR ULISES	07407115-5	30,000	000	88,000	0,000	252,952	85,000	455,952	110	560
LAGOS MUÑOZ JORGE IGNACIO	06324657-3	40,000	000	40,000	0,000	139,815	304,000	523,815	110	800
LAMA TORO ALEXIS ADRIAN	04691531-3	40,000	000	0,000	0,000	135,096	168,000	343,096	110	1000
LOPEZ BELTRAN RAMON SALVADOR	06961339-K	60,000	000	0,000	0,000	138,069	120,000	318,069	110	1000

REGION DE POSTULACION IX DE LA ARAUCANIA		TRAMO A									
OMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ	
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO	
ALVAREZ VERA DAGOMAR EDUARDO	05194084-9	40,000	000	100,000	0,000	163,095	52,000	355,095	130		
MORADE DIAZ JOSE AMADO	04478521-8	40,000	000	60,000	0,000	195,334	64,000	359,334	130	200	
HERRERA CARDENAS JOSE ANSELMO	06807650-1	50,000	000	0,000	0,000	82,233	111,000	243,233	130	500	
MARIEGA GONZALEZ LAURA ELUID	08142839-5	20,000	000	24,000	0,000	88,341	224,000	356,341	130	380	
MASCUNAN MARECHAL CARMEN DELIA	04841095-2	10,000	000	50,000	0,000	103,723	277,000	440,723	130	250	
ROJAS CISTERNA DANIEL ITAMAR	06142328-1	30,000	000	68,000	0,000	20,591	133,000	251,591	130	160	
RODRIGUEZ FABRES GUILLERMINA DEL CARMEN	07372585-2	10,000	000	100,000	0,000	107,092	111,000	328,092	130		
DIAZ ENRIQUES ALVARADO LUIS HUMBERTO	06416332-9	40,000	000	36,000	0,000	136,985	296,000	508,985	130	320	
LEAL LOLLIN HOLTMANN JORGE IVAN	07839318-1	40,000	000	30,000	0,000	153,063	45,000	268,063	130	350	
HERNANDEZ BUSTOS ANA MARIA	08800850-2	10,000	000	42,000	0,000	252,676	85,000	389,676	130	290	
DIAZ FUENTES ANTONIO OSVALDO	05091428-3	40,000	000	14,000	0,000	55,521	184,000	293,521	130	430	
DAVIS AINOL MARIA ROSA	05705334-8	50,000	000	18,000	0,000	85,608	112,000	265,608	130	410	
ESPINOZA VALDEBENITO HECTOR RENE	06788476-0	40,000	000	20,000	0,000	62,100	280,000	402,100	130	400	
DISAUTIER ZAMORANO SILVIA ISABEL	02202381-0	20,000	000	68,000	0,000	162,112	24,000	274,112	130	160	
BRICES YANEZ JORGE DANIEL	05376792-3	40,000	000	20,000	0,000	80,360	133,000	273,360	130	400	
KOFFSTETTER VALLETTE GERMAN CARLOS	06350669-9	40,000	000	42,000	0,000	152,913	12,000	246,913	130	290	
LEAL PEREZ LUIS HUMBERTO	05257903-1	90,000	000	0,000	0,000	84,705	89,000	263,705	130	500	
LLOROS LAGOS ANA TERESA	05914817-6	20,000	000	100,000	0,000	95,202	144,000	359,202	130		
LLOROS PINCHEIRA JUAN HUMBERTO	02510289-4	20,000	000	24,000	0,000	139,143	45,000	228,143	130	380	
MOLINA MUÑOZ SAMUEL ENRIQUE	06357255-1	50,000	000	20,000	0,000	61,496	189,000	320,496	130	400	
MELLADO MARIJUAN EUSEBIO MANUEL	05792663-5	70,000	000	20,000	0,000	85,383	272,000	447,383	130	400	
REINA JARA JUAN CARLOS	10225993-9	10,000	000	60,000	0,000	147,198	12,000	229,198	130	200	
MONSALVE SEGUEL RAQUEL DEL CARMEN	07064794-K	40,000	000	4,000	0,000	66,797	122,000	232,797	130	480	
VALART BASTIAS AURORA FRENSIA	05977820-K	40,000	050	50,000	0,000	50,549	85,000	275,549	090	250	
PAZO QUEZADA DIOMEDES EDUARDO	06728877-7	20,000	000	40,000	0,000	138,951	144,000	342,951	130	300	
FINO FONSECA JUAN ROSENBERG	05948582-2	50,000	000	20,000	0,000	54,466	280,000	404,466	130	400	
PINTO LEON LUIS ALBERTO	05815709-0	50,000	000	16,000	0,000	55,598	168,000	289,598	130	420	
ESTAMAL CASANUEVA LAURA MARIANELA	06219231-3	10,000	000	42,000	0,000	126,068	78,000	256,068	130	290	
ROQUELME POTTER SANTIAGO SIDNEY	06338637-5	30,000	000	100,000	0,000	92,265	0,000	222,265	130		
ZIVAS BAEZA RICARDO TIBURCIO	06439752-4	40,000	000	60,000	0,000	86,584	144,000	330,584	130	200	
ROCHA DURAN GINA ELIZABETH	09201672-2	40,000	000	44,000	0,000	104,257	168,000	356,257	130	280	
ROMERO MARTINEZ NELSON	05998818-2	30,000	000	22,000	0,000	118,243	96,000	266,243	130	390	
ROQUELME VALDERRAMA HECTOR RENATO	06638025-4	40,000	000	62,000	0,000	65,856	96,000	263,856	130	190	
REQUELME GALVAN LUIS FERNANDO	06968166-2	40,000	000	50,000	69,450	87,072	-18,000	228,522	130	250	
RODRIGUEZ PARRA RAUL HUGO	06849151-7	30,000	000	70,000	36,769	49,722	45,000	231,491	130	150	
RODRIGUEZ CID ALFONSO PABLO	06824337-8	40,000	000	0,000	0,000	96,723	288,000	424,723	130	500	

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 222,265

REGION DE POSTULACION IX DE LA ARAUCANIA		TRAMO B									
OMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ	
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO	
FIGUEROA PENA GABRIELA ETELINDA	07122046-K	50,000	000	0,000	0,000	141,569	255,000	446,569	110	1000	
LOPES CODDOU JUAN PABLO	05531228-1	40,000	000	56,000	75,000	263,162	240,000	674,162	110	720	
MORALES MENDEZ RAUL VENTURA	06041666-4	50,000	000	0,000	0,000	132,240	215,000	397,240	110	1000	
ACUILLA BUZADA AVER ISMAEL	05250951-3	40,000	000	0,000	0,000	196,489	222,000	458,489	110	1000	
SAENZ MIGUEL LOPEZ GLORIA ELIENA	06168093-4	30,000	000	0,000	0,000	240,703	200,000	470,703	110	1000	
ACUILLA VALDERRAMA HECTOR RENATO	06383179-4	50,000	000	40,000	75,000	127,589	45,000	337,589	110	800	
ACUILLA LABARCA MYRIAM ELIANA	07669361-7	40,000	000	0,000	0,000	265,986	80,000	385,986	110	1000	

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 337,589

REGION DE POSTULACION X DE LOS LAGOS		TRAMO A									
OMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ	
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE</th						

INCHES
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ.
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO
MANSILLA IGOR CANTALICIO DEL TRANSITO	08851672-9	10,000	000	40,000	0,000	68,077	145,000	263,077	130	300
MARCELI CARDENAS FRANCISCO	06992718-1	20,000	000	20,000	0,000	55,866	168,000	263,866	130	300
MARCHANT VENEGAS CARLOS CONSTANTINO	08264328-1	30,000	000	80,000	0,000	182,100	48,000	340,100	130	400
MONSALVE MARAGANO LUIS UBERTO	05235802-7	40,000	000	100,000	0,000	48,492	56,000	244,492	130	100
MONZENMAYER SCHUMACHER JORGE ENRIQUE	06583317-4	10,000	000	0,000	0,000	132,725	288,000	430,725	130	500
MUNOZ BARRIENTOS MIRIAM DEL CARMEN	06993920-1	40,000	000	100,000	0,000	72,658	45,000	257,658	130	500
MUNOZ SAAVEDRA JUAN ALBERTO	06661675-4	50,000	000	100,000	22,569	180,519	296,000	649,088	130	450
NEGRON OJEDA OLGA LIDIA	02482607-4	10,000	000	100,000	0,000	186,897	12,000	308,897	130	100
NEGRON SCHLITTERBACH HERO GUILLERMO	06588965-K	10,000	000	100,000	0,000	87,249	168,000	365,249	130	100
NEIRA RIVEROS LUIS SAMUEL	05164515-4	40,000	000	4,000	0,000	94,866	255,000	393,866	130	100
OCARES CORDOVA BLANCA GLORIA	06710106-5	40,000	000	100,000	75,000	45,798	-3,000	257,798	130	450
PENA RUIZ JUAN GUIDO	07832853-3	30,000	000	80,000	32,957	31,671	78,000	252,628	130	300
PINTO SOZA IVAN LUIS JULIO	06349513-1	40,000	000	24,000	0,000	60,747	208,000	332,747	130	100
QUINTUL QUINTUL HUGO ENRIQUE	05178005-1	30,000	000	72,000	0,000	19,497	200,000	321,497	130	300
REBOLLEDO CARO ROBINSON	05355597-7	20,000	000	40,000	0,000	83,619	296,000	439,619	130	140
REBOLLEDO FONCE JOSE EDGARDO	05761052-2	40,000	000	4,000	0,000	66,828	312,000	422,828	130	300
REHBEIN MEIXNER ADRIANA MARIA	06779228-9	40,000	000	80,000	0,000	149,452	-25,000	244,652	130	450
REYES FEREZ OMAR EVANDO	07275023-3	40,000	000	60,000	0,000	72,787	229,000	401,787	130	100
RIQUELME SOTO VICENTE ABEL	04429446-K	30,000	000	100,000	0,000	101,539	23,000	254,539	130	200
ROJAS ROJAS JOSE SANTOS	04517422-0	40,000	000	40,000	0,000	117,398	312,000	509,398	130	300
ROSALES SOLIS RENE ANTONIO	03717055-0	20,000	000	26,000	0,000	165,615	56,000	267,615	130	300
SAEZ RODRIGUEZ RAQUEL GLADIS	04277158-9	50,000	000	30,000	0,000	74,074	96,000	250,074	130	300
SEGURA CAMPOS JAIME ANDRES	06427059-1	10,000	000	70,000	75,000	71,779	23,000	249,779	130	300
SILVA HERNANDEZ OSCAR ORLANDO	07153317-4	40,000	000	26,000	0,000	59,087	216,000	341,087	130	150
TOLEDO ALMONACID CESAR RIGOBERTO	06118732-4	40,000	000	40,000	44,448	131,617	45,000	301,065	130	300
TORRES ARIAS LUZ IRENE	04491870-6	10,000	000	40,000	0,000	95,873	152,000	297,873	130	300
ULLOA MANSILLA LUIS OSVALDO	08851700-8	30,000	000	100,000	0,000	64,479	128,000	322,479	130	300
URIBE NEIRA MARIANELA REGINA	06187907-2	50,000	000	0,000	0,000	85,373	120,000	255,373	130	300
URIBE TRIVINO NORMA ORIANA	06473946-8	40,000	000	100,000	0,000	61,260	78,000	279,260	130	500
VALENZUELA CARRILLO RAMON FERNANDO	06402404-3	40,000	000	40,000	0,000	64,317	120,000	264,317	130	300
VALENZUELA PEREZ JUAN RUBEN	08442524-9	40,000	000	0,000	0,000	97,501	181,000	318,501	130	300
VEGA BERMUDEZ CECILIA ISABEL	06101575-2	10,000	000	26,000	0,000	150,024	207,000	393,024	130	500
VERA AGUILAR JEANETTE CANDELARIA	09088469-7	10,000	000	52,000	0,000	39,489	263,000	364,489	130	120
VESPERINAS DIAZ SERGIO MERCELO	04472831-1	50,000	000	76,000	0,000	59,017	96,000	281,017	130	120
WIEHOFF LUKEHEIDE OSCAR FELIX	02094839-6	20,000	000	20,000	0,000	84,078	182,000	306,078	130	400

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 244,473

REGION DE POSTULACION X DE LOS LAGOS	TRAMO B	NOMBRE DEL BENEFICIADO										
		R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ.	PUNTAJE SUBSIDIO CREDITO
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
ANUSCH AZLAN JUAN FERNANDO	07037749-7	20,000	000	26,000	0,000	202,184	41,000	289,184	110	870		
AVILA RAVANAL ELSA ANGELICA	06634001-5	50,000	000	80,000	0,000	184,302	224,000	538,302	110	600		
BRAHM ARCE OSVALDO MIGUEL	06349582-4	40,000	000	0,000	0,000	301,506	256,000	597,506	110	1000		
CAMPOS FERNANDEZ ROLANDO HUMBERTO	05919568-9	50,000	000	30,000	0,000	212,765	312,000	604,765	110	850		
CALESSA SICLARI JUAN ROBERTO	07565378-6	20,000	000	80,000	0,000	152,255	111,000	363,255	110	600		
CASTRO HAASE EMA TERESA	04939588-4	40,000	000	60,000	0,000	100,675	100,000	300,675	110	700		
HERNANDEZ PAREDES MANUEL JUVENAL	05231157-8	50,000	000	98,000	0,000	97,562	224,000	469,562	110	510		
LARRAZA ALBERDI INAKI	08291789-6	20,000	000	56,000	0,000	165,904	137,000	378,904	110	720		
LEON BELUZAN GUSTAVO MARCELO JULIO	05788062-7	50,000	000	0,000	0,000	257,429	272,000	579,429	110	1000		
LETELIER IZQUIERDO CARLOS FERNANDO	04764266-3	50,000	000	0,000	0,000	161,866	304,000	515,866	110	1000		
LOPEZ FUCHSLOCHER PATRICIO GUILLERMO	07595496-4	30,000	000	20,000	0,000	128,069	144,000	322,069	110	900		
MORIOJOVICH SOTO EDUARDO ADOLFO	06165960-9	50,000	000	0,000	0,000	151,742	312,000	513,742	110	1000		
MUNDACA MONTESINOS JORGE RENE	07227683-3	20,000	000	56,000	0,000	93,909	159,000	328,909	110	720		
OJEDA VARGAS JAIME ALFONSO												

REGION DE POSTULACION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

TRAMO B

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ
		FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	PUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO
VILLIC MARTINICH ANGEL VICENTE	06514863-3	30,000	000	40,000	75,000	228,077	111,000	484,077	110	800

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 484,077



REGION DE POSTULACION

METROPOLITANA DE STGO.

TRAMO A

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ
		FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	PUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO
ABALAY CANETE NELSON HUGO	07686749-6	20,000	000	30,000	0,000	55,352	122,000	227,352	130	350
ABARCA MESIAS NANCY PAULINA	06666961-0	30,000	000	26,000	0,000	100,752	232,000	388,752	130	370
ABARCA VENEGAS LETICIA VERONICA	08899239-3	10,000	000	60,000	0,000	83,273	229,000	382,273	130	200
ABU-KALIL SALVADOR JORGE JACOB	06640553-2	10,000	000	0,000	0,000	179,850	256,000	445,850	130	500
ACEVEDO CONTRERAS MARIA CELINDA	04340373-7	10,000	000	60,000	0,000	141,769	229,000	440,769	130	200
ACEVEDO MEDEL FELIX	02422291-8	20,000	050	10,000	0,000	93,522	100,000	273,522	090	450
ACEVEDO ZAPATA SERGIO FERNANDO	05476670-K	50,000	000	38,000	0,000	72,495	216,000	376,495	130	310
ACIN SEPULVEDA MARIA EUGENIA	09426573-8	40,000	000	36,000	0,000	50,316	176,000	302,316	130	320
ACINA ALIAGA MIGUEL ANGEL	05893788-6	40,000	000	84,000	0,000	164,062	56,000	344,062	130	80
ACINA DEBONI CARLOS AUGUSTO	07348068-K	10,000	000	100,000	0,000	94,993	67,000	271,993	130	
ACINA JIMENEZ LUIS OSVALDO	07045657-5	10,000	000	48,000	0,000	76,585	126,000	260,585	130	260
ADER JAUCH PEDRO ROBERTO	06225848-9	20,000	000	10,000	0,000	181,840	122,000	333,840	130	450
ADEO GARABITO JOSE ANTONIO	05881857-7	31,500	000	0,000	0,000	238,732	160,000	430,232	130	500
ADEO PONCE PATRICIA DEL CARMEN	09534857-2	30,000	000	52,000	0,000	135,569	27,000	244,569	130	240
ADEO TORRES CARLOS FERNANDO	03809967-1	50,000	000	54,000	0,000	76,198	218,000	398,198	130	230
AGUILERA SALINAS SERGIO ENRIQUE	05897102-2	40,000	000	0,000	0,000	149,381	89,000	278,381	130	500
AGUILERA QUEZADA MILTON OMAR JOSE	02934245-8	10,000	000	0,000	0,000	146,285	100,000	256,285	130	500
AGUILERA VASQUEZ FERNANDO ALBERTO	05151681-8	40,000	000	0,000	0,000	94,242	303,000	437,242	130	500
AGUILERA YANEZ HECTOR HERNAN	05715212-5	40,000	000	0,000	0,000	64,571	168,000	272,571	130	500
AGURTO VARGAS GLORIA HERMINIA	06569231-7	20,000	000	44,000	0,000	36,092	160,000	260,092	130	280
AHUMADA VILLARROEL VIRGINIA ROSA	05312363-5	50,000	000	4,000	0,000	65,920	111,000	230,920	130	480
AILLAL MARIQUEO ROSA JOSEFINA	06876718-0	10,000	000	40,000	0,000	128,152	133,000	311,152	130	300
ALARCON CASTILLO CARLOS GERMAN	05740413-2	50,000	000	52,000	0,000	93,603	45,000	240,603	130	240
ALARCON GONZALEZ FRANCISCO PLACIDO	05714538-2	30,000	000	28,000	0,000	71,152	111,000	240,152	130	360
ALARCON SOTO DAVID HERNAN	04483190-2	10,000	000	74,000	0,000	103,630	78,000	265,630	130	130
ALARCON VEJAR OMAR ORLANDO	07464900-9	30,000	000	38,000	0,000	60,246	255,000	383,246	130	310
ALBORNOZ GALDAMES LUIS ALBERTO	05858113-5	50,000	000	36,000	0,000	46,539	133,000	265,539	130	320
ALBORNOZ MIGNOLET MARIA EUGENIA	07549843-8	30,000	000	52,000	0,000	42,955	181,000	305,955	130	240
ALBORNOZ OVALLE WILSON ANDRES	05391728-3	40,000	000	48,000	0,000	47,079	133,000	268,079	130	260
ALBORNOZ SOTO ANA MARIA	08601555-2	30,000	000	36,000	0,000	42,981	256,000	364,981	130	320
ALCAINO PINTO MIGUEL ANGEL	06345744-2	30,000	000	0,000	0,000	200,297	12,000	242,297	130	500
ALEGRIA ORTIZ SAMUEL AUGUSTO	06974151-7	-30,000	000	10,000	0,000	195,000	-3,000	232,000	130	450
ALFARO CORDERO ENRIQUE DE JESUS	07743653-7	30,000	000	20,000	0,000	52,703	170,000	272,703	130	400
ALLENDÉ ARENA LILA DEL CARMEN	03981856-6	10,000	000	72,000	0,000	18,255	208,000	308,255	130	140
ALLENDÉ CORTES MIRTALA	04600758-1	20,000	000	72,000	0,000	296,067	12,000	400,067	130	140
ALLENDÉ CASANOVA FLAVIO	07899451-7	40,000	000	28,000	0,000	110,394	184,000	362,394	130	360
ALMUNA ESCOBAR CRISTIAN DAVID	08041810-8	20,000	000	52,000	0,000	65,192	111,000	248,192	130	240
ALTAMIRANO ROJAS JUAN CARLOS	06495237-4	40,000	000	62,000	0,000	78,494	111,000	291,494	130	190
ALVARADO PALLAMAR JUAN ALFREDO	05869965-9	10,000	000	100,000	0,000	321,498	45,000	476,498	130	
ALVARADO ROJAS PATRICIA AMADA	07416136-7	10,000	000	38,000	0,000	69,384	144,000	261,384	130	310
ALVAREZ ASTORGA CESAR FRANCISCO	05786136-3	20,000	000	44,000	0,000	220,957	0,000	284,957	130	280
ALVAREZ BARRAZA MARITZA ANGELICA	08969488-4	10,000	000	46,000	0,000	91,852	115,000	262,852	130	270
ALVAREZ GONZALEZ VICTOR ALBERTO	07008843-6	40,000	000	20,000	0,000	80,474	146,000	286,474	130	400
ALVAREZ MONTECINOS BENITO HERNAN	07687331-3	60,000	000	54,000	0,000	57,328	224,000	395,328	130	230
ALVAREZ MUÑOZ AMALIA DE LAS MERCEDES	06616652-K	10,000	000	100,000	0,000	244,327	-36,000	318,327	130	
ALVAREZ PARRA HECTOR IVAN	08607248-3	20,000	000	50,000	0,000	44,146	168,000	282,146	130	250
ALVAREZ ROMAN AGUSTIN GABRIEL	08541109-8	50,000	000	72,000	0,000	115,554	30,000	267,554	130	140
ALVAREZ SEPULVEDA LUCIA DEL CARMEN	08868910-0	10,000	000	66,000	0,000	76,372	181,000	333,372	130	170
ALVAREZ SERRANO ELIANA ROSA	07800652-8	30,000	000	0,000	0,000	116,809	111,000	257,809	130	500
ALVIAL BAEZA LUIS GERARDO	08066942-9	50,000	000	60,000	0,000	53,855	192,000	355,855	130</	

cm
Inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ.
			PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
ARAYA FLORES NORTON GONZALO	05356161-6	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	320
ARAYA GARCIA SOLEDAD DE LOS ANGELES	08118266-3	10,000	000	22,000	0,000	60,876	184,000	276,876	130	390
ARAYA ROJAS HUGO ANTONIO	04794752-9	10,000	000	56,000	0,000	60,588	111,000	237,588	130	220
ARAYA RUIZ ARTURO ERNESTO	07854725-1	40,000	000	0,000	0,000	187,189	23,000	250,189	130	500
ARAYA TORRES PATRICIA DEL CARMEN	07042435-5	10,000	000	18,000	0,000	63,276	144,000	235,276	130	410
ARCE BARRIOS JORGE LUIS	05893960-9	60,000	000	40,000	0,000	76,983	320,000	496,983	130	300
ARELLANO VALDES EDITH CLAUDIA	07042077-5	30,000	000	46,000	0,000	62,881	144,000	282,881	130	270
ARENAS PENA HECTOR	05710509-7	50,000	000	48,000	0,000	43,942	152,000	293,942	130	260
ARIAS PIZZANI EDITH ESTER	08800169-9	30,000	000	0,000	0,000	98,327	111,000	239,327	130	500
ARIAS ZUNIGA SERGIO FRANCISCO	09491560-0	38,333	000	79,333	0,000	23,553	129,166	270,386	130	90
ARMIJO NUNEZ MARIA HAYDÉE	06235529-8	20,000	000	100,000	0,000	70,831	122,000	312,831	130	440
AROS CASTRO BERNARDO ESMEDIN	06971584-2	60,000	000	16,000	0,000	54,158	264,000	394,158	130	370
ARREDONDO DE LA VEGA FAZ XIMENA	05634456-K	50,000	000	40,000	0,000	104,815	41,000	235,815	130	420
ARRIAGADA DYARCE INES MARILYN	05895183-8	40,000	000	18,000	0,000	65,435	115,000	238,435	130	300
ARROYO BADILLO JORGE MANUEL	06548933-3	40,000	000	68,000	0,000	116,912	85,000	309,912	130	410
ARROYO FERNANDEZ JUAN MIGUEL	09868454-9	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	200
ARROYO GONZALEZ CARLOS PATRICIO	06185782-6	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	270
ASENCIO CARTES BENHAR EIDGARDO	07528097-1	20,000	000	36,000	0,000	41,230	244,000	341,230	130	370
ASPE BRUNA MARCIAL DEL ROSARIO	04718034-1	40,000	000	20,000	0,000	52,238	200,000	312,238	130	400
ASSANDON MIRANDA GLORIA ISMAELA	06943830-K	20,000	000	12,000	0,000	76,553	133,000	241,553	130	440
ASTUDILLO CORNEJO ROBERTO	05028168-K	40,000	000	30,000	0,000	121,167	67,000	258,167	130	350
ATENAS RIVAS MARIA EFIGENIA	05549390-1	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	420
AVALOS CARRERA MARIA RAMONA	05503107-K	40,000	000	4,000	0,000	62,628	256,000	362,628	130	270
AVALOS FABRES MANUEL PABLO	06380056-2	30,000	000	50,000	0,000	65,965	159,000	304,965	130	480
AVILA AVILA CESAR ROSA	01008904-2	10,000	000	100,000	0,000	41,955	164,000	315,955	130	250
AVILA FAUNDEZ DORIS DEL ROSARIO	08314432-7	30,000	000	60,000	0,000	95,787	67,000	252,787	130	200
AVILA FAUNDEZ LUIS OCTAVIO	07315871-0	10,000	000	50,000	0,000	239,148	23,000	322,148	130	220
AZOCAR ASTUDILLO MAURICIO LUIS	07210946-5	50,000	000	16,000	0,000	55,883	312,000	433,883	130	250
BADANI ROJAS ROXANA CECILIA	06692579-K	40,000	000	100,000	0,000	44,874	67,000	251,874	130	420
BAEZA FERNANDEZ CESAR	06363548-0	30,000	000	38,000	0,000	74,255	152,000	294,255	130	310
BAHAMONDES FUENTES GLORIA ISABEL	08346916-1	10,000	000	64,000	0,000	75,505	224,000	373,505	130	180
BAK DEZSO LAJOS	03357352-9	20,000	000	72,000	0,000	130,318	12,000	234,318	130	140
BALBONTIN PEREZ GERMAN	02908117-4	34,736	000	0,000	0,000	140,519	155,105	330,361	130	300
BALLO AGUILAR ELIANA DEL CARMEN	00854590-1	20,000	000	40,000	0,000	56,582	134,000	250,582	130	480
BALMACEDA CASTRO LUIS FLORENCIO	05920536-6	50,000	000	4,000	0,000	61,087	133,000	248,087	130	300
BAMBACH CARTAGENA ALFONSO FCO.	08465569-4	10,000	000	100,000	0,000	192,827	148,000	450,827	130	480
BANADOS FERNANDEZ EDUARDO ANTONIO	08010813-3	20,000	000	56,000	0,000	95,463	181,000	352,463	130	220
BANCHIERI CASANOVA JAIME MARIANO	07621874-9	50,000	000	4,000	0,000	82,095	93,000	229,095	130	480
BARAHONA MARTINEZ ITALO	04133008-2	40,000	000	0,000	0,000	100,426	89,000	229,426	130	500
BARRA TAPIA JORGE RIGOBERTO	05053320-4	31,500	000	0,000	0,000	238,732	160,000	430,232	130	350
BARRAZA PINA EDUARDO SEGUNDO	08117960-3	30,000	000	30,000	0,000	54,701	168,000	282,701	130	300
BARRENECHEA PIZARRO ALEJANDRO ENRIQUE	07980085-6	40,000	000	0,000	0,000	195,924	23,000	258,924	130	300
BARRERA BIDEAGAIN NESTOR PATRICIO	08279659-2	10,000	000	34,000	0,000	214,244	137,000	395,244	130	330
BARRERA NEGRETE MARIO AQUILES	07892454-3	30,000	000	10,000	0,000	93,435	111,000	244,435	130	450
BARRIA BERNE AMILIO ARMANDO	02093122-1	20,000	000	40,000	0,000	54,176	120,000	234,176	130	300
BARRIENTOS LARDINOIS ROBINSON CAMILE	08530263-9	30,000	000	20,000	0,000	51,032	263,000	364,032	130	400
BARRIGA CORREA ERNA REGINA	04801038-5	10,000	050	20,000	0,000	52,505	168,000	300,505	090	400
BARRIGA PEREZ PATRICIO MIGUEL	05266905-7	50,000	000	0,000	0,000	123,397	224,000	397,397	130	500
BARTOLOME BARTOLOME LIDIA EUSEBIA	05305041-7	50,000	000	40,000	0,000	56,024	104,000	250,024	130	300
BASCONES CARVAJAL HERNAN JOSE	07385003-7	40,000	000	48,000	0,000	66,105	100,000	254,105	130	260
BASTARRICA MOLINA SANTIAGO SEBASTIAN	07983846-2	50,000	000	0,000	0,000	114,062	216,000	380,062	130	500
BAUZA FLORES EUGENIO OSVALDO	07179950-6	50,000	000	34,000	0,000	43,047	159,000	286,047	130	330
BEAMIN ANGUITA JUAN CARLOS	07684138-1	30,000	000	30,000	0,000	52,605	186,000	298,605	130	350
BELTRAN FUENTES DOMINGA DE LAS NIEVES	06102703-3	20,000	000	36,000	0,000	59,732	122,000	237,732	130	320
BELTRAN MIRANDA MARIA ISABEL	08125557-1	2								

INCHES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGÜEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ	PUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO							
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE										
CAMUS CELIS VIVIAN ELIZABETH	06346760-K	10,000	000	62,000	0,000	84,708	78,000	234,708	130	190										
CAHALES CHANDIA RICARDO LUIS	08674140-7	20,000	000	46,000	0,000	213,139	34,000	313,139	130	270										
CANCINO HERNANDEZ ALEJANDRO ENRIQUE	08869740-5	20,000	000	40,000	0,000	71,203	139,000	270,203	130	300										
CANCINO NAVARRO CARLOS ENRIQUE	08118871-8	30,000	000	40,000	0,000	182,253	45,000	297,253	130	300										
CANCINO VILLARROEL PABLA SONIA	09381398-7	30,000	000	40,000	0,000	91,365	232,000	393,365	130	300										
CANDIA DIAZ PATRICIA NELLY	10152511-2	10,000	000	36,000	0,000	47,381	229,000	322,381	130	320										
CARAVAS MUGA SANDRA DALILA	08772714-9	20,000	000	24,000	0,000	48,228	170,000	262,228	130	380										
CARAVAS SILVA GONZALO	05128309-0	60,000	000	2,000	0,000	99,255	122,000	283,255	130	490										
CARCAMO QUINTEROS GUILLERMO SALVADOR	05928134-8	50,000	000	46,000	0,000	34,831	152,000	282,831	130	270										
CARCAMO RIVERA RICARDO ROBERTO	07108587-2	30,000	000	50,000	0,000	171,035	45,000	296,035	130	250										
CARDENAL TRUJILLO GUMERCINDA	01570846-8	20,000	000	60,000	0,000	68,768	133,000	281,768	130	200										
CARDENAS BRITO JORGE NELSON	05012630-7	30,000	000	16,000	0,000	155,219	296,000	497,219	130	420										
CARDENAS URIBE RICARDO ELIAS	06205669-K	40,000	000	0,000	0,000	157,961	40,000	237,961	130	500										
CARDO OPRITZ NEMESIO LUIS	07350155-5	30,000	000	24,000	0,000	51,086	144,000	249,086	130	380										
CARRASCO OSORIO MARIA ROSAURA	04851997-0	30,000	000	70,000	0,000	92,624	63,000	255,624	130	150										
CARRASCO SOLIS ALEJANDRO MANUEL	06091042-1	30,000	000	50,000	0,000	64,801	144,000	288,801	130	250										
CARRENO OSSES VICTOR HUMBERTO	05320266-7	50,000	000	100,000	0,000	12,394	89,000	251,394	130											
CARRIL LEIVA MARIA ANGELICA	07412469-0	40,000	000	40,000	0,000	53,681	207,000	340,681	130	300										
CARRIZO ARAYA JORGE EDUARDO	05899010-8	30,000	000	0,000	0,000	132,059	181,000	343,059	130	500										
CARRIZO LOPEZ MIGUEL ALEJANDRO	06696254-7	30,000	000	40,000	0,000	80,641	100,000	250,641	130	300										
CARVACHO NAVARRO GONZALO	05859753-8	20,000	000	80,000	0,000	50,150	100,000	250,150	130	100										
CARVAJAL MOYA DANIEL ENRIQUE	05545270-9	31,500	000	0,000	0,000	238,732	160,000	430,232	130	500										
CASANOVA ASTORGA LUISA VICTORIA	08112068-4	10,000	000	26,000	0,000	66,018	152,000	254,018	130	370										
CASTANEDA ARAYA RICARDO ALFONSO	07960822-K	40,000	000	26,000	0,000	81,458	133,000	280,458	130	370										
CASTELLI DIAZ MIRTHA ANGELICA	04820781-2	10,000	000	100,000	64,613	9,075	78,000	261,688	130											
CASTILLO JORQUERA RAFAEL ANTONIO	02773464-2	30,000	000	44,000	0,000	36,102	120,000	230,102	130	280										
CASTILLO LOPEZ NORMA DEL CARMEN	05953970-1	30,000	000	60,000	0,000	150,438	45,000	285,438	130	200										
CASTILLO MENDOZA HUMBERTO PORFIRIO	06391644-7	40,000	000	100,000	0,000	102,655	122,000	364,655	130											
CASTILLO DYARZUN ANDRES ALFONSO	07347505-8	30,000	000	40,000	0,000	110,114	109,000	289,114	130	300										
CASTILLO FADILLA CONRADO ALBERTO	05680255-K	20,000	000	20,000	0,000	127,058	208,000	375,058	130	400										
CASTILLO SANTELICES RAUL EUGENIO	08670803-5	40,000	000	34,000	0,000	42,522	204,000	320,522	130	330										
CASTRO ARCOS JACQUELINE	08774279-2	20,000	000	24,000	0,000	65,589	152,000	261,589	130	380										
CASTRO MARCHANT FERNANDO ANTONIO	07814290-1	30,000	000	26,000	0,000	73,579	111,000	240,579	130	370										
CASTRO RUBIO MIGUEL ANGEL	08962485-1	20,000	000	56,000	0,000	50,639	111,000	237,639	130	220										
CASTRO SALGADO RAUL ENRIQUE	07197961-K	30,000	000	4,000	0,000	67,443	168,000	269,443	130	480										
CATALAN PENA DANILO ALBERTO	08821071-9	30,000	000	20,000	0,000	150,219	100,000	300,219	130	400										
CATALDO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	06828115-6	40,000	000	34,000	0,000	42,828	207,000	323,828	130	330										
CAVALLI HERIQUEZ ROXANA YILI	09407293-K	30,000	000	20,000	0,000	272,194	0,000	322,194	130	400										
CEA IBANEZ MONICA EMA	07956693-4	10,000	000	40,000	0,000	135,851	78,000	263,851	130	300										
CEA JIMENES JUAN ENRIQUE	05633834-9	20,000	000	100,000	0,000	59,331	56,000	235,331	130											
CEA LAGOS GLADYS EUGENIA	08049124-7	30,000	000	100,000	0,000	38,408	89,000	257,408	130											
CEBALLOS SOTO MIGUEL ANGEL	09253647-5	30,000	000	40,000	0,000	202,388	12,000	284,388	130	300										
CELEDOR GONZALEZ MARIA CRISTINA	06067973-8	60,000	000	14,000	0,000	224,568	52,000	350,568	130	430										
CEDEZA REYES FERNANDO AMADOR	06842783-5	30,000	000	0,000	0,000	64,143	176,000	270,143	130	500										
DESPEDES BELTRAN ELIANA DLE CARMEN	09141176-8	10,000	000	100,000	0,000	104,968	120,000	334,968	130											
DESPEDES KAYSER MARIA LORETO	07694688-4	20,000	000	10,000	0,000	60,261	170,000	260,261	130	450										
DIACON AGUIRRE MARIANA VERONICA	06060256-5	10,000	000	50,000	0,000	94,023	144,000	298,023	130	250										
DAMORRO GARRIDO SANTIAGO EDUARDO	07179228-5	30,000	000	100,000	0,000	0,467	224,000	354,467	130											
DAHEZ CORTES EDUARDO ANTONIO	06514225-2	50,000	000	100,000	0,000	204,086	0,000	354,086	130											
DAHEZ SANTIBANEZ RICARDO ASAER	06720824-2	40,000	000																	

INCHES
cm

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ.
		FUNTAJE	FUNTAJE	PUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO
DELGADO LOYOLA JORGE RUBEN	07959874-7	30,000	000	20,000	0,000	73,371	168,000	291,371	130	400
DELGADO ORTEGA RAUL OMAR	06896380-K	30,000	000	28,000	0,000	47,637	133,000	238,637	130	360
DELGADO SALGADO GERMAN SEGUNDO	08346332-5	30,000	000	40,000	0,000	43,957	185,000	298,957	130	360
DELLACASA MORALES JOSE RICARDO	06497811-K	40,000	000	24,000	0,000	49,326	144,000	257,326	130	300
DELZO MUÑOZ IRENE IGINIA	04526016-K	40,000	000	60,000	0,000	121,443	304,000	525,443	130	380
DEVIA VALDES RICARDO ANTONIO	07894629-6	30,000	000	54,000	0,000	101,395	100,000	285,395	130	200
DIAZ AVILA JOSE DAVID	10125367-8	10,000	000	40,000	0,000	103,303	197,000	350,303	130	230
DIAZ BUSTAMANTE SANDRA ESTERLINA	09778830-8	10,000	000	50,000	0,000	70,294	115,000	245,294	130	300
DIAZ CASTILLO JAIME GONZALO	05543577-4	50,000	000	34,000	0,000	48,447	168,000	300,447	130	250
DIAZ CASTRO FROLAN	02626631-9	20,000	050	72,000	0,000	32,414	211,000	385,414	130	330
DIAZ DIAZ JORGE ABED-NEGO	06441168-3	60,000	000	100,000	0,000	80,108	-7,000	233,108	130	140
DIAZ ESCANILLA LAURA ROSA	05326964-8	40,000	000	0,000	0,000	413,585	-3,000	450,585	130	500
DIAZ FUENTES LUIS RICARDO	08225125-1	30,000	000	28,000	0,000	130,975	78,000	266,975	130	500
DIAZ LABRANA MARIO ENRIQUE	07572281-8	40,000	000	60,000	0,000	148,495	19,000	267,495	130	360
DIAZ LOAIZA MARIA IDA	01886210-7	10,000	000	100,000	0,000	612,954	56,000	778,954	130	200
DIAZ MORAGA EDUARDO SEGUNDO	06796967-7	40,000	000	60,000	0,000	503,192	23,000	626,192	130	200
DIAZ SALAZAR LAUTARO	05383474-4	40,000	000	20,000	0,000	189,037	207,000	456,037	130	200
DIAZ SILVA TOMAS ESTANISLAO	07933918-0	30,000	000	40,000	0,000	81,431	78,000	229,431	130	400
DIAZ VILLAR JOSE LUIS	04515815-2	30,000	000	0,000	21,795	65,962	256,000	373,757	130	300
DINAMARCA CRUZ LAURA VIVIANA	08961625-5	10,000	000	90,000	0,000	103,723	270,000	473,723	130	50
DOMINGUEZ FEBRERO EDITH LIDIA	08872278-7	20,000	000	0,000	0,000	192,722	19,000	231,722	130	200
DONAIRE SANCHEZ JORGE LUIS	07015487-0	40,000	000	0,000	0,000	83,432	192,000	315,432	130	500
DONOSO ESCRIBANO CARLOS LORENZO	08334059-2	10,000	000	44,000	0,000	40,329	144,000	238,329	130	280
DONOSO ESPADA JOSE CARLOS ENRIQUE	001711037-0	20,000	000	100,000	0,000	796,139	45,000	961,139	130	440
DONOSO JARA LUIS ARMANDO	05816358-9	32,857	000	18,857	0,000	59,522	145,285	256,522	130	220
DONOSO OSORIO BELARMINO	04395673-6	40,000	000	56,000	0,000	48,291	112,000	256,291	130	250
DONOSO PEDRAZA NEHEMIAS VICTOR	08009204-0	30,000	000	54,000	0,000	44,372	100,000	228,372	130	220
DONOSO PEREZ SERGIO ENRIQUE	07967283-1	20,000	000	0,000	0,000	77,751	312,000	409,751	130	230
DONOSO TAPIA FERNANDO FRANCISCO	04487806-2	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	500
DOSSETTO UGALDE RAFAEL JOSE	04812955-2	40,000	000	18,000	0,000	61,422	126,000	245,422	130	410
DUARTE CELIS JUAN ALBERTO	09479103-0	10,000	000	50,000	0,000	52,738	250,000	362,738	130	250
DUARTE PINO JORGE ENRIQUE	08802913-5	10,000	000	20,000	0,000	160,183	78,000	268,183	130	200
DUPRE BARRERA HELMAN IVAN	072711244-7	20,000	000	54,000	0,000	100,930	89,000	263,930	130	400
DUQUE CACERES GUILLERMO ANTONIO	05688525-0	40,000	000	32,000	0,000	45,363	208,000	325,363	130	230
DURAN ALVEAR MARIO CRISTIAN GUSTAVO	06545751-2	20,000	000	0,000	0,000	178,689	216,000	414,689	130	340
DURAN CANALES CARLOS NESTOR	06600683-2	40,000	000	54,000	0,000	190,425	159,000	443,425	130	500
ECHEVERRIA MALUENDA GRACIELA DEL CARMEN	04161268-1	10,000	000	100,000	0,000	332,646	23,000	465,646	130	230
EGUILIZ SOTOMAYOR PEDRO MARCELO	07131981-4	30,000	000	20,000	0,000	126,020	100,000	276,020	130	400
ELGUETA QUINTEROS FERNANDO-GONZALO	07644362-9	40,000	000	56,000	0,000	51,593	111,000	258,593	130	220
ENCINA MOLINA RAUL JAIME	06789764-1	40,000	000	38,000	0,000	127,493	34,000	239,493	130	310
ERAZO NAVARRO RAMON NONATO	07517664-3	20,000	000	20,000	0,000	96,369	133,000	269,369	130	400
ESCALONA MORAN GERMAN BERNARDO	05562359-7	50,000	000	20,000	0,000	253,021	45,000	368,021	130	400
ESCOBAR BASCUNAN ROBERTO ENRIQUE	05315292-9	50,000	000	20,000	0,000	54,101	122,000	246,101	130	400
ESCOBAR SALAS RAMIRO ENRIQUE	06677816-9	50,000	000	66,000	0,000	95,885	75,000	286,885	130	170
ESCOBREDO CORDERO SERGIO OMAR	08775732-3	30,000	000	50,000	0,000	121,450	45,000	246,450	130	250
ESCUDERO MONETTA ORLANDO NICOLAS	06349530-1	30,000	000	44,000	0,000	39,444	122,000	235,444	130	280
ESPINA CIFUENTES GLADYS JACQUELINE	09602552-1	10,000	000	10,000	0,000	211,074	23,000	254,074	130	450
ESPINOLA CABRERA JUAN ISMAEL	06079584-3	10,000	000	20,000	0,000	79,594	280,000	389,594	130	400
ESPINOSA DE LA TORRES GUACOLDA	02294936-5	10,000	000	100,000	0,000	151,560	56,000	317,560	130	400
ESPINOSA RIQUELME BERNARDINA DEL C.	06291707-5	10,000	000	56,000	0,000	47,832	168,000	281,832	130	220
ESPINOSA LEON VERONICA DE LAS MERCEDES	08621930-1	10,000	000	38,000	0,000	113,942	67,000	228,942	130	310
ESPINOSA LORCA LUISA INES	09615643-K	38,333	000	79,333	0,000	23,553	129,166	270,386	130	120
ESPINOSA OYARZUN MANUEL	07207756-3	40,000	000	36,000	0,000	43,213	111,000	230,213	130	320
ESPINOSA RODRIGUEZ ALFREDO BENITO	08338162-0	60,000	000	12,000	0,000	80,741	112,000	264,741	130	440
ESPINOSA SAEZ BARTOLO SEGUNDO										

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	R.U.T.	G. FAM. SUBSIDIO CREDITO			SITIO PUNTAJE	AHORRO ANTIGUEDAD	TOTAL PUNTAJE	OTORGADO AUTORIZ	PUNTAJE SUBSIDIO CREDITO
		PUNTAJE	FUNTAJE	CREDITO					
FUENTES SANTIS JOSE ANTONIO	09423080-2	40,000	000	20,000	0,000	51,555	181,000	292,555	130 400
FUENZALIDA TOBAR MARIA ANGELICA	04827327-0	30,000	000	40,000	0,000	341,567	-3,000	408,567	130 300
GAETE JEREZ LUIS HERNAN	03837531-B	20,000	000	40,000	0,000	53,009	122,000	235,009	130 300
GAETE NAVARRO GRACIELA	04521944-5	10,000	000	36,000	0,000	54,368	133,000	233,368	130 320
GAETE SOLIS SELVA ELENA	07662173-K	30,000	000	100,000	0,000	72,387	133,000	335,387	130
GALJARDO NUNEZ MARGARITA DELFINA	09007307-9	10,000	000	50,000	0,000	122,651	72,000	254,651	130 250
GALAZ BARRERA CESAR RENE	08304521-3	30,000	000	40,000	0,000	92,883	126,000	288,883	130 300
GALAZ CORNEJO JAIME	03547989-9	20,000	000	20,000	0,000	152,291	320,000	512,291	130 400
GALAZ SILVA VICTOR HUGO	09601023-0	30,000	000	60,000	0,000	123,418	100,000	313,418	130 200
GALLADES CISTERNA ISOLINA ROSA	06090961-K	40,000	000	28,000	0,000	46,992	144,000	258,992	130 360
GALLARDO GEYNER VICTOR FELIPE	09039373-1	30,000	000	0,000	0,000	71,333	312,000	413,333	130 500
GALLARDO VALENZUELA MANUEL JESUS	04542777-3	30,000	000	52,000	0,000	94,302	100,000	276,302	130 240
GALVEZ CERDA DALIA INES	05080201-9	20,000	000	20,000	0,000	64,920	288,000	392,920	130 400
GALVEZ ORELLANA VERONICA ISABEL	09385070-K	40,000	000	50,000	0,000	104,143	97,000	291,143	130 250
GAMBOA ALDUNATE NORMA NANCY	02905792-3	10,000	000	40,000	0,000	317,559	23,000	390,559	130 300
GAMBOA NAVARRO CARLOS OSVALDO	00937093-5	20,000	000	0,000	0,000	115,450	240,000	375,450	130 500
GAMONAL MEDINA PARIS RUBEN	06921168-2	30,000	000	30,000	0,000	242,778	-3,000	299,778	130 350
GANDULFO PEREZ WILLIAM RUBEN	07537184-5	30,000	000	20,000	0,000	78,042	181,000	309,042	130 400
GARAY LACOSTE MARIA ISABEL	07656505-B	20,000	000	32,000	0,000	54,819	168,000	274,819	130 340
GARAY SANCHEZ SYLVIA MARYOLA	05784120-6	10,000	000	18,000	0,000	109,536	216,000	353,536	130 410
GARCES BLANC MARIA PATRICIA	08929991-B	50,000	000	56,000	0,000	102,195	45,000	253,195	130 220
GARCIA APABLAZA LUIS CUSTODIO	04633860-K	30,000	000	20,000	0,000	73,036	233,000	356,036	130 400
GARCIA MARIN JAIME OCTAVIO	07577586-5	30,000	000	52,000	0,000	55,983	174,000	311,983	130 240
GARCIA RIVERA FCO.CRUZ	06189505-1	40,000	000	58,000	0,000	54,649	133,000	285,649	130 210
GARCIA RODRIGUEZ MANUEL	04690829-5	40,000	000	100,000	0,000	382,763	23,000	545,763	130
GARCIA SANTANA MIGUEL ANGEL	05546946-6	50,000	000	100,000	0,000	51,560	30,000	231,560	130
GARCIA VALENCIA CLAUDIA MARGARET	09006267-0	40,000	000	0,000	0,000	105,910	159,000	304,910	130 500
GARCIA VALENCIA SANDRA XIMENA	09006275-1	40,000	000	0,000	0,000	105,010	159,000	304,010	130 500
GARIAZZO BARRIA MARIO LORENZO	03008291-5	20,000	000	100,000	0,000	221,701	45,000	386,701	130
GARRIDO ERICES BERTA ELENA	05509971-5	50,000	000	28,000	0,000	46,020	304,000	428,020	130 360
GARRIDO MIRANDA MATILDE DEL CARMEN	06599808-4	40,000	000	72,000	0,000	92,438	48,000	252,438	130 140
GARRIDO PALAM LUIS ANTONIO	07366673-2	50,000	000	100,000	0,000	35,184	78,000	263,184	130
GARRIDO SALAZAR RICARDO ERNESTO	06870155-4	40,000	000	20,000	0,000	204,827	34,000	298,827	130 400
GARRIDO TORRES VICTOR DOMINGO	04529083-2	30,000	000	54,000	0,000	181,059	12,000	277,059	130 230
GARRIDO VASQUEZ DANIEL ENRIQUE	08044326-9	30,000	000	72,000	0,000	21,620	192,000	315,620	130 140
GARRIDO VILLALOBOS HUMBERTO	05311877-1	40,000	000	36,000	0,000	60,350	111,000	247,350	130 320
GATICA GARRIDO HERIBERTO DEL CARMEN	05355158-0	40,000	000	50,000	0,000	141,470	312,000	543,470	130 250
GATICA MARTINEZ SAMUEL	06101692-9	50,000	000	52,000	0,000	49,281	168,000	319,281	130 240
GIUSTINIANOVIC AMENGUAL ENRIQUE VLADIMIR	06898244-8	30,000	000	52,000	0,000	51,104	133,000	266,104	130 240
GODOY DIAZ LUIS HERNAN	07989018-9	40,000	000	34,000	0,000	82,424	78,000	234,424	130 330
GODOY ROA LUCY MARGARITA	09377403-5	20,000	000	0,000	0,000	113,938	285,000	418,938	130 500
GODOY URIBE YOLANDA	05747224-3	10,000	000	20,000	0,000	161,304	144,000	335,304	130 400
GONZALEZ BASCUNAN PATRICIO ANTONIO	07101318-9	30,000	000	70,000	0,000	133,273	23,000	256,273	130 150
GONZALEZ ADASME HECTOR EUGENIO	07225086-9	50,000	000	52,000	0,000	36,626	133,000	271,626	130 240
GONZALEZ ALVAREZ GRACIELA DEL CARMEN	05799996-9	50,000	000	16,000	0,000	57,200	224,000	347,200	130 420
GONZALEZ ANDAUR LEONARDO GERONIMO	07076314-1	40,000	000	20,000	0,000	72,604	111,000	243,604	130 400
GONZALEZ ARREDONDO JOSE ANTONIO	03826721-3	34,736	000	0,000	0,000	140,519	155,105	330,361	130 500
GONZALEZ AVALOS GUICELA DEL CARMEN	07279509-1	10,000	000	50,000	0,000	112,687	211,000	383,687	130 250
GONZALEZ BARROS EVA VERONICA	08333218-2	20,000	000	50,000	0,000	50,606	144,000	264,606	130 250
GONZALEZ BRAVO CAMILO ALEJANDRO	07333347-4	30,000	000	0,000	0,000	116,719	288,000	434,719	130 500
GONZALEZ BRAVO JORGE ARNOLDO	08342105-3	30,000	000	46,000	0,000	54,357	122,000	252,357	130 270
GONZALEZ CARDENAS JOSE ALFREDO	07056468-8	40,000	000	58,000	0,000	121,449	12,000	231,449	130 210
GONZALEZ CASTRO ANGEL GUSTAVO	09877555-2	30,000	000	20,000	0,000	68,466	159,000	277,466	130 400
GONZALEZ CISTERNAS IVAN	05812364-1	50,000	000	50,000	0,000	42,303	100,000	242,303	130 250
GONZALEZ CONTRERAS JULIA DEL CARMEN	05201620-7	34,736	000	0,000	0,000	140,519	155,105	330,361	130 500
GONZALEZ DONOSO ROBINSON GUILLERMO	08872706-1	10,000	000	100,000	0,000	205,529	89,000	404,529	130
GONZALEZ FERNANDEZ AURORA DE LAS M	05160724-4	20,000	000	100,000	0,000	6,447	168,000	294,447	130
GONZALEZ FUENTES HECTOR RICARDO	07153251-B	10,000	000	36,000	0,000	85,940	176,000	307,940	130 320
GONZALEZ FUENTES MAX ALIRO	07047251-								

cm
INCHES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	R.U.T.	G. FAM.		SUBSIDIO CREDITO		SITIO		AHORRO ANTIGUEDAD		TOTAL PUNTAJE	OTORGADO	AUTORIZADO
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE			
GUTIERREZ YANEZ EVA ISABEL DEL TRANSITO	07977484-7	30,000	000	36,000	0,000	45,930	123,000	234,930	130	320		
GUZMAN ARRIAGADA RICARDO ENRIQUE	07276194-4	30,000	000	100,000	0,000	50,549	96,000	276,549	130	320		
GUZMAN CASTRO ROSA VIRGINIA	06889105-1	40,000	000	40,000	0,000	125,814	23,000	228,708	130	300		
GUZMAN CORREA EDUARDO SANTIAGO	05527542-4	50,000	000	14,000	0,000	55,708	159,000	278,814	130	300		
GUZMAN DONOSO MARIA ANGELICA	09687263-1	30,000	000	54,000	0,000	38,873	122,000	244,873	130	430		
GUZMAN EASTMAN DANTE ALESANDRO	07510526-6	40,000	000	28,000	0,000	54,208	111,000	233,208	130	230		
GUZMAN GONZALEZ GUILLERMO IGNACIO	07686487-K	40,000	000	66,000	0,000	158,597	45,000	309,597	130	360		
GUZMAN MATTIA ANDRES EUGENIO	05209938-2	40,000	000	80,000	0,000	202,247	100,000	422,247	130	170		
HENRIQUEZ ALVAREZ MARCELA DEL CARMEN	10366177-3	30,000	000	40,000	0,000	84,879	111,000	265,879	130	100		
HENRIQUEZ BELLO VICTOR MANUEL	08960660-8	30,000	000	50,000	0,000	56,873	152,000	288,873	130	300		
HENRIQUEZ DEL RIO MARIA ALEJANDRA	07203882-7	10,000	000	0,000	0,000	297,568	229,000	536,568	130	250		
HENRIQUEZ VERGARA ROBERTO FERNANDO	06025415-K	40,000	000	60,000	0,000	142,546	78,000	320,546	130	500		
HERBOZA FUENTES GUILLERMO OCTAVIO	07982406-2	40,000	000	20,000	0,000	100,538	178,000	338,538	130	200		
HERBOZO SILVA RUTH ELIZABETH	07349698-5	40,000	000	16,000	0,000	106,626	111,000	273,626	130	400		
HERNANDEZ AVENDANO CLARISA A.	07424734-2	10,000	000	26,000	0,000	47,876	320,000	403,876	130	420		
HERNANDEZ CANETE JENNY AMANDA	07847980-9	30,000	000	70,000	0,000	66,536	159,000	325,536	130	370		
HERNANDEZ FARIAZ HERNAN ANTONIO	06280440-8	70,000	000	30,000	0,000	91,254	56,000	247,254	130	150		
HERNANDEZ GATICA BALTAZAR ESTEBAN	06895043-0	40,000	000	34,000	0,000	60,126	205,000	339,126	130	350		
HERNANDEZ JAVIA ROSA JEANETTE	07636642-K	30,000	000	2,000	0,000	97,429	274,000	403,429	130	330		
HERNANDEZ REYES SERGIO HERNAN	07414961-8	30,000	000	66,000	0,000	60,446	174,000	330,446	130	490		
HERNANDEZ SILVA JUAN EDUADO	05664031-2	60,000	000	36,000	0,000	40,891	111,000	247,891	130	170		
HERNANDEZ ZUNIGA MANUEL NOLBERTO	07509431-0	50,000	000	10,000	0,000	57,318	208,000	325,318	130	320		
HERNANDO QUEZADA LUIS ARTURO	07981779-1	10,000	000	40,000	0,000	65,889	233,000	348,889	130	450		
HERRERA ABARCA HECTOR HUGO	09187051-7	20,000	000	14,000	0,000	90,315	126,000	250,315	130	300		
HERRERA BRIONES JORGE FERNANDO	09838945-8	30,000	000	66,000	0,000	64,209	100,000	260,209	130	430		
HERRERA CAROCA GONZALO	04073632-8	40,000	000	100,000	0,000	85,704	56,000	281,704	130	170		
HERRERA CHAVARRIA ELIZABETH DEL ROSARIO	06638474-8	20,000	000	42,000	0,000	86,498	184,000	332,498	130	290		
HERRERA HURTUBIA JOSE LUIS	05947898-2	30,000	000	100,000	0,000	41,902	63,000	234,902	130			
HERRERA JARA MIGUEL ANGEL	10203700-6	30,000	000	54,000	0,000	41,374	111,000	236,374	130			
HERRERA SALDIAS GLORIA DEL CARMEN	08119101-8	10,000	000	52,000	0,000	58,666	130,000	250,666	130	230		
HERRERA SANDOVAL RINALDO JESUS	06184391-4	60,000	000	36,000	0,000	42,096	152,000	290,096	130	240		
HIDALGO EBEL RAFAEL GMD.	03408485-8	30,000	000	10,000	0,000	156,288	104,000	300,288	130	320		
HIDALGO VEGA ANA IRIS	09093517-8	30,000	000	28,000	0,000	68,235	122,000	248,235	130	450		
HONORES AGUILERA JUAN GALINDO	08119263-4	40,000	000	38,000	0,000	60,987	111,000	249,987	130	360		
HOOD SOTO SERGIO EDO.	02675838-6	20,000	000	100,000	67,174	66,288	-18,000	235,462	130	310		
HORMAZABAL PALMA HECTOR DEL TRANSITO	07608015-1	10,000	000	10,000	0,000	100,204	304,000	424,204	130	450		
HORMAZABAL RODRIGUEZ ENRIQUE LEONER	04856455-0	50,000	000	80,000	0,000	247,193	-18,000	359,193	130			
HUECHE MELIN SEGUNDO FRANCISCO	07545173-3	10,000	000	34,000	0,000	82,968	256,000	382,968	130	100		
HUERTA CAMPOS ELIA DEL CARMEN	04621515-K	20,000	000	62,000	0,000	27,672	176,000	285,672	130	330		
HUERTA GONZALEZ NEPOMUCENO DEL CARMEN	03169229-6	20,000	000	100,000	0,000	32,615	78,000	230,615	130	190		
HUMERES SAAVEDRA ARMANDO MARIO	07070718-7	40,000	000	48,000	0,000	59,505	224,000	371,505	130	260		
IBANEZ QUINTERO BERNARDO ANTONIO	04861921-5	50,000	000	80,000	0,000	236,947	41,000	407,947	130	100		
IBANEZ TORRES REINALDO ALEJANDRO	07433039-8	10,000	000	20,000	0,000	117,514	176,000	323,514	130			
IBARRA GALLARDO CRISTIAN G.	08562326-5	40,000	000	20,000	0,000	121,000	122,000	303,000	130	400		
IBARRA GALLARDO MARIO ENRIQUE	06765908-2	40,000	000	0,000	0,000	88,400	111,000	239,400	130	500		
IBARRA HIDALGO GERMAN DANIEL	05644143-3	30,000	000	10,000	0,000	140,615	72,000	252,615	130	450		
IBARRA HIDALGO ROBERTO AVILIO	06624636-1	30,000	000	0,000	0,000	65,483	256,000	351,483	130	500		
ILUFFI CEA LUISA AURELIA	04431462-2	20,000	000	14,000	0,000	68,481	160,000	262,481	130	430		
INFANTE GONZALEZ JORGE ENRIQUE	07194498-0	40,000	050	100,000	75,000	0,000	0,000	265,000	090			
INOSTROZA DUQUE OSCAR ROBERTO	04600814-6	34,736	000	0,000	0,000	140,519	155,105	330,361	130	500		
INOSTROZA MUÑOZ JUAN CARLOS	07977952-0											

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM. SUBSIDIO CREDITO			SITIO AHORRO ANTIGUEDAD			TOTAL OTORGADO AUTORIZ		
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO
LIZANA LIZANA AGUEDA DEL C	04239438-6	10,000	000	100,000	0,000	120,852	12,000	242,852	130	
LLABRES BRICENO JOSE ANTONIO	04635006-5	50,000	000	0,000	0,000	68,072	111,000	229,072	130	500
LOBOS AROS JUAN CARLOS	06775287-2	50,000	000	44,000	0,000	58,797	224,000	376,797	130	280
LOBOS CAMPOS MARIO MANUEL	06694889-7	40,000	000	90,000	0,000	54,579	48,000	232,579	130	50
LOBOS LATRILLE AMANDA ERIKA	07124985-9	40,000	000	12,000	0,000	100,696	127,000	279,696	130	440
LOBOS SOTO SONIA	05935232-6	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	220
LONGA NUNEZ MARIA MERCEDES	03422247-9	10,000	000	38,000	0,000	80,995	192,000	320,995	130	310
LOPETEGUI HOFFMAN JORGE FERNANDO	06509613-7	30,000	000	0,000	0,000	130,999	144,000	304,999	130	500
LOPEZ BRIONES RAUL FERNANDO	06878450-6	30,000	000	20,000	0,000	403,671	89,000	542,671	130	400
LOPEZ CARLOS ALBERTO	01367370-5	20,000	000	100,000	0,000	262,565	122,000	504,565	130	
LOPEZ DUARTE HECTOR MIGUEL	08791250-7	10,000	000	50,000	0,000	59,243	144,000	263,243	130	250
LOPEZ GOMEZ VERONICA LUPERCIA ISABEL	05397672-7	20,000	000	10,000	0,000	273,564	5,000	308,564	130	450
LOPEZ GUERRERO NELSON PATRICIO	05702068-7	32,857	000	18,857	0,000	59,522	145,285	256,522	130	440
LOPEZ PARDO JULIA DE LAS MERCEDES	07477279-K	40,000	000	36,000	0,000	104,257	78,000	258,257	130	320
LOPEZ REYES CARMEN GLORIA	06882597-0	50,000	000	100,000	0,000	83,674	34,000	267,674	130	
LOPEZ URRUTIA DINIA ROSA	06491274-7	34,736	000	0,000	0,000	140,519	155,105	330,361	130	500
LOPEZ URRUTIA JUAN CARLOS	07705462-6	30,000	000	40,000	0,000	56,360	141,000	267,360	130	300
LORCA MINO BERTA DEL CARMEN	07129559-1	10,000	000	24,000	0,000	60,873	159,000	253,873	130	380
LORENZO SEGUEN SUSANA DE LAS M.	04016816-8	30,000	000	30,000	0,000	121,903	45,000	226,903	130	350
LOYOLA AGURTO SEBASTIAN DEL C.	07384076-7	38,333	000	79,333	0,000	23,553	129,166	270,386	130	70
LOYOLA MUÑOZ ELENA SUSANA	06613866-6	20,000	000	10,000	0,000	102,931	192,000	324,931	130	450
LUENGO LECARDOS ALEJANDRO	06599722-3	40,000	000	0,000	0,000	63,225	208,000	311,225	130	500
LUKVIC SANDOVAL NORA	06063268-5	40,000	000	20,000	0,000	234,702	111,000	405,702	130	400
MACHUCA GALVEZ VICTOR HUGO	09214492-5	10,000	000	0,000	0,000	93,838	144,000	247,838	130	500
MACHUCA QUINONES FERNANDO ANTONIO	08962428-2	10,000	000	60,000	0,000	40,585	148,000	258,585	130	200
MADARIAGA HERNANDEZ NELLY ISABEL	06196427-4	40,000	000	32,000	0,000	95,502	108,000	275,502	130	340
MALINEZ ROJAS FRENSIA	06290708-8	10,000	000	0,000	0,000	180,207	72,000	262,207	130	500
MALDONADO FERNANDEZ ROSARIO GUILLERMINA	06970010-1	30,000	000	0,000	0,000	75,510	144,000	249,510	130	500
MALDONADO MALDONADO VICTOR SEGUNDO	04386512-9	50,000	000	44,000	0,000	172,679	-3,000	263,679	130	280
MALEBRAN GUAJARDO GERMAN SANTIAGO	08456647-0	10,000	000	0,000	0,000	82,103	149,000	241,103	130	500
MARIEQUIZ CAMPOS EDISON LEONARDO	06979733-4	50,000	000	52,000	0,000	36,141	96,000	234,141	130	240
MARIEQUIZ FUENTES DAVID WLADEMAR	07958602-1	30,000	000	0,000	0,000	113,834	244,000	387,834	130	500
MARINO BETANCUR PABLO ELISEO	08041289-4	20,000	000	20,000	0,000	51,977	296,000	387,977	130	400
MARABOLI FLORES ELVA IRENE	07030303-5	20,000	000	50,000	0,000	38,010	192,000	300,010	130	250
MARCHANT NAHU ADOLFO FCO.	05395016-7	30,000	000	100,000	0,000	71,033	72,000	273,033	130	
MARDONES CANALES SARA FIDELINA	07893710-6	30,000	000	62,000	0,000	84,410	67,000	243,410	130	190
MARDONES CARCAMO LOUSVELIA	05282778-7	30,000	000	100,000	0,000	163,928	45,000	338,928	130	
MARDONES ENCINA OSCAR MIGUEL	05087115-0	50,000	000	44,000	0,000	210,242	56,000	360,242	130	280
MARIANGEL MUÑOZ NELSON HORACIO	05796822-2	30,000	000	60,000	0,000	94,883	120,000	304,883	130	200
MARIN OJEDA ALEX ALBERTO	09940298-9	10,000	000	100,000	0,000	142,893	15,000	267,893	130	
MARIN TELLO MARIA VICTORIA PAZ	07683505-5	30,000	000	56,000	0,000	37,961	133,000	256,961	130	220
MARTINETTI COBRINO VANESSA	06068652-1	20,000	000	100,000	0,000	127,726	19,000	266,726	130	
MARQUEZ VARGAS PATRICIO AUGUSTO	06283094-8	50,000	000	0,000	0,000	160,078	48,000	258,078	130	500
MARTINEZ ALVEAL JUAN	08342574-1	10,000	000	56,000	0,000	54,105	122,000	242,105	130	220
MARTINEZ GALLARDO LUZ HERMINIA	07227001-0	40,000	000	10,000	0,000	172,504	12,000	234,504	130	450
MARTINEZ GALVEZ LEOPOLDO DEL CARMEN	05748727-5	10,000	000	50,000	0,000	185,817	45,000	290,817	130	250
MARTINEZ MARTINEZ ANGEL FRANCISCO	05229673-0	31,500	000	0,000	0,000	238,732	160,000	430,232	130	500
MARTINEZ RIVERA VICENTE LORENZO	06279370-B	30,000	000	44,000	0,000	181,041	174,000	429,041	130	280
MARTINEZ RUZ WILLIAM HUGO	08313413-5	30,000	000	68,000	0,000	110,478	56,000	264,478	130	160
MARTINEZ TORRES LORENA IVETTE	09400343-1	10,000	000	20,000	0,000	150,482	137,000	317,482	130	400
MASANES ORELLANA HECTOR EMILIO	06442162-K	40,000	000	20,000	0,000	68,890	170,000	298,890	130	400
MATURANA PINOCHET JAIME ENRIQUE	06693948-0	40,000	000	86,000	0,000	100,246	56,000	282,246	130	70
MATUS URRUTIA LUIS ALFREDO	08040803-K	40,000	000	36,000	0,000	64,524	201,000	341,524	130	320
MAUREIRA REYES SANDRA CECILIA	07733991-4	40,000	050	22,000	0,000	80,498	41,000	233,498	090	390
MAZA VERA SILVIA ESTER	07199951-3	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	190
MEDEL MIRANDA JOSE ANTONIO	07365398-3	30,000	000	26,000	0,000	168,959	15,000	239,959	130	370
MEDEL TAPIA JOSE MIGUEL	03701017-0	20,000	000	56,000	0,000	48,599	164,000	288,		

INCHES
cm

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO
MIRANDA BOBADILLA PATRICIO EDUARDO	08405965-K	40,000	000	20,000	0,000	51,264	133,000	244,264	130	400
MIRANDA FERNANDEZ AMALIA HORTENSIA DEL C	06786186-8	50,000	000	74,000	0,000	96,399	12,000	232,399	130	400
MIRANDA GALDAMEZ ORSA CECILIA	07456380-5	10,000	000	20,000	0,000	221,959	-7,000	244,959	130	130
MIRANDA GONZALEZ PEDRO FERNANDO	04942419-1	40,000	000	60,000	0,000	46,705	224,000	370,705	130	400
MIRANDA MIRANDA MARIA CATALINA	07180226-4	10,000	000	60,000	75,000	88,859	111,000	344,859	130	200
MIRANDA SALINAS ROBINSON	07405763-2	30,000	000	50,000	0,000	55,972	123,000	258,972	130	200
MIRANDA SOTO RICARDO SAMUEL	07571359-2	40,000	000	12,000	0,000	71,662	145,000	268,662	130	250
MOLINA ANABALON GERARDO ANTONIO	09251239-8	20,000	000	0,000	0,000	101,556	138,000	259,556	130	440
MOLINA HUERTA MAURICIO DAVID	07390581-8	50,000	000	20,000	0,000	163,261	34,000	267,261	130	500
MOLINA PULIDO JEREMIAS RUBEN	04875977-7	28,571	000	12,571	0,000	60,058	160,000	261,201	130	400
MOLINA SANCHEZ DOMINGO HUMBERTO	07728507-5	20,000	000	60,000	0,000	70,591	111,000	261,591	130	400
MOLINS VERDUGO LUIS MARIO	06697340-9	20,000	000	28,000	0,000	45,381	176,000	269,381	130	200
MONJES VERA MARCO ANTONIO	06931630-1	50,000	000	12,000	0,000	62,435	272,000	396,435	130	360
MONROY AVELLO MARIA ELENA	05679306-2	10,000	000	0,000	0,000	230,570	23,000	263,570	130	440
MONROY CATALDO JUAN CARLOS	07981736-8	50,000	000	20,000	0,000	50,549	196,000	316,549	130	500
MONTECINOS TABOADA ANA GUACOLDA	03289978-1	34,736	000	0,000	0,000	140,519	155,105	330,361	130	400
MONTECINOS TABOADA FRENSIA	03157627-K	31,500	000	0,000	0,000	238,732	160,000	430,232	130	500
MONTENEGRO BASCUNAN JUAN CALLOS	07621531-6	40,000	000	10,000	0,000	80,701	184,000	314,701	130	500
MONTESINO ARELLANO IVONNE DEL CARMEN	05575172-2	40,000	000	100,000	75,000	71,135	159,000	445,135	130	450
MONTOYA RIQUELME VERONICA DEL CARMEN	09463959-9	10,000	000	64,000	0,000	36,704	122,000	232,704	130	180
MORA BRIONES JOSE LEOPOLDO	06594126-0	40,000	000	50,000	0,000	71,713	240,000	401,713	130	250
MORA FERNANDEZ VICTOR MANUEL	05304903-6	40,000	000	28,000	0,000	90,590	78,000	236,590	130	180
MORA SALAS DANIEL JOSE	06599877-7	30,000	000	52,000	0,000	50,258	182,000	314,258	130	360
MORAGA CONCHA JUAN DE DIOS	07194624-K	20,000	000	66,000	0,000	121,891	34,000	241,891	130	240
MORALES ARANCIBIA VICTOR JAVIER	06261336-K	30,000	000	0,000	0,000	79,403	168,000	277,403	130	170
MORALES ARRIAGADA CECILIA	08986950-1	30,000	000	60,000	0,000	75,578	122,000	287,578	130	500
MORALES CAMPOS CITA DEL TRANSITO	05057106-8	10,000	000	100,000	0,000	301,677	30,000	441,677	130	200
MORALES CONTRERAS DARIO FERNANDO	09172348-4	10,000	000	100,000	0,000	319,022	23,000	452,022	130	200
MORALES DIAZ ATILIO ANTONIO	07815841-7	30,000	000	60,000	0,000	40,446	304,000	434,446	130	200
MORALES MIRANDA ELBA DEL CARMEN	06820597-2	20,000	000	64,000	0,000	54,637	208,000	346,637	130	180
MORALES MORAGA JUAN ALBERTO	07542109-5	10,000	000	40,000	0,000	61,841	137,000	248,841	130	300
MORALES TIXI MARIA ROZZANA	06503683-5	30,000	000	40,000	0,000	118,713	97,000	285,713	130	300
MORALES TORRES CLEMENTINA TERESA	09706105-K	30,000	000	0,000	0,000	219,882	56,000	305,882	130	200
MORALES TRONCOSO ROSA AMALIA	06873082-1	20,000	050	100,000	0,000	70,984	67,000	307,984	090	500
MOREIRA MOREIRA VIVIANA DEL CARMEN	08001588-7	40,000	000	20,000	0,000	132,477	144,000	336,477	130	400
MOREIRA ROJAS REINALDO	07107870-1	10,000	000	0,000	0,000	65,738	152,000	227,738	130	250
MORENO FLORES HERNAN MANUEL	08324734-7	30,000	000	50,000	0,000	42,176	272,000	394,176	130	500
MORENO MILLAN PATRICIO MANUEL	08037131-4	30,000	000	20,000	0,000	63,074	120,000	233,074	130	250
MORENO ZAVALA JOAQUIN JESUS	07432308-1	40,000	000	20,000	0,000	73,336	312,000	445,336	130	400
MUJICA IHNNEN JUAN PABLO RAMON	06372463-7	40,000	000	0,000	0,000	74,454	128,000	242,454	130	500
MULLER ROJO ERICK CHRISTIAN	09407817-2	20,000	000	0,000	0,000	130,573	160,000	310,573	130	500
MUNOZ BURGOS MARIA MARGARITA	08155194-4	10,000	000	100,000	0,000	170,690	12,000	292,690	130	200
MUNOZ CACERES ZOILA ROSA	02153273-8	10,000	000	80,000	0,000	62,763	100,000	252,763	130	100
MUNOZ CARDENAS GILBERTO	02345679-6	10,000	000	0,000	0,000	99,422	133,000	242,422	130	500
MUNOZ CONTRERAS JOSE LUIS	06767678-5	20,000	000	40,000	0,000	111,761	240,000	411,761	130	300
MUNOZ ESPINOZA SERGIO DEL CARMEN	05326681-9	20,000	000	100,000	0,000	61,506	52,000	233,506	130	200
MUNOZ FLORES LUIS BERNARDO	06495092-4	30,000	000	58,000	0,000	200,867	23,000	311,867	130	210
MUNOZ GUERRA CARLOS PATRICIO	04833512-8	50,000	000	100,000	0,000	99,768	100,000	349,768	130	200
MUNOZ HERRERA JUAN CARLOS	06866234-6	40,000	000	40,000	0,000	86,584	144,000	310,584	130	300
MUNOZ MEDINA ALFONSO ARMANDO	07798454-2	10,000	000	80,000	0,000	65,287	168,000	323,287	130	100
MUNOZ MINVILLE MARIA EUGENIA	05893777-0	10,000	000	100,000	0,000	80,817	78,000	268,817	130	200
MUNOZ MOSCOSO AMPARO ELIANA	05488393-5	50,000	000	60,000	0,000	277,085	0,000	387,085	130	200
MUNOZ NOVOA CARLOS FERNANDO	07721989-7	30,000	000	62,000	0,000	89,677	232,000	413,677	130	190
MUNOZ ORELLANA ROBERTO ABRAHAM	07383051-6	30,000	000	0,000	0,000	185,551	69,000	284,551	130	500
MUNOZ PAREDES FRANCIA LILIAN	09565765-6	20,000	000	58,000	0,000	151,680	218,0			

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.			CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ
		FUNTAJE	PUNTAJE	FUNTAJE							
ORTIZ TOBAR MARIO ENRIQUE	07807267-9	20,000	000	48,000	0,000	41,404	192,000	301,404	130	260	
ORTUNIA PARRAGUEZ MIRTA GLORIA	05490309-K	50,000	000	70,000	0,000	51,320	56,000	227,520	130	150	
OSSES ALBORNIZ FRANCISCO A	07625297-1	30,000	000	60,000	0,000	204,096	45,000	339,096	130	200	
OSORIO FERNANDEZ RAUL ENRIQUE	04774052-5	34,736	000	0,000	0,000	140,519	155,105	330,361	130	500	
OSORIO ROJAS HORTENCIA DEL CARMEN	08360146-9	30,000	000	66,000	0,000	100,396	67,000	263,396	130	170	
OSSES BADILLA VICTORIA DE LA FAZ	06595100-2	40,000	000	0,000	0,000	92,157	133,000	265,157	130	500	
OSORIO ARANIZ LUIS LEONARDO	07817965-1	30,000	000	34,000	0,000	42,673	170,000	276,673	130	330	
OTAZO YANEZ OLIVIA CRISTINA	05818450-0	30,000	000	80,000	0,000	87,303	111,000	308,303	130	100	
OTEIZA PENA JUAN ERNESTO	06386470-6	30,000	000	60,000	0,000	45,272	100,000	235,272	130	200	
OVALLE FUENTES CARLOS ALONSO	05066201-2	31,500	000	0,000	0,000	238,732	160,000	430,232	130	500	
OVALLE REYES GRACIELA DEL CARMEN	02973613-8	28,571	000	12,571	0,000	60,058	160,000	261,201	130	400	
OVALDO FIGUEROA ANA MARIA	07506563-9	20,000	000	100,000	0,000	58,671	304,000	482,671	130		
OVALDO FIGUEROA ERWIN FERNANDO	06487018-1	40,000	000	0,000	0,000	86,509	144,000	270,509	130	500	
OVIDIO PEREZ LISANDRO EUGENIO	07755055-0	10,000	000	72,000	0,000	18,285	133,000	233,285	130	140	
OYANDEL GUZMAN ROSA AMELIA	07934297-1	10,000	000	36,000	0,000	51,651	192,000	289,651	130	320	
OYARZUN AHUMADA GONZALO	04518865-5	20,000	000	100,000	43,398	29,381	72,000	264,779	130		
OYARZUN JARA JOSE RENE	06552786-3	30,000	000	100,000	0,000	56,267	67,000	253,267	130		
OYARZUN SEGUIC ARTURO	03719962-1	20,000	000	0,000	0,000	86,066	240,000	346,066	130	500	
PACHECO ARANCIBIA MANUEL ALBERTO	04531671-8	40,000	000	28,000	0,000	63,534	160,000	291,534	130	360	
PACHECO VARGAS QUINTIN ARMANDO	06198518-2	30,000	000	60,000	0,000	83,303	111,000	284,303	130	200	
PADILLA IBANEZ FELICINDA DEL CARMEN	02774258-0	10,000	000	100,000	0,000	62,355	244,000	416,355	130		
PALACIOS DIAZ SALOME DEL CARMEN	03256904-8	10,000	000	60,000	0,000	101,268	100,000	271,268	130	200	
PALMA AHUMADA IGNACIO ENRIQUE	06867057-8	40,000	000	0,000	0,000	401,773	-18,000	423,773	130	500	
PALMA ARAYA RENE FRANCISCO	07411000-2	40,000	000	38,000	0,000	110,749	115,000	303,749	130	310	
PALMA MONDACA ROBERT ENRIQUE	07012332-0	40,000	000	60,000	0,000	123,924	48,000	271,924	130	200	
PALMA TRALMA FEDERICO	03834734-9	31,500	000	0,000	0,000	238,732	160,000	430,232	130	500	
PALOMINO ALLENDE VICTOR HUGO MANUEL	07627383-9	30,000	000	50,000	0,000	47,582	174,000	301,582	130	250	
PALUMBO AGURTO LUIS SALVADOR	07687929-K	40,000	000	0,000	0,000	74,862	280,000	394,862	130	500	
PARDO GUJARDO FRESCIA DEL CARMEN	09838979-2	10,000	000	100,000	0,000	52,927	122,000	284,927	130		
PARDO MOREALES JOSE ELIAS	05860656-1	50,000	000	54,000	0,000	45,864	122,000	271,864	130	230	
PARDO PIZARRO JUAN ROBERTO	07194582-0	50,000	000	40,000	0,000	101,032	78,000	269,032	130	300	
PARDO SOTO ANGELA	07383341-8	30,000	000	40,000	0,000	40,635	176,000	286,635	130	300	
PAREJA TARANCON FRANCISCO FERNANDO	03639433-1	50,000	000	52,000	0,000	126,174	0,000	228,174	130	240	
PARRA DIAZ HECTOR HERNA	06602848-8	30,000	000	62,000	0,000	75,093	277,000	444,093	130	190	
PARRA TRONCOSO FRANCISCO BRACCIO	08439996-5	10,000	000	56,000	0,000	51,690	200,000	317,690	130	220	
PARRAGUEZ PINA MARIA ANGELICA	06861506-2	10,000	000	20,000	0,000	65,075	159,000	254,075	130	400	
PASACHE MERCADO MYRTHA INES	05851473-K	30,000	000	70,000	0,000	118,137	12,000	230,137	130	150	
PASMINO AVILA ERNESTINA EDITH	03154390-8	20,000	000	100,000	0,000	140,804	30,000	290,804	130		
PAVEZ CABELLOS JAIME RICARDO	08128998-0	30,000	000	10,000	0,000	161,094	303,000	504,094	130	450	
PAVEZ FAJARDO MIGUEL ANGEL	07336604-6	30,000	000	38,000	0,000	56,627	264,000	388,627	130	310	
PAVEZ GONZALEZ JOSE FRANCISCO	06614362-7	50,000	000	24,000	0,000	53,339	303,000	430,339	130	380	
PAVEZ JIMENEZ BERTA HERMINIA	06934564-6	30,000	000	100,000	0,000	153,741	100,000	383,741	130		
PAVEZ MORENO ELIANA DEL CARMEN	05071852-2	31,500	000	0,000	0,000	238,732	160,000	430,232	130	500	
PAVEZ ROMERO JULIO HUMBERTO	05336331-8	50,000	000	52,000	0,000	50,465	100,000	252,465	130	240	
PAVEZ SANTIBANEZ BERTA ALICIA	04375236-7	10,000	000	100,000	0,000	135,288	24,000	269,288	130		
PEÑA SANDOVAL MARIA DEL CARMEN	08514410-3	20,000	000	14,000	0,000	68,726	181,000	283,726	130	430	
PEÑA VARGAS JUAN JOSE	02805231-6	60,000	000	20,000	0,000	94,148	159,000	333,148	130	400	
PEÑALOZA CONCHA VICTOR HUGO	06593909-6	60,000	000	38,000	0,000	50,190	111,000	259,190	130	310	
PERALTA LEYTON JOSE GUILLERMO	04427008-0	40,000	000	4,000	0,000	60,855	138,000	242,855	130	480	
PERAZZO GAGLIARDO VICTOR LUIS	05202005-0	30,000	000	0,000	0,000	117,521	272,000	419,521	130	500	
PEREIRO CONTRERAS MARGARITA FILOMENA	08932714-8	10,000	000	36,000	0,000	40,189	255,000	341,189	130	320	
PEREIRA CHIGO ANA LUISA	06978559-K	10,000	000	10,000	0,000	140,721	122,000	282,721	130	450	
PEREIRA SALSBERG WALDO	02446850-K	20,000	000	0,000	0,000	205,770	48,000	273,770	130	500	
PEREZ BARRAZA JORGE EDUARDO	03947257-0	40,000	000	0,000	75,000	32,264	296,000	443,264	130	500	
PEREZ DURAN MARIA ELBA	08355577-7	10,									

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	PUNTAJE
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO	AUTORIZ	CREDITO
POWELL CUBILLOS LEONIDAS GMO.	02555318-7	20,000	000	50,000	0,000	73,655	120,000	263,655	130	250
FRADO FUENTES MARCOS ANTONIO	09095839-9	10,000	000	20,000	0,000	112,114	122,000	264,114	130	400
PRIMUS CORREA JAIME RENE	05578700-K	40,000	000	32,000	0,000	130,684	45,000	247,684	130	340
PROVIDELL TRUCCO PEDRO GABRIEL	09471198-3	20,000	000	100,000	0,000	71,950	78,000	269,950	130	380
PUENTES ALARCON JOSE SERGIO	06480383-2	20,000	000	32,000	0,000	86,417	144,000	282,417	130	400
PULGAR RIEDEMANN GILDA VICTORIA INES	07153907-5	30,000	000	24,000	0,000	78,564	133,000	265,564	130	340
QUEZADA MOLINA EUGENIA DEL CARMEN	05632974-9	20,000	000	20,000	0,000	59,555	181,000	280,555	130	400
QUEZADA PEREZ CARMEN SOFIA	05161473-9	10,000	000	0,000	0,000	160,996	296,000	466,996	130	400
QUEZADA PINO GUILLERMO OVIDIO	06057497-9	40,000	000	100,000	0,000	108,375	19,000	267,375	130	500
QUIERO PASTEN JOSE ALEJANDRO	06082861-K	40,000	000	20,000	0,000	59,861	192,000	311,861	130	220
QUILDORAN MOYA IRIS ALICIA	09380037-0	10,000	000	16,000	0,000	147,448	122,000	295,448	130	400
QUINTEROS JAQUE JOSE MISael	07063413-9	40,000	000	22,000	0,000	101,287	168,000	331,287	130	420
QUIROZ HERNANDEZ JAIME FCO.	09030031-8	10,000	000	56,000	0,000	88,229	168,000	322,229	130	390
QUIROZ SILVA ELSA	02475749-8	20,000	000	52,000	0,000	111,792	56,000	239,792	130	240
RAMIREZ BASTIAS MARIA RAQUEL	07868367-8	10,000	000	40,000	0,000	61,458	207,000	318,458	130	300
RAMIREZ KRIZ MIGUEL ANGEL	06554388-5	40,000	000	20,000	0,000	221,348	144,000	425,348	130	400
RAMIREZ LAZCANO ERNESTO ENRIQUE	05228559-3	40,000	000	100,000	0,000	125,163	-18,000	247,163	130	400
RAMIREZ PENA SILVIA DEL CARMEN	03518933-5	20,000	000	20,000	0,000	152,113	144,000	336,113	130	400
RAMIREZ PEREDO VACION EDUARDO	07101767-2	40,000	000	52,000	0,000	86,432	78,000	256,432	130	240
RAMOS BARRAZA SUSANA ANGELICA	09484324-3	30,000	000	4,000	0,000	68,146	141,000	243,146	130	480
RAMOS PEREZ LIDIA IRMA	09665249-6	30,000	000	100,000	0,000	24,190	78,000	232,190	130	500
RAMOS PONCE LIDA ESMERALDA	06405914-9	10,000	000	20,000	0,000	72,579	216,000	318,579	130	400
RAMOS VERGARA RAUL ALBERTO	05272166-0	40,000	000	18,000	0,000	200,519	52,000	310,519	130	410
RAYNAUD TORRES MONICA LUZ	08350867-1	10,000	000	0,000	0,000	472,776	34,000	516,776	130	500
RECABARREN GUERRA ESTELA MAGDALENA	05615797-2	40,000	000	0,000	0,000	100,810	112,000	252,810	130	500
RESTOVIC DONAIRE NELLA MARIA	07326545-2	30,000	000	100,000	0,000	125,408	12,000	267,408	130	500
RETAMAL CALDERON JORGE LUIS	08319811-7	40,000	000	50,000	0,000	45,366	100,000	235,366	130	250
RETAMAL CONTRERAS MARIA ISABEL	05587589-8	20,000	000	80,000	0,000	124,384	23,000	247,384	130	100
RETAMAL ROA MARILYN	07354048-8	10,000	000	44,000	0,000	71,500	111,000	236,500	130	280
RETAMAL STUVEN PEDRO ISMAEL	06000468-4	30,000	000	60,000	0,000	52,008	312,000	454,008	130	200
RETAMALES CELIS LUIS PATRICIO	07077228-0	40,000	000	20,000	0,000	55,694	128,000	243,694	130	400
REYES ASTORGA MANUEL ROBERTO	07685018-6	30,000	000	52,000	0,000	35,565	170,000	287,565	130	240
REYES BARRERA LUIS ALBERTO	05291413-2	40,000	000	0,000	0,000	115,117	189,000	344,117	130	500
REYES HINOJOSA JUAN MANUEL	06240514-7	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	350
REYES MADARIAGA NELLY BENEDICTA	04103958-2	10,000	000	20,000	0,000	59,348	152,000	241,348	130	400
REYES MIRANDA JOSE EUGENIO	07688227-4	10,000	000	0,000	0,000	182,229	200,000	392,229	130	500
REYES MOZO MARIA CRISTINA	06669151-9	10,000	000	32,000	0,000	84,767	181,000	307,767	130	340
REYES NUNEZ CARLOS DOMINGO	05636066-2	40,000	000	10,000	0,000	102,159	111,000	263,159	130	450
REYES PODLECH ENRIQUE EDUARDO	10783913-5	10,000	000	76,000	0,000	156,027	19,000	261,027	130	120
REYES SANCHEZ VICENTE	05521482-4	10,000	050	2,000	0,000	131,611	111,000	304,611	090	490
RIERA NAVARRO SARA DE LAS MERCEDES	09256115-1	30,000	000	0,000	0,000	114,701	160,000	304,701	130	500
RIOS ARELLANO LUIS LEONARDO	07129240-1	30,000	000	6,000	0,000	93,053	144,000	273,053	130	470
RIOS DE NORDENFLICHT RAMON ANTONIO	09214771-1	10,000	000	56,000	0,000	50,735	181,000	297,735	130	220
RIOS VILCHES NORMA	05430901-5	30,000	000	52,000	0,000	41,152	266,000	389,152	130	240
RIPPLES DE TERAN MARIA LORENA I.	07417646-1	40,000	000	0,000	0,000	344,713	45,000	429,713	130	500
RIQUELME BUSTOS CELIA MONICA	08118392-9	10,000	000	22,000	0,000	80,699	144,000	256,699	130	390
RIQUELME GARRIDO MARIA GLORIA	06007992-7	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	360
RIQUELME ORELLANA NELSON ENRIQUE	08546154-0	30,000	000	100,000	0,000	55,559	78,000	263,559	130	400
RIVAS BURGOS JUSTO RAMON	06477066-7	40,000	000	60,000	0,000	62,007	78,000	240,007	130	200
RIVAS MENDOZA MONICA PATRICIA	07812717-1	40,000	000	28,000	0,000	56,283	111,000	235,283	130	360
RIVAS SALGADO RICARDO PATRICIO	07250730-4	50,000	000	100,000	0,000	120,795	137,000	407,795	130	370
RIVERA BIDART HUGO ARMANDO	01822126-B	20,000	000	100,000	0,000	152,586	45,000	317,586	130	370
RIVERA LARA PATRICIA DEL CARMEN	07179881-K	30,000	000	26,000	0,000	101,029	78,000	235,029	130	370
RIVERA MENDOZA AMANDA ISABEL	06411019-2	10,000	000	60,000	0,000	129,257	111,000	310,257	130	200
RIVERA OTTO ANA CLARA	05898262-8	20,000	000	68,000	0,000	82,404	111,000	281,404	130	160
RIVERA SALAZAR JAIME PATRICIO	03402137-6	50,000	000	100,000	0,000	163,168	200,000	513,168	130	500
RIVERA SEGUEL GABRIELA EUGENIA	05249327-7	10,000	000	0,000	0,000	68,364	152,000	230,364	130	500
RIVERA VELIZ JUAN CARLOS	07401347-3	30,000	000	20,000	0,000	60,020	120,000	230,020	130	400
ROA ACUNA MARISOL PATRICIA	08121981-8	10,000	000	0,000	0,000	115,107	248,000	373,107	130	500
ROA RIQUELME JOSE HUMBERTO	06227145-0	40,000	000	24,000	0,000	78,129	312,000	454,129	130	380
ROBLES FIGUEROA EDUARDO ALEJANDRO	06278903-4	40,000	000	50,000	0,000	60,086	78,000	228,086	130	250
ROCHA ESPINOZA SILVIA	05639215-7	10,000	000	66,000	0,000	95,810	93,000	264,810	130	170
ROCHA URRUTIA JOSE ANTONIO	06899640-6	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	320
RODRIGUEZ AZU RICARDO MANUEL	07545059-1	50,000	000	18,000	0,000	53,046	160,000	281,046	130	410
RODRIGUEZ BURGOS JUANA DEL ROSARIO	08339749-7	10,000	000	0,000	0,000	81,338	224,000	315,338	130	500
RODRIGUEZ CORTES SIXTO EDO.	05616897-4	10,000	000	60,000	0,000	91,189	78,000	239,189	130	200
RODRIGUEZ MARTINEZ SERGIO CAUPOLICAN	05788172-0	40,000	000	34,000	0,000	49,608	312,000	435,608	130	330
RODRIGUEZ PRIETO GABRIEL ORLANDO	06949582-6	50,000	000	20,000	0,000	114,849	320,000	504,849	130	400
RODRIGUEZ QUEZADA RAFAEL DOMINGO	06393231-0	40,000	000	30,000	0,000	93,924	96,000	259,924	130	330
RODRIGUEZ RAMOS JUAN RAMON	07609233-8	30,000	000	34,000	0,000	44,469	303,000	411,469	130	330
RODRIGUEZ REYGADAS HILDA ALBERTINA	08242615-9	40,000	000	0,000	0,000	70,828	224,000	334,828	130	320
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL	05954382-2	40,000	000	36,000	0,000	41,404	185,000	302,404	130	320
RODRIGUEZ ROJAS JORGE LIGORIS	01113223-5	20,000	000	100,000	0,000	301,047	12,000	433,047	130	460
RODRIGUEZ SUAU MARCELO PABLO MANUEL	07516170-0	30,000</td								

Inches

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.		CREDITO	SITIO	AHORRO ANTIGUEDAD		TOTAL	OTORGADO	AUTORIZADO
		PUNTAJE	PUNTAJE			PUNTAJE	PUNTAJE			
SALAS MORAÑA MANUEL SANTIAGO	04772172-5	30,000	000	58,000	0,000	41,955	164,000	293,955	130	210
SALAS VASQUEZ MARIA ANGELICA	06124940-0	10,000	000	10,000	0,000	255,919	56,000	331,919	130	450
SALAZAR CACERES SERGIO ARMANDO	07843452-K	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	230
SALAZAR DE LA JARA RICARDO ALFONSO	06129220-9	10,000	000	100,000	0,000	115,153	296,000	521,153	130	
SALAZAR IBANEZ MARCELO FERNANDO	08773122-7	20,000	000	18,000	0,000	58,596	232,000	328,596	130	410
SALDANA CASTILLO JOSE LUIS	05815075-4	50,000	000	40,000	0,000	56,485	86,000	232,485	130	300
SALDANA RIOS EDUARDO ENRIQUE	07193453-5	40,000	000	40,000	0,000	50,972	122,000	252,972	130	300
SALDIAS MARTINEZ JOSE SAUL	04388719-K	10,000	000	80,000	0,000	60,906	100,000	250,906	130	100
SALDIVIA BERGMANN MARIA ELENA N.	05497290-3	10,000	000	0,000	0,000	279,410	144,000	433,410	130	500
SALGADO GONZALEZ GERMAN ANTONIO ABELARDO	06635587-K	40,000	000	46,000	0,000	56,496	192,000	334,496	130	270
SALINAS CASTILLO LUISA ORIELE	06053990-1	40,000	000	54,000	0,000	45,405	111,000	250,405	130	230
SALINAS CIUDAD ARIEL ARTURO	07048882-5	40,000	000	40,000	0,000	204,542	12,000	296,542	130	300
SALINAS FUENTES HERNAN MARCELO	05575696-1	60,000	000	0,000	0,000	115,552	100,000	275,552	130	500
SALINAS GONZALEZ SERGIO	06015573-9	50,000	000	0,000	0,000	112,171	100,000	262,171	130	500
SALINAS MANRIQUE JEANETTE ESPERANZA	05328138-9	10,000	000	10,000	0,000	171,161	45,000	236,161	130	450
SALINAS MONDACA JOSE ROBERTO	08863711-9	50,000	000	54,000	0,000	69,038	248,000	421,038	130	230
SALINAS PINTO MONICA PAZ	08533177-9	30,000	000	10,000	0,000	127,427	111,000	278,427	130	450
SALINAS SEPULVEDA CARMEN AGUSTINA	05607370-1	32,857	000	18,857	0,000	59,522	145,285	256,522	130	440
SALVO ELGUETA LUIS ALEJANDRO	07035380-6	50,000	000	60,000	0,000	143,044	15,000	268,044	130	200
SAN MARTIN CASTRO GERMAN ROBERTO	08781082-8	30,000	000	60,000	0,000	70,861	111,000	271,861	130	200
SAN MARTIN LOPEZ JUAN ANTONIO	04735663-6	40,000	000	58,000	0,000	28,134	104,000	230,134	130	210
SAN MARTIN MENDOZA ULISES ALBERTO	08163222-7	40,000	000	50,000	0,000	202,265	34,000	326,265	130	250
SAN MARTIN VALENZUELA RICARDO ANTONIO	06756067-1	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	230
SAN MIGUEL GARCIA MARIA ASCENCION	06091362-5	30,000	000	100,000	0,000	160,245	71,000	361,245	130	
SANCHEZ ABARCA WILFREDO FERNANDO	08075469-8	40,000	000	24,000	0,000	100,459	133,000	297,459	130	380
SANCHEZ CONTRERAS XIMENA REGINA	08000638-1	20,000	000	30,000	0,000	101,992	104,000	255,992	130	350
SANCHEZ REYES REMI RAQUEL	08389435-0	30,000	000	44,000	0,000	216,845	-3,000	287,845	130	280
SANCHEZ VARAS JORGE ALAMIRO	04940399-2	30,000	000	4,000	0,000	73,162	144,000	251,162	130	480
SANCHO PENA ANTONIO	04103165-4	30,000	000	10,000	0,000	62,439	160,000	262,439	130	450
SANDOVAL MEDINA NIÑA ELENA	08533175-2	20,000	000	18,000	0,000	100,165	96,000	234,165	130	410
SANDOVAL MONSAVE LUIS ORLANDO	05929998-0	30,000	000	60,000	0,000	58,108	280,000	428,108	130	200
SANDOVAL VIERA RAUL ANTONIO	07473216-K	30,000	000	100,000	0,000	124,821	12,000	268,821	130	
SANHUEZA BOBADILLA ABELINA EUGENIA	07368740-3	40,000	000	36,000	0,000	45,795	285,000	406,795	130	320
SANHUEZA BRAVO CARLOS RENE	06026399-K	50,000	000	58,000	0,000	60,531	78,000	246,531	130	210
SANHUEZA MAGNA LIDIA PATRICIA	07221845-0	30,000	000	0,000	0,000	160,489	89,000	279,489	130	500
SANTANA ABARCA JUAN CARLOS	07362786-9	30,000	000	46,000	0,000	366,548	45,000	487,548	130	270
SANTELICES VERGARA FLAVIO EUGENIO	05576247-3	40,000	000	56,000	0,000	109,922	72,000	277,922	130	220
SANTIBANEZ PENA JOSE MARIO	07202404-4	20,000	000	40,000	0,000	51,160	122,000	233,160	130	300
SARMIENTO PARADA WAGNER HERNAN	08838109-2	20,000	000	14,000	0,000	191,044	45,000	270,044	130	430
SCHULTZ KRAUSE MILA	03788109-0	30,000	000	36,000	0,000	642,898	-3,000	705,898	130	320
SCOTT PINTO MAGGIE	06363176-0	10,000	000	20,000	0,000	67,450	148,000	245,450	130	400
SEGURA DIAZ YOLANDA DEL CARMEN	05227648-9	40,000	000	100,000	0,000	52,601	89,000	281,601	130	
SEPULVEDA ESPEJO NORA DEL CARMEN	06061333-B	10,000	000	52,000	0,000	59,905	193,000	314,905	130	240
SEPULVEDA FAUNDEZ RICARDO ENRIQUE	08889819-2	20,000	000	24,000	0,000	144,488	111,000	299,488	130	380
SEPULVEDA MIRANDA CHRISTIAN WILLIAM	07186111-2	40,000	000	10,000	0,000	71,157	120,000	241,157	130	450
SEPULVEDA ORELLANA EDITH GERTRUDIS	05005504-3	40,000	000	6,000	0,000	144,873	56,000	246,873	130	470
SEPULVEDA PIRCE ROBERTO CESAR	06004384-1	40,000	000	52,000	0,000	46,770	144,000	282,770	130	240
SEPULVEDA POBLETE MIGUEL A.	07687799-B	40,000	000	54,000	0,000	51,467	136,000	281,467	130	230
SEPULVEDA RECABARREN MARCOS LUCAS	06981339-9	50,000	000	100,000	0,000	91,940	30,000	271,940	130	
SEPULVEDA TORRES NELSON ARNOLDO	03659561-2	20,000	000	30,000	0,000	102,697	100,000	252,697	130	350
SERRANO SLIMMING MARIA ANGELICA	06627920-0	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	500
SEVERINO YANEZ SANTIAGO	05472430-6	32,857	000	18,857	0,000	59,522	145,285	256,522	130	440
SILVA FERNANDEZ ROSA EMILIA	04286048-4	10,000	000	62,000	0,000	81,455	74,000	227,455	130	190
SILVA MELENDEZ YOLANDA DEL CARMEN	06422988-5	20,000	000	0,000	0,000	164,577	100,000	284,577	130	500
SILVA MILLAN JAIME AUGUSTO	07077134-9	30,000	000	10,000	0,000					

INCHES
cm

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.		SUBSIDIO CREDITO		SITIO		AHORRO ANTIGUEDAD		TOTAL		OTORGADO AUTORIZ.	
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	FUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO	
TORRES BECERRA ANDRES FERNANDO	08437365-6	20,000	000	24,000	0,000	82,504	122,000	248,504	130	380			
TORRES PINCHEIRA JOSE SERGIO	07254071-9	40,000	000	56,000	0,000	87,066	96,000	279,066	130	220			
TORRES ROJAS DOMINGO TIBALDO	06056310-1	40,000	000	100,000	0,000	21,257	67,000	228,257	130	170			
TORRES SEPULVEDA MIGUEL ANGEL	07200042-0	50,000	000	66,000	0,000	107,191	100,000	323,191	130	500			
TORRES TORRES MARIA DEL CARMEN	06244237-9	31,500	000	0,000	0,000	238,732	160,000	430,232	130	500			
TRONCOSO ARAVENA PATRICIO DEL CARMEN	06221511-9	50,000	000	0,000	0,000	112,900	89,000	251,900	130	220			
TRONCOSO PACHECO MANUEL ANTONIO	05924202-4	25,454	000	42,818	0,000	66,191	154,818	289,282	130	500			
TRONCOSO SAN MARTIN REINALDO ENRIQUE	06546503-5	30,000	000	0,000	0,000	125,636	255,000	410,636	130	250			
TROYA HERVERA MARIA VERONICA	08564018-6	30,000	000	62,000	0,000	83,966	312,000	487,966	130	480			
TRUJILLO LEON MARLENE ESPERANZA	07385428-B	20,000	000	4,000	0,000	75,128	312,000	411,128	130	190			
UBILLA VILLAVICENCIO TERESA DE JESUS	05222814-K	20,000	000	66,000	0,000	127,975	159,000	372,975	130	480			
ULLOA BUGUENO ERIKA DEL TRANSITO	07029812-0	30,000	000	50,000	0,000	50,705	126,000	256,705	130	170			
ULRIKSEN MENDIA WALTER EUGENIO	08498941-K	30,000	000	4,000	0,000	125,995	108,000	267,995	130	250			
URBANO QUEZADA JUAN CARLOS	07228176-4	10,000	000	26,000	0,000	128,009	240,000	404,009	130	480			
URBINA MOYANO OSCAR ENRIQUE	07208400-4	20,000	000	26,000	0,000	101,605	139,000	286,605	130	370			
URETA SUAREZ GUILLERMO MANUEL	06583596-7	40,000	000	40,000	0,000	66,648	144,000	290,648	130	370			
URIBE ARIAS GUADALUPE DEL C.	06026301-9	30,000	000	68,000	0,000	23,240	152,000	273,240	130	300			
URIBE SAAVEDRA JUAN SEGUNDO	03417612-4	30,000	000	60,000	0,000	82,679	224,000	396,679	130	160			
URIBE VELESTIN MARIA MAGDALENA	07014569-3	38,333	000	79,333	0,000	23,553	129,166	270,386	130	200			
URQUIZA ANDRADE NANCY ALICIA	06220481-B	20,000	000	40,000	0,000	61,026	111,000	232,026	130	90			
URRA NUNEZ CLAUDIO ARMANDO	07080769-6	40,000	000	0,000	0,000	67,467	303,000	410,467	130	300			
URREA ARAYA JAIME MIGUEL	08664919-5	50,000	000	64,000	0,000	59,787	89,000	262,787	130	500			
URREA MILLAN DANIEL IVAN	09913221-3	10,000	000	100,000	0,000	125,274	34,000	269,274	130	180			
URREA MILLAN DAVID ERNESTO	08686318-9	20,000	000	100,000	0,000	100,327	34,000	254,327	130	250			
URRUTIA LAVANDEROS JUANA ERCIRA	07580087-B	10,000	000	22,000	0,000	55,527	184,000	271,527	130	390			
URRUTIA LUNA IRIS DEL CARMEN	07471147-2	30,000	000	40,000	0,000	168,376	240,000	478,376	130	300			
URRUTIA VEGA XIMENA YOLANDA	08967596-0	30,000	000	100,000	0,000	223,439	12,000	365,439	130	250			
VALDEBENITO GINART MARIA FRESCIA	04872354-3	10,000	000	50,000	0,000	101,552	74,000	235,552	130	250			
VALDES ARCE RICARDO ENRIQUE	07418745-5	40,000	000	50,000	0,000	41,713	224,000	355,713	130	250			
VALDES VELOSO PEDRO ABRAHAM	05815317-6	10,000	000	20,000	0,000	224,844	312,000	566,844	130	250			
VALDIVIA FIERRO PAMELA LUISA	08774069-2	30,000	000	46,000	0,000	93,218	85,000	254,218	130	400			
VALDIVIA HENRIQUEZ SERGIO DEL C	05482060-7	40,000	000	12,000	0,000	56,523	176,000	284,523	130	270			
VALENCIA AGURTO RICARDO EUGENIO	08007586-3	40,000	000	28,000	0,000	47,568	144,000	259,568	130	440			
VALENCIA BARRIGA CARLOS EDUARDO	04525156-K	50,000	000	100,000	0,000	171,554	34,000	355,554	130	360			
VALENCIA FRANCO HECTOR WICKE	04127890-0	30,000	000	40,000	0,000	84,057	266,000	420,057	130	300			
VALENCIA TORRES DANIEL ALBINO	05353857-6	50,000	000	30,000	0,000	191,241	0,000	271,241	130	350			
VALENZUELA AGUILERA NELSON MARIO	06924731-8	40,000	000	36,000	0,000	61,513	89,000	226,513	130	320			
VALENZUELA CANALES JAIME	05713273-6	40,000	000	30,000	0,000	131,677	78,000	279,677	130	350			
VALENZUELA FERNANDEZ MARIA ANTONIETA	07451246-1	30,000	000	0,000	0,000	114,102	168,000	312,102	130	400			
VALENZUELA LOPEZ SYLVIA ELIANA	02553098-5	10,000	000	20,000	0,000	203,590	12,000	245,590	130	300			
VALENZUELA MAULME GEMA MARITZA	08774094-3	30,000	000	40,000	0,000	122,768	288,000	480,768	130	300			
VALENZUELA MIRA EDUARDO ANTONIO	08331952-6	40,000	000	60,000	0,000	78,159	304,000	482,159	130	200			
VALENZUELA NAVARRO ROSA NELLY	05193210-2	31,500	000	0,000	0,000	238,732	160,000	430,232	130	500			
VALENZUELA PENA LEONARDO CESAR	07079167-6	40,000	000	36,000	0,000	42,394	122,000	240,394	130	320			
VALENZUELA PONCE MARIA FERNANDA	08008307-6	30,000	000	40,000	0,000	136,257	24,000	230,257	130	300			
VALENZUELA POZO ANA LIDIA	05201576-6	40,000	000	56,000	0,000	205,070	264,000	565,070	130	220			
VALENZUELA SANCHEZ RAUL HUMBERTO	08864739-4	10,000	000	40,000	0,000	71,665	224,000	345,665	130	300			
VALENZUELA SEPULVEDA MARIA JUDITH	03047087-7	10,000	000	32,000	0,000	160,138	45,000	247,138	130	340			
VALENZUELA SOTO MARTA DEL CARMEN	04471332-2	20,000	000	62,000	0,000	82,331	312,000	476,331	130	190	</		

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO CREDITO	SITIO	AHORRO ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO AUTORIZ			
		PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje	PUNTaje			
VON HAUSEN CARMONA ELIZABETH DEL CARMEN	07200584-8	10,000	000	38,000	0,000	50,381	160,000	258,381	130	310
WILLIAMS NEGRON MIRIAM GLADYS	05749315-1	30,000	000	78,000	0,000	154,257	23,000	285,257	130	110
WILTER MORALES HELMUTH OTTO	06579333-4	10,000	000	26,000	0,000	100,810	104,000	240,810	130	370
YANEZ FARIAS MANUEL JOSE	05729197-4	10,000	000	60,000	0,000	70,153	100,000	240,153	130	200
YANEZ HENRIQUEZ LUIS	03875351-7	31,500	000	0,000	0,000	238,732	160,000	430,232	130	500
YANEZ PALACIOS REINALDO ANTONIO	07107871-K	10,000	000	8,000	0,000	187,461	304,000	509,461	130	460
YANEZ REYES CLAUDIO ANTONIO	08312013-4	10,000	000	40,000	0,000	100,942	85,000	235,942	130	300
YANEZ ROMERO RICARDO ANTONIO	07198158-4	40,000	000	0,000	0,000	67,350	303,000	410,350	130	500
YEVENES PAREDES RENE HORACIO	07721545-K	30,000	000	40,000	0,000	175,023	34,000	279,023	130	300
YUDOLEVICH KLECKA GREGORIO	03519388-K	10,000	000	4,000	0,000	68,456	312,000	394,456	130	480
ZALDIVAR BENITO PATRICIA ISABEL	07677585-0	20,000	000	50,000	0,000	59,583	100,000	229,583	130	250
ZAMBRANO LLANOS CARLOS EUGENIO	07478652-9	30,000	000	2,000	0,000	65,255	256,000	353,255	130	490
ZAMBRANO VICTORIANO CELEM DE LA CRUZ	07994648-6	20,000	000	70,000	0,000	121,704	184,000	395,704	130	150
ZAMORA BOMBAL LEONARDO JORGE	08001967-K	40,000	000	30,000	0,000	170,471	104,000	344,471	130	350
ZAMORANO AVENDANO TERESA DE LAS MERC.	06103914-7	30,000	000	20,000	0,000	105,058	304,000	459,058	130	400
ZAHALA ARIAS SANDRA VICTORIA	09855919-1	10,000	000	30,000	0,000	138,690	122,000	300,690	130	350
ZAHALA VASQUEZ PRADELIA IRIS	04884374-3	10,000	000	34,000	0,000	97,230	192,000	333,230	130	330
ZERALLOS ROJAS JUAN VICTOR	07368242-B	50,000	000	70,000	0,000	142,430	72,000	334,430	130	150
ZELADA AVALOS SERGIO	06640109-K	50,000	000	54,000	0,000	42,905	160,000	306,905	130	230
ZEPEDA ARIAS MARIA ANGELICA	07065631-0	10,000	000	0,000	0,000	150,468	192,000	352,468	130	500
ZUNIGA ABARCA DACH HERBERT	05543253-B	40,000	000	38,000	0,000	71,899	176,000	325,899	130	310
ZUNIGA ANDRADE JUAN EUGENIO	09003736-6	10,000	000	100,000	0,000	91,201	100,000	301,201	130	
ZUNIGA GALLARDO ANA HERMINIA	06860244-0	10,000	050	40,000	0,000	53,046	152,000	305,046	090	300
ZUNIGA SILVA VICTOR MAURICIO	07434563-B	30,000	000	0,000	0,000	262,880	45,000	337,880	130	500
ZURITA DIAZ VIVIANA OLGA	07473853-2	30,000	000	20,000	0,000	53,807	144,000	247,807	130	400

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 226,486

REGION DE POSTULACION	METROPOLITANA DE STGO.	TRAMO B								
NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO CREDITO	SITIO	AHORRO ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO AUTORIZ			
ABARCA RUIZ FRANCISCO JAVIER	07149000-9	40,000	050	88,000	0,000	71,524	176,000	425,524	070	560
ABARCA VIDAL MARIA TERESA	05787432-5	10,000	000	30,000	0,000	145,349	232,000	417,349	110	850
ABARCA ZAMORANO EDUARDO	02863211-8	40,000	000	0,000	0,000	182,561	111,000	333,561	110	1000
ACHURRA LETELIER CARLOS FRANCISCO SEBAST	06272136-7	30,000	000	60,000	0,000	91,071	144,000	325,071	110	700
ACOSTA BARRA JUAN GASTON	08447663-3	30,000	000	60,000	0,000	144,554	229,000	463,554	110	700
ACUNA FUENTES LEONARDO VLADIMIR	06644968-8	10,000	000	64,000	0,000	140,558	133,000	347,558	110	680
AGUADO CORNEJO ALEJANDRO CRISTIAN	07966965-2	20,000	000	0,000	0,000	206,582	120,000	346,582	110	1000
AGUILA DIAZ RUBEN HERNAN	04465313-3	50,000	000	0,000	0,000	135,828	224,000	409,828	110	1000
AGUILERA MILLACURA CARLOS IVAN	05591142-8	40,000	000	0,000	0,000	184,912	88,000	312,912	110	1000
AHMUDA MUÑOZ JORGE LUIS	07490153-0	40,000	000	74,000	0,000	125,390	192,000	431,390	110	630
AJRAZ THOME CLODETTE	05085588-0	10,000	000	0,000	0,000	423,935	108,000	541,935	110	1000
ALBORNOZ CHAVEZ MARIO ENRIQUE	07797497-0	20,000	000	0,000	0,000	142,292	144,000	306,292	110	1000
AMAR LACKINGTON JUAN ROBERTO	063372138-7	10,000	000	0,000	0,000	151,806	200,000	361,806	110	1000
ANABALON GONZALEZ OMAR JOSE	06337002-9	40,000	000	40,000	0,000	132,613	208,000	420,613	110	800
ANGUITA QUINTERO JAIME FERNANDO	04897143-1	50,000	000	0,000	0,000	394,164	56,000	500,164	110	1000
AYEVEQUE ORTEGA RAMON ADRIAN	05787170-9	30,000	000	98,000	0,000	213,269	41,000	382,269	110	510
ARANCIBIA GALAZ PEDRO NOLASCO	05434743-K	50,000	000	16,000	0,000	117,964	303,000	486,964	110	920
ARANDA GONZALEZ LUIS ALBERTO	05335043-7	40,000	000	0,000	0,000	215,201	312,000	567,201	110	1000
ARANDA ORTIZ IVAN PATRICIO	07460567-2	40,000	000	44,000	0,000	132,272	272,000	488,272	110	780
ARAYA CASTILLO GABRIEL PATRICIO	07771302-6	10,000	000	36,000	0,000	161,102	120,000	327,102	110	820
ARAYA CHACON EDUARDO ANTONIO	06627931-6	30,000	000	80,000	0,000	98,088	148,000	356,088	110	600
ARAYA ROJAS MARIA CRISTINA	04340923-9	40,000	000	0,000	0,000	513,440	-36,000	517,440	110	1000
ARIAS PINO RENATO	04155332-4	30,000	000	0,000	0,000	128,475	208,000	366,475	110	1000
ARMSTRONG SALAZAR RICARDO ANTONIO	07886161-4	20,000	000	50,000	0,000	170,351	100,000	340,351	110	750
ARRIAGADA HERNANDEZ BERTA DEL CARMEN	06397598-2	17,500	004	14,666	0,000	265,519	51,583	353,436	110	1000
ASTETE AGUILERA MANUEL SEGUNDO	05620197-1	50,000	000	40,000	0,000	107,516	133,000	330,516	110	800
AULESTIA MUÑOZ JOSE IGNACIO	07983166-2	40,000	000	98,000	0,000	142,867	38,000	318,867	110	510
AVALOS QUINTERO TERESA RAQUEL	07417911-8	50,000	000	0,000	0,000	297,675	19,000	366,67		

cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.		SUBSIDIO CREDITO		SITIO PUNTAJE	AHORRO ANTIGUEDAD		TOTAL PUNTAJE	OTORGADO SUBSIDIO	AUTORIZ CREDITO
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE		PUNTAJE	PUNTAJE			
CARRASCO CARRASCO MARCELO ERWIN	06389782-5	50,000	000	72,000	0,000	96,502	181,000	399,502	110	640	
CARRASCO ESPINOSA MARIA ISABEL	06970316-K	40,000	000	98,000	0,000	107,682	160,000	405,682	110	510	
CARVALLO PICA RAUL MAXIMO	06287076-1	10,000	050	0,000	0,000	167,740	222,000	449,740	070	1000	
CASALS RODRIGUEZ MARCELO ANDRES	06998560-2	50,000	000	0,000	0,000	137,630	152,000	339,630	110	560	
CASTILLO CASTILLO GUILLERMO BERNARDO	05815467-9	40,000	000	88,000	0,000	100,852	128,000	356,852	110	1000	
CASTILLO PIUTRIN ROBERTO DOMINGO	08340146-K	50,000	050	56,000	0,000	91,317	80,000	327,317	070	720	
CAVALLONE RAVIZZA MARIA CRISTINA	04779605-9	30,000	000	48,000	0,000	118,806	264,000	460,806	110	760	
CERDA SEGALI MARIA DE LA LUZ	06067970-3	50,000	000	24,000	0,000	110,336	122,000	306,336	110	880	
CERPA GONZALEZ ANA ROSA	05557369-7	30,000	000	72,000	0,000	86,001	112,000	300,001	110	640	
CHACON VIAL LUIS FELIPE	06242998-4	40,000	000	0,000	0,000	151,607	303,000	494,607	110	1000	
CHAU LOPEZ ANGEL ANTONIO	06369235-2	30,000	000	50,000	0,000	97,132	192,000	369,132	110	560	
CHEETHAM ROSE-PRICE ROSEMOND	04485011-7	20,000	000	0,000	0,000	329,627	168,000	517,627	110	750	
CHESTA RIQUELME MARIA CECILIA	06716258-7	10,000	000	66,000	0,000	141,905	185,000	402,905	110	1000	
CHUNG WONG KOC-JI RAMON	05570560-7	50,000	000	60,000	0,000	91,666	312,000	513,666	110	670	
COFRE LOPEZ SANTIAGO ESTEBAN	06619461-2	40,000	000	72,000	0,000	131,908	152,000	395,908	110	700	
COLOMA GUTIERREZ JULIO ARCHIBALDO	05529097-0	10,000	000	60,000	0,000	207,094	45,000	322,094	110	640	
COLOMER FUENZALIDA MONICA DEL CARMEN	05819334-8	10,000	000	40,000	0,000	390,890	23,000	463,890	110	700	
CONCHA GAJARDO EUGENIO JOSE	07950433-5	30,000	000	0,000	0,000	575,942	24,000	629,942	110	800	
CONTARDO DIAZ-MUNOZ JAIME RODRIGO	07692183-0	30,000	000	0,000	0,000	386,697	111,000	527,697	110	1000	
CONTRERAS GONZALEZ ROBERTO ENRIQUE	08316301-1	20,000	000	40,000	0,000	120,376	192,000	372,376	110	1000	
CONTRERAS MAYNARD HUMBERTO ENRIQUE	06523135-2	50,000	000	0,000	0,000	125,539	144,000	319,539	110	800	
CONTRERAS ROMO JESUS PEDRO HUGO	05659411-6	40,000	000	50,000	0,000	150,194	264,000	504,194	110	1000	
COOPER BRAUN DAWN LEIGH	05474965-1	50,000	000	56,000	0,000	152,718	93,000	351,718	110	750	
COPANO COBOS PILAR DEL CARMEN	06978388-0	10,000	050	80,000	0,000	127,574	48,000	315,574	070	600	
CORDELLA MASINI MARIA PATRICIA	06367142-8	40,000	000	0,000	0,000	377,648	296,000	713,648	110	1000	
CORNEJO ITURRA ALFREDO MANUEL	07517089-0	50,000	000	90,000	0,000	80,609	152,000	372,609	110	600	
CORNEJO VALDIVIESO SERGIO BENJAMIN	04100682-K	30,000	000	0,000	0,000	145,337	264,000	439,337	110	550	
CORREA MAC VICAR JORGE ENRIQUE	07037456-0	40,000	000	72,000	0,000	120,732	181,000	413,732	110	1000	
CORREA MOLLER BRUNO GERARDO	05524511-8	50,000	000	0,000	0,000	134,578	184,000	368,578	110	640	
CORTES ABURTER EDUARDO ALEJANDRO	07390658-K	40,000	000	60,000	0,000	105,105	111,000	316,105	110	1000	
CORVALAN GUJARDO MARIA CLAUDIA	08008698-9	30,000	000	0,000	0,000	150,216	141,000	321,216	110	700	
DE LA CERDA POBLETE MARIA CECILIA	05208776-7	20,000	000	0,000	0,000	201,062	168,000	389,062	110	1000	
DE LA FUENTE GONZALEZ IVAN ALEJANDRO	07382516-4	40,000	000	46,000	0,000	138,026	82,000	306,026	110	1000	
DE LA PARRA KUNSTMANN ARTURO RAFAEL	05197852-8	40,000	000	80,000	0,000	195,693	216,000	531,693	110	770	
DEL RIO GUZMAN CARMEN DEL PILAR	06594575-4	10,000	000	62,000	0,000	206,249	34,000	312,249	110	600	
DIAZ CONTRERAS ENRIQUE OMAR	06007264-7	40,000	000	44,000	0,000	133,487	219,000	436,487	110	690	
DIAZ CORTEZ CARLOS ALFONSO	06960687-3	50,000	000	0,000	0,000	266,107	200,000	516,107	110	780	
DIAZ MONTENEGRO NELLY ELVIRA	04521747-7	10,000	000	0,000	0,000	215,324	89,000	314,324	110	1000	
DIAZ PINO ANA LUISA	06559398-K	40,000	000	40,000	0,000	164,214	78,000	322,214	110	800	
DIMETTI SIRI LUIS ATTILIO	06432479-9	40,000	000	0,000	0,000	159,959	100,000	299,959	110	1000	
DOMINGUEZ OSSANDON WILLIE JORGE	06880008-0	40,000	000	0,000	0,000	254,827	260,000	554,827	110	1000	
DONOSO LOPEZ CARLOS SEGUNDO	05540885-8	40,000	000	86,000	0,000	81,659	96,000	303,659	110	570	
DRAGO PARETO MANUEL ANGEL	05574247-2	10,000	000	0,000	0,000	147,311	148,000	305,311	110	1000	
DUCH MARQUEZ RICARDO JOSE	06959471-9	50,000	000	0,000	0,000	196,062	79,000	325,062	110	1000	
DUSSAILANT GUEVARA JUAN CARLOS	07796051-1	40,000	000	56,000	0,000	110,808	160,000	366,808	110	720	
ECHEVERRIA VIAL HERNAN FRANCISCO	06866552-3	20,000	000	80,000	0,000	206,276	248,000	554,276	110	600	
EGUIA MAZO CARLOS FERNANDO	07041581-K	40,000	000	0,000	0,000	420,290	126,000	586,290	110	1000	
ERAZO REYES RODRIGO	06582221-0	40,000	000	78,000	0,000	125,465	111,000	354,465	110	610	
ESCOBEDO LOPEZ NELSON AUGUSTO	06228562-1	40,000	000	80,000	0,000	576,293	12,000	628,293	110	1000	
ESPINOSA FLORES RAUL EDUARDO	06278953-0	60,000	000	54,000	0,000	111,590	111,000	342,590	110	600	
ESPINOZA GONZALEZ RICARDO ZENON	07244289-K	40,000	000	0,000	0,000	146,627	176,000	362,627	110	1000	
FAIGUENBAUM CHAME SERGIO RICARDO	07063479-1	20,000	000	0,000	0,000	139,247	288,000	447,247	110	1000	
FARET BARRERA CRISTHIAN PATRICIO	07664224-9	40,000	000	68,000	0,000	83,612	168				

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.			SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ
		PUNTAJE	FUNTAJE	FUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	SUBSIDIO	CREDITO
HERNANDEZ CABRERA VIVIANA LORETO	06067924-K	17,500	004	14,666	0,000	265,519	51,583	353,436	110	1000		
HERNANDEZ DIAZ RICARDO OMAR	06590839-5	10,000	000	50,000	0,000	152,237	232,000	444,237	110	750		
HERRERA GONZALEZ JORGE ARMANDO	07054877-1	30,000	000	96,000	0,000	116,733	248,000	490,733	110	520		
HERRERA HERRERA CLAUDIO MARCELO E	05884611-2	30,000	000	0,000	0,000	263,393	56,000	349,393	110	1000		
HERRERA MIRANDA JULIO ALONSO	06507639-K	40,000	000	86,000	0,000	74,328	288,000	488,328	110	570		
HIDALGO TRONCOSO SILVIA ELIANA	04104887-5	20,000	000	40,000	0,000	223,506	45,000	328,506	110	800		
HIPP GALVEZ HUGO LUIS	07033773-8	10,000	000	0,000	0,000	202,154	100,000	312,154	110	1000		
HIRSCH CAMPOS NELSON MARTIN	04344363-1	40,000	000	40,000	0,000	128,553	96,000	304,553	110	800		
HOCHE MARAGANO GERARDO FRANCISCO	07724255-4	20,000	000	0,000	0,000	401,622	67,000	488,622	110	1000		
HORNABAL SALINAS CARLOS	05402410-K	50,000	000	0,000	0,000	135,249	272,000	457,249	110	1000		
HUBER DELGADO MARCIA ISABEL	05183160-B	10,000	000	72,000	0,000	187,594	37,000	306,594	110	640		
HUERTA GOMEZ RAUL DAVID	08000307-2	50,000	000	88,000	0,000	105,809	122,000	365,809	110	560		
HUIDOBRO CAVADA MARIA ELENA	06059190-3	30,000	000	0,000	0,000	202,551	78,000	310,551	110	1000		
IBANEZ CORTIELLA MANUEL EDUARDO	05034124-0	50,000	000	0,000	0,000	216,021	100,000	366,021	110	1000		
IBARRA VERA EDUARDO PATRICIO	06552088-5	10,000	000	52,000	0,000	97,888	264,000	423,888	110	740		
INESTROSA CANTIN CLAUDIO LEONEL	06749880-1	50,000	000	0,000	0,000	211,193	78,000	339,193	110	1000		
INGO DYARZUN MIRTA LILIANA	07365415-7	30,000	000	88,000	0,000	98,343	160,000	376,343	110	560		
INZUNZA ESCALONA FERNANDO ANTONIO	05306305-5	60,000	000	88,000	0,000	70,270	96,000	314,270	110	560		
ITURRIAGA MENESSES ANDRES JULIO CESAR	07434737-1	30,000	000	94,000	0,000	273,573	23,000	420,573	110	530		
JADRESIC MARINOVIC ENRIQUE ANDRES	07746200-7	17,500	004	14,666	0,000	265,519	51,583	353,436	110	1000		
JARA CRUZ HUGO ANTONIO	05717329-7	40,000	000	74,000	0,000	91,773	144,000	349,773	110	630		
JARA INOSTROZA JOAQUIN GUILLERMO	07316336-6	10,000	000	64,000	0,000	215,786	111,000	400,786	110	680		
JEREZ BERMUDEZ LUIS ANTONIO	05612818-2	30,000	000	42,000	0,000	101,819	248,000	421,819	110	790		
JIMENEZ LAZON ANIBAL ENRIQUE	06864331-7	40,000	000	0,000	0,000	244,334	312,000	596,334	110	1000		
JIMENEZ LIZAMA GONZALO FELIPE	07175507-K	40,000	000	0,000	0,000	237,638	122,000	399,638	110	1000		
JOFRE FIGUEROA SUSANA ELVIRA	06373120-K	40,000	000	0,000	0,000	155,045	163,000	358,045	110	1000		
JOHNSON PERRETTA BERNARD ANTHONY	03066600-3	20,000	000	56,000	0,000	95,517	216,000	387,517	110	720		
JULIO CORNEJO JENNI ASUNCION	07215426-6	40,000	000	80,000	0,000	86,312	100,000	306,312	110	600		
KUNCAR ABUGATTAS NAHIDAR CECILIA	06437065-0	10,000	000	0,000	0,000	208,473	111,000	329,473	110	1000		
LABARCA CAPDEVILLE XIMENA ADRIANA	08291056-5	40,000	000	0,000	0,000	251,143	104,000	395,143	110	1000		
LARRIN FARIAS JESSICA RITA	07898687-5	30,000	000	0,000	0,000	132,618	312,000	474,618	110	1000		
LAFUENTE SAAVEDRA RODRIGO HERNAN	07976534-1	20,000	000	0,000	0,000	158,409	304,000	482,409	110	1000		
LAGOS SAN MARTIN LUISA EMELINA	04503487-9	20,000	000	64,000	0,000	246,687	12,000	342,687	110	680		
LARRERE CABRERA AURORA VALENTINA DEL C.	06408080-6	10,000	000	60,000	0,000	230,863	256,000	556,863	110	700		
LAZO PARADA RENE IDE CARMEN	05780584-6	50,000	000	0,000	0,000	126,446	144,000	320,446	110	1000		
LECLER CELIS ELSA EDITH	05471895-0	30,000	000	0,000	0,000	231,179	89,000	350,179	110	1000		
LEIVA PINO LUIS ALBERTO	08115510-0	40,000	000	98,000	0,000	142,916	86,000	366,916	110	510		
LETELIER CASTILLO ALFONSO ERNESTO	07944394-8	10,000	000	38,000	0,000	156,354	144,000	348,354	110	810		
LIRA ORTEGA JAIME GUILLERMO	06054000-4	50,000	000	54,000	0,000	108,856	111,000	323,856	110	730		
LOPEZ AMIGO MARGARITA LUISA	05496903-1	30,000	000	98,000	0,000	203,791	12,000	343,791	110	510		
LOPEZ GALLARDO NURI ENGELICA	07041814-2	30,000	000	50,000	0,000	123,571	216,000	419,571	110	750		
LOYOLA ARANCIBIA ANA PATRICIA	07209345-3	30,000	000	70,000	0,000	106,347	144,000	350,347	110	650		
LUARTE ROMO GONZALE	04334966-K	60,000	000	0,000	0,000	192,210	288,000	540,210	110	1000		
LUES CURA TAMINI ELENA	06860707-8	30,000	000	0,000	0,000	270,957	78,000	378,957	110	1000		
LUNA BASCUNAN ANA CECILIA	04494553-3	10,000	000	88,000	0,000	78,053	272,000	448,053	110	560		
MAC-CLORE MIRANDA MAGALY	06061084-3	40,000	000	60,000	0,000	101,722	122,000	323,722	110	700		
MADRIGA ROMERO FRANCISCO JAVIER	06616922-7	10,000	000	40,000	0,000	153,967	168,000	371,967	110	800		
MADRID RODRIGUEZ CLAUDIO IGNACIO	07573587-1	10,000	000	0,000	0,000	161,704	133,000	304,704	110	1000		
MALDONADO FIGUERDA JOSE DEL CARMEN	09518316-6	20,000	000	90,000	0,000	91,336	111,000	312,336	110	550		
MALERBA CANALES JUAN RAMON	08226870-7	30,000	000	88,000	0,000	82,399	111,000	311,399	110	560		
MALHUE ORELLANA PEDRO ENRIQUE	07390063-8	40,000	000	0,000	0,000	185,263	184,000	409,263	110	1000		
MANZUR TALA JHONNY PATRICIO	08577623-1	20,000	000	40,000	0,000	319,287	37,000	416,287	110	800		
MARMBIO DENNETT MIREYA DE L. MONICA	04216763-0	40,000	000	0,000</								

cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.			SUBSIDIO CREDITO		SITIO			AHORRO ANTIGUEDAD		TOTAL PUNTAJE	OTORGADO AUTORIZ
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE		
PACHECO MATA MARIA DE LOS ANGELES	04488270-1	20,000	000	60,000	0,000	136,613	304,000	520,613	110	700			
PACHECO PINO ELENA STELLA D	04486611-0	10,000	000	0,000	0,000	131,121	184,000	325,121	110	1000			
PAEZ PICART SERGIO	06863142-4	40,000	000	46,000	0,000	139,584	144,000	369,584	110	1000			
PAINAMIL REYES OLGA DEL C.	06257670-7	10,000	000	0,000	0,000	335,949	67,000	412,949	110	770			
PALMA QUIROGA GABRIEL	04134296-K	10,000	000	70,000	0,000	222,980	78,000	380,980	110	1000			
PANIAGUA GONZALEZ MAURICIO ALEJANDRO	07206559-K	50,000	000	0,000	0,000	154,605	160,000	364,605	110	650			
PARADA BARAHONA ALEJANDRO ENRIQUE	08356506-3	30,000	000	0,000	0,000	145,323	264,000	439,323	110	1000			
PARDO ETCHETO MONICA DEL C	06753880-3	50,000	000	60,000	0,000	139,563	89,000	338,563	110	1000			
PAREDES HUERTA EUGENIA VERONICA	06614525-5	10,000	000	60,000	0,000	156,003	320,000	546,003	110	700			
PASCUAL BALWIN FCO JAVIER	05667882-4	10,000	000	76,000	0,000	123,462	144,000	353,462	110	700			
PEÑA ARANCIBIA MARIA CECILIA	07931002-6	40,000	000	20,000	0,000	128,419	240,000	428,419	110	620			
PEÑA TAPIA GLORIA INES	08314878-0	10,000	000	60,000	0,000	308,636	-3,000	375,636	110	620			
PERAN FERENUS ARMANDO RANDOLFO	05727943-5	10,000	000	0,000	0,000	291,011	189,000	490,011	110	700			
PEREZ MILLAN ISABEL CORALY	03345094-K	20,000	000	0,000	0,000	224,632	144,000	388,632	110	1000			
PEREZ PALACIOS BERNARDO JACOB	08028208-7	30,000	000	36,000	0,000	148,232	100,000	314,232	110	1000			
PEREZ ROMERO CARLOS ALFREDO	07738065-5	40,000	000	0,000	0,000	180,654	312,000	532,654	110	820			
PEREZ ROMERO LUIS MAURICIO	07937898-4	30,000	000	68,000	0,000	123,222	100,000	321,222	110	1000			
PERREJINOSKI TORO CLARA DEL ROSARIO	05784937-1	20,000	000	90,000	0,000	87,852	256,000	453,852	110	660			
PICERO HENRIQUEZ ROSSANA DEL CARMEN	08314185-9	30,000	000	0,000	0,000	127,115	167,000	324,115	110	550			
PIMENTEL ARANCIBIA FANNY DE LAS MERCEDES	05262166-6	10,000	000	0,000	0,000	340,675	-7,000	343,675	110	1000			
PIMENTEL GAMBOA MAURICIO ALEJANDRO	06265562-3	30,000	000	0,000	0,000	383,240	148,000	561,240	110	1000			
PINTO ALCAYAGA MARIA ROSALBA	05319837-6	17,500	004	14,666	0,000	265,519	51,583	353,436	110	1000			
PINTO ARAYA VICTOR HUGO	07106502-2	30,000	000	92,000	0,000	355,781	132,000	609,781	110	540			
PIZARRO ITURRIETA GLORIA XIMENA DEL C.	06567874-8	10,000	000	0,000	0,000	164,008	304,000	478,008	110	1000			
PIZARRO MARIN RODRIGO	06065795-5	40,000	000	40,000	0,000	297,134	123,000	500,134	110	800			
PIZARRO QUINTEROS MARIA SOLEDAD	07259188-7	30,000	000	0,000	0,000	270,135	0,000	300,135	110	800			
POBLECH JARPA JOSE OSVALDO	05136806-1	40,000	000	0,000	0,000	302,418	12,000	354,418	110	1000			
POLGATTI SAN CRISTOBAL PATRICIA EUGENIA	04044475-0	20,000	000	70,000	0,000	205,766	34,000	329,766	110	650			
FONSE PULIDO MAGDALENA DEL CARMEN LUZ	07731788-0	50,000	000	0,000	0,000	300,705	45,000	395,705	110	1000			
PORTUGAL BECERRA OSCAR ELEUTERIO	05220130-6	50,000	000	0,000	0,000	321,597	288,000	659,597	110	1000			
PRADO ORELLANA JUAN LUIS	07205273-0	20,000	000	56,000	0,000	170,984	320,000	566,984	110	720			
PRATS PALMA DELFINA	06191886-8	30,000	000	0,000	0,000	203,367	100,000	333,367	110	1000			
PUYOL MARTINEZ ERNESTO RAMON	06948690-8	40,000	000	90,000	0,000	238,323	45,000	413,323	110	550			
QUEZADA PEREZ RUBEN DARIO	07976248-2	30,000	000	98,000	0,000	160,251	312,000	600,251	110	510			
RAGGazzoni CEBALLOS JUAN ANGEL	06928991-6	50,000	000	50,000	0,000	148,262	113,000	361,262	110	750			
RAMIREZ COLET PEDRO RICARDO	06400498-0	20,000	000	40,000	0,000	181,244	100,000	341,244	110	800			
RAMOS DRAGO SILVIA DEL CARMEN	06293005-5	40,000	000	0,000	0,000	154,032	159,000	353,032	110	1000			
RAMOS LOPEZ DAVID EDUARDO	06594615-7	10,000	000	48,000	0,000	101,342	274,000	433,342	110	760			
RAU LERTORA CARLOS LUIS	06779623-3	30,000	000	20,000	0,000	353,761	78,000	481,761	110	900			
REICHER GUERRA ERIKA JULIA ALICIA	06096806-3	17,500	004	14,666	0,000	265,519	51,583	353,436	110	760			
RETAMALES CODECIDO JORGE EDUARDO	04554498-1	30,000	000	80,000	0,000	270,269	133,000	513,269	110	600			
REYES ANDRADE RAUL	06381789-9	40,000	000	0,000	0,000	281,254	32,000	353,254	110	1000			
REYES GUEDE RODOLFO ALIRO	05524797-8	30,000	000	0,000	0,000	496,577	288,000	814,577	110	1000			
REYES ORELLANA GERMAN LUIS	05436049-5	40,000	000	0,000	0,000	162,452	312,000	514,452	110	1000			
RIQUELME VASQUEZ LUIS JUAN GILBERTO	05604158-3	40,000	000	0,000	0,000	274,148	56,000	370,148	110	510			
RIVANO CONTADOR JAIME TADEO PASCUAL	04464947-0	30,000	000	98,000	0,000	143,775	78,000	349,775	110	510			
RIVANO THOMPSON RICARDO ANTONIO	08966273-7	40,000	000	82,000	0,000	101,261	111,000	334,261	110	590			
RIVAS ARIAS MARIA CECILIA	08969884-7	30,000	000	72,000	0,000	197,181	144,000	443,181	110	640			
RIVAS HUMERES SONIA DEL CARMEN	05723325-7	30,000	000	8,000	0,000	171,599	181,000	390,599	110	960			
RIVERA CHAVEZ JULIETA INES	06552353-1	40,000	000	0,000	0,000	173,261	181,000	394,261	110	1000			
RIVERA GAETE MARIO JORGE	04102615-4	60,000	000	0,000	0,000	235,787	296,000	591,787	110	1000			
RIVERA RAMIREZ GONZALO EUGEN													

NOMBRE DEL BENEFICIADO	R.U.T.	G. FAM.	SUBSIDIO	CREDITO	SITIO	AHORRO	ANTIGUEDAD	TOTAL	OTORGADO	AUTORIZ.
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	CREDITO
TREPIANA THOMS RÖGELIO ADRIAN	07286235-K	40,000	000	0,000	0,000	246,429	23,000	309,429	110	1000
TRONCOSO PINEIRO MARIA DE LA LUZ	06700015-3	10,000	000	0,000	0,000	385,533	232,000	627,533	110	1000
UBILLA VERA RICARDO RAMON	04880635-K	50,000	000	0,000	0,000	230,427	34,000	314,427	110	1000
UGARTE DE LA FUENTE ALBERTO NELSON	06341833-1	30,000	000	22,000	0,000	113,647	216,000	381,647	110	890
UTRERA CABELLO CLAUDIO ISMAEL	08775252-6	10,000	000	30,000	0,000	120,356	144,000	304,356	110	850
VALDEBENITO CIFUENTES ISABEL DEL CARMEN	06550407-3	10,000	000	40,000	0,000	140,666	144,000	334,666	110	800
VALDERRAMA TOLEDO XIMENA DEL CARMEN	07165657-8	40,000	000	0,000	0,000	133,204	256,000	429,204	110	1000
VALLENUELA ELGUETA MARIA SOLEDAD MILDRED	07579283-2	10,000	000	0,000	0,000	262,770	200,000	472,770	110	1000
VALLENUELA MATUS MARLENE ANA	08431376-9	10,000	000	40,000	0,000	101,782	312,000	463,782	110	800
VALLENUELA SILVA RODRIGUEZ ENRIQUE	05739623-7	40,000	000	0,000	0,000	257,029	224,000	521,029	110	1000
VALLENUELA ZAMBON SERGIO ANTONIO	06218790-5	50,000	000	20,000	0,000	282,143	-3,000	349,143	110	900
VARGAS AHUMADA JUAN BAUTISTA	06490401-9	40,000	000	96,000	0,000	68,844	216,000	420,844	110	520
VARGAS JEREZ MARIA ELENA	07435354-1	20,000	000	40,000	0,000	103,140	240,000	403,140	110	800
VARGAS PUJA LUIS ALBERTO	05715072-6	40,000	000	90,000	0,000	84,587	159,000	373,587	110	550
VASQUEZ MERIOT RICARDO ANIBAL	05951563-2	30,000	000	0,000	0,000	238,109	100,000	368,109	110	1000
VASQUEZ MIRANDA ERICSON ALFREDO	07256811-7	50,000	000	90,000	0,000	92,490	160,000	392,490	110	550
VASQUEZ WEKSLER CARLOS ALBERTO	06185188-7	40,000	000	40,000	75,000	71,576	144,000	370,576	110	800
VASQUEZ ZAMORANO NORMA ANGELICA	07686378-4	30,000	000	0,000	0,000	170,208	208,000	408,208	110	1000
VENEGAS CHAMORRO PATRICIA DE LA CRUZ	07834836-4	17,500	004	14,666	0,000	265,519	51,583	353,436	110	720
VERDUGO REYES ROBERTO MANUEL	09356883-4	20,000	000	24,000	0,000	171,465	123,000	338,465	110	880
VERGARA BENAVIDES RAMON ANTONIO	07609997-9	30,000	000	0,000	0,000	206,080	144,000	380,080	110	1000
VERGARA GAETE WALDO OMAR	08115491-0	20,000	000	80,000	0,000	91,622	152,000	343,622	110	600
VIDAL CANDEAL ENRIQUE FERNANDO	07312711-4	50,000	000	80,000	0,000	125,294	127,000	382,294	110	600
VIDAL CARRILLO ALEJANDRO ANTONIO	06257508-5	30,000	000	66,000	0,000	115,594	120,000	331,594	110	670
VILLABLANCA ICARTE CARLOS JORGE	05208489-K	40,000	000	20,000	0,000	257,642	78,000	395,642	110	900
VILLAR VILLAR FANNY	04430399-K	20,000	000	0,000	0,000	202,910	144,000	366,910	110	1000
VILLARDEL OLIVARES DAGOBERTO	06431470-K	50,000	000	80,000	0,000	78,826	111,000	319,826	110	600
VILLARDEL PACHECO JOSE BALBINO	07196190-7	40,000	050	88,000	0,000	95,624	34,000	307,624	070	560
VILLELGAS VICENCIO JUAN ARTURO	07717806-6	30,000	000	56,000	0,000	163,574	100,000	349,574	110	720
VIVANCO GOMEZ MARIA ALICIA	05892801-1	60,000	000	50,000	0,000	144,222	74,000	328,222	110	750
VIVANCO MEDINA ZUNILIA OLINDA	04086910-7	10,000	000	98,000	0,000	242,872	48,000	398,872	110	510
WALKEN GOMEZ ROBERTO JAIME	05786879-1	40,000	000	0,000	0,000	133,844	192,000	365,844	110	1000
WESTMAN ARANEDA JUAN JORGE	05194570-0	40,000	000	0,000	0,000	261,857	216,000	517,857	110	1000
WILSON BASCUNAN CARMEN	06646277-3	20,000	000	0,000	0,000	126,770	185,000	331,770	110	1000
WINKLER GUZMAN MARIA VERONICA	06763337-7	10,000	000	0,000	0,000	213,319	208,000	431,319	110	1000
YANES FERREIRA PATRICIO OSVALDO	04774296-K	30,000	000	20,000	0,000	130,735	133,000	313,735	110	900
ZEBALLOS ORTIZ JORGE FERNANDO	06515526-5	40,000	000	0,000	0,000	197,723	216,000	453,723	110	1000
ZOMOSA ROJAS GUSTAVO ABDON	06816728-0	30,000	000	0,000	0,000	139,139	304,000	473,139	110	1000

PUNTAJE MINIMO POR TRAMO : 299,959

NOMINA DE ELIMINADOS

REGION PREFERENCIA	NOMBRE POSTULANTE	R U T	CAUSA ELIMINACION
I-TARAPACA	CORTEZ MATORANA RUTH DEL CARMEN	06848218-6	RENUNCIA VOLUNTARIA
I-TARAPACA	GUILLEN NOGALES EMILIO PRUDENCIO	06091774-4	CREDITO SOLICITADO SUPERIOR AL AUTORIZADO
I-TARAPACA	MARIN CALDERON JOSE ENRIQUE	06999125-4	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
II-ANTOFAGASTA	CABRERA MUÑOZ DAVID MANUEL	08074127-8	POSTUL. (TRAMO B) CON CRED. SOLIC. MENOR A 500 U.F
II-ANTOFAGASTA	DIAZ VIVEROS VICTOR ELADIO	05184869-1	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
III-ATACAMA	REYGADAS GOMEZ GLORIA ELIANA	07063521-6	RENUNCIA VOLUNTARIA
IV-COQUIMBO	MAUREIRA MOYA SILVIA DEL CARMEN	05621093-8	CREDITO SOLICITADO SUPERIOR AL AUTORIZADO
V-VALPARAISO	ARAYA DIAZ JORGE JORGE MANUEL	01891508-1	RENUNCIA VOLUNTARIA
V-VALPARAISO	ASENCIO ARAVENA DANIEL FELICIANO	04838346-7	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
V-VALPARAISO	BUSTOS CAMPOS MANUEL IGNACIO	06468527-9	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN S.A.F. 07
V-VALPARAISO	DE LA PAZ PINILLA JUAN CARLOS	08489396-K	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
V-VALPARAISO	DIAZ MENA RONALDO ARIEL	08775475-8	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
V-VALPARAISO	ESPINOZA LETELIER OSCAR HUMBERTO	04693912-3	RENUNCIA VOLUNTARIA
V-VALPARAISO	ILLANES REBOLLEDO ELIDA DEL TRANSITO	05495708-4	POSTUL. (TRAMO B) CON CRED. SOLIC. MENOR A 500 U.F
V-VALPARAISO	JARUFE JARUFE JOAQUIN ANTONIO	06679894-1	RENUNCIA VOLUNTARIA
V-VALPARAISO	JIMENEZ CONTRERAS RAMON HORTENSIO	05347306-7	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN S.A.F. 08
V-VALPARAISO	PUBOGEL LUTJEMS RAIMER	05477514-8	POSTUL. (TRAMO B) CON CRED. SOLIC. MENOR A 500 U.F
V-VALPARAISO	RODRIGUEZ PEREZ PATRICIO LEONARDO	06425367-0	POSTUL. (TRAMO A) CON CRED. SOLIC. MAYOR A 500 U.F
V-VALPARAISO	SHOFIELD GAJARDO JUAN EDUARDO	00000000-	RENUNCIA VOLUNTARIA
V-VALPARAISO	SILVA CUEVAS IVAN FLORIDOR	05809587-7	POSTUL. (TRAMO B) CON CRED. SOLIC. MENOR A 500 U.F
V-VALPARAISO	ULLOA CAMPOS LUIS RICARDO	06635061-4	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN S.A.F. 08
V-VALPARAISO	VALLADARES LISBOA ANA LUISA	05116930-1	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 1
V-VALPARAISO	VARGAS GONZALEZ CARLOS ALEJANDRO	07408038-3	RENUNCIA VOLUNTARIA
V-VALPARAISO	ZAMORANO FOZO MAURICIO SALOMON	07388612-0	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 13
VI-LIBERT.GRAL B.O'HI	ACEVEDO CARCAMO ISABEL CRISTINA	06629079-4	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN S.A.F. 07
VI-LIBERT.GRAL B.O'HI	ACUNA DIAZ MARIA ESTER	0292B638-B	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
VI-LIBERT.GRAL B.O'HI	CACERES CACERES GUACOLDA MERCEDES	04318989-1	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 13



cm
Inches

REGION PREFERENCIA	NOMBRE POSTULANTE	R U T	CAUSA ELIMINACION
VI -LIBERT.GRAL B.O"HI	GONZALEZ RAMIREZ NANCY DE LAS MERCE	06887892-6	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 2
VII-DEL MAULE	BRAVO CASTRO MARCOS ROBINSON	06177177-8	CREDITO SOLICITADO SUPERIOR AL AUTORIZADO
VII-DEL MAULE	FOVEA TAPIA DOMINGO GENARO	07037132-4	CREDITO SOLICITADO SUPERIOR AL AUTORIZADO
VIII-BIO-BIO	GOMEZ SCHILLING MARIA CECILIA	06599748-7	RENUNCIA VOLUNTARIA
VIII-BIO-BIO	HERNANDEZ CONTRERAS RUBEN HUMBERTO	04657553-9	POSTUL. SIN AHORRO (SITIO RECHAZADO)
VIII-BIO-BIO	LUCAS REUSE ENRIQUE ROLANDO	07972206-5	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 13
VIII-BIO-BIO	MACHUCA URRA IVAN ALADINO	06653540-1	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
VIII-BIO-BIO	SOTO PORTINO URCELINA DEL CARMEN	05308629-2	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
IX -DE LA ARAUCANIA	VENEGAS BARRIENTOS LUIS ALBERTO	04161624-5	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
X -DE LOS LAGOS	BAESENSOLO ALEUANLLI MARCO ANTONIO	08218740-5	POSTUL. (TRAMO B) CON CRED. SOLIC. MENOR A 500 U.F.
X -DE LOS LAGOS	BAHAMONDE KOSSACK CARMEN GLORIA	08075233-4	RENUNCIA VOLUNTARIA
X -DE LOS LAGOS	DIAZ BORQUEZ DARWIN ANATOLE	05017410-7	RENUNCIA VOLUNTARIA
XII-MAGALLANES Y ANTAR	VARGAS NICOLAS HUMBERTO	04209142-1	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	ARANCIBIA OJEDA LUCY DEL CARMEN	08038281-2	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN S.A.F. 01
R.-METROPOLITANA	ARAVENA LARENAS ROSA DE LAS MERCEDE	07931406-4	POSTUL. (TRAMO B) CON CRED. SOLIC. MENOR A 500 U.F.
R.-METROPOLITANA	ARAYA CASTILLO LUIS IRNALDO	06273138-9	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
R.-METROPOLITANA	AUAD CEA MYRIAM HAYDEE	06225659-1	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 1
R.-METROPOLITANA	AVALOS AHUMADA HILARIO DEL CARMEN	06080599-7	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
R.-METROPOLITANA	BAEZA ANDIA ALBERTO DEL TRANCITO	07432094-5	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
R.-METROPOLITANA	BRAVO CASANOVA MANICA DE LOS ANGELES	07181289-8	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	BRUZZO LEY SIUYING BENNETTE	09488145-5	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
R.-METROPOLITANA	CASTRO OLIVARES OLIVIA	08156891-K	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 13
R.-METROPOLITANA	CATTAN GONZALEZ PATRICIA DEL CARMEN	06625225-6	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	COFRE TORO MANUEL FERNANDO	05003703-7	AHORRO NO CUMPLE CON ANTIGUEDAD EXIGIDA
R.-METROPOLITANA	CUBILLOS VALLADARES IVAN IGNACIO	09460817-1	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
R.-METROPOLITANA	D'AGUZAN RUIZ FERNANDO RAFAEL	08042136-2	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	FABREGA VERGARA OMAR ENRIQUE	04544592-5	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	FALK VILLARROEL ENZO LIZANDRO	07806390-4	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	FEIJOO GUZMAN ROSA ELIANA	07745947-2	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
R.-METROPOLITANA	FERNANDEZ VALENZUELA EMILIO DEL CAR	05327835-3	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	FUENTES RUIZ ELIZABETH ROSA	08716033-5	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	GALLANO QUERALTO FREDDY ROBERTO	06404527-K	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 11
R.-METROPOLITANA	GONZALEZ CANDETA IGNACIO FERNANDO	03630524-K	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	GOTELLI BALLACEY ERNESTO H.	07081175-8	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	HENRIQUEZ VEGA ELIANA MAGALY	06283312-9	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 1
R.-METROPOLITANA	HERNANDEZ JARA PATRICIO MARCELA	07108302-0	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	HERRERA MALDONADO RAMON HERNAN	04901530-5	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 13
R.-METROPOLITANA	JARA JARA MARTA DOMINGA	02352639-5	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
R.-METROPOLITANA	JOFRE SOTO SYLVIA GINA DEL CARMEN	03879380-2	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	LOYOLA GARRIDO LUIS HUMBERTO	01365860-9	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	MARQUEZ GAJARDO DOMINGO ARTURO	04209158-8	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	MARTINEZ GOMEZ RAMON VLADIMIR	09006457-6	CREDITO SOLICITADO SUPERIOR AL AUTORIZADO
R.-METROPOLITANA	MAULEN CONCHA GABRIEL ENRIQUE	09590086-0	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	MEDINA HORMAZABAL ADAN EDMUNDO	06680411-9	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	MONJE TOSCHI ENSO EDUARDO	06069741-B	POSTULANTE O CONYUGE SELECCIONADO EN D.S. 62
R.-METROPOLITANA	MUNOZ CELDA DELIA ELIZABETH	05897655-5	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	MUNOZ ULLOA MARIA ANGELICA	08143805-6	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 13
R.-METROPOLITANA	OVALLE OLGUIN SANDRA ELENA	07208978-2	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	PALACIOS PARRA LETICIA LEONOR	06618200-2	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
R.-METROPOLITANA	PEREZ LUNA ANIBAL MANUEL	06629067-0	POSTULANTE O CONYUGE SELECCIONADO EN D.S. 62
R.-METROPOLITANA	RETAKALES DONOSO EDUARDO DEL CARMEN	06488931-1	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	REYES LARA ALEXIS ADRIANO	05160764-3	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	REYES ROJAS CECILIA RUBYDIA	08270086-2	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	RODRIGUEZ NAVARRETE ANA DE LAS MERC	09413846-9	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 5

REGION PREFERENCIA	NOMBRE POSTULANTE	RUT	CAUSA ELIMINACION
R.-METROPOLITANA	ROJAS HENRIQUEZ CARLOS FERNANDO	05784479-5	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	ROJAS HERNANDEZ RUBEN RAMON	06193326-3	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 2
R.-METROPOLITANA	SALAZAR DIAZ ROBERTO FASCUAL	08666543-3	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
R.-METROPOLITANA	SALGADO LEON MARIA YOLANDA	07018893-7	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	SEPULVEDA MARIN JORGE PEDRO	05342269-1	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	SOTO BASSO MARIA EUGENIA	08758260-4	DOBLE POSTULACION EN EL MISMO LLAMADO
R.-METROPOLITANA	SOTO BASSO MARIA EUGENIA	08758260-4	DOBLE POSTULACION EN EL MISMO LLAMADO
R.-METROPOLITANA	STUARDIO ARENAS JOSE EDMUNDO	08542315-0	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	SUIL ORTIZ FELIPE ALBERTO	08311766-4	RENUNCIA VOLUNTARIA
R.-METROPOLITANA	TAPIA CERDA NICOLAS ISMAEL	06004931-9	POSTULANTE O CONYUGE SELECCIONADO EN D.S. 62
R.-METROPOLITANA	TROC BUSTOS PABLO FRANCISCO	06085022-4	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	VALDEBENITO NAVARRO ROLANDO ALBERTO	08336104-2	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	VALDES ARAVENA RAUL EMILIO	07250781-9	POSTULANTE O CONYUGE SELECCIONADO EN D.S. 62
R.-METROPOLITANA	VALENZUELA MESINA OSCAR RENE	05346730-K	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	VALLADARES GUTIERREZ MARIO ANTONIO	09489446-8	POSTULANTE O CONYUGE SELECCIONADO EN D.S. 62
R.-METROPOLITANA	VERA DONOSO DIRECTOR LEONEL	09675481-7	POSTULANTE O CONYUGE SELECCIONADO EN D.S. 62
R.-METROPOLITANA	VILLAGRA FERRADA JORGE MANUEL	07426219-8	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
R.-METROPOLITANA	VILLARREAL VILLARREAL JOSE RENE	04708058-4	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN LLAMADO 13
R.-METROPOLITANA	VILLARROEL ARANEDA GAMALIEL IVAN	07767319-9	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO SAF10
R.-METROPOLITANA	VILLEGRAS ALCANTARA JUAN CESAR ENRIQ	06994163-K	NO CUMPLE CON AHORRO PACTADO
R.-METROPOLITANA	VLIEBERGH DESBECK ANNETTE C.	06518659-4	POSTULANTE O CONYUGE CON SUBSIDIO EN S.A.F. 09

TOTAL POSTULANTES ELIMINADOS = 102



Santa Teresa del Rosal

ULTIMA ETAPA 36 VIVIENDAS

Bungalows de 65 m² hasta 100 m², asimicos, integralmente de hormigón armado, mansarda opcional, 3 dormitorios, patio y antejardín, entrada de auto, terrenos de hasta 270 m².

ENTREGA INMEDIATA

PRECIO TOTAL: Desde 1.150 U.F.

FINANCIAMIENTO: 75% a 20 años al 9% interés
15% a convenir
10% pie

SUBSIDIO S.A.F. TRAMOS A Y B

Visite casa piloto en el Conjunto Avenida Pajari-
tos, Paradero 13

MAIPU



empresa constructora
MOLLER Y REREZ-COTAPOS



Parque Tobalaba

TOBALABA ESQUINA AV. GRECIA

TERCERA ETAPA 36 VIVIENDAS

Bungalows de 71 m², mansarda opcional de 25 m², 100% asimico, integralmente en hormigón armado, 3 dormitorios, 2 baños y cocina amoblada, terreno 245 metros cuadrados.

ENTREGA INMEDIATA

PRECIO DESDE: 1.100 U.F.

FINANCIAMIENTO: 75% a 20 años al 9% interés
15% al contado
10% a 12 años al 10% interés

SUBSIDIO S.A.F.

TRAMOS A Y B

Visitar casa piloto en el conjunto

TOBALABA



ULTIMA ETAPA 1 VIVIENDA

Bungalow de 96 m², 100% asimico, integralmente de hormigón armado, 3 dormitorios, 2 baños y cocina amoblada, mansarda, terreno 245 metros cuadrados.

PRECIO TOTAL: Desde 1.570 U.F.

ENTREGA INMEDIATA

FINANCIAMIENTO: 75% a 20 años al 8,5% interés,
10% a 12 años al 12% interés
15% al contado

SUBSIDIO S.A.F. TRAMOS A Y B

Visite casa piloto en Alicahue 7677 altura 2.200.-
Walker Martínez

LA FLORIDA

Venden directamente sus dueños,
AV. LOS LEONES 957 FONO: 2315033

¿EN QUE CONSISTE EL SISTEMA DE AHORRO Y FINANCIAMIENTO?

Es un sistema que le permite financiar la adquisición o construcción de una vivienda terminada, nueva o usada (* urbana o rural, de hasta un valor máximo equivalente a 2.000 Unidades de Fomento (U.F.), cuyo fin sea la solución habitacional del beneficiario y su grupo familiar.

El valor de la vivienda corresponde en el caso de adquisición, al precio señalado en el contrato respectivo, y en el caso de construcción al valor del presupuesto indicado en el permiso de edificación, incrementado en un 30%.

El financiamiento de la vivienda está integrado por tres factores:

- A) Ahorro
- B) Subsidio
- C) Crédito hipotecario complementario.

El ahorro, obviamente, es aportado por el interesado.

El subsidio es entregado por el Estado.

El crédito complementario, que como máximo puede ser igual a 8 veces el monto del ahorro, es otorgado por los bancos y sociedades financieras, mediante el sistema de emisión de letras de crédito. En relación con el crédito, el Estado otorga un subsidio implícito, cuando corresponda, garantizando un porcentaje mínimo del valor de las letras de crédito, si éstas se venden en el mercado secundario a un valor inferior a su valor par, teniendo como tope el equivalente a la menor de las diferencias que a continuación se señalan:

(*) NOTA: Sólo se puede aplicar este beneficio a la adquisición de viviendas usadas desde los 240 días anteriores a la fecha de expiración de la vigencia estampada en el respectivo certificado de subsidio.

a) Aquella que se obtenga entre el monto que resulte de aplicar al valor par de las letras cuya emisión financia el crédito, el porcentaje señalado en el respectivo certificado de subsidio, y el monto que resulte de la venta de dichas letras en el mercado; o

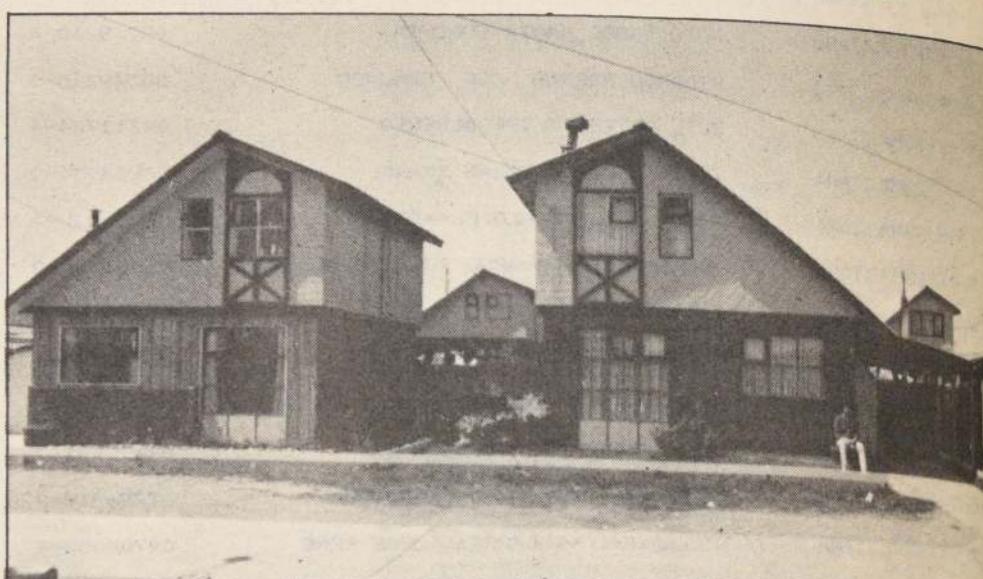
b) Aquella que se obtenga entre el monto que resulte de aplicar al valor par de las letras cuya emisión financia el crédito, el porcentaje señalado en el respectivo certificado de subsidio, y el monto que resulte de aplicar al valor par de dichas letras, el porcentaje promedio ponderado, del valor de venta de letras de igual tasa de interés nominal y de igual plazo, observado en las transacciones efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago durante los 30 días corridos ante-

riores a la fecha de la venta efectiva, contados con cinco días hábiles de desfase.

El porcentaje del valor par de las letras de crédito que se utiliza para determinar el monto que garantiza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el tope señalado precedentemente, se fija aplicando una tabla que se confecciona calculando el Valor Actual Neto (VAN) de las letras de crédito por cada monto de préstamo, expresado en Unidades de Fomento (U.F.), a la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada, observada en la Bolsa de Comercio de Santiago en las transacciones de este tipo de letras, efectuadas durante el mes anterior al de la postulación. Al valor así obtenido se le suma la cantidad de hasta 100 U.F. para cada operación, de modo que el monto resultante no exceda del equivalente al VAN de las letras a su tasa de interés nominal. Si el monto resultante fuere inferior al VAN de las letras a su tasa de interés nominal, el porcentaje será igual al obtenido de dividir dicho monto resultante por el VAN de las letras a su tasa de interés nominal.

Este porcentaje de valor par se indica en el respectivo certificado de subsidio habitacional, de acuerdo al monto de crédito indicado por el postulante al momento de su inscripción, para operaciones a 12, 15 ó 20 años plazo, a una tasa de interés nominal del 5% anual.

Cuando no se han cotizado letras del mismo tipo durante el mes anterior al de la postulación, ese porcentaje se calcula conforme al procedimiento que se explica en la resolución que lo aprueba, la cual se publica, para cada oportunidad o llamado, en el Diario Oficial. Tratándose de letras de crédito con tasa de interés nominal del 6% ó del 7%, el cálculo se efectuará en cada



caso, conforme al mismo procedimiento indicado.

Por ejemplo, si las letras de crédito correspondientes a operaciones pactadas a 12 años plazo y a un interés nominal del 5% anual, se venden en la Bolsa de Comercio a un TIR promedio ponderado del 8,49% en el mes anterior a la postulación, ese TIR corresponde a un VAN de 0,8396 de tal forma que según sea el monto del préstamo nominal, el valor par que se indicaría en el respectivo certificado de subsidio habitacional sería el siguiente:

a) Préstamo de 500 U.F. nominales

VAN a TIR del 8,49% = 0,8396

VAN a tasa de interés nominal del 5% = 1,0000

$500 \times 0,8396 = 419,80$

$419,80 + 100 = 519,80$

$500 \times 1,0000 = 500,00$

Por lo tanto, el valor máximo determinado =

500 U.F. = 100% del valor par.

b) Préstamo de 880 U.F. nominales

VAN a TIR del 8,49% = 0,8396

VAN a tasa de interés nominal del 5% = 1,0000

$880 \times 0,8396 = 738,848$

$738,848 + 100 = 838,848$

$880 \times 1,0000 = 880,00$

$838,848 : 880 = 0,9532$

Por lo tanto, el valor máximo determinado es 95,32% del valor par.

c) Préstamo de 990 U.F. nominales

VAN a TIR del 8,49% = 0,8396

VAN a tasa de interés nominal del 5% = 1,0000

$990 \times 0,8396 = 831,204$

$831,204 + 100 = 931,204$

$990 \times 1,0000 = 990$

$931,204 : 990 = 0,9406$

Por lo tanto, el valor máximo determinado es 94,06% del valor par.

Los beneficios que establece este sistema son de dos tipos o tramos:

TRAMO A, para los que obtienen por un crédito de hasta el equivalente a 500 Unidades de Fomento y un Subsidio directo de 0, 50, 90 ó 130 Unidades de Fomento; y

TRAMO B, para los que obtienen por un crédito de más del equivalente a 500 y hasta 1.000

Unidades de Fomento y un Subsidio directo de 0, 30, 70 ó 110 Unidades de Fomento.

Con todo, el Subsidio directo que efectivamente obtendrá el postulante seleccionado no podrá ser superior al 75% del valor de la vivienda determinado en la forma que señala el reglamento, ni podrá ser superior a la diferencia que resulte entre dicho valor de la vivienda y el total del ahorro acreditado al postular, tanto en dinero como en sitio, expresado en Unidades de Fomento, aproximadamente a la unidad superior si resultare una fracción igual o superior a 50 centésimos o a la unidad inferior si dicha fracción fuere inferior a 50 centésimos.

Los créditos complementarios que se otorgan de acuerdo a este sistema pueden pactarse en Unidades de Fomento o en Índice del Valor Promedio, a un plazo de 12, 15 ó 20 años, con un interés máximo efectivo a los beneficiarios del 8%, del 9%, o del 10% anual (incluyendo en este porcentaje la comisión que cobra la institución crediticia, la que no podrá ser superior al 3% anual).

¿QUE DEBE HACER UNA VEZ QUE GANO EL SUBSIDIO?

Debe esperar que se le informe el plazo y lugar de entrega de los certificados de subsidio a los postulantes seleccionados, lo que se hará comunicando mediante un aviso que se exhibirá en las oficinas de los SERVIU y, además, se publicará en un periódico de circulación nacional.

LUEGO UD. RECIBIRA SU CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL, EL QUE PODRA APLICAR COMO COMPLEMENTO DE SU AHORRO, A LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA, EN LAS CONDICIONES Y CUMPLIENDO LAS

FORMALIDADES QUE FIJA LA REGLAMENTACION PERTINENTE.

¿Cómo se cobra el subsidio?

El SERVIU respectivo pagará el certificado de subsidio, dentro de su período de vigencia, contra su presentación, en dinero, al valor

que tenga la Unidad de Fomento a la fecha de su pago, directamente a Ud. o a cualquiera otra persona previo endoso de dicho documento por parte suya, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el reglamento pertinente.

Para proceder a su pago



Chile, soluciones concretas.

SERVIU exigirá la presentación de los documentos que para cada caso se señalan, según la operación a la cual se hubiere aplicado el certificado de subsidio:

Al Si Ud. aplica el certificado de subsidio al pago del precio de la compraventa de una vivienda, debe acompañar los siguientes documentos:

1.- Copia de la respectiva escritura de compraventa, con constancia de la inscripción de dominio correspondiente a favor del beneficiario (o de su cónyuge, si hubiese operado la cesión respectiva del certificado de subsidio), o copia de la inscripción de dominio respectiva, siempre que en ésta conste el precio de la compraventa. La operación de compraventa deberá haber sido escriturada e inscrita dentro del período de vigencia del certificado de subsidio, o a partir de los 340 días anteriores a la expiración de la vigencia estampada en el certificado de subsidio, si éste se destinare a la adquisición de una vivienda usada. En las escrituras respectivas no podrán establecerse otras servidumbres que las de demarcación, cerramiento, tránsito, medianería, acueducto, luz y vista, ni podrán establecerse obligaciones que de algún modo pudieren menoscabar la garantía constituida sobre la vivienda adquirida con el Subsidio Habitacional, para caucionar el crédito hipotecario obtenido para su financiamiento.

La vivienda adquirida con aplicación del Subsidio Habitacional, debe estar ubicada en la misma región indicada en su postulación.

2.- Certificado de Subsidio Habitacional, debidamente endoso cuando corresponda.

3.- Copia de inscripción de la prohibición de enajenar durante 5 años, a que se refiere el reglamento del sistema, la que no será exigible si dicha inscripción consta en la copia de la respectiva escritura de compraventa.

4.- Permiso de Edificación y Certificado de Recepción Municipal, si no constaren en la respectiva escritura.

Al Si Ud. aplica el Certificado de Subsidio al pago del precio de la construcción de una vivienda, deberá acompañar los siguientes documentos:

1.- Certificado de Subsidio Habitacional, debidamente endoso cuando corresponda.

2.- Copia de la inscripción de la prohibición de enajenar durante 5 años, a que se refiere el reglamento del sistema.

3.- Copia de la inscripción de dominio del inmueble en que se hubiere construido la vivienda, con certificado de vigencia a favor del beneficiario. Si la vivienda se hubiere construido en el mismo año cuya disponibilidad se hubiere acreditado al postular, el certificado de vigencia de la inscripción de dominio deberá estar extendido en alguno de los términos autorizados para acreditarlo en nombre exclusivo del postulante, o de su cónyuge, o de ambos cónyuges en comunidad, o de la comunidad integrada por el cónyuge sobreviviente y sus hijos menores o a nombre de la cooperativa a través de la cual se haya postulado.

4.- Permiso de Edificación y Certificado de Recepción Municipal; este último deberá ser otorgado dentro del período de vigencia del Certificado de Subsidio correspondiente.

Si se hubiere postulado acreditando como ahorro la disponibilidad de sitio, al momento de hacer efectivo el cobro del certificado de subsidio se deberá acreditar el dominio vigente de dicho sitio, en los términos que fue declarado al postular salvo que el SERVIU respectivo hubiere autorizado su enajenación total o parcial, en cuyo caso deberá acreditarse que se ha cumplido oportunamente con las normas de ahorro pertinentes.

Además, en caso de haber postulado teniendo derechos en comunidad sobre una vivienda, o si los hubiere tenido su cónyuge, deberá acreditarse, mediante la correspondiente escritura pública inscrita, que se ha hecho cesión de sus derechos en esa comunidad, salvo que se hubiere adquirido la totalidad de los derechos en ella con aplicación del Subsidio Habitacional.



POSTULACION A TRAVES DE COOPERATIVAS

Pueden postular al Subsidio Habitacional para el Sistema de Ahorro y Financiamiento de la Vivienda, a través de la respectiva cooperativa de vivienda, o de vivienda y servicios habitacionales, incluyéndose las cooperativas abiertas del mismo tipo. La calidad de la cooperativa deberá acreditarse mediante un certificado expedido por el departamento respectivo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Se excluye todo otro tipo de cooperativas que no sea de las antes señaladas.

Los requisitos y factores de puntaje son los mismos exigidos

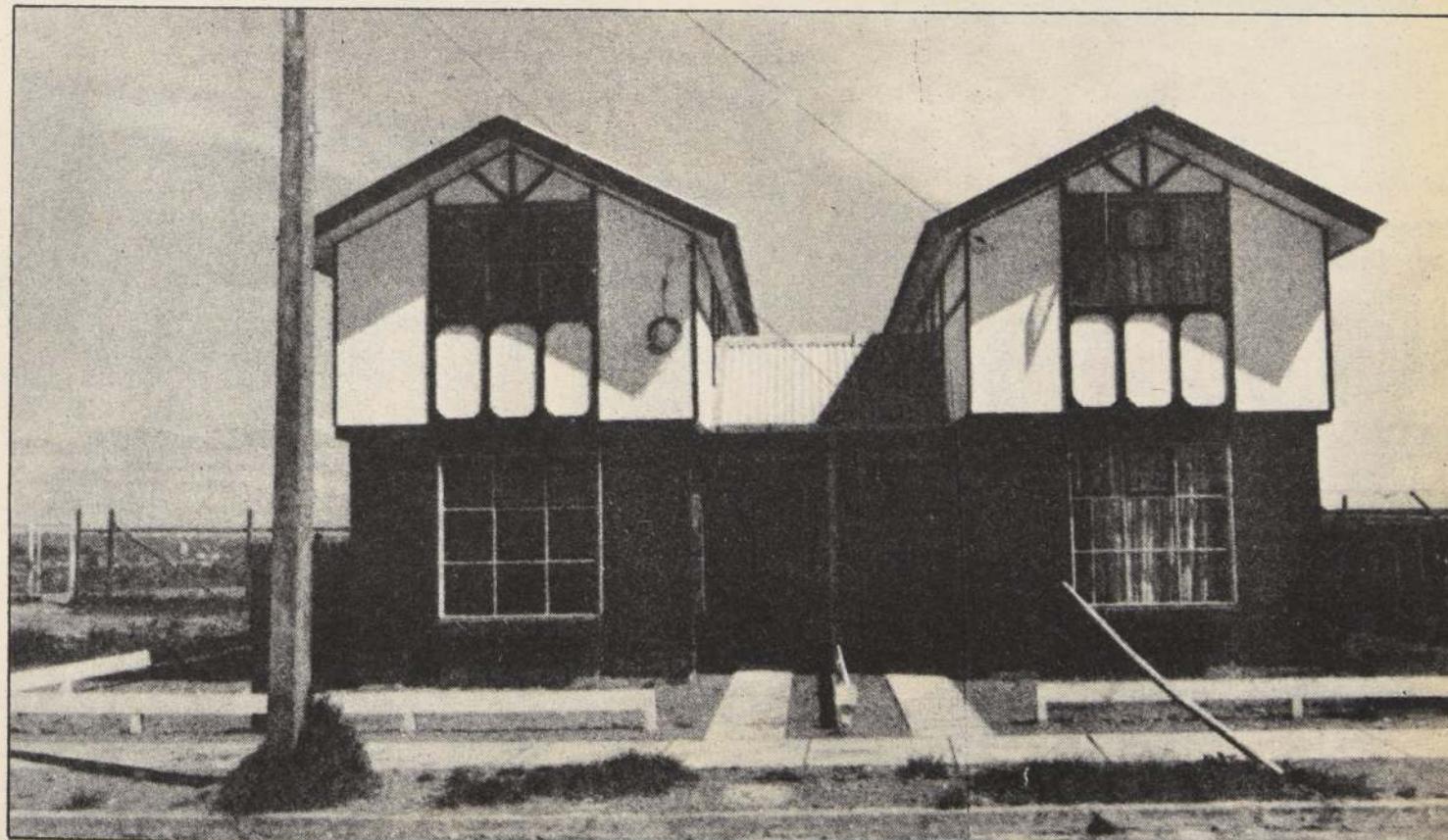
para postular individualmente, con algunas excepciones.

Así, el ahorro en dinero deberá estar depositado a nombre del socio postulante, en una Cuenta de Ahorro a Plazo para la Vivienda, que se rige por las mismas normas que la postulación individual. Sin embargo, los socios de cooperativas abiertas de vivienda tienen la alternativa de acreditar ahorro mediante certificado de aporte capital enterados en la respectiva cooperativa, expresados en unidades de fomento. Dichos certificados de aporte de capital deben cumplir con las condiciones, requisitos, características y formalidades que señala el artículo 20 bis del D.S. N° 74, (V. y U.), de

1984, así como aquellos que indiquen las resoluciones correspondientes a este tipo de ahorro y al llamado respectivo, las cuales no se reproducen en este folletoto.

Si se postula con ahorro constituido por aportes de capital en la respectiva cooperativa, no podrá acreditarse simultáneamente como ahorro la disponibilidad de sitio inscrito en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, a nombre de la cooperativa a través de la cual postulen al Subsidio Habitacional.

En este caso, el requisito de antigüedad con respecto a la inscripción del sitio a nombre de la cooperativa, es el mismo que aquel establecido para el caso de la postulación individual. Si la inscripción de dominio no tuviese la antigüedad mínima requerida, será ne-



Chile, soluciones concretas.



cm
inches

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

cesario que todos los socios postulantes de la misma cooperativa, o programa habitacional tratándose de cooperativas abiertas, acrediten haber enterado el ahorro pactado en Cuenta de Ahorro a Plazo para la Vivienda y que cada uno de ellos registre, a lo menos, 6 meses de antigüedad en su respectiva cuenta.

Los procedimientos de cálculos de puntaje por sitio y las fechas para acreditarlo son los mismos que en la postulación individual, esto es, dentro del "periodo de información". En este caso, el avalúo fiscal del predio, o la parte proporcional del avalúo que fije el SERVIU para la porción de terreno a utilizar en el proyecto, o las posibles combinaciones que resulten de éstos en cada caso, se reducirá a U.F. a su valor vigente al día primero del período para el cual rige dicho avalúo, y se dividirá por el número total de socios de la cooperativa, o del respectivo programa habitacional tratándose de cooperativas abiertas, sea que postulen o no al Subsidio. Para estos efectos, del proyecto presentado sólo se considerará una porción que contemple un número de lotes singulares que no sobrepase el número total de socios de la cooperativa o del respectivo programa habitacional, tratándose de cooperativas abiertas. Para cada socio postulante se considerará un punto por cada U.F. que le haya correspondido como resultado de la división anterior, no pudiendo exceder de un máximo de 75 puntos por socio y aplicándose, si fuera el caso, el puntaje de signo negativo que corresponda a cada socio.

Para determinar el puntaje total de la cooperativa, se sumarán los puntos de cada uno de los socios que postulan y que cumplen con los requisitos para solicitar

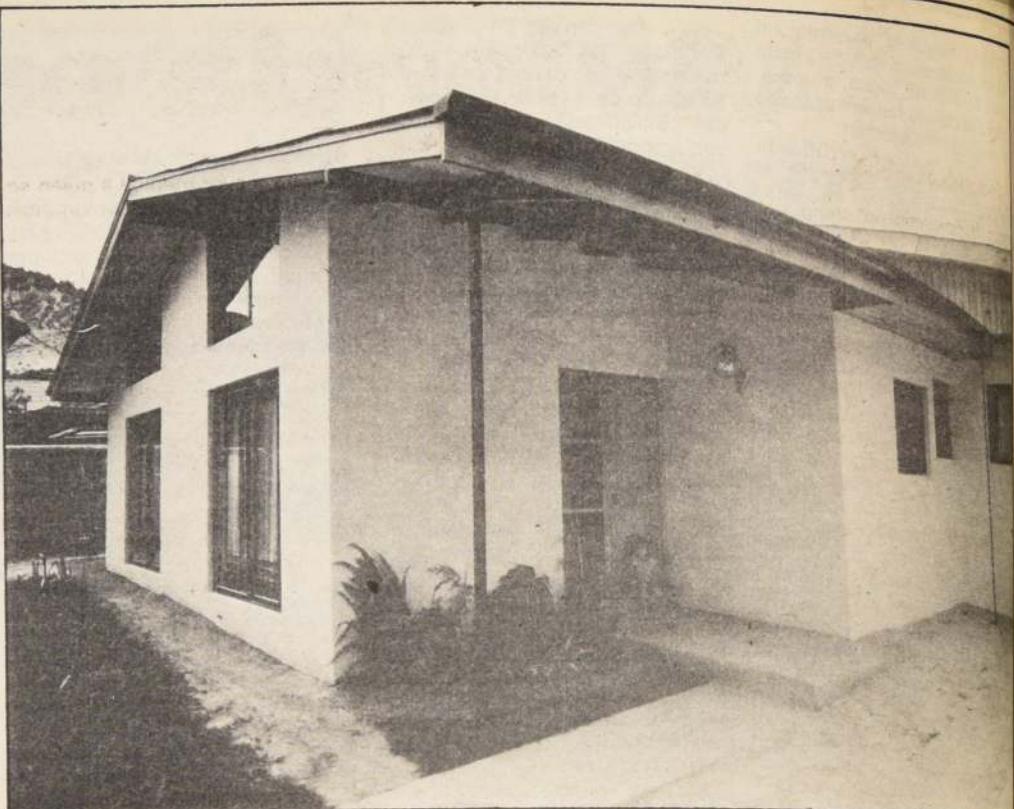
subsidio. El total obtenido se dividirá por el número de socios postulantes válidamente inscritos y el puntaje que resulte se considerará como el puntaje individual de cada uno de los socios presentados por la misma cooperativa o programa habitacional, tratándose de cooperativas abiertas, de tal forma que todos los socios que postulen a través de una cooperativa o de un programa habitacional en su caso, quedarán con el mismo puntaje y, por lo tanto, en igualdad de condiciones en la lista de prelación. De esta manera, y de acuerdo a las normas especiales que regulan la postulación a través de cooperativas, o resultan todos incluidos en la nómina de postulantes seleccionados, o no queda ninguno.

En la postulación a través de cooperativas, es la directiva de la cooperativa la que realiza los trámites de inscripción ante el SERVIU. Para tal efecto, la directiva debe presentar una solicitud de la cooperativa (o del programa habitacional en su caso), a la que debe agregar una solicitud individual por cada uno de sus socios que postule al Subsidio.

La solicitud individual de cada socio debe ir acompañada de los mismos documentos exigidos a los postulantes individuales, además del certificado de crédito a que se ha hecho referencia con anterioridad, en caso de acreditar ahorro constituido por la disponibilidad de sitio o mediante certificado de aporte de capital en la cooperativa (si se requiere crédito).

La solicitud de la cooperativa debe presentarse acompañada de los siguientes documentos:

— Certificado de vigencia de la cooperativa, extendido por el organismo competente con no más de 30 días de anticipación a la



fecha de su presentación al SERVIU, con indicación de la actual composición de su consejo de administración, los representantes legales designados y tipo de cooperativa (abierta o cerrada).

— Si se declara ahorro constituido por la disponibilidad de sitio inscrito a nombre de la cooperativa, deben presentar además los siguientes documentos:

- Copia de inscripción de dominio del terreno a favor de la cooperativa, con certificado de vigencia, extendido con una anticipación no superior a 30 días de la fecha de presentación;

- Certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones, que comprendan a lo menos un período de 10 años, extendidos con no más de 30 días de anticipación a la fecha de presentación al SERVIU;

- Certificado vigente de avalúo fiscal o fotocopia del recibo de pago de la última cuota vencida de Contribuciones de Bienes Raíces;

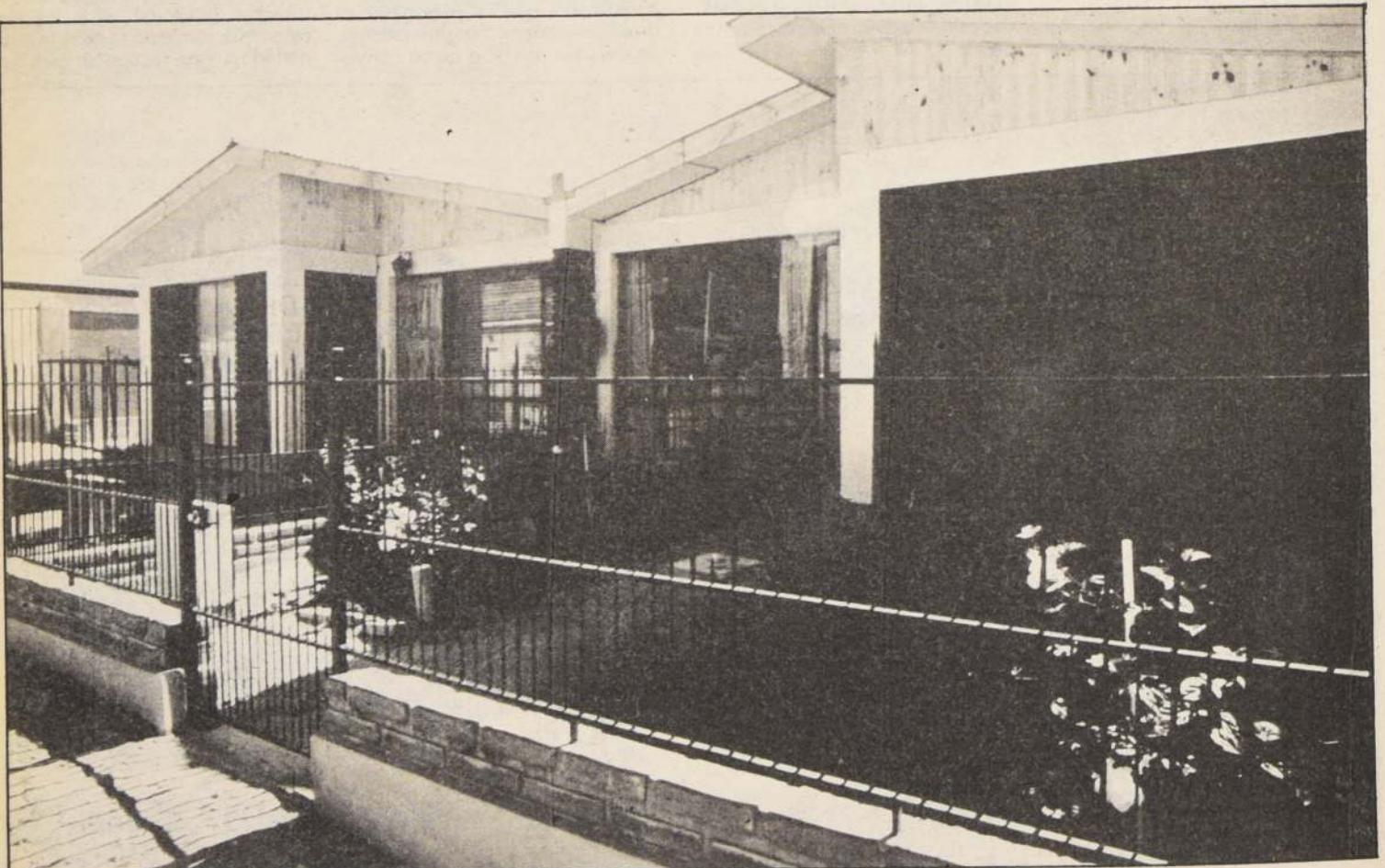
- Plano de loteo aprobado por la Dirección de Obras Municipales, en el cual aparezca singularizado el predio o predios o la porción de

los mismos que se destinarán al proyecto de viviendas para los socios de la cooperativa, o del correspondiente programa habitacional tratándose de cooperativas abiertas, singularizándose cada predio con su respectivo rol, debiendo estamparse al margen de dicho plano una declaración jurada de la o los representantes legales de la cooperativa, acerca de la veracidad de las menciones que se contienen en ese plano;

• Si el proyecto a ejecutarse por la cooperativa, corresponde a viviendas en altura, además de los documentos indicados, la cooperativa deberá acompañar el anteproyecto correspondiente, en que se indique, a lo menos, el número de departamentos por piso, la altura del edificio, exigiéndose una certificación de la Dirección de Obras Municipales respectiva, estampada en el mismo documento, que acredite que el anteproyecto cumple con los distanciamientos, rasantes y demás disposiciones urbanísticas que correspondan;

• Además, según se ha expresado con anterioridad, en los casos que corresponda deberá acreditarse que todos los socios postulantes de la misma cooperativa o programa habitacional, tratándose de cooperativas abiertas, han enterado el ahorro pactado en Cuenta de Ahorro a Plazo para la Vivienda y que cada una de las cuentas registra la antigüedad mínima exigida, así como acredita que se cuenta con aprobación en principio de un crédito hipotecario, cuando corresponda.

— Si se acredita ahorro mediante certificados de aporte de capital enterados en la cooperativa abierta a través de la cual se postula, será la cooperativa la que deberá efectuar las certificaciones o actualizaciones que correspondan, conforme lo señala el artículo 20 bis del reglamento pertinente, así como las resoluciones correspondientes.



Chile, soluciones concretas.

Santiago de Chile, Domingo 27 de Diciembre de 1987

Vivienda en Chile

En materia de vivienda, Chile se ha caracterizado dentro del contexto latinoamericano como un país rico en experiencias, exitosas y fallidas, que han permitido en la actualidad encarar el problema de las familias sin hogar, de una manera orgánica. Es decir, se ha logrado madurar un conjunto de sistemas y estructuras, tanto institucionales como de financiamiento y procedimiento, que aseguran canales de acceso a la vivienda a los diversos estratos sociales de la población nacional.

Incluso, las familias que conforman la marginalidad habitacional, fenómeno agudo y generalizado en países subdesarrollados o en vías de desarrollo, están siendo integradas a la sociedad chilena en forma prioritaria y a través de canales formales de acceso a la vivienda.

Esta última cualidad es, sin duda, uno de los mayores éxitos de la política vigente, por cuanto se han logrado que situaciones de insalubridad, promiscuidad y falta de abrigo u otras características de precariedad material y afectiva, tan frecuentes en campamentos, favelas o suburbios, que se observan en el contexto de las ciudades latinoamericanas, han sido favorecidos en Chile mediante importantes programas habitacionales.

Una prueba de lo anterior puede encontrarse en el hecho de que sólo un niño, de cada mil nacidos vivos, muere antes de cumplir un año de vida, por concepto de diarrea, la cual es la principal causa de mortalidad infantil en el mundo. Las defunciones por diarrea en niños inocentes refleja, como es de esperar, las condiciones de insalubridad en que vive la población de un país. Por ello, a medida que una nación logra mejorar las condiciones de salubridad, va reduciendo paulatinamente este flagelo mundial, el cual causa más víctimas que las catástrofes naturales o los conflictos bélicos.

SE REDUCE MORTALIDAD INFANTIL

Respecto del abrigo que proporciona la vivienda, o la falta de

la misma, han

ado en

para la

de la

dad m

credi

ción en

medio

de cap

perati

se po

que di

iones o

respon

al arti

erinen

aciones

ive lo

atendi

as, han

ado en

para la

de la

dad m

credi

ción en

medio

de cap

perati

se po

que di

iones o

respon

al arti

erinen

aciones

ive lo

atendi

as, han

ado en

para la

de la

dad m

credi

ción en

medio

de cap

perati

se po

que di

iones o

respon

al arti

erinen

aciones

ive lo

atendi

as, han

ado en

para la

de la

dad m

credi

ción en

medio

de cap

perati

se po

que di

iones o

respon

al arti

erinen

aciones

ive lo

atendi

as, han

ado en

para la

de la

dad m

credi

ción en

medio

de cap

perati

se po

que di

iones o

respon

al arti

erinen

aciones

ive lo

atendi

as, han

ado en

para la

de la

dad m

credi

ción en

medio

de cap

perati

se po

que di

iones o

respon

al arti

erinen

aciones

ive lo

atendi

as, han

ado en

para la

de la

dad m

credi

ción en

medio

de cap

perati

se po

que di

iones o

respon

al arti

erinen

aciones

ive lo

atendi

as, han

ado en

para la

de la

dad m

credi

ción en

medio

de cap

perati

se po

que di

iones o

respon

al arti

erinen

aciones

ive lo

atendi

as, han

ado en

para la

de la

dad m

credi

ción en

medio

de cap

perati

se po

que di

iones o

respon

al arti

erinen

aciones

ive lo

atendi

as, han

ado en

para la

de la

dad m

credi

ción en

medio

de cap

perati

se po

que di

iones o

respon

al arti

erinen

aciones

ive lo

atendi

as, han

El mito del crecimiento de las ciudades

El vigoroso plan de viviendas, que se construyen en todas partes, y el auge del resto de los sectores económicos que se traduce en la edificación de locales comerciales, establecimientos financieros y recintos industriales, ha traído consigo, junto al crecimiento poblacional, una expansión de las ciudades.

A pesar de este evidente progreso económico, han aparecido voces de personas que critican la expansión de las ciudades, especialmente la de Santiago, se quejan de la ocupación de terrenos agrícolas y proponen una

densidad del número de habitantes por cada hectárea urbanizada.

Sin embargo, las cifras disponibles indican que se trata de un mito, cuya falacia no siempre se ha esclarecido.

Los especialistas demuestran que la superficie urbana de Santiago (40.835 Ha.) sumada a todo el resto de las ciudades del país (89.551 Ha.) sólo ocupa el equivalente al 1,1 % de la tierra agrícola nacional, lo cual se calcula en 11.600.000 hectáreas.

Asimismo, las proyecciones del INE en materia de población, en base al Censo de 1982, indican

que para el año 2000 la Región Metropolitana, de la cual Santiago es sólo una fracción, crecerá aproximadamente 1 millón de habitantes. De mantenerse la actual tasa de densidad —120 hab. a.—, ello implicaría ocupar alrededor de 8.200 nuevas hectáreas, no necesariamente agrícolas.

A nivel nacional, se estima que para el año 2000 el crecimiento de las ciudades sólo consumirá un 0,7% de la actual área agrícola del país. Esto es, a un ritmo de 0,03% anual. Cifra bastante baja, no sólo porcentualmente sino que al compararse con el hecho de que la

productividad agrícola aumenta, según datos de Cuentas Nacionales del Banco Central, un 3% anual. Esto significa que el aprovechamiento de la tierra agrícola disponible crece a un ritmo 97,5 veces superior que el consumo de tierras, producto del crecimiento de las ciudades.

Tanto es así, que la balanza agrícola es superavitaria, exportándose parte importante de la producción de alimentos:

A lo anterior debe agregarse la incorporación de nuevas tierras agrícolas, gracias a la introducción de tecnologías de riegos y

manejo de cultivos. A modo de ejemplo, es ilustrativo mencionar plantados en los últimos años en el desierto de Atacama, III Re-

También es notable el auge de la actividad pesquera, ocupando los océanos, ricos en peces, algas y crustáceos, como fuente de alimentos.

Es por ello que el mito del crecimiento de las ciudades carece de fundamento real.

NO SOLO DE PAN...

Por otra parte, "...no sólo de pan vive el hombre..." también tiene necesidades que satisfacer en materia de habitación, vegetación, locomoción, etc., que son satisfechas con la construcción de viviendas, industrias, comercio, transporte y otras tantas que hacen crecer las ciudades, no sólo la de Santiago, sino que todas las ciudades del país.

El hombre es un ser integral, por lo tanto, su desarrollo también debe ser integrado.

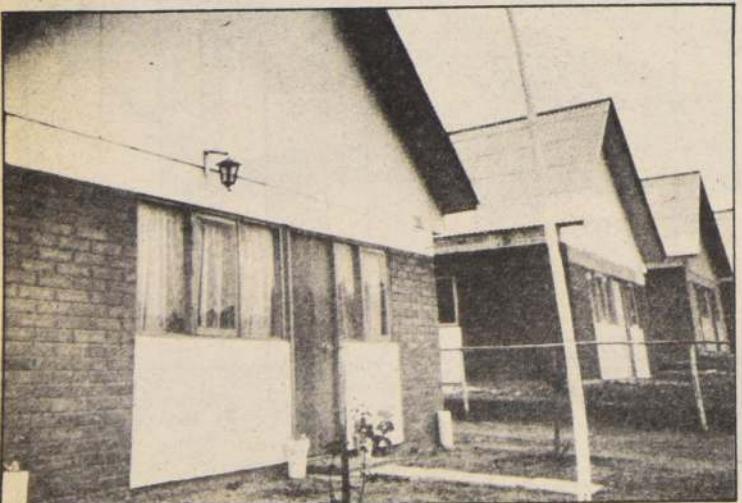
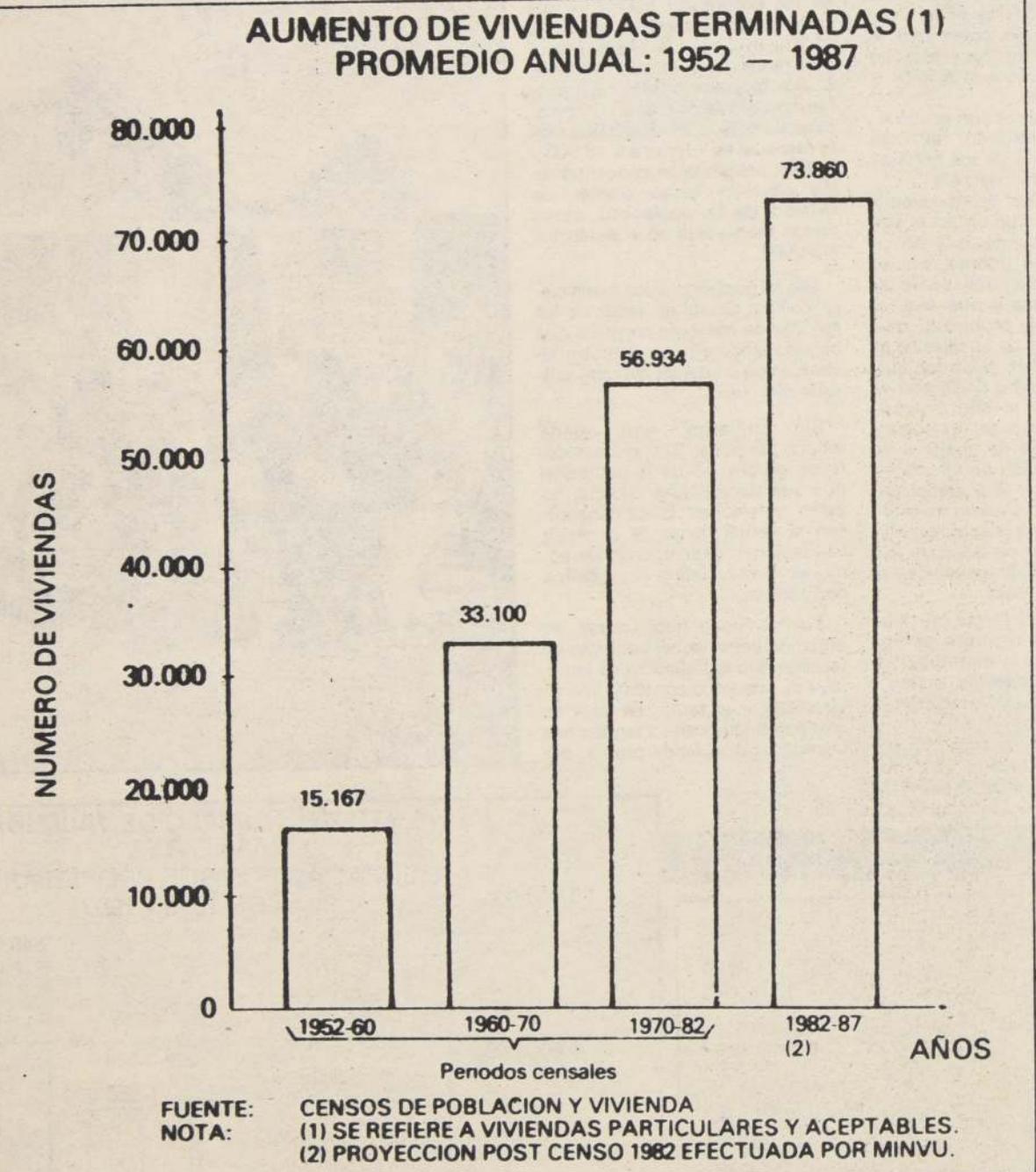
En consecuencia, pretender que las ciudades no se expandan en favor de la actividad agrícola es desconocer que también es necesario conciliar otros aspectos importantes.

La proposición de densificar las ciudades, esto es, concentrar la población por hectárea habilitada, parece, en general razonable. Pero no debe constituirse en un fin en sí mismo, sino tan sólo en un medio para lograr ciertas economías de escala, con el objetivo de aprovechar el equipamiento existente o el por construir.

La Política de Desarrollo Urbano que implementa el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, también plantea un énfasis en el mejor aprovechamiento de las ciudades. Tanto es así que, en enero de este año, se aprobó la primera ley sobre renovación urbana que se ha dictado en la historia de Chile, la cual, con el establecimiento de franquicias tributarias, incentiva la rehabilitación y renovación de zonas deterioradas en los centros de grandes ciudades como Santiago, Valparaíso, Concepción, etc.

Pero la densificación urbana debe considerar también las preferencias de las personas, y no a todas ellas les gusta vivir en altura. Se trata, pues, de armonizar y encauzar fenómenos complejos y de largo plazo.

Por último, cabe agregar que la ciudad de Nueva York ocupa una extensión mayor que toda la superficie urbana de Chile.



1973-1987

750 mil familias obtuvieron su casa propia

El Plan Habitacional, que impulsa S.E. el Presidente de la República, contempla diez sistemas de acceso a la vivienda, mediante el otorgamiento de subsidios que permiten adquirir o construir la anhelada casa propia.

Más de 750 mil familias chilenas, un tercio del total de hogares del país, ha logrado obtener su vivienda, a través de sistemas

públicos o privados, entre el año 1973 y 1987.

Para el sector rural y pequeñas localidades urbanas que cuentan con hasta 2.500 habitantes se ha diseñado un sistema especial de subsidio habitacional, sin perjuicio que los demás sistemas también le son aplicables, tales como el Sistema de Ahorro y Finciamiento (SAF); el Sistema

General de Subsidio Habitacional (conocido como subsidio tradicional) y el Sistema de Postulación a Vivienda Básica.

El objetivo que persigue el Supremo Gobierno es el de que toda familia alcance en propiedad su vivienda. Para ello se han establecido mecanismos eficaces que garantizan la igualdad de oportunidades en la postulación a este beneficio.

Santiago de Chile, Domingo 27 de Diciembre de 1987

La realidad del déficit

El Censo de Población y Vivienda del año 1982 arroja un total de 2.509.977 viviendas, de las cuales 1.522.389 viviendas, de las cuales 12.322 (el 0.5%) corresponden a viviendas colectivas y el otro 89.5% son viviendas particulares. Los colectivos se refieren a hospitales, residenciales, hoteles, cuartos y regimientos, etc. Las particulares, en cambio, se relacionan al concepto de morada de hogares propiamente tales y sobre ellos se aplican las categorías sobre déficit y habitabilidad.

De un total de 2.509.977 viviendas particulares, existen 124.202 viviendas clasificadas como "mala" y "otras", dentro de las de tipo permanente; 1.651 de ellas estaban ocupadas pero con personas ausentes y 122.551 con personas presentes.

También se registran 244.367 viviendas de tipo semipermanente, esto es, mediaguas, chozas, rucas, callampas, mejoras y otras que no constituyen una vivienda standard. De ellas, 2.065 estaban ocupadas con personas ausentes y 242.302 con personas presentes.

A la suma de los dos conceptos anteriores, las viviendas malas dentro de las de tipo permanente y semipermanentes, 368.569 viviendas que es necesario reemplazar dentro del stock, se debe agregar la necesidad de construir 148.540 viviendas para atender a los hogares allegados que comparten una misma vivienda con otro hogar principal. A su vez, para llegar al total del déficit se requiere restar una fracción de 52.790 viviendas desocupadas, de tipo permanentes, buenas, susceptibles de ser ocupadas en forma estable. Estas últimas corresponden a viviendas que estaban terminadas y sin vender o arrendar.

Es relativamente normal que una parte del stock de viviendas

estén desocupadas por cuanto están en proceso de venta o arriendo. Sin embargo, en abril de 1982, fecha en que se realizó el Censo, este stock disponible fue inusualmente alto debido a la recesión que afectó al país en dicho período. Por tal motivo, el MINVU ha estimado que una cifra más normal a considerar como viviendas disponibles se eleva a 14.074 y, en consecuencia, las 38.717 restantes se transforman en viviendas susceptibles de ser ocupadas en forma estable. Con ello se llega a un déficit total de 478.392 viviendas que sería necesario construir para satisfacer las necesidades habitacionales a todos los hogares del país. Esto significa que el problema afectaba, en abril de 1982, al 19.15% del total de hogares. El resto, 80.85%, 2.020.207 hogares contaban con una vivienda aceptable.

DEFICIT AÑO 1982: 478 MIL VIVIENDAS

La cifra de déficit (19.15%) está constituida entonces por 329.852 viviendas inadecuadas (recuérdese las 368.569 semipermanentes y las permanentes malas, menos las 38.717 permanentes buenas susceptibles de ser ocupadas en forma estable) y 148.540 hogares allegados. En otras palabras, existe un aspecto de "materialidad" inadecuada o bajo el standard aceptable y otro, relacionado con la autonomía de los hogares.

Si se analiza el problema de la materialidad de la vivienda, con respecto al total de las viviendas, se llega a que éstas representan el 13.14%. Esta cifra es consistente con cruces parciales tales como:

— El 10.2% de las viviendas son mediaguas, mejoras, callampas, rucas, ranchos, chozas y otras; el 1.5% conventillos y el otro 88.3%, casas o departamentos.

— El 14.0% de las viviendas está construido con muros exteriores predominantes en adobe (11.8%); barro empajado,



quincha, pirca (1.2%); desecho y otros (1.1%); en cambio, el resto, 86% está constituido por ladrillo, concreto, bloques, piedra (41.6%) y madera o tabique (44.4%).

— El 9.8% de las viviendas está construido con pisos de materiales predominantes en tierra (9.2%) y otros (0.6%); el resto, 90.2%, corresponde a parquet o baldosín cerámico (9.6%); entablado (53.8%); alfombra muro a muro (1.3%); plástico (14.0%); baldosa cemento (6.7%) y ladrillo o radier (4.8%).

— El 7.3% de las viviendas está construido con cubiertas de techo con materiales predominantes en fonolita (4.9%); paja embarrada (0.6%) y otros (1.8%); los demás (92.7%) se refiere a techos de zinc o losa de hormigón (43.2%); pizarreño (33.5%); tejas (12.5%) y tejuelas de madera (3.5%).

— El 13.9% de las viviendas son catalogadas como malas (7.2%) o regulares (6.7%) por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE); el resto, 86% como muy buenas (29.5%); buenas (51.6%) y 4.9% más que regulares.

— El 19.9% de las viviendas tiene agua potable sin conexión a

la red pública (en esta cifra el sector rural es bastante incidente), de los cuales, la mayor parte, tiene su origen en pozo o noria (11.76%) y los otros en río, vertiente, ect. (8.12%); el resto, 80.1%, tiene acceso a la red pública.

TOTAL ALLEGADOS: 148 MIL FAMILIAS

Los hogares allegados (148.540), por su parte, representan el 5.9% del total de hogares. De ellos, 131.388 (el 88.5%) ocupan viviendas permanentes y clasificadas en buenas. El 11.5% restante (17.152), comparte con otros hogares una vivienda "inadecuada".

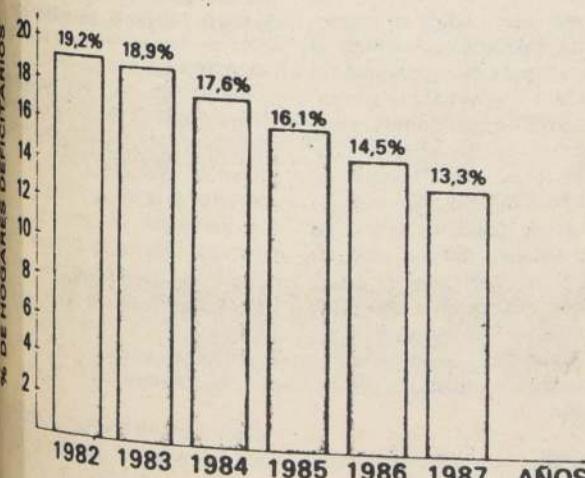
El tamaño promedio de los hogares, 4.49 personas por hogar, es considerado bajo si se le compara con las cifras que arroja el Censo de 1970, el cual se elevaba a 5.6. La diferencia se explica básicamente por dos razones: en primer lugar, porque el Censo del 70 (como también el del 60 y el del 52) no hicieron la distinción entre hogares principales y hogares secundarios (allegados), si no que simplemente sumaron todas las personas que habitaban la vivien-

da. En segundo lugar, las familias constitutivas de hogar se han atomizado, esto es se han conformado en núcleos más chicos. Ambos procesos inciden fuertemente en el cálculo del déficit. Baste mencionar que si en el año 1982 se hubiera registrado un tamaño promedio del hogar similar al observado en el Censo de 1970, significaría que el déficit habitacional se reduciría en 254.857 viviendas, y, por lo tanto, quedaría en 223.535 viviendas, afectando al 9.96% del total de hogares. O, al revés, si en el año 1970 se hubiera observado un tamaño promedio del hogar como el registrado por el Censo de 1982 implicaría que el déficit en 1970 se elevaría a 588.726 viviendas, afectando al 30.57% de los hogares totales, en vez del 22% que efectivamente indica el INE debido al problema con las cifras.

En materia de hábitos de higiene y condiciones sanitarias, cabe destacar que el Censo de 1982 arroja que el 62.4% de las viviendas cuenta con disponibilidad de excusado conectado a sistemas sanitarios de eliminación de excretas. Un 35.1% usa letrina o pozo negro y un 2.5% no tiene.

REDUCCION DEL DEFICIT HABITACIONAL EN CHILE

(Porcentaje de Hogares deficitarios respecto del total)



FUENTE:
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, EN BASE A LAS CIFRAS
DE LOS CENSOES DE POBLACION Y VIVIENDA.

inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

HASTA FINES DE MES HABRA PLAZO PARA ACOGERSE A LEY QUE FACILITA REGULARIZACION DE CONSTRUCCIONES

• Igualmente para aprovechar ampliación de franquicias tributarias del DFL 2 a viviendas de hasta 168 metros cuadrados



El próximo treinta de diciembre vencen los plazos para acogerse a la ley que facilita la regularización de construcciones, sean o no de carácter habitacional, así como para aprovechar la ampliación de franquicias tributarias que contempla el DFL 2, a viviendas de hasta 168 metros cuadrados edificados.

Los beneficios fueron aprobados por la Honorable Junta de Gobierno en junio pasado y dados a conocer a la opinión pública por el Ministro Miguel Angel Poduje, señalando que el objetivo de las medidas es incentivar la construcción y el saneamiento de edificaciones, pues en Chile se han construido miles de viviendas en los últimos 30 años sin permiso municipal.

La iniciativa para facilitar la regularización de viviendas y otras construcciones, excepto las agrícolas, que han sido edificadas o ampliadas sin permiso ni recepción municipal, incluye la simplificación de los trámites correspondientes y rebajas en los costos asociados.

Pueden acogerse a los beneficios las obras terminadas, en ejecución o ampliaciones, existentes al 3 de enero de 1987.

La regularización consiste en formalizar, en un mismo acto, el procedimiento de obtener permiso de edificación y la recepción municipal, es decir, todos los actos administrativos exigidos normalmente para cada uno de estos procesos.

La ley aprobada en junio, simplifica extraordinariamente el trámite, ya que contempla una regularización con la sola presentación de tres antecedentes mínimos: croquis de ubicación a escala 1: 500, lo que significa que un centímetro dibujado representa 5 metros en la realidad; plano de planta a escala 1: 50 o 1: 100, es decir, un centímetro en el plano representa a 50 centímetros o un metro en la realidad y especificaciones resumidas de los principales materiales empleados en la edificación.

Por mandato de la ley las direcciones de Obras deberán receptionar estos antecedentes a su sola presentación por parte de los interesados y, con el solo mérito de éstos, junto con llenar el formulario respectivo y previo pago de los derechos municipales cuando proceda su cobro, se entenderán regularizadas las respectivas obras.

REBAJA EN LOS COSTOS

Las rebajas en los costos, a modo de incentivo, son en cuanto a los derechos municipales que se rebajan a su mínimo y en lo referente a los honorarios involucrados en los planos o antecedentes.

Los derechos municipales, de este modo, y si se trata de obras habitacionales, todas serán assimiladas a la edificación tipo "F" en su calidad 5, lo que corresponde a lo más económico. Para el tercer trimestre de 1987, el cálculo equivale a 68,66 pesos por metro cuadrado de edificación aproximadamente.

Así se busca sanear la situación irregular de los propietarios de las construcciones con la municipalidad respectiva y lograr el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la cual es reglamentada por esta cartera.

FRANQUICIAS DFL 2

Por otra parte, hasta el próximo 30 de diciembre habrá plazo para acogerse a la ampliación de franquicias tributarias del DFL "a viviendas de hasta 168 metros cuadrados de superficie edificada, vale decir, superficies de hasta un 20 por ciento adicional a las autorizadas anteriormente".

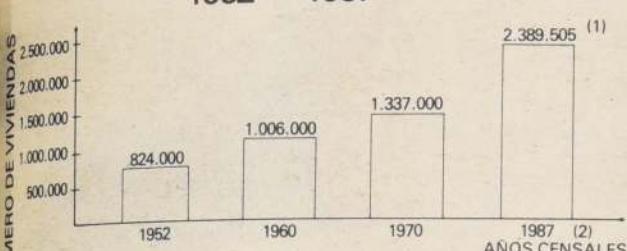
La ley aprobada en junio, tiene por finalidad incentivar la construcción o ampliación de viviendas durante los años 1987 y 1988, a través de garantías de impuestos que antes existían para casas de hasta 140 metros cuadrados.

Las franquicias del DFL 2, que proviene del año 1959, consisten en la rebaja del pago de contribuciones en un 50 por ciento en los primeros diez años, plazo que aumenta si la superficie es la suma percibida por concepto de arriendo; elimina el impuesto de herencia si se trata de una vivienda con primera transferencia y rebaja de 2,4% a 0,6% el impuesto al mutuo en cada ocasión que se contrae una deuda hipotecaria.

Para acogerse a estos incentivos tributarios, el permiso de edificación de obra nueva o ampliación, tanto para viviendas que se encuentran en construcción o por iniciarse, deberá formalizarse en la municipalidad respectiva hasta el día 30 de diciembre de 1987. La recepción definitiva, por su parte, deberá obtenerse hasta el día 30 de diciembre de 1988.

1987, AÑO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA

Aumento del Parque de Viviendas
Aceptables a nivel nacional
1952 — 1987



FUENTE: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en base a cifras censales.

NOTAS:
(1) Entre 1973 y 1987 se construyeron 750.000 viviendas.
(2) Actualización a partir del censo de 1982.

EL CERTIFICADO DE SUBSIDIO SAF Y SU USO

Una vez entregado su certificado de subsidio que podrá aplicar como complemento de su ahorro, a la adquisición o construcción de su vivienda de conformidad a las condiciones y formalidades reglamentarias, el SERVIU lo pagará dentro de su período de vigencia (18 meses).

Estos certificados de subsidio tendrán una vigencia de sólo 18 meses y no se otorgarán prórrogas. Por eso deberá, cuanto antes, presentarse al SERVIU el que procederá a cancelarlo, contra su presentación, en dinero, al valor que tenga la UF a la fecha de su pago, directamente a usted o a cualquiera otra persona previo endoso de dicho documento por parte suya, y en tanto se cumplan los requisitos reglamentarios pertinentes.

Estos se diferencian según lo aplique al pago del precio de la compraventa de una vivienda o al de su construcción.

De igual modo podrá operar si postula individualmente o por medio de una cooperativa.

LA COMPRA DE UNA VIVIENDA USADA

En caso que su interés sea adquirir una vivienda usada sólo puede aplicar este beneficio durante los 210 días (8 meses) anteriores a la fecha de expiración de la vigencia de su certificado de subsidio, la que se estampa en el mismo.

FIRME LA PROMESA O CONTRATO DE COMPRA VENTA SOLO CUANDO ESTE SEGURO DE LO QUE HACE

El contrato de promesa de compraventa o la escritura de compraventa debe firmarla sólo cuando no tenga duda alguna de que sus cláusulas son suficientemente claras y garantizan el cumplimiento de la operación en los términos que a usted le conviene. Nos referimos por ejemplo a aspectos tan esenciales como el precio de la vivienda y plazo de entrega. Si no le asiste certeza de sus garantías, aségrese convenientemente, ya que con posterioridad a la firma no podrá desconocer su aceptación.

FIRMAR Y ENTREGAR EL SUBSIDIO ES PAGAR O ANTICIPAR PARCIALMENTE EL VALOR DE SU VIVIENDA

De igual forma debe estar consciente que una vez endosado su certificado de subsidio a favor de quien le vende la vivienda, tiene el mismo efecto que un cheque extendido a nombre de éste. Si además procedió a autorizarlo para girar anticipadamente su ahorro previo, está pagando una muy importante porción del precio de la misma. Por otra parte, el pago del subsidio se verifica por la contrapresentación de la escritura de compraventa inscrita.

En todo caso la autorización para el giro anticipado del ahorro previo debe ser presentado a SERVIU, quien solicita al autorizado una boleta de garantía por igual monto, con una proyección de intereses y reajustes. Ese resguardo es útil, como resulta lógico ante situaciones tan específicas como la eventual quiebra de la empresa o un incumplimiento de contrato dictaminado por tribunal competente.

Afortunadamente, la gran mayoría de los contratos celebrados privadamente para concretar la venta de una vivienda no acusan tan lamentables características. Sin embargo, los pocos que constituyen la excepción son suficientemente graves como para tenerlos en cuenta.

EL S.A.F. EN ACCION

Si usted y su grupo familiar han realizado significativos esfuerzos para ahorrar y postularon oportunamente al Subsidio Habitacional S.A.F., opción que finalmente consiguió su nombre aparece en el listado entregado por el Ministerio de Vivienda debe conocer las siguientes instrucciones sobre cómo operar para conseguir la anhelada casa propia.



Chile, soluciones concretas

sistios habitacionales, 30 mil viviendas básicas, 15 mil infraestructuras sanitarias para familias de escasos recursos y otras edificaciones de iniciativa particular.

Igualmente se han organizado encuentros para discutir el importante rol que en la familia y la sociedad juega un hogar digno; se lanzó un sello postal con motivo de la importante conmemoración y se implementó a nivel nacional, un concurso de dibujo y pintura en torno al tema "La Vivienda en Chile", que convocó a un universo compuesto por 3 millones de estudiantes de educación básica, media, superior y adulta, a 6 millones de apoderados y a unos cien mil profesores.

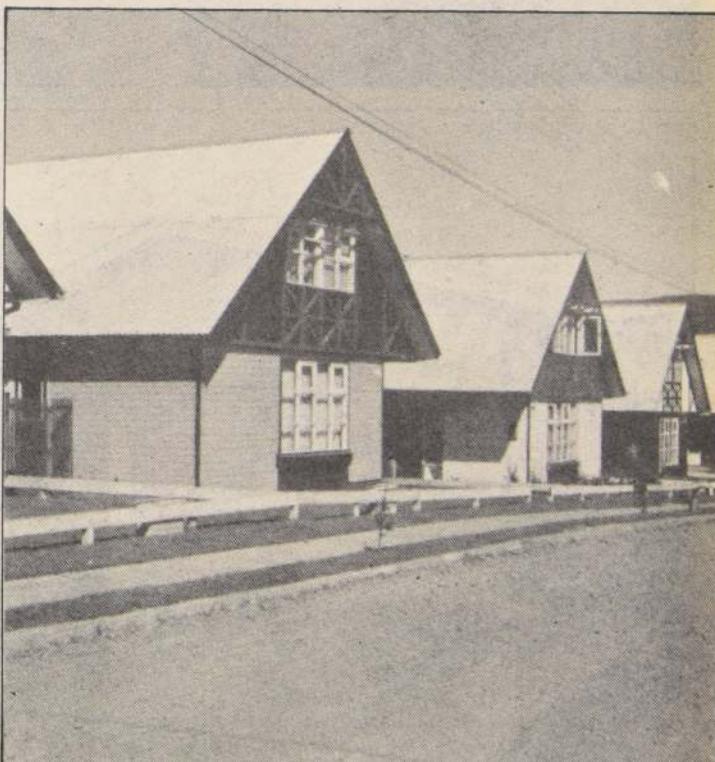
Ello, debido a que la participación es un concepto clave en los sistemas de acceso a la

casa propia creados por el Supremo Gobierno y en su aplicación y desarrollo tienen papeles claves la comunidad en general, los grupos organizados, los municipios, las empresas, el sector de la construcción, las instituciones financieras y, por supuesto, el Estado.

Así, cada línea de atención tiene sus propias modalidades y períodos de inscripción, siendo pensadas para que se adecuen a las diversas realidades sociales y locales.

Dentro de las aplicadas en 1987, destaca el Programa Extraordinario, especialmente dispuesto por S.E. el Presidente de la República como un aporte tangible del país al Año Internacional de la Vivienda y que se suma a los otros sistemas existentes, arrojando el siguiente cuadro de acción:

Subsidio Tradicional	: 19 mil subsidios
Sistema de Ahorro y Financiamiento (S.A.F.)	: 9 mil subsidios
Subsidio Rural	: 14 mil subsidios
Programa Extraordinario	: 20 mil subsidios
Programa de Vivienda Básica	: 30 mil viviendas
Programa de Mejoramiento de Barrios	: 15 mil infraestructuras



En los últimos 14 años:

750.000 VIVIENDAS CONSTRUIDAS

•Más de 3 millones 375 mil chilenos con casa



Chile, soluciones concretas.

inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19